

JOSE PEREZ VIDAL

ESTUDIOS DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE CANARIOS

PROLOGO Y SELECCION DE TEXTOS:

ALBERTO GALVAN TUDELA



act / MUSEO ETNOGRAFICO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ESTUDIOS DE ETNOGRAFIA
Y FOLKLORE CANARIOS

JOSE PEREZ VIDAL

ESTUDIOS DE ETNOGRAFIA
Y FOLKLORE CANARIOS

PROLOGO Y SELECCION DE TEXTOS:

ALBERTO GALVAN TUDELA



act / MUSEO ETNOGRAFICO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

1985



PUBLICACIONES CIENTÍFICAS
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
MUSEO ETNOGRÁFICO
NÚM. 2

Diseño de cubierta: Jaime Vera

Foto cubierta: «Pase de un niño por el mimbres» (Tenerife), de Luis Alvarez Cruz.

Fotomecánica,
fotocomposición
e impresión: LITOGRAFIA A. ROMERO, S. A.
Avda. Angel Romero, s/n.
Santa Cruz de Tenerife
ISBN 84-505-2476-8
D. L. TF. 1.031 - 1985



D. José Pérez Vidal, Premio Canarias 1984.
Patrimonio Sociohistórico, Artístico y Documental.

«Archipiélago canario-rosa de los vientos-cruce de rumbos.
La esperanza es la fuente y apoyo de su vida.
La isla es una porción de tierra
rodeada de puertas por todas partes».

PROLOGO

Con el presente libro «Estudios de Etnografía y Folklore Canarios» de D. José Pérez Vidal, y «Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte» de Juan Bethencourt Alfonso, el Museo Etnográfico y Centro de Estudios Antropológicos del Cabildo Insular de Tenerife inicia una colección sobre temas de Antropología Cultural Canaria. Estas obras constituyen junto a los trabajos de V. Grau Bassas, publicados por El Museo Canario, y la próxima edición facsímil de la Revista Tagoro, el pórtico y punto de referencia histórico de una nueva Antropología para las islas.

Si el Instituto de Estudios Canarios y la personalidad del historiador D. Elías Serra Rafols supuso un cambio de orientación en la etnografía y folklore canarios, un palmero D. José Pérez Vidal es sin duda alguna el más importante folklorista de las islas desde la postguerra española. Vinculado a la institución antes citada desde 1944, colaboró desde su residencia madrileña al movimiento renovador del maestro catalano-menorquín, publicando en diversas revistas canarias y extranjeras múltiples trabajos sobre medicina popular, poesía tradicional, romancero, folklore infantil...

Nacido en La Palma en 1907, se licencia en Filosofía y Letras y Derecho por la Universidad de Madrid. Desde sus años de estudiante colaboró en revistas de vanguardia literaria como Azor de Barcelona, Nueva Revista de Madrid y especialmente La Rosa de los Vientos de Santa Cruz de Tenerife. Es esta revista y su tratamiento del hecho diferencial canario la que marcará, al igual que a Elías Serra, su concepción del «Archipiélago —rosa de los vientos—, cruce de rumbos».

Terminados sus estudios universitarios colabora en Madrid con Agustín Millares Carlo. De regreso a las islas, ocupa el cargo de Delegado del Gobier-

no republicano de La Palma. Tras una estancia en Santa Cruz de La Palma donde comienza su labor investigadora y de campo en temas etnográficos y folklóricos, pasa a residir en Madrid donde llega a ser miembro del Centro de Etnología Peninsular, conservador del Museo del Pueblo Español y asesor en la Junta de Etnografía del Ministerio de Cultura. Académico correspondiente de la Real Academia Española, pertenece a diversas corporaciones científicas como La Real Sociedad Geográfica, Asociación Española de Etnografía y Folklore, Sociedades Folklóricas de México y Perú, Instituto de Estudios Canarios, Museo Canario, Asociación Canaria de Antropología...

Si bien su producción se ha dirigido preferentemente a temas literarios, léxico, aspectos lingüísticos de canciones y juegos infantiles, poesía tradicional, y especialmente el romancero y el análisis de la obra del canario Benito Pérez Galdós, ha estudiado temas relativos a cultura material, arquitectura popular, procesos económicos, rituales terapéuticos y festivos. Son precisamente estos trabajos los que han sido escogidos como base para el presente volumen por ser artículos dispersos en revistas, hoy de difícil acceso, y por ser los de mayor interés para la Antropología Cultural actual.

El libro está organizado en varios bloques temáticos: Vivienda y Cocina, Ecología y Economía, Ritos, Fiestas y Creencias, con un artículo que sirve de Obertura, a vez que constituye una síntesis magistral sobre los orígenes e influencia de Portugal en la cultura tradicional canaria. No se tiene por tanto en cuenta un criterio temporal en la disposición de los artículos ya que entre otras cosas la obra de Pérez Vidal presenta a este respecto una coherencia poco usual. El lector a través de este volumen podrá conocer en detalle la variedad de nuestra arquitectura popular, degustar conservas y dulces canarios, recordar costumbres relativas a la noche de San Juan. Pero a su vez se podrá asomar a la cestería de nuestros artesanos, al mundo del ganado, sus nombres, colores y marcas, y podrá apreciar la riqueza de nuestro léxico en torno a la lluvia. La cultura tradicional marinera, el mar y las formas de pescar, el canto o silbo a la morena presentan el contrapunto de una cultura abierta a nuevos rumbos. Un bello y decisivo artículo cierra el libro: nuestra medicina popular es puesta al descubierto.

Los supuestos teóricos de nuestro autor parecen cercanos al difusionismo y la Escuela Histórico Cultural. Canarias es encrucijada de tradiciones culturales. Como tales islas, constituyen «una reserva del pasado» donde se encuentran tradiciones que, desde hace tiempo, desaparecieron en los países de origen. La condición insular es considerada como la variable independiente fundamental en el análisis de la cultura canaria. Si algo es propio de las islas es recibir desde fuera y adaptar, recreando, las tradiciones a su condición geográfica. Por ello «en las islas habrá que estudiar el folklore insular y el folklore continental asimilado y ya con sello isleño».

Este volumen es, sin duda, una contribución decisiva al panorama actual de la Etnografía y Antropología en Canarias. Con esta nueva serie del Museo Etnográfico, el Cabildo Insular de Tenerife pone en manos del hombre de la calle y de los estudiosos la posibilidad de leer sobre lo que fue nuestro pasado, pasado que forma parte de nuestra identidad cultural actual y futura. Sólo esperamos que a estos volúmenes siga la publicación de las primicias y frutos maduros de la nueva y joven Etnografía y Antropología Canarias.

Tenerife, diciembre de 1984

ALBERTO GALVAN TUDELA
DIRECTOR DEL MUSEO ETNOGRAFICO

**I. LOS ORIGENES DE LA CULTURA
TRADICIONAL CANARIA**

LA INFLUENCIA PORTUGUESA EN LA CULTURA TRADICIONAL CANARIA*

PROPOSITO

El mejor homenaje a un maestro es proporcionarle la satisfacción de contemplar las consecuencias provechosas de sus trabajos, la ampliación y prometedoras perspectivas de caminos por él iniciados o decisivamente proseguidos. Se le homenajea con el reconocimiento de una misión bien cumplida y la seguridad de su trascendente perduración. Por esto, por contribuir en buena medida al logro de tan honroso y personal agasajo, ha parecido bien elegir en la presente ocasión el tema que ya el título se ha adelantado a predicar.

Referencias más o menos minuciosas de actividades portuguesas en Canarias abundaban en los autores que se habían ocupado de la historia del Archipiélago antes de llegar el profesor Serra Ràfols a la Universidad de La Laguna. Pero es él, en el discurso inaugural del año académico 1941-1942, el primero que reúne y ordena los datos conocidos sobre el tema, y enriqueciéndolos con otros que descubre y aporta, traza un estudio de conjunto. Su monografía acerca de *Los portugueses en Canarias* ha servido desde entonces de punto de partida a cuantos se han ocupado de este asunto.

Bonnet Reverón y su sobrino Sergio F. Bonnet, Rumeu de Armas, Steffen, Alvarez Delgado, Régulo Pérez, Alvar, y otros investigadores han estu-

* Publicado en «Homenaje a Elías Serra Ràfols», vol. I, págs. 371-90. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1970.

diado diversos aspectos de la intervención portuguesa en Canarias y de la influencia de esta intervención en la cultura tradicional de las islas. Entre todos han realizado una considerable y valiosísima labor; sin embargo, es tanto lo que todavía queda por esclarecer sobre la influencia portuguesa en las islas, que no hay más remedio que reconocer que nos hallamos aún en los comienzos de la investigación de este asunto. Nadie mejor que los propios investigadores podrá tener conciencia del estado inicial de la indagación y podrá alejar de estas palabras toda sombra de desconocimiento del mérito e importancia decisiva de los trabajos ya realizados.

En la ocasión presente quisiera añadir a éstos unas pequeñas aportaciones, e intentar, sobre todo, un esbozo de ordenación de los resultados obtenidos, dentro de un planteamiento general del tema. Una visión total, por muy imperfecta que sea, ayuda a formar juicio de los avances logrados y de las partes y aspectos que aún esperan precisión y esclarecimiento. Tanto como expresar la satisfacción por el camino ya recorrido, interesa contribuir a determinar el que todavía falta que recorrer.

EPOCAS DE LA ACCION PORTUGUESA EN CANARIAS

La historia de la acción lusa en las Islas Canarias se manifiesta dividida claramente en dos grandes épocas. En la primera, la acción es ejercida de modo principal por la Corona portuguesa. Se pretende durante ella la incorporación del Archipiélago a Portugal o, por lo menos, la adquisición de derechos suficientes para establecerse de manera un poco sólida en alguna de las islas. En la segunda, abandonada ya toda pretensión oficial de dominio o establecimiento, la influencia lusa es llevada y mantenida, en plano particular, por emigrantes y marinos. Es la época en que la cultura tradicional portuguesa se injerta en las raíces mismas de la naciente cultura hispano-canaria.

La primera época se divide, a su vez, en dos períodos: Uno, de tanteo, anterior a la fundación de la «escuela de Sagres», y otro, de máxima intensidad, desde 1415, fecha de esta fundación, a 1479, año en que se firma el tratado de Alcáçovas. La segunda puede, análogamente, considerarse subdividida en otros dos períodos: uno, de apogeo, desde la paz de Alcáçovas a 1640, fecha en que se inicia el movimiento portugués de separación de España, y otro, de lenta decadencia, desde esta fecha hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

La acción lusa en Canarias anterior a la fecha en que comienzan a ponerse en práctica los planes expansivos del príncipe que por ellos habría de ser llamado el Navegante apenas ofrece interés desde el punto de vista de la influencia de la cultura tradicional portuguesa en las islas, que es el que aquí más nos interesa. Si nos limitamos, como exige el más elemental rigor histórico, a los hechos debidamente comprobados, todas las actividades de Portugal respecto a Canarias se reducen entonces a una sola expedición y ésta no del

todo lusitana. Tanto los pilotos como no pocos de los tripulantes de los buques que la integraban eran italianos.

Esta expedición, aunque tenía el propósito de establecerse en las islas, para lo cual había sido equipada con caballos, armas y diferentes máquinas de guerra, se limitó a explorar las costas sin espíritu de conquista y a apoderarse de cuatro indígenas y de algunas provisiones: cebo, cereales, pieles. A los cuatro meses los expedicionarios se hallaban de regreso.

El segundo período, de máxima intensidad, es el más conocido. Últimamente, con motivo del V Centenario de la muerte del infante que fue principal figura de él, hasta ha estado en cierto modo de actualidad. Bastará, pues, a los efectos del presente esquema, recordar los tres aspectos fundamentales del mismo: la significación que las Canarias tuvieron entonces para Portugal, la insistencia lusa en establecerse en las islas, y el resultado de las expediciones en que se manifestó esta insistencia.

Portugal, acabada en época temprana la reconquista del territorio peninsular que le había correspondido por los tratados, y dispuesto ya a arrebatarle a los pueblos mediterráneos la iniciativa en las exploraciones atlánticas, se lanzó decidido al mar. Como bellamente resume Camoens:

nao tendo a quem vencer na terra,
vai commeter as ondas do Oceano.

En el nuevo medio de las empresas lusitanas, pronto fue advertido el valor estratégico de las Canarias. El infante don Enrique, alma y guía del movimiento de expansión marinera, consideró desde el primer momento a las islas, por su proximidad al Africa, como llave y fundamental base de aprovisionamiento en la navegación hacia el Sur. Y por todos los medios de que pudo disponer —conquista, compra, negociaciones diplomáticas— trató de establecerse en ellas. Los historiadores han expuesto detalladamente todo el proceso de estas pretensiones: la expedición de don Fernando de Castro contra Gran Canaria; la adquisición de la isla de Lanzarote y el establecimiento en ella durante dos años; la preponderancia que alcanzaron en La Gomera; la pérdida de Lanzarote; las cuatro expediciones que, inútilmente, se enviaron entre los años 1450 y 1453; las gestiones y reclamaciones ante la Santa Sede; la expedición de don Diego de Silva; las andanzas de este capitán por el Archipiélago; la situación de las islas durante la guerra por la sucesión del trono castellano, y, por fin, la paz de Alcáçovas, en que Portugal renuncia definitivamente a sus pretensiones sobre las Canarias.

Los historiadores han estudiado todos estos sucesos y se han fijado de modo principal en el aspecto externo. No han dedicado mucha atención a determinar la influencia lusa, durante este período, en el nuevo pueblo hispano-canario que en cuatro islas se estaba entonces formando. mas los mismos documentos que aducen prueban la existencia de relaciones particulares de modo casi ininterrumpido; intercambios comerciales, viajes de canarios a

Portugal y otros muchos hechos que constituyen base sobrada para pensar en la iniciación de una corriente de aportaciones culturales lusas al Archipiélago. Principalmente durante los años de paz y dejadez del reinado de Enrique IV, las relaciones luso-canarias debieron de ser bastante estrechas e internas. Por lo menos en el ámbito marineramente de las islas, la influencia portuguesa debió de empezar a entrecruzarse con la española. La cultura de los hombres de mar, la más heterogénea de todas las culturas, siempre ha sido de una gran porosidad para estas contaminaciones.

Pero la gran penetración de la cultura tradicional portuguesa en la naciente del pueblo canario se produce en la segunda época. Afianzada la paz entre Portugal y Castilla, los portugueses que frecuentan cada vez más los mares africanos, recalán en los puertos de las islas con creciente confianza. Desvanecidos los anteriores recelos, ya no hay motivo que impida su establecimiento en suelo isleño. Es más, en alguna ocasión, hasta los mismos gobernadores o señores de las islas los llaman e invitan.

Al terminar la conquista de Gran Canaria, por ejemplo, Pedro de Vera, gobernador de la isla, «imbió a España y a... la Madera por frutales y cañas de azúcares». Y de este archipiélago, al que había llegado la caña desde Sicilia, pasaron a Canaria, no sólo el dulce cultivo, sino cosecheros expertos y maestros de azúcar; y con los maestros, como era preciso, casi todo el personal auxiliar: carpinteros, caldereros, refinadores, etc. Fue la base del futuro esplendor azucarero de las islas¹.

En Gran Canaria, con todos los medios de que se dispuso, se organizó la conquista de las islas que faltaban por someter: La Palma y Tenerife. Y en esta doble empresa, dirigida por don Alonso Fernández de Lugo, no pocos portugueses se encontraron, junto a los españoles y canarios, primero en las rudas acciones que fueron necesarias, principalmente en Tenerife, para someter a los indígenas, y después, en un plano de igualdad, en el reparto de tierras, de aguas y hasta de cargos públicos².

Terminada la conquista de las islas, los portugueses, como queda dicho, no cesaron de llegar. La documentación relativa a esta copiosa masa de inmigrantes es abundantísima. Mas todavía no se ha aprovechado de modo expreso y decidido para el estudio de la cuestión que ahora nos ocupa.

¹ *Conquista de la isla de Gran Canaria*. Crónica anónima, conservada en un ms. de la Biblioteca provincial de La Laguna. Ed. de B. Bonnet y E. Serra Ràfols, La Laguna, 1933, p. 40; María Luisa Fabrellas, *La producción de azúcar en Tenerife*, en «Revista de Historia», XVIII, La Laguna de Tenerife, 1952, p. 471.

² Sobre el reparto de tierras a los portugueses, véase principalmente la *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, con introducción de Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, Santa Cruz de Tenerife, 1953, pp. 31, 38, 39-40, 46, 48 y 50.

ASPECTOS DE LA INFLUENCIA PORTUGUESA

La riqueza de datos y pormenores que esos documentos contienen, a juzgar principalmente por los que ha publicado el Instituto de Estudios Canarios³, estimula a una investigación metódica para poner en claro los principales aspectos de la vida e influencias de los portugueses en Canarias.

Es conveniente, pues, pensar ya en un plan de trabajo que trace las líneas generales del estudio, sus diferentes partes y los principales puntos en que se debe fijar la atención de modo especial. Valgan como modesta aportación a estas tareas las siguientes consideraciones.

El estudio del establecimiento particular de los portugueses en Canarias y de las influencias de los mismos en las islas se podría dividir en tres partes: La primera, dedicada al estudio de los propios inmigrantes: causas de su traslado al Archipiélago, lugares de procedencia, relaciones familiares en las islas, casos de endogamia, religión, profesiones, etc. La segunda parte, consagrada a determinar la posible influencia lusa en la etnografía canaria: arquitectura popular, aperos de labranza, medios de transporte, industria textil, barcos y aparejos de pesca, etc. Y por último, la tercera, destinada a examinar la influencia en el habla y en la literatura popular.

MOTIVOS Y ORIGEN DE LA INMIGRACION PORTUGUESA

Como mero bosquejo de estas cuestiones, se puede adelantar que las causas del traslado de los portugueses a las islas deben de haber sido varias: la situación del Archipiélago en el paso tanto de las Indias Orientales como de las Occidentales; las facilidades que ofrecía, primero para el comercio con los territorios africanos y después, hasta última hora, para el comercio con el Brasil; la esperanza que muchos debieron de abrigar de trasladarse a América desde Canarias en la época en que les estuvo prohibido; la confianza de pasar inadvertidos que tendrían no pocos de los judíos expulsados de Portugal; la proximidad de las Canarias a las islas de la Madera; las escasas posibilidades económicas que el archipiélago maderense debía de ofrecer, por encontrarse ya bastante poblado; la atracción de unas islas que se acababan de conquistar y que no ofrecían los riesgos de unas y otras Indias.

Respecto a la procedencia, es preciso atajar la tentación de considerar al Algarve, por ser la provincia más meridional, como principal zona de origen. Existen ya pruebas suficientes para demostrar que llegaron de todas las provincias. Y hasta hay indicios de que las regiones del norte, las de mayor población, no fueron las peor representadas.

³ Sobre todo, los que componen su colección de *Fontes Rerum Canariarum*.

Buena parte de los portugueses establecidos en Canarias y de los que traficaban con estas islas procedía, y era natural, de la Madera. Ambos archipiélagos constituían sendas avanzadas de España y Portugal en sus empresas de descubrimiento; entre uno y otro se mantenía un importante y frecuente intercambio; pero la corriente principal se dirigía de la Madera a las Canarias; la impulsaba el incontenible movimiento de expansión que, como los alisios, empujaban entonces a los hombres hacia el sur incógnito y prometedor.

De la Madera llegaron, como ya se ha dicho, los introductores del cultivo de la caña de azúcar y de la industria azucarera. Y de la misma procedencia arribó, entre las personas de alguna nota, Gonzalo González Sarco, primer poblador de Granadilla⁴.

En todas las islas residían portugueses —sastres, relojeros, marinos— de los que consta el origen maderense. Y algunos vecinos de La Laguna, o simples estantes, de los que no consta el origen, aparecen dando poder a vecinos de la Madera u ordenando pagar deudas en la misma isla, lo cual hace pensar que procedían de ella, o por lo menos, habían tenido relación con sus habitantes.

La aportación azoreana no faltó, pero, según parece, fue menos importante y más tardía que la maderense.

La del Algarve y el Alemtejo, aunque no fue tan considerable como alguien ha imaginado, aparece suficientemente documentada. Hay datos referentes a portugueses que procedían de Faro, Lagos, Tavira, Villaviciosa, Evora.

Más abundantes son las noticias relativas al establecimiento en Canarias de naturales de las tierras situadas del Tajo arriba. Exactamente de Villarreal, Guimaraes, Oporto, Castelo Branco, Aveiro, Coimbra, Viceo, Braga, Lamego, Viana. Y si a estos datos unimos el hecho de que de las mismas tierras durrienses y miñotas salieron también, en su mayor parte, los pobladores de la Madera, este predominio adquiere unas proporciones sobresalientes y acusadas.

Respecto a este punto del origen de los inmigrantes portugueses, conviene advertir que, por diversos motivos, a veces se ocultaba la verdadera procedencia, y que no pocos arribaron a las islas después de haber vivido, más o menos tiempo, fuera de su lugar de nacimiento, en otras tierras, de las que también pudieron arrastrar influencias. Por ejemplo, Alvar González, zapatero, natural de Castelo Branco, llegó con su familia a La Palma, después de haber vivido en las Azores y en tierras españolas peninsulares⁵. Gaspar Gómez, desde su nativo Puñete, pasó, siendo todavía niño, a la vecina Evora, y

⁴ Emilio Hardisson y Pizarroso: *Los menceyes y la tradición genealógica*, en «Revista de Historia», X, 1944, p. 347.

⁵ W. de Gray Birch: *Catalogue of a collection of original manuscripts... of the Inquisition in the Canary Islands*, Edinburgh and London, 1903, pp. 71-76.

de allí, tras rodar en años mozos por Guadalupe, Utrera, Córdoba y Sevilla, llegó a Las Palmas⁶.

RELACIONES SOCIALES Y FAMILIARES

Por lo que toca a las relaciones sociales de los portugueses en Canarias y en especial a las relaciones entre ellos, interesa hacer notar que no se establecieron de modo muy disperso. En los medios rurales principalmente su importancia demográfica parece haber sido considerable. Hubo término, como Icod, en que predominaron por su número⁷; y algún otro, como el de Granadilla, en que imperaron incluso por sus puestos y preeminencias⁸. En todas partes no resultó raro observar cómo se reunían y aun asociaban por intereses, oficios o inclinaciones. Recuérdese, por ejemplo, su frecuencia en el personal de los ingenios y en la tripulación de las embarcaciones⁹; y añádase que en muchos casos se ponían de acuerdo albañiles y carpinteros portugueses para realizar determinadas obras¹⁰.

Complemento de tan diversas formas sociales de concurrencia de los portugueses, fue la frecuente celebración de matrimonios con mujeres también portuguesas. En la mayoría de los casos, naturales razones de afinidad justificarían estas uniones. Tráigase a la memoria, por ejemplo, la de Gonzalo González Zarco —hijo de un gobernador de la Madera— con María Esteves, hija de Pedro Esteves, natural de Portugal y conquistador de Tenerife, y de Biolante Hernández Perera su mujer, hija de Hernando Yanes, conquistador de la misma isla, y de Beatris Pereira, también portuguesa; y no se olvide que una hija de Gonzalo González Zarco, Isabel González, casó con Juan Bello, portugués también, y como todos vecinos de Granadilla, de donde llegó a ser alcalde¹¹. Por las mismas razones de afinidad, se explica que acudieran a Por-

⁶ *Ibid.*, p. 407.

⁷ «... e daí a duas léguas está Icode dos Vinhos, que também é vila de duzentos vizinhos, quasi todos portugueses ricos de vinhos, lavouras e criações». Gaspar Frutuoso: *Las Islas Canarias (De «Saudades da Terra»)*, La Laguna de Tenerife, 1964, p. 26.

⁸ Vid el párrafo siguiente.

⁹ No era raro que para las cabalgadas en Africa y los viajes comerciales se fletasen barcos portugueses de los que acudían a los puertos de las islas. Ejemplo: el 15 de julio de 1510 don Pedro Fernández de Lugo arrienda al maestre portugués Jorge Vázquez la carabela «San Blas» para ir de armada a Berbería. A Rumeu de Armas: *España en el Africa Atlántica*, Madrid, 1956, II, pp. 204-205.

¹⁰ Ejemplos: los portugueses que construyeron el ingenio de Taganana, E. Serra Ràfols: *Taganana*, en «Revista de Historia», X, p. 322; Alvaro Fernandes y Diego Alvares que se comprometieron a realizar la obra de carpintería de unas casas de la Villa de arriba de La Laguna. Emma González Yanes y Manuela Marrero Rodríguez: *Protocolos del escribano Hernán Guerra, La Laguna 1508-1510*. La Laguna, 1958, §§ 1013 y 1160.

¹¹ Hardisson Pizarroso, *loc. cit.*

tugal a buscar mujer, y no a otro país, los portugueses que en Canarias se vieron constreñidos a fundar casa y familia, para no perder las tierras que en los repartos de las islas habían recibido¹². Mas no pocas de las uniones matrimoniales de los portugueses vecindados en Canarias debieron de ofrecer los típicos caracteres de la endogamia. Téngase presente que muchos judíos se establecieron en el Archipiélago al ser expulsados de Portugal. Y que, en las islas, como en la Península, tuvieron gran cuidado de que no entrase a formar parte de la familia ninguna persona que, por sus creencias distintas, pudiese descubrir y denunciar las prácticas que continuaban manteniendo en la intimidad del hogar. Un ejemplo de la solicitud y vigilancia que ponían en este punto nos lo ofrece Alvar González, el zapatero ya citado, natural de Castelo Branco, que sucesivamente gestionó y logró que fuesen a la isla de La Palma, de la que era vecino, primero un joven judío residente en La Madera y después un tornadizo, desde la lejana Torre de Moncorvo, en Tras-os-Montes, para darles en matrimonio a su hija Ana. No siempre los judíos lograban sus propósitos y este caso a que ahora me refiero puede servir asimismo de muestra de sus fracasos y desgracias. Ana, la hija casadera, rechazó a los dos jóvenes que le habían buscado sus padres, y a pesar de las fuertes presiones de éstos, contrajo matrimonio, a hurto, fugándose de su casa, con Pedro Hernández, portugués también, pero cristiano viejo, vecino de la Breña, en la misma isla de La Palma¹³.

La concentración y convivencia de los portugueses en esta serie de círculos comunales, familiares y profesionales fue parte muy importante de que persistiesen y se conservasen en su seno los elementos culturales importados por ellos de sus comarcas de origen: las técnicas de construcción, las prácticas agrícolas, industriales y marineras, la indumentaria, el folklore, los usos dialectales. Estos elementos se transmitieron de generación en generación y formaron una especie de tradición propia dentro de aquellos importantes núcleos. De haber vivido los portugueses totalmente separados entre sí, toda la carga cultural que aportaron a las islas se hubiera diluido al poco tiempo.

Pero los núcleos y agrupaciones de que se viene hablando no constituían ni mucho menos, círculos herméticos. Ni siquiera los judíos vivían en guetos apartados y característicos. Antes bien, los portugueses de toda condición y creencia convivían en estrecha y constante relación con los españoles y los indígenas. Y si el frecuente trato con los vecinos y parientes de igual origen contribuyó a defender y conservar la propia cultura, el intercambio, también continuo, con la población de distinta procedencia, trabajó, por el contrario, de muy diversos modos, en contra de la misma.

¹² «...algunas personas ivan por sus mujeres y especialmente portugueses por no perder sus tierras...». Leopoldo de la Rosa Olivera y Elías Serra Ráfols: *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, La Laguna de Tenerife, 1949, p. 80. También *Reformación del Repartimiento...*, pp. 31, 68, 69, 144.

¹³ Gray Birch: *Catalogue*, pp. 72-76.

INFLUENCIAS ETNOGRAFICAS. EN LA ARQUITECTURA

La influencia portuguesa en la etnografía es indiscutible, pero debe precisarse sin pérdida de tiempo, antes de que la corriente uniformadora desvanezca los elementos tradicionales sobre que puede ser apreciada.

Para estudiarla en la arquitectura, debemos dividir ésta ante todo en urbana y rural. La urbana, en la que se manifiesta principalmente la llamada arquitectura regional canaria, ha estado desde el principio regulada por ordenanzas y disposiciones, que, al menos en los comienzos, demuestran haber tenido muy en cuenta los usos y gustos arquitectónicos andaluces. Muy claramente lo manifiestan los capitulares de Tenerife en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 1506: «Este día los dichos señores nonbraron por alarifes desta ysla a Diego Torres e a Diego Rodríguez, albañyres, para en lo de la albañilería, e a Juan de Santaella, carpintero, para en lo de la carpintería para que tengan cargo de faser todas las cosas e las ver tocantes al dicho su oficio, segund e como en la cibdad de Sevylla lo usan los dichos alarifes de la dicha cibdad»¹⁴. Sin embargo, la influencia portuguesa no se halló ausente en la construcción urbana. Se manifiesta principalmente en las reedificaciones que se hicieron en Santa Cruz de La Palma, desde la Placeta de Borrero al puerto, durante la segunda mitad del siglo XVI, después del saqueo e incendio de que la hizo víctima el pirata francés *Pie de Palo*. En lugar de las casas amplias, desarrolladas en torno de un patio, como las casas andaluzas y castellanas, se construyen casas estrechas y más altas, como las de las zonas portuarias de Lisboa y Oporto. A fines del siglo indicado, el ingeniero italiano Leonardo Torriani, después de vivir algún tiempo en la ciudad, dice de ella: «Las casas son blancas, fabricadas a la manera portuguesa, estrechas por dentro, y en general sin pozos ni patios; sin embargo, son más altas y más alegres que las de las demás islas»¹⁵.

La casa rural, a diferencia de la urbana, ha sido de libre construcción y en ella se ha manifestado de modo más abierto la tradición arquitectónica de quienes la han construido y habitado.

Antiguamente resultaba muy raro encontrar en los pueblos un obrero especializado; todos los vecinos eran, en grado elemental y empírico, oficiales de todo; y además, en no pocos casos, menestrales unos de otros. Las obras realizadas así, en común, difícilmente presentaban rasgos individuales. Las ideas y prácticas tradicionales de la comunidad se reflejaban en ellas con efectos niveladores. Y en comunidades nacientes como las canarias, tenían que manifestarse las prácticas de los pueblos de que procedían los pobladores.

¹⁴ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. 1497-1507*. Edición y estudio de Elías Serra Ràfols, La Laguna, 1949, § 659.

¹⁵ Leonardo Torriani: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, p. 242.

Dentro de la gran libertad y diversidad que la casa rural canaria presenta, podemos fijarnos en dos tipos muy característicos: la casa terrera y la casa de dos pisos con escalera exterior. Y en ninguno de los dos predomina, aunque no falta, la influencia andaluza.

La construcción dispersa, contraria a la de Andalucía, que es concentrada, y la abundancia de madera, que en Andalucía falta, han permitido el desarrollo del tejado en punta de diamante, el más bello y costoso de todos, y el de dos vertientes, con el caballete paralelo a la fachada y dos pequeños faldones en los extremos. Estas cubiertas a cuatro aguas no se hallan en los pueblos andaluces sino muy raramente, en algunas de las partes montañosas del norte de Granada y de Jaén¹⁶. En cambio abunda en el noroeste de la península, del Tajo arriba, por tierras de León, Portugal y hasta de Galicia. Cerca de Canarias, se encuentra también en las islas de la Madera.

Por lo que pueda valer para determinar las influencias culturales sobre este tipo de casa, en general, conviene saber que la denominación *casa terrera* no es sino una castellanización del portugués *casa terreira*, que es la denominación de estas casas en varias regiones de Portugal, sobre todo en las de las Beiras y la del Minho¹⁷.

Si, por arriba, lo más característico de estas casas es el tejado, por el pie lo más típico es el patio frontero, empedrado o de tierra apisonada, en que se hace gran parte de la vida, al favor del buen clima. Este patio recibe en Canarias, por lo menos en La Palma, el nombre del *terrero*. En la isla de la Madera, el nombre de *terreiro da porta*¹⁸. Y como en Canarias, suele estar cubierto de una *latada*, que también parece voz portuguesa¹⁹.

El otro tipo, muy característico, de nuestra casa rural es el de dos pisos con escalera exterior. La primera planta aparece alojada con frecuencia, en el desnivel del terreno, previamente vaciado —o *sorribado*²⁰— en escuadra. La

¹⁶ ALEA, mapa etnográfico 641.

¹⁷ *Casa terreira e térrea* «casa não sobradada», J. Leite de Vasconcelos: *Opúsculos*. II: *Dialecto interamnense*, Coimbra, 1928, p. 260; *casa terreira* «diz-se e lê-se em antigas demarcações (casa térrea)», en Arcos prov. del Minho, «Revista Lusitana», XXX (1932 p. 190; *casa térrea e casa terreira* «casa dum só piso, não sobradada», Eduardo Antonino Pestana: *A linguagem popular da Madeira*, en «A Lingua Portuguesa», vol. V Lisboa, 1938, p. 325; gall. *casa terrea* «de planta baja, de una sola planta», L. Carré Alvarellos: *Diccionario galego-castelán*, La Coruña, 1951, s. v.

¹⁸ *Terreiro-da-porta* 'pedaço de terrêno calçado de fronte e junto a casa de habitação', Pestana, *ob. cit.*, p. 531.

¹⁹ Dámaso Alonso: *Esp. «Lata» «Latazo»*, en «Bol. de la Real Academia Española», XXXIII, pp. 531 y sigs. No debe eliminarse, sin embargo, la posibilidad de que, en otro tiempo, *latada* haya tenido en territorio español peninsular la significación que tiene en Portugal y en Canarias. Por lo menos *lata* 'cada uno de los palos horizontales que forman la latada' si se halla documentado en español desde el siglo XIII (Fuero de Teruel). *Latada*, aparece en Canarias desde muy pronto (1501), «Revista de Historia», X, p. 319.

²⁰ En port. *surribar* 'excavar profundamente (a terra); decurar (terreno inculto)' A. Moreno: *Diccionario complementar da Lingua portuguesa*. Porto, 1944.

segunda resulta de continuar el alzado de los muros y construir una cubierta análoga a la de la casa terrera.

El piso alto es el que sirve de vivienda verdaderamente; el bajo se suele destinar a guardar aperos de labor, productos agrícolas, etc.; en Canarias esta planta baja recibe, por lo común, el nombre de *lonja*²¹.

Las principales variantes de esta casa se dan sobre todo en la escalera. Esta puede ser de un tramo o de dos y puede acabar en una simple puerta o en un descansillo descubierto o cerrado; en el mejor de los casos, en una solana o galería de antepecho ciego o abalaustrado.

Una casa de dos pisos, con la misma distribución de la canaria y también con escalera exterior de piedra, aparece en varias partes de Galicia (Finisterre, provincias de Pontevedra y Orense) y todo el norte de Portugal, desde el Tajo. Y casas poco más o menos del mismo patrón se encuentran en la parte oriental de Asturias, en el sur de la provincia de León y en el noroeste de la provincia de Zamora²².

Si estas posibles relaciones de las casas canarias con las portuguesas se quieren apoyar, por otra parte, en el léxico de la construcción, las correspondencias resultan abundantísimas. Desde la *sorriba* a los *frechales* o vigas soleiras del tejado²³, desde el *suallado*²⁴ a la *taramela* de las ventanas²⁵, desde la *cosuera* de las puertas²⁶ a la *fechadura* y los *fechos*²⁷.

²¹ Este sentido, procedente, al parecer, del port. *loja* «pavimento térreo de uma casa», se incorporó en Canarias a los otros que *lonja* tiene en español.

²² Sobre la gran difusión de este tipo mediterráneo de casa en el Mediodía de Francia, gran parte de Italia y los Balkanes, véase F. Kruger: *Mittelmeerländisch-römisches Kulturerbe in Südfrankreich. Festschrift J. Jud*, pp. 354 y sigs., y de modo más resumido, idem, *Géographie des Traditions Populaires en France*, Mendoza, 1950, pp. 196-197.

²³ Documentado en Tenerife el 28-IV-1511: «Alonso Velásquez pide diez tozas para tijeras, tirantes y *frechales*...» *Acuerdos del Cabildo*... II. p. 101. En la Madera, *frechale da casa* 'as vigas longitudinales sobre as paredes' Pestana, *ob. cit.* p. 82. En territorio portugués peninsular, la voz tiene diversas formas *fechal* en Alcobaca, *ferchal* en Castro Verde, *fruchal* o *furchal* en Beja, etc. J. Díaz, E. Veiga y F. Galhano, *Sistemas primitivos de moagem em Portugal*, II, Porto 1959, p. 33.

²⁴ *Suallado* 'piso de madera, entarimado', en La Palma. Del port. *soalhado* de igual sentido.

²⁵ *Taramela* 'tarabilla, zoquetillo de madera que sirve para cerrar las puertas y ventanas', aparece recogido en casi todos los vocabularios canarios, desde el de San Sebastián de Lugo al de Guerra Navarro. El carácter de lusismo ya fue señalado por M. L. Wagner en la «Rev. de Filología Española», XII (1925), p. 83.

²⁶ *Cosuera* 'cada uno de los largueros de una puerta', en La Palma. En port. *couceira* 'peça de pau sóbre que a porta se volve' Moreno, *ob. cit.* s.v.; *couçoera* 'cada uma das tábuas que formam os extremos de uma porta' Leite de Vasconcelos, *ob. cit.*, p. 239.

²⁷ *Fechadura* 'cerradura' y *fecho* 'cerrojo, pasador' son voces generales en Canarias y figuran en casi todos sus vocabularios. Sobre su origen véase Gunnar Tilander, *L'etymologie de portugais 'fecho, fechar' elucidée par la construction des serrures primitives*, en «*Studia Neophilologica*», vol. XXII, n.º 161, enero, 1958, pp. 5-15.

Los portuguesismos se encuentran hasta en el léxico de carpintería como *mallette* y *enmalletar*, *empeno* y *empenar*, *garepa*²⁸.

EN LA AGRICULTURA

Un caso paralelo se encuentra en la tipología y nomenclatura de los aperos de labranza. El arado radial, único, según mis noticias, que se emplea en Canarias, no sólo no se halla en Andalucía, donde imperan el de cama y el dental, sino que se encuentra muy poco difundido por tierras españolas peninsulares. Existe en la zona pirenaica, si bien un poco mixtificado; en la provincia de Orense y en diversos puntos de la zona fronteriza de las provincias de Zamora y Salamanca con Portugal. En cambio, en Portugal se extiende por toda la zona interior y montañosa de la mitad norte del Tajo arriba, principalmente en terrenos situados a más de 400 m. de altura y sobre todo en los que superan la cota de los 700 m. En otro tiempo, sin embargo, parece que nuestro arado radial se usó también más al sur, y no parece imposible que, en la época de la conquista de Canarias, se usase hasta en la parte de Huelva colindante con Portugal²⁹.

La influencia portuguesa en la nomenclatura del arado se halla representada por *rabiza* y por *diente*, si bien este nombre del dental se encuentra también en alguna zona occidental española, como en la Cabrera³⁰.

Mucho mayor parece en la nomenclatura de la canga, en la que pueden considerarse portuguesismos *cancil*, *brocha*, *mosca* o *mosa*, aunque se encuentren también en gallego; *cancil* aparece en otros sitios de España, pero con sentidos más o menos distantes³¹.

²⁸ *Mallette* 'encaje hecho en la extremidad de dos tablas, para unir las y enlazarlas perfectamente', en Tenerife y La Palma; el port. *malhete* tiene igual sentido. *Enmalletar* 'acción de unir dos tablas por medio de malletes'; en port. *emalhetar* y *malhetar*. *Empeno* 'borneo, alabeo', *empenar* 'alabeo'; igual en gall. y port. *Garepa* 'viruta'; en port. *carepa*; sobre esta voz vid. V. García de Diego en «Rev. Filol. Española», XX, p. 356 y «Rev. Dialect. y Tradic. Pop.», XV, (1959), p. 374.

²⁹ Sobre la difusión de los distintos tipos de arado en la Península véanse Robert Aitken y Barbara Aitken, *El arado castellano*, en «Anales del Museo del Pueblo Español» (Madrid, 1935), pp. 109-138; J. Caro Baroja: *Los arados españoles (sus tipos y reparticiones)*, en «Rev. Dialect. y Trad. Pop.» V (1949), pp. 396 Jorge Días: *Os arados portugueses e as suas prováveis origens*, en «Rev. da Universidade de Coimbra», XVI (1949) pp. 245-388. R. Violant y Simorra: *El arado y el yugo tradicionales en Cataluña*, en «Rev. Dialect. y Trad. Pop.», XIV (1958), pp. 306-353 y 441-497.

³⁰ *Rabiza* 'manera del arado'. La procedencia gallego-portuguesa ya ha sido señalada por Steffen, en «Revista de Historia», XV (La Laguna 1949), p. 92 y por Alvar, *El español hablado en Tenerife*, Madrid 1959, s.v. *Diente* 'dental' en Tenerife, *Alvar, ob. cit.*, s. v.

³¹ *Cancil* 'cada una de las cuatro piezas de madera que atraviesan la canga y de las cuales queda una por cada lado del pescuezo del buey'; por debajo de éste, la *brocha*, de cuero o de cadena de hierro, una cada pareja de cunciles y se sujeta en las *moscas* o *mosas* 'muescas o entalla-

Aunque sólo sea del modo que se ha esbozado en los ejemplos precedentes, conviene seguir determinando las posibles influencias lusas en las demás manifestaciones de la etnografía canaria, cuidando de no generalizar, ya que como es sabido, existen notables diferencias de unas islas a otras. Como ejemplo, tenemos la misma canga de que se acaba de hablar: en Tenerife parece que se denomina así un yugo de mulas, mientras que en La Palma, uno de bueyes; a estos animales se les unce por el cuello en La Palma y no por el testuz como en Tenerife. La canga de La Palma se corresponde mucho más por el tipo y por la nomenclatura con las similares portuguesas que la tinerfeña.

EN EL TELAR

La nomenclatura del telar presenta también diferencias importantes entre Tenerife y La Palma, según la que recogió el profesor Alvar en Taganana y la que yo he recogido por las Breñas y Mazo, en La Palma. En Tenerife se llama al enjullo *injulio* y en La Palma *órgano* como en Sanabria; en portugués provincial *orgao*; la caja del peine se llama en Taganana *canal* como en Andalucía y otras regiones españolas; en La Palma y en La Gomera se llama *queja*, que no tiene nada que ver con la expresión de dolor sino con el portugués *queixa*, de igual sentido; los pedales se llaman en Tenerife *primideras* como en Andalucía y otras regiones de la Península; en La Palma, en cambio, se denominan *piañas* igual que en Portugal. De los dos elementos del tejido, la urdimbre se llama en Tenerife *tela guiadera*, en La Palma *ordume*, como en portugués; Alvar no registra ninguna denominación de la trama, tal vez porque en Tenerife recibe esta misma denominación general; en La Palma se llama *tapume*, lo mismo que en algunas partes de Portugal, como en Viana do Castelo, en la provincia del Minho³².

duras' que los canciles presentan. Antonino Pestana Rodríguez recogió *cancel* en un *Vocabulario inédito* de la isla de La Palma; también Serra Rafols, *De los trabajos folklóricos del Instituto* en «Tagoro», La Laguna de Tenerife, 1944, p. 25. El port. *canzil* y el gall. *cansil* tienen igual sentido. La voz aparece en otros sitios del territorio español pero con distintas acepciones. *Brocha* tiene igual significado en portugués; y el gall. *abrocha*, uno muy semejante «Rev. Dialect. Tradic. Pop.», III, p. 22 y XII pp. 100 y 101. *Mosca*, en Tenerife, según Serra Rafols. *De los trabajos*, p. 26, *mosa*, en La Palma, según *Tradiciones populares I. Palabras y Cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario*, La Laguna de Tenerife, 1944, p. 158. El port. *mossa* tiene exactamente igual sentido; gall, *mosa*, *mosega* 'muesca'; *amosegas* 'las muescas de los canciles'; sobre esta última forma, «Rev. Dialect. Tradic. Pop.», XII, (1956) p. 100. Sobre *cancel*, *brocha* y *mosa*, vid. F. Kruger: *El léxico rural del noroeste ibérico*, Madrid, 1947, pp. 13, 15, 18, 19.

³² *Organo* en Sanabria, pero también *uérmano*. Alvar, *ob. cit.*, s. v. *telar*; en port. prov., *orgao*, pero también *orgo*, en Alemejo, Tras-os Montes. «Rev. Lusitana», XV, p. 109 y XXXV, p. 289; *orgo* asimismo en gall. Sobre esta voz en general, vid. García de Diego: *Dicc. etim. esp. e hispánico* § 4709. *Queja* ha sido recogido por mí en La Palma: para La Gomera, cf. «Rev. de Historia», XII, p. 436; el port. prov. *queixa* parece difundido principalmente por las provincias del Minho. Alemejo y las Azores; «Rev. Lusitana». XXII, p. 195; XXV, p. 194; XXXVI p. 160;

La contrastación de las observaciones etnográficas con las dialectales, es decir, el estudio de cosas y palabras, resulta muy útil y provechosa; mas se debe proceder con mucha cautela y perspicacia. Los resultados que se puedan obtener de la interpretación de una nomenclatura no bastan para atribuir al objeto correspondiente el mismo carácter u origen; al cambiar el tipo de un objeto puede aplicarse al nuevo la nomenclatura tradicional, o simplemente la del que ha caído en desuso.

INFLUENCIA EN EL HABLA

Y ya, con la misma estrechez de espacio, bueno será fijar la atención un momento en la influencia portuguesa en el habla de las islas. Muchos han sido los portuguesismos que se han estudiado, pero son muchísimos más los que aún quedan por examinar. Y aparte del estudio particular de las voces de origen portugués, falta una observación de conjunto, para intentar una clasificación de las mismas, según el uso, las alteraciones fonéticas y semánticas, etc.

Como pequeña aportación a esta tarea, voy a exponer unas breves consideraciones sobre el comportamiento semántico de los portuguesismos en Canarias. Hoy, gracias a la nueva visión de la lengua como una estructura eminentemente organizada, se puede tratar de la semántica sin caer en el pecado de desinterés en que se incurría hasta hace sólo unos diez años.

Desde este punto de vista semasiológico, se observa, ante todo, que la gran masa de seres e ideas preponderantes y más corrientes se halla representada en Canarias por voces castellanas. Los portuguesismos se encuentran, de modo principal, en los sectores geográficos y niveles sociales del habla menos batidos por la lengua culta: en el sector vulgar y rústico, en el recogido ámbito familiar e infantil; en las parcelas del léxico popular más especiales y menos conocidas, sobre todo, en el léxico de los oficios. Muchos de los portuguesismos que, en una apreciación ligera, pudieran parecer formas vulgares o rústicas, son designaciones correctas —en portugués, eso sí— de instrumentos, de faenas, de elementos del mundo agrícola, artesano o marinero, tan mal

«Portugalia», I, p. 375, F. Carreiro da Costa, *Terminología agrícola micalense*, sep. del «Bol. de la Comissão reguladora dos cereais de Arquipélago dos Açores», «Punta Delgada; en gall. *queijal* tiene igual sentido. García de Diego, *ob. cit.*, § § 1419 y 1420. *Piña*, en Breña Baja y Mazo, isla de La Palma; en port. *peanha* y *apeanha* tienen igual sentido; y en ast. occ. *piaina*. Bernardo Acevedo y Marcelino Fernández y Fernández: *Vocabulario del bable de Occidente*, Madrid, 1932, s. v.; también García de Diego, *ob. cit.*, § 4886. *Ordume* y *urdume* figuran como generales en portugués. Sobre el port. *tapume* 'trama (num tecido); aquélo com que se faz a trama', en Viara do Castelo, «Rev. Lusitana», XXVIII, p. 274 y María da Conceição Santos Mota, *O linho*, tesis de licenciatura presentada en 1958 a la Facultad de Letras de Coimbra (Inédita en el Instituto de Estudios Románicos de la misma Facultad).

conocidos todos por la mayoría de los habitantes de las ciudades, y tan poco afectados por la presión de la lengua general. Esta es la que desplaza y aniquila cada vez más los portuguesismos.

Otra observación de conjunto digna de ser destacada es el desvanecimiento y pérdida de las acepciones principales de muchas voces portuguesas, en contraste con la vitalidad de los sentidos secundarios. Las acepciones primarias y fundamentales son expresadas por las correspondientes voces castellanas; las secundarias se han mantenido mejor por causas muy diversas y variables: referirse a matices de traducción más difícil, pertenecer a alguna de esas parcelas marginales de la lengua, a que antes se ha hecho referencia.

Interesa igualmente señalar la gran proporción de formas y acepciones dialectales portuguesas entre los portuguesismos canarios. La causa del fenómeno es obvia. En general, los emigrantes que salieron para Canarias de ciudades portuguesas —comerciantes, sastres, plateros, músicos, etc.— se debieron de establecer también en las nacientes ciudades del Archipiélago, y en ellas su portugués urbano fue seguramente ahogado por el español predominante; sólo en la intimidad de algún hogar debió de lograr mayor pervivencia. En cambio, los portugueses procedentes de áreas o niveles dialectales —pastores, agricultores, pescadores, marineros, etc.— se incorporaron a las áreas y niveles correspondientes de las islas, y en ellos los elementos formales y semánticos de su habla encontraron menos oposición, y muchos de ellos se han conservado hasta nuestros días, por las razones ya expuestas.

En el mismo aspecto general, conviene todavía fijar la atención en otro hecho de notable interés: la no despreciable influencia del significado sobre la conservación y la forma de los portuguesismos. La permanencia y la alteración formal han dependido en ciertos casos del sentido de las palabras. Sobre todo, de la mayor o menor vitalidad y proximidad de voces castellanas de valor equivalente.

No deberá extrañar, pues, que para la clasificación de los portuguesismos, tome en cuenta aquí, además del aspecto semántico, principal en la presente ocasión, también el lado fonético, si bien sólo con carácter complementario.

De acuerdo con este criterio y ya en el plano particular, se pueden formar los siguientes grupos bien diferenciados con los portuguesismos:

1.º Voces que conservan en Canarias formas y acepciones del portugués general. Pueden a su vez, dividirse en dos subgrupos:

- a) Que tienen uso general en Canarias.
- b) Que se usan sólo en áreas o niveles determinados: rurales, populares, de un oficio.

2.º Voces que figuran en los diccionarios portugueses sin limitación geográfica, pero con la expresa indicación de ser populares, y que en Canarias tienen esta misma condición.

3.º Voces portuguesas provinciales, según su forma y sentido, que en Canarias pertenecen también a la lengua popular.

4.º Voces que ofrecen forma portuguesa, pero tienen en Canarias acepciones que no se han podido verificar en Portugal; pueden a su vez dividirse en dos subgrupos:

a) Que además de tener la forma y algunas acepciones portuguesas, tienen otros significados que representan ligeras ampliaciones semánticas.

b) Que tienen la forma portuguesa, pero acepciones que no se han podido verificar en los repertorios léxicos de Portugal.

5.º Voces portuguesas que designan realidades y cosas propias de Canarias: este grupo puede dividirse en tres:

a) Topónimos.

b) Nombres de plantas.

c) Nombres de animales.

6.º Voces comunes al castellano y al portugués, que en el Archipiélago tienen las acepciones castellanas principales y más corrientes —que en la mayoría de los casos son también corrientes y principales en Portugal—, pero que junto a ellas ofrecen acepciones secundarias exclusivamente portuguesas, o por lo menos, de una vitalidad y difusión mucho mayores en Portugal que en España.

Con las voces portuguesas que han alterado su forma en Canarias, por lo común, castellanizándola, se puede formar, desde el punto de vista semántico, una serie de grupos casi paralela a la que se acaba de exponer. Merecen consideración aparte los numerosos casos de onomatopeya y de etimología popular.

Y, por último, los abundantes ejemplos de alteración de sentido por empleo metafórico de la voz y tanto de las que conservan la forma como de las que la han modificado.

Estudiado el aspecto semántico, se estará ya en buenas condiciones para el examen del comportamiento fonético de los portuguesismos en las islas. El sentido de las voces, tan poco considerado durante cierto tiempo, contribuirá a explicar mejor no pocos cambios que se escapan a las leyes de la pura fonética. Afrontado de este modo el capítulo de las alteraciones formales, puede resultar uno de los más interesantes de la investigación.

INFLUENCIA EN LA LITERATURA TRADICIONAL

La influencia portuguesa en la poesía tradicional canaria se halla muy patente. Y se puede observar en sus principales manifestaciones; en las formulillas de los ingenuos y sencillos juegos con que se entretiene al niño en su

más tierna edad; en cancioncillas de corro, en los romances que se han cantado en los bailes y romerías³³.

En unos casos, los cantos de origen portugués no tienen equivalentes en castellano; en otros, la influencia se manifiesta por la concurrencia de versiones portuguesas y españolas del mismo canto.

El cotejo de unas y otras, y la determinación de las variantes canarias pueden dar lugar a observaciones del máximo interés: la fijación de versiones claramente arcaicas; la apreciación en ciertos casos de una favorable preferencia por las versiones portuguesas, más líricas que las castellanas; el valor expresivo de algunas contaminaciones; la manifestación de ciertas constantes temáticas insulares en las variantes Canarias.

* * *

Este esbozo de estudio, muy esquemático por la limitación de espacio, demuestra de sobra, sin embargo, la amplitud y diversidad de la influencia portuguesa en Canarias, y, como consecuencia, las múltiples posibilidades que el tema brinda a los investigadores. Como he hecho constar al principio, ya se ha avanzado mucho en esta investigación; pero, como también dije entonces, todavía queda mucho por recorrer, ordenar y precisar. Ojalá los aspectos y puntos que aquí se señalan sirvan para facilitar nuevos trabajos.

³³ Aportaciones al estudio de este aspecto de la influencia portuguesa, pueden verse en J. Pérez Vidal: *Pico, pico, melorico*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 8, Madrid-Las Palmas, 1962, Idem, *¿Dónde está el agua? ... ¿Dónde está el buey?...*, en «Rev. de Dialectología y Tradic. Pop», XIX, Madrid, 1963; Idem. *Santa Irene*, ibid. IV, Madrid, 1948.

II. LA VIVIENDA Y LA COCINA CANARIAS

LA VIVIENDA CANARIA*

DATOS PARA SU ESTUDIO

I. NOTAS PREVIAS

ANTECEDENTES Y PROPOSITO

No existe un estudio general de la vivienda insular. Apenas si se han publicado algunos apuntes sobre la casa regional urbana del llamado estilo canario. De la vivienda rural sólo se han hecho, de paso, ligeras referencias¹.

Aquí, con estas notas, no se trata de remediar tan lamentable falta: el propósito se limita a aportar un conjunto muy irregular y desproporcionado de datos para el deseado estudio. Se reunieron con otra finalidad, y ahora, ante el dilema de publicarlos en la forma incompleta en que se encuentran o arrojarlos al cesto de los papeles —para mí resulta ya difícil completarlos— opto por lo primero. Cada día se desvanece y desdibuja un punto la cultura tradicional, que se va. Y dentro de poco, muchas de las informaciones que aquí ofrezco ya no se podrían recoger.

* Publicado en el «Anuario de Estudios Atlánticos», vol. XII, págs. 41-113. Madrid-Las Palmas, 1967.

¹ La escasa bibliografía de una y otra vivienda se irá dando, páginas adelante, en los lugares oportunos. Han pronunciado conferencias sobre algunos aspectos del tema los profesores don Enrique Marco Dorta y don Domingo Martínez de la Peña y González y el arquitecto don Vicente Nácher Hernández.

OBSERVACIONES GENERALES

En la primera impresión que la arquitectura canaria produce, destacan dos notas: la variedad y la adaptación al medio. La variedad refleja la concurrencia de muy diversas corrientes culturales; la adaptación al medio, el extraordinario vigor que en las islas tiene la geografía. Son los rasgos predominantes en toda la cultura tradicional canaria; mas en la vivienda se muestran de modo muy claro y expresivo. Nada revela mejor que la casa la interacción entre la cultura y el contorno físico. Estas influencias de las corrientes culturales y del medio geográfico no se aprecian, sin embargo, de igual modo, ni con la misma intensidad en la casa urbana y en la vivienda rural. La ciudad se halla más abierta a las presiones extrañas y menos relacionada con la naturaleza; la aldea, por el contrario, apenas se comunica con el exterior y se halla fuertemente ligada a la tierra en que se asienta.

Los factores que han actuado en las construcciones urbanas han sido, en general, mucho más diversos, variables y complejos, que los que han actuado en las construcciones rústicas. La casa urbana se ha construido siempre con cierta sumisión a unas ordenanzas, de acuerdo con un plano más o menos preciso y según las técnicas de trabajadores de oficio. La casa rural, en cambio, se ha alzado sin las trabas de reglamentaciones ni planos, y sin sujeción a las exigencias de manos profesionales. En la edificación ciudadana se han ido reflejando, con más o menos intensidad, la sucesión de estilos arquitectónicos y los gustos y tendencias de las regiones con que se ha mantenido una relación más estrecha. En la vivienda verdaderamente popular, es decir, en la vivienda construida en los campos y en los pueblos por las gentes humildes —y para ellas mismas—, se repiten tipos y procedimientos tradicionales que apenas varían a través de las sucesivas generaciones. La auténtica casa popular lo mismo puede ser de un siglo antes que de un siglo después.

La casa urbana se construye, en general, con materiales elaborados y transformados; a veces, transportados desde lejos. La vivienda rústica, en cambio, se levanta con materiales brutos o apenas trabajados; casi como los ofrece la naturaleza en torno.

La influencia de los materiales proporcionados por la naturaleza insular fue muy importante y decisiva en los años en que, terminada la conquista de las islas, cuajaba el pueblo hispano-canario. Los nuevos pobladores tropezaron, como más adelante se verá, con no pocas dificultades para implantar en Canarias los modos y tipos constructivos de sus pueblos de origen. Fue necesario en más de un caso sustituir un material que escaseaba por otro más abundante. Y como consecuencia, introducir en la construcción todas las alteraciones impuestas por el cambio. Cada material, según todo el mundo sabe, tiene sus exigencias y, por así decirlo, su genio; guía la mano del hombre de modo distinto².

² P. Vidal de la Blache: *Principes de Géographie Humaine*, París, 1922, página 149.

Esta imposición de los materiales constructivos constituye una de las causas del aspecto peculiar que presentan en las islas ciertos tipos de vivienda introducidos desde la Península; contribuye fuertemente a ponerles sello canario.

La sumisión a los materiales nativos y el plegamiento al medio físico han sido extremados en algunos pueblos distantes de los puertos. El doble aislamiento —el propio de la isla y el derivado de la incomunicación interior—, junto con otros factores, ha privado hasta hace relativamente poco tiempo a esos pueblos, no sólo de recursos modernos, sino de estímulos para deseárselos e introducirlos. En esos medios rústicos no es raro encontrar todavía representadas todas las etapas fundamentales de la evolución de la vivienda humana: desde la cueva y la choza en las zonas más enriscadas y pobres, hasta la casa de tipo más o menos urbano en el pequeño núcleo que constituye el centro o cabecera del pueblo.

II. VIVIENDAS ELEMENTALES

LA CUEVA HABITACION

La cueva fue seguramente la primera habitación del hombre allí donde la hubo. Y aumentó su carácter de alojamiento estable a medida que se desarrolló el sedentarismo. Mas dependiendo la cueva principalmente de condiciones geológicas y geográficas, no puede vincularse su uso como habitación a una época fija, ni a determinadas etapas de evolución, ni a ciertas culturas³.

En Canarias, la *cueva natural* abre su seno acogedor principalmente en los acantilados y en las márgenes de los barrancos. Abunda sobre todo en las zonas costeras de las islas occidentales, mucho más montuosas. En las islas del grupo oriental no falta, pero predomina en proporción altísima la *cueva labrada* en la toba; en Gran Canaria, mayormente, existe una extraordinaria cantidad de estas cuevas excavadas.

Ambos tipos de cuevas ya fueron utilizados por los aborígenes como habitación. Las naturales, sin casi ninguna labor de mejoramiento; las excavadas, con divisiones y decoraciones que las hacían bastante más cómodas y agradables⁴.

Las cuevas antiguas han sido, en general, aprovechadas modernamente. Sólo se encuentran abandonadas aquellas que se han vuelto inaccesibles o peligrosas por cambios habidos en el terreno o por otras causas. No todas las

³ Giese, *Los tipos...*, pág. 568. (Se dan en forma abreviada las obras que se citan con frecuencia. Al final se desarrollan las abreviaturas.)

⁴ Luis Diego Cuscoy, *Paletnología de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1963, págs. 19-24.

aprovechadas en los tiempos modernos se han utilizado, sin embargo, como habitación. Algunas han servido como depósito, como aprisco o encerradero de ganado o como fresco refugio en los días cálidos y resacos de tiempo «levante»⁵.

Las cuevas excavadas de Gran Canaria se presentan, por lo común, en grandes agrupaciones; verdaderos barrios empotrados en la roca, en los que se da una estrecha vida de relación. En la península se encuentran agrupaciones análogas en Calatayud, Guadix (barrio de Santiago), Almería (barrio de los Gitanos)⁶. En Gran Canaria son famosas las de La Atalaya, de conocidos productos alfareros; las de las Cuevas Caídas, de Tejeda, en las que Pancho Guerra sitúa uno de los más arriesgados y donosos lances del sin par «Pepe Monagas»⁷, las del pago de Caserones y las de Siete Puertas, en Telde; Hoya de Pineda y La Degollada, en Gáldar y Guía; La Cañada, Hoya del Guanche y Anso, en el término de Guía; etc.

En estas cuevas canarias, como en la mayoría de las del Sur de la Península, se hace un verdadero derroche de cal. La entrada principalmente es de una blancura ofensiva. Delante de la entrada casi todas tienen un patio, más o menos grande, cerrado por un muro y encendido de flores. Este patio o jardín llega a ostentar a veces, como el de una cueva de Siete Puertas, una coquetona verja.

En el barrio de La Atalaya pueden observarse numerosas viviendas mixtas. Están constituidas por una par de habitaciones exteriores, de mampostería, el patio y la verdadera cueva, o parte empotrada de la vivienda.

De las cuevas del pago de Caserones se ocupó con algún detenimiento cierto curioso autor canario, en un librito ya muy raro⁸. No estaría por demás, pues, reproducir aquí algunos de los párrafos referentes a la situación, forma, divisiones y mobiliario de estas cuevas.

«Caserones es un pago de la ciudad de Telde... Forma sus viviendas una infinidad de cuevas, escalonadas en la montaña, y separadas entre sí por *cadena*s de tierra...»⁹.

⁵ Luis Diego Cuscoy, *Los grabados rupestres de Tigalate Hondo*, en «Revista de Historia Canaria», La Laguna de Tenerife, XXIV (1958), págs. 245-248. Las cuevas naturales se emplean menos cada vez como habitación. Instituto Nacional de Estadística, *Estadística. Tenerife*, pág. 43.

⁶ Kurt Hielscher, *La España incógnita*, Berlín, 1921, láms. 92-99, da buenas muestras de los barrios de cuevas de Almería y Guadix.

⁷ *Memorias*, págs. 375-412.

⁸ Rafael Ramírez y Doreste, *Donde nació. (Cuadros canarios)*, Barcelona, 1899, págs. 75-105: *La cueva de tía Pina*.

⁹ *Cadena* 'tierra de labranza, en general de forma alargada, que se levanta sobre la base de una rústica pared de piedra'. Guerra Navarro, s. v.

»A las cuevas se llega por veredas casi impracticables; y a derecha e izquierda de estos senderos verás, lector curioso, el *tuneral*, cubierto de telarañas, que cuelga sobre el precipicio; el huerto de tía Pina, en donde transcurren los últimos años de su burra...; el bando de gallinas que comparten con la burra el *puño* de hierba y el *pisquito* de *millo* que aquella infeliz les echa; y los jardines que cada cueva tiene a su entrada, sobre antiquísimo muro, compuestos de garrafones cortados a la mitad, rellenos de tierra; *tallas* vueltas hacia abajo, con el fondo quitado, y *tostadores* semirrotos, en donde luce sus colores la clavellina, perfuma el aire la albahaca o *albejaca*, como ellos dicen, y se desarrolla la naciente higuera...

»También hay sus categorías en Caserones. Mídese la importancia de la vivienda por el número de cuevas que la constituyen, pudiéndose contar en algunas «la sala», «la alcoba», la cocina inmediata, en cuyas paredes ahumadas se sostiene el enorme tostador de barro; el fétido chiquero, que consiste en una cueva bajo el piso, y el tingladillo de las cabras, sobre el cual duerme el gato, perezosamente estirado.

»Ya puedes penetrar en la cueva, por más que, si fueses novelero, te agradecería fijarte en el pórtico que a su misma entrada se halla unido, y que consiste en un techillo de cuatro palmos cuadrados, en donde bullen, entre piedras toscas, retamas y hierbajos, sostenido todo por una viga de tea, resquebrajada de puro antigua.

»Lo primero que despierta la atención en la cueva de la tía Pina es el *tallero*, así llamado por ser el sitio en que se colocan las *tallas*. Fórmalo un muro ancho y poco alto, que se sostiene entre dos paredes esquinadas de la casa; sobre él se levantan otros que en proporcional disminución van perdiendo espesor y altura, a medida que se elevan.

»En el primer escalón, digámoslo así, de esta gradería aparecen dos tallas sobre una capa de arena, humedecida por los sobrantes del jarro; entre las tallas, dos *ñameras*, y en los restantes pisos, platos y bandejas de diferentes colores todos, por exigir el lujo tal variedad. Abundan los ramilletes y festones azules, encarnados, verdes y amarillos; y si a esta profusión brillante de colores se une la que resulta de una infinidad de tazas y jarros, también pintados, que cuelgan de cañas y clavos, tendrás una rinconera alegre en que la vista se pierde en medio de tan ruidoso colorido.

»La monumental *caja de Indias*, que cuesta un trabajo impropio soliviarla el día en que la casa se *albea*, y la sillería de palo, pesada y toscamente hecha, completan el ajuar de la «sala», como le decía tía Pina a esta primera parte de su vivienda.

»Separa la sala de la «alcoba» una blanca cortina, que corre a lo ancho de la cueva, sostenida por una caña muy larga. La cortina se divide, delante de la puerta misma, en dos mitades, adornadas con muchos pliegues estrechitos, divinamente planchados, y, a trechos, ocultos por vistosos lazos azules, que resaltan sobre el fondo blanco de la misma.

»Pero aún no has visto lo mejor; tía Pina te tiene reservada la gran sor-

presa. Entra en la alcoba y fíjate en aquella hermosa *barra de cama*¹⁰, digna de un cantor como Homero. ¿Qué *pero* puedes ponerle a los tres colchones, repletos de paja y lana, que quieren escalar el techo de la cueva? ¿Ni a la sábana de lienzo, blanca y *picona*, ni a la colcha de colores, *echadas* en el país?»

Igual que en esta cueva que se acaba de ver, la elemental cocina de las cuevas canarias, tanto de las naturales como de las excavadas, y tanto en los tiempos prehistóricos como en los modernos, ha estado siempre situada en el exterior. La misma situación presenta en las cuevas habitadas del vecino archipiélago de la Madera. Tal vez, consecuencia del buen clima, que invita a hacer la vida al aire libre. Por el contrario, en la Península es frecuente hallar la cocina dentro de la cueva, y no sólo en zonas de inviernos crudos, como las de Madrid, Toledo, Alava, sino en áreas de clima templado, como las de Granada, Almería, Valencia; algunas cuevas tienen incluso una bonita chimenea que sobresale de la colina en que se encuentran alojadas¹¹.

Al tratar de las cuevas labradas parece forzoso recordar las viviendas excavadas a nivel más bajo del suelo, tal como ciertas construcciones todavía habitadas en zonas africanas fronterizas a Canarias y como los conocidos silos de Villacañas en la provincia de Toledo¹²; pero este tipo de habitación subterránea sólo se halla representado en las islas por restos correspondientes a la población aborigen: los de las *casas hondas* de Fuerteventura o Lanzarote¹³. Después de conquistado el archipiélago no se han excavado ni utilizado.

LA CHOZA

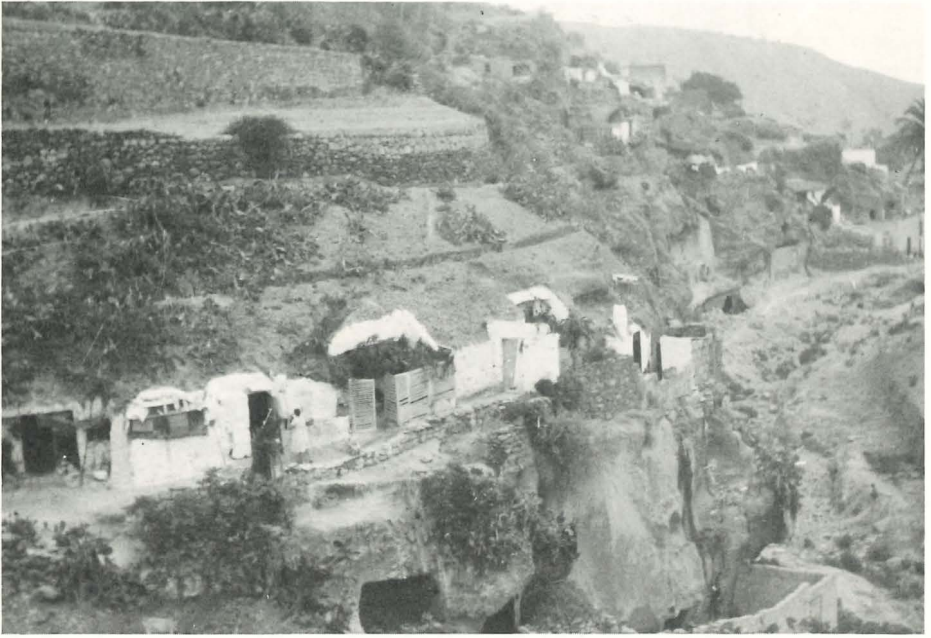
La cabaña ya era utilizada por los habitantes de las Islas como habitación, además de la cueva, en la época prehistórica. Había de varios tipos, y en no pocos lugares se hallaban agrupadas, formando poblados. Todavía se conservan restos de estas agrupaciones en La Palma, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. En Gran Canaria existían verdaderas casas, tal vez aportación

¹⁰ En Domingo J. Navarro, *Recuerdos de un noventón. Memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a principio de siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes*, Las Palmas, 1895, pág. 121: «Las camas se componían de dos banquillos y unas tablas, *barrecama* con su colchón, almohada y modesto cobertor»; en Lugo, pág. 67: *barrecama* 'tablado de cama' y algunos datos más sobre esta palabra.

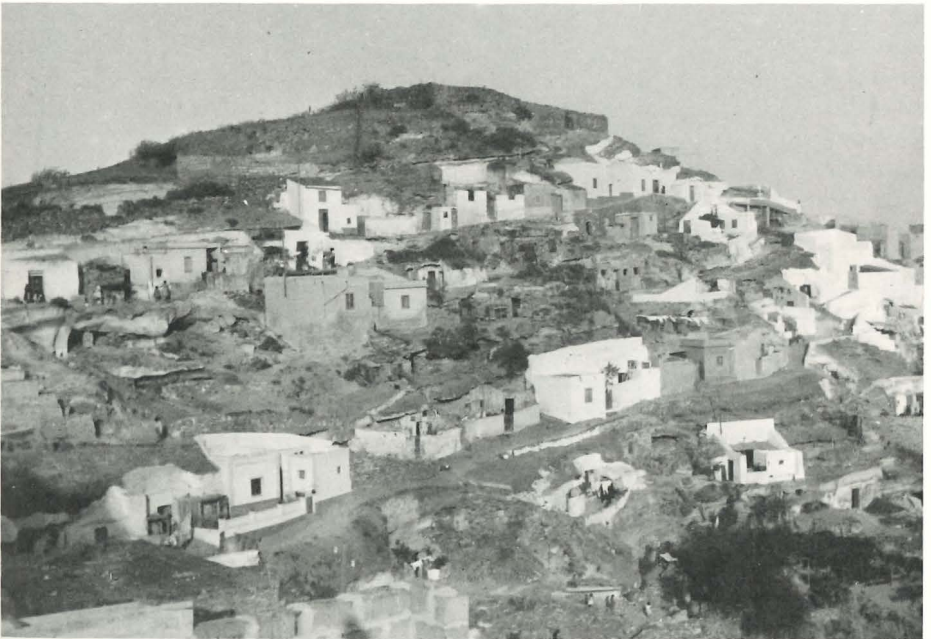
¹¹ Torres Balbás, págs. 203-215; Giese, *loc. cit.*, págs. 564-568; S. García Sanz, *Las cuevas de Tielmes*, en «Actas do Colóquio de Estudos Etnográficos doctor José Leite de Vasconcelos», Porto, 1959, I, págs. 133-139, y la bibliografía citada en estos trabajos.

¹² Joaquín Lorenzo Fernández, *Los silos de Villacañas (Toledo)*, en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», V, Madrid, 1949, págs. 420-434.

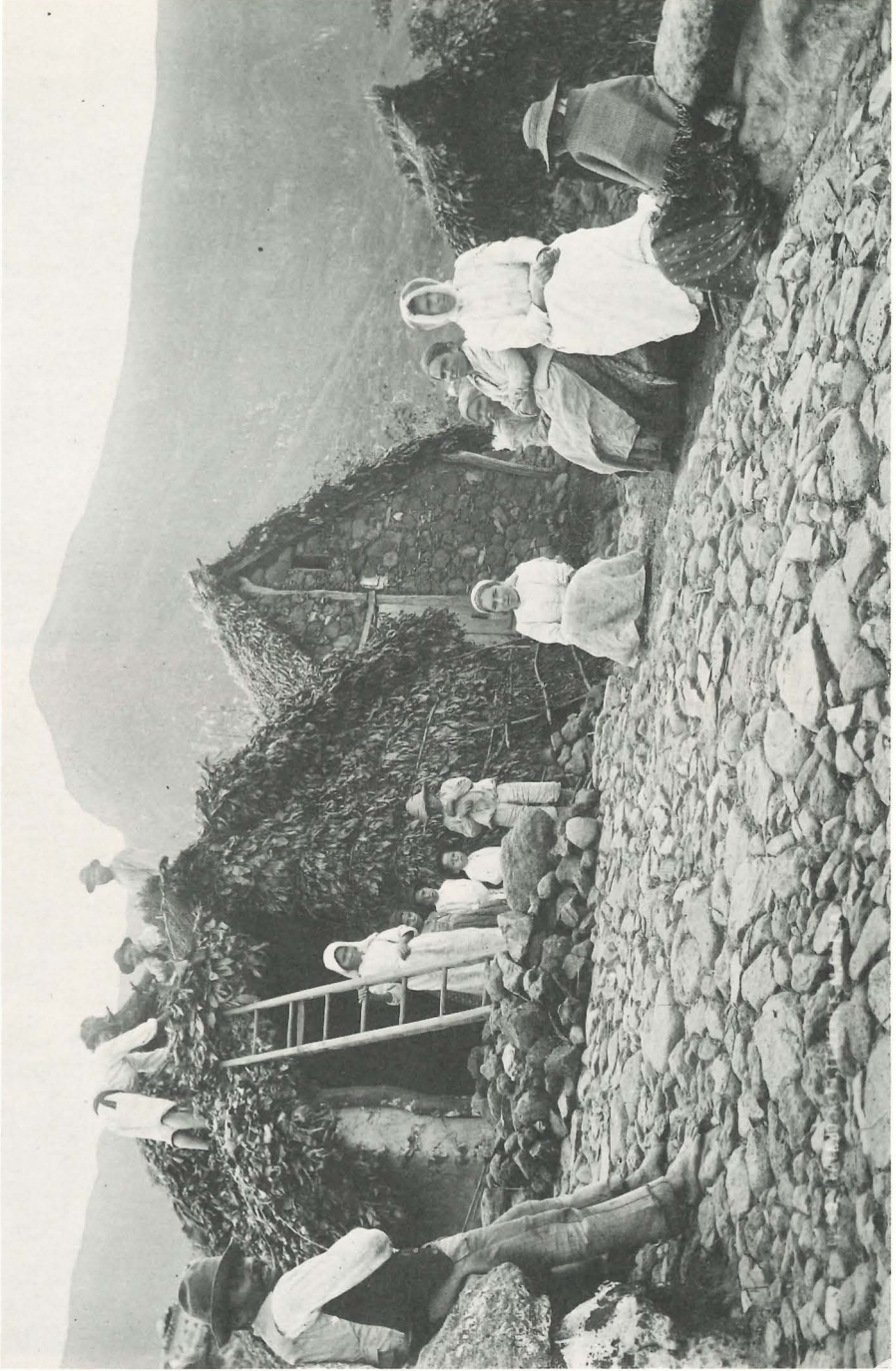
¹³ Diego Cuscoy, *Paletnología...*, pág. 23. Autores del siglo pasado las representaron erróneamente como galerías megalíticas; por ejemplo, Sabin Berthelot, *Antiquités canariennes*, París, 1879, pl. 3.



Cuevas de Las Siete Puertas (Gran Canaria). (Foto Siemens.)



Cuevas de La Atalaya (Gran Canaria). (Foto Siemens.)



Chozas en Realejo Alto (Tenerife).

de pobladores llegados en época más posterior que los demás¹⁴; se construían de diversa planta —oblonga, rectangular, cuadrada, cruciforme— y estaban cubiertas de ramas y barro¹⁵. En Fuerteventura se pueden ver ruinas de casas semejantes a éstas de Gran Canaria. Tenerife, en cambio, presenta una gran pobreza constructiva antes de la conquista. A tono con los demás elementos culturales, que parecen corresponder a una población más antigua, en vez de verdaderas cabañas exentas, predominan los abrigos pastoriles: unos refugios semiconstruidos, aprovechando accidentes naturales favorables, en lugares de transhumancia; principalmente en los montes, a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar.

En los tiempos históricos, sin embargo, la cabaña no ha sido rara en Tenerife. Todavía son frecuentes en la isla chozas de planta rectangular. Se sostienen, por lo general, en una armadura de palos. Un palo horizontal, puesto a cierta altura en el sentido de la mayor dimensión y promediado el perímetro, sirve de cumbrera de la cubierta. Está sostenido, corrientemente, en tres verticales, uno en el centro y dos en los extremos. Paralelos a éstos, otros, de menos altura, señalan a una y otra parte, las líneas de las paredes laterales. Y de ellos a la cumbrera se alza, por último, otra doble serie que marca las dos vertientes de la cubierta. Las paredes, sin sujeción a normas muy fijas, se forman de los materiales que se encuentran más a mano, o que parecen, en cada caso, más convenientes: piedra seca, mampostería de barro, ramas sujetas con largas varas horizontales a los postes laterales. A veces, varios de estos elementos se utilizan en las paredes de una misma choza. La cubierta es siempre de paja o de ramas sujetas en la forma indicada. La puerta se halla siempre en la pared testera, una de las estrechas, y su marco o cerco suele estar formado por uno de los postes esquineros, el central, que baja del extremo de la cumbrera, y dos palos horizontales, que unen los extremos del poste esquinero al central. El interior se halla dividido por medio tabiques de saco o cañizo. Este tipo de choza, con variantes de mayor o menor importancia, se encuentra, por lo general, en las zonas altas de la faja de los cultivos ordinarios, cerca de la linde del bosque: en Tacoronte, Sauzal, La Esperanza, Aguamansa (Orotava), Realejos. Y de modo permanente, se halla destinado a habitación¹⁶.

Más arriba, en las cumbres de la misma isla, existen abrigos pastoriles, que ya no se hallan sólo semiconstruidos al amparo de un accidente favorable como los prehispánicos; estos de ahora son, por lo común, exentos, de planta circular, paredes muy bajas —de poco más de un metro— y techo de ramas. No faltan los de planta rectangular. Y unos y otros se emplean solamente como albergue nocturno.

¹⁴ Ilse Schwidetzky, *La población prehispánica de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1963, pág. 107.

¹⁵ Diego Cuscoy, *Paletnología...*, pág. 23; Sebastián Jiménez Sánchez, «*Los guanches*» de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en «*Revista Geográfica Española*», San Sebastián, núm. 8, sin año ni paginación.

¹⁶ Debo esta información a mi buen amigo Luis Diego Cuscoy, a quien reitero aquí mi agradecimiento.

Los abrigos pastoriles de planta circular tal vez representen una supervivencia de las construcciones indígenas de igual planta, aunque, según parece, no fue Tenerife la isla en que más abundaron. Esta tradición prehispánica debió de ser reforzada notablemente, sin embargo, por la cultura popular del occidente de la Península. Sabido es que chozas de planta circular, de toscas piedras simplemente superpuestas y con cubierta vegetal (paja, retama, etc.) se encuentran tanto en España (Asturias, Galicia, Sierra de Gredos, Extremadura, Cádiz) como en Portugal (Tras-os-Montes, Beira Alta, Alto Alentejo, montañas de los Algarbes)¹⁷.

Una clara manifestación de esta influencia occidental en las islas atlánticas son las chozas también circulares de un archipiélago como el de la Madeira, que se hallaba deshabitado. La acción que en él pudieron ejercer los pastores canarios llevados al mismo muchos años después de ser poblado, debió de resultar débil y de recaer sobre la tradición portuguesa ya establecida.

En La Palma han existido unos abrigos empotrados, que no han sido sino una versión elemental de cierto tipo de casa que se verá en seguida. Para la construcción de este abrigo se ha elegido un lugar en el que la pendiente del terreno fuese bastante pronunciada y se ha practicado un desmote o vaciado de las dimensiones que se ha considerado conveniente. Ha resultado una semicueva artificial, una cueva sin techo, a la que se ha puesto de colmo una cubierta de una sola agua, que, en general, ha tenido la misma inclinación que el terreno. Por el frente, la cabaña se ha cerrado con una armazón de palos, recubierta también de paja larga de centeno. En esta armazón se ha dejado el hueco de una puerta, cuya hoja, igualmente de palos y paja, se ha articulado al marco por medio de unos goznes de raíces. En algunos casos, en lugar de puerta, se ha puesto simplemente una cancilla.

III. LA CASA: FENOMENOS DE IMPLANTACION

TECNICA ANDALUZA Y DIFICULTADES GEOGRÁFICAS

Desconozco la traza de las viviendas construidas por sus conquistadores en las islas del grupo oriental. Tampoco tengo noticias sobre el tipo de las

¹⁷ Fritz Krüger: *Las Brañas. Ein Beitrag zur Geschichte der Rundbauten im asturisch-portugiesischen Raum*. Congreso Nacional da Ciências de população (Porto, II, 1940), págs. 239 ss; hay traducción española publicada en el «Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», núm. 8, Oviedo, 1948, de cuya separata debe verse la pág. 27; Glese: *loc. cit.*, págs. 568-572; Jorge Dias: *Construções circulares no litoral português*, Porto 1946; Antonio Jorge Dias: *Las construcciones circulares del noroeste de la Península Ibérica y las citanias*, en «Revista de Estudios Gallegos», II (Santiago de Compostela, 1946-47), páginas 173-194; A. García Bellido: *Sobre la extensión actual de la casa redonda en la Península Ibérica*, en RDTP, XXIII, 1967, págs. 41-54.

primeras casas levantadas por los españoles en la Gomera. Han quedado, en cambio, interesantes datos referentes a las primitivas construcciones hispanas en Tenerife. Son, en general, ordenaciones que, más o menos modificadas, debieron de aplicarse asimismo a La Palma; fueron los mismos los conquistadores de una y otra isla. De la del Hierro, por último, no se han conservado informaciones documentales sobre este interesante punto; mas, dada la situación extremadamente occidental y poco comunicada de la isla, puede suplirse, en gran parte, la falta de noticias por la supervivencia de casas de tipo muy simple y primitivo en los campos herreños hasta tiempos bastante recientes.

Fernández de Lugo, el conquistador de La Palma y Tenerife, así como no pocos de sus auxiliares, procedían de Andalucía. Y en la regulación del pequeño nuevo mundo hispano-canario, el Adelantado y sus colaboradores tomaron como modelo los usos y normas de Sevilla. En lo tocante a la edificación, que es el punto que ahora nos interesa, expresamente lo manifiestan los capitulares de Tenerife en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 1506: «Este día, los dichos señores nombraron por alarifes desta ysla a Diego Torres e a Diego Rodrigues, albanyres, para en lo de la albañería, e a Juan de Santaella, carpintero, para en lo de la carpintería, para que tengan cargo de faser todas las cosas, e las ver, tocantes al dicho su oficio, *segund e como en la cibdad de Sevylla lo usan los dichos alarifes de la dicha cibdad*»¹⁸.

No ha de extrañar, pues, la preferente atención que en este orden de cosas se ve prestar entonces a la ordenación del trabajo de tapiadores, ladrilleros y tejeros. El Cabildo de Tenerife ordena, mediante pregón, el 30 de mayo de 1507: «Que los tapiadores que en esta ysla hizieren tapias a destajo, que la tierra tengan mojada e aderesçada quatro días antes que las dichas tapias hagan»¹⁹. Y el mismo año, el 12 de febrero, por el mismo organismo se acuerda «...que ningund tejero de los que oy día están e biven en esta ysla e de los que de aquí adelante vynieren a bevir e morar a esta ysla, no fagan teja ni ladrillo alguno syn que primeramente paresca ante los señores del Cabildo para que le den la forma e orden que han de tener en el faser de la dicha teja e ladrillo...»²⁰. Y cuatro años años después, en sesión del 11 de agosto de 1511, con ocasión del nombramiento de nuevo alarife, el Cabildo decide «...que los diputados vean la teja y ladrillos y lo que fuere malo lo quiebren y lo bueno lo aprueben y hagan su consejo con el alarife»²¹.

Sin embargo, ni la tapia ni el ladrillo, tan usados en Andalucía, habían de constituir elementos muy importantes de la vivienda canaria, como vamos

¹⁸ *Acuerdos*, I, § 659; en *Protocolos*, §§ 1.073 y 1.182, pueden verse dos contratos celebrados en 1509 por Diego Rodríguez para la construcción de dos casas.

¹⁹ *Acuerdos*, I, § 798.

²⁰ *Acuerdos*, I, § 705.

²¹ *Acuerdos*, II, pág. 119.

a ver. En los terrenos volcánicos, quemados, de las islas, la arcilla no abunda, y la poca que hay no es de buena calidad. Hasta para la fabricación de tejas, se va a tropezar con serios inconvenientes. Los mismos terrenos volcánicos, en cambio, han proporcionado piedras blandas y ligeras que han sustituido al ladrillo en muchas de sus aplicaciones.

Otro material, el más visible de la casa andaluza, la cal, también va a encontrar dificultades para difundirse en Canarias. Las primeras noticias que se hallan sobre la misma en Tenerife ya hablan de su escasez y carestía. Una de estas noticias se encuentran en el acta de la sesión celebrada por el Cabildo de la isla el 16 de diciembre de 1512: «Dijeron —se lee— que Pero Fernandes portugués, había dado un aviso al Cabildo, que dice que en esta isla hay mengua de cal y que él había puesto diligencia en buscar piedra de cal en un sitio que es en la parte de Ganana [Taganana], donde la había hallado y que por el provecho que ello es para la isla, porque se puede ir, estar y venir en un día, lo que no puede ser de las caleras del Realejo, pidió se le diese cierto tiempo que la hiciese y por cierto precio el primer año para suplir los costos y luego a otro precio». Llamado el dicho Pero Fernandes, se accedió a su solicitud, con la condición de que había de dar el cahiz de cal, a la boca del horno, al precio de 250 mrs. el primer año y al de 200 los otros dos años y demás tiempo que la hiciese²². La otra noticia nos la dan también las actas del Cabildo tinerfeño. Pocos meses después, en la sesión del 22 de abril de 1513, «se platicó —así consta— sobre la cal que ha vendido y hace Diego Lopes de Godoy, que dicen es muy damnificada la isla, así en la medida como en el precio, que es muy caro, dándola a dobla por cahiz, y ahora diz que pide 600 mrs. por cahiz y la da a la boca del horno y aun la da mezclada, la muerta con la viva, y él regándola o siendo llovida». Le llamaron, platicaron y altercaron con él «y se obligó a dar en la boca del horno el cahiz de cal bien medido la viva o regada a 200 maravedís... y la que traiga a esta villa en sus bestias la dé a 450 el cahiz, y que si él la regare y midiere se le den 500 mrs., siendo a elección del comprador»²³.

Como se ve, unas técnicas de construcción son tomadas como modelo por los rectores de la nueva sociedad hispano-canaria y otras, bastante diferentes, según se observará, van a ir surgiendo, determinadas en gran medida por las circunstancias geográficas. Sobre todo se van imponiendo las derivadas de la supremacía de la piedra y la madera, y dando lugar a una arquitectura diferenciada, más que por las formas y la composición, por un modo de construir genuinamente isleño.

²² *Acuerdos*, II, pág. 170.

²³ *Acuerdos*, II, pág. 191. Después, en el siglo XVII, hubo horno de cal en la misma ciudad de La Laguna; pero para él se traía piedra de cal de Lanzarote. Tarquis, *Dicc.*, págs. 144 y 163.

LA CASA PAJIZA

No conozco, como ya queda anotado, una información minuciosa sobre las primeras casas hispano-canarias, en general. Sólo se sabe que muchas de las de Tenerife se hallaban cubiertas de paja y tenían muros de mampostería. La clase de cubierta era consecuencia de la escasez de teja y la de los muros, de la abundancia de piedra.

Sobre la cubierta de paja y sus peligros existe suficiente información. El Vicario García, en el juicio de residencia seguido al Adelantado por don Lope de Sosa, declaró que cuando él llegó, hacía once años (1497), no había en la villa de San Cristóbal más de dos o tres casas pajizas²⁴. Después hubo muchas más, y de los incendios que en ellas se produjeron se ocupó el Cabildo no pocas veces. En la sesión celebrada el 5 de marzo de 1512 —una de esas ocasiones— se platicó ampliamente de los inconvenientes y daños que resultaban de habitar en tales casas: «...son —dice el acta— que los que viven en ellas pueden peligrar de muerte, como a acaesido, quemándose las dichas casas e prenderse en una e quemarse otras muchas que son comarcanas, e demás desto son muy costosas en madera y paja y latas, todo se pierde y no aprovecha»²⁵.

Se manda, en consecuencia, «que ninguno sea osado de hacer casas cubiertas de paja». Mas la aplicación de este acuerdo tropieza con una grave dificultad: la teja es escasa, pequeña y muy cara en la isla²⁶. Y para traerla de fuera es preciso, puesto que no hay dinero, autorización para dar trigo a cambio de ella. Este problema se plantea en la sesión celebrada por el Cabildo tinerfeño el 1 de octubre de 1511:

«Se platicó sobre razón de la extrema nescesidad que los edeficios desta isla tienen de teja con que las iglesias e monesterios y casas se cobijan y por se traer teja e hacer tejado se escusan grandes daños, por ser como son las casas y edeficios cubiertos de paja, e allende desta nescesidad, la isla se ennoblece e no se queman las casas e bienes que en ellas son. E a esta isla se traían navíos de teja e como no ay dinero quanto es menester, los vezinos quieren pagar en trigo a las personas que la tal teja traen. E para que se aya de dar licencia para que se dé trigo a trueco de teja e se pueda sacar libremente se platicó, aviendo consideración que cada año se queman muchas casas»²⁷.

Como consecuencia de esta deliberación, se da «licencia de pan y de otras cualesquier cosas a cualesquier personas que trajeren cal y teja y ladrillo

²⁴ Leopoldo de la Rosa Olivera y Elías Serra Ráfols, *El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, La Laguna de Tenerife, 1949, páginas XXXV y 66.

²⁵ *Acuerdos*, II, pág. 146.

²⁶ *Acuerdos*, II, pág. 37.

²⁷ *Acuerdos*, II, pág. 124.

y yeso, para que las saquen de esta isla libremente en aquella cantidad que montare, quedando primeramente proveída la tierra»²⁸.

De este modo se fue, poco a poco, sustituyendo la cubierta pajiza por el tejado. La sustitución se efectuó primeramente, como era natural, en la ciudad de San Cristóbal. En ella se sentía, más que en ninguna otra parte de la isla, la necesidad de ennoblecimiento de las casas, y, por hallarse éstas contiguas y arruadas, era donde mayor peligro y más funestas consecuencias ofrecían los incendios. En los campos continuaron empleándose las cubiertas pajizas hasta muy tarde.

CASAS CON CUBIERTA DE PAJA EN EL HIERRO

Desconozco si hubo un solo tipo de casa cubierta de paja o varios. Y sería muy interesante, desde distintos puntos de vista, precisar este aspecto de la arquitectura popular canaria. Aquí, como pequeña aportación a su conocimiento, recojo una información bastante minuciosa sobre las casas pajizas que hasta tiempos recientes se han conservado en el Hierro²⁹. La situación extremadamente occidental y poco comunicada de esta isla, como ya se ha indicado, ha mantenido en ella, no sólo en este aspecto de la vivienda, sino en otros muchos, un tesoro de tradiciones muy poco alterado.

Existían, más por las dimensiones y grado de perfección que por las diferencias de traza, dos clases de casas herreñas de cubierta de paja: una pequeña y construida con poco cuidado, que recibía el nombre de *pajero*³⁰, y otra más amplia y confortable, que mi informador llama «antigua o tradicional». Las casas de una y otra clase tenían la planta rectangular, y sus cuatro pare-

²⁸ *Acuerdos*, II, pág. 125. Sobre el mismo asunto, véase *ibid.*, pág. 81: se da licencia de sesenta fanegas de trigo para seis mil tejas; *ibid.*, págs. 101 y 102: Diego Vello tiene un navío de teja, que la da a trueque de trigo. Sobre tejares en la isla, véase *ibid.*, págs. 75, 81 y 191.

²⁹ Debo esta información a mi malogrado amigo y compañero don Valentín Díaz Espinosa. Y, mientras expresamente no conste otra cosa, el mismo origen tendrán todas las que, páginas adelante, se refieran a la isla del Hierro.

³⁰ En la isla de La Palma, *pajero* ha significado también 'edificio pequeño, cubierto de paja de centeno', según Antonino Pestana Rodríguez, en un *Vocabulario*, inédito, de dicha isla. Pero, además, 'cuadra, establo'; ejemplo de este sentido: «me meten en el *pajero*», en «Rev. Dialect. y Tradic. Populares», III, Madrid, 1947, pág. 541. En Gran Canaria ha sido registrada la acepción más directa y general de 'sitio donde se guarda la paja, forraje seco, etc.', por Guerra Navarro, s. v. Estamos, según parece, ante uno de tantos ejemplos de voces en que la forma castellana, de semasia muy limitada —'vendedor de paja', en este caso— aparece en Canarias con una mayor amplitud semántica, por haber incorporado acepciones occidentales. Tienen el sentido de 'pajar' el bable de Cabrales *payeru*, Alvarez, *Cabrales*, § 99; el de Sísterna, *pacheiru*, Fernández, *Sísterna*, pág. 101; en gall. *palleiro*; el leon. de Cabrera, *payeiro*, Alonso Garrote, s. v. El port. *palheiro* tiene, además de este sentido de 'pajar', el de 'casa de madeira', en buena parte del litoral, Figueiredo, *Dicc.*, s. v., y en la Madera, los de 'casa de colmo' y 'estábulo', Marques Caldeira, *Falares da ilha*, Funchal, 1961, s. v.

des, de piedra seca o de mampostería de barro, constituían un cuerpo único, aislado o independiente.

Las piedras se ponían en las paredes sin más labra que algún golpe de martillo para eliminar partes puntiagudas o formar una cara más o menos lisa que se colocaba hacia el exterior; a estos mampuestos con cara se les daba en el Hierro el nombre de *cabezas*³¹. Las piedras grandes se trababan y acuñaban con otras menudas, principalmente con pequeñas *lajas* 'piedras llanas'. Los sillares se empleaban sólo en las cadenas esquineras y, algunas veces, en las jambas.

En las casas edificadas con más esmero se hacía uso del barro para asegurar mejor las piedras y rellenar huecos y juntas³².

La cubierta presentaba una disposición muy tradicional y sencilla. Constituía su fundamento la mayor elevación de los muros más estrechos de la casa: el testero y trasero. Al llegar éstos a nivel de la línea superior de los laterales, se prolongaban hacia arriba en forma de triángulo. El hastial que cada uno ofrecía así, como remate, era conocido con el nombre de *mojinete*³³. En el vértice superior de uno y otro apoyaba sus extremos una viga de *tea*, la excelente madera del pino canario, de diámetro conveniente. De esta viga a las paredes laterales, se extendía la *jubronada*, serie de piezas también de tea, de menor diámetro. Los *jubrones*³⁴ se hallaban colocados como los pares de una

³¹ Este mismo nombre se le da a los mampuestos grandes, aunque no tengan cara, en la isla de Fuerteventura, RDTP, XXII (1966), pág. 137; en la de La Palma, *cabezote*, igual que en Andalucía, Alcalá Venceslada, s. v., y en Cuba, Suárez, y que el port, *cabeçote*.

³² La importación de cal y tejas en la isla del Hierro, donde estos elementos de construcción no se han fabricado, debió de ser completamente nula antes del siglo XIX. «Si exceptuamos la edificación de templos, de ermitas, del viejo Convento, y de algún edificio público —las Casas del Cabildo, por ejemplo— la isla constituyó a estos y otros efectos, hasta comienzos de aquel siglo, un enclave cerrado y autárquico».

³³ En Tenerife se halla documentado *almoxinete* en 1509: «una puerta *almoxinete* frente a la casa..., de cantería labrada, según es la puerta de la tienda...», *Protocolos*, § 1.182. Tal vez fuese una puerta con albardilla. Menos probable es que fuese una puerta con cubierta voladiza triangular. En América, *mojinete* se emplea con el mismo sentido que en el Hierro y con otros semejantes. A. M. de Rodríguez Rojas, *Aportes al estudio de la cultura popular de Punilla*, en «Anales del Instituto de Lingüística», tomo IX, Mendoza, 1965, págs. 77-78.

³⁴ *Jubrón*, también en La Palma, con el sentido de 'palo un poco más grueso que el esteo', Lorenzo Rodríguez; en Lanzarote (?), *jibrón* 'palo para enmaderar', Alvarez Rixo; en Tenerife, también *jibrones* 'cada uno [?] de los maderos que forman el cabrio' (Taganana), 'cualquier clase de madero' (Alcalá), 'pino joven' (Icod), Alvar. La voz se halla documentada en Tenerife a principios del siglo XVI: «...que se le dé licencia para sacar para Canaria dos docenas de *xebrones* y tres docenas de tablas y cuatro palos», *Acuerdos*, 7 de febrero 1511; «...que para su casa se le den 50 *xebrones*, para Canaria», *ibid.* Aparece en catalán, *xibrons* 'les barres que sostenen el capell del moli de vent', Griera, *tesor*, s. v., y en francés, *chevron* 'cabrio, listón; madero de un tejado'. Sobre esta voz, véase Meyer-Lübke, REW, § 1,650.

armadura: la cabeza sujeta a la viga mediante ensamblajes y pasadores y el extremo inferior apoyado en la fábrica, sin necesidad de solera.

Se podía prescindir de tirantes, pero era usual colocar por lo menos uno, en el centro. También solía llevar esta armadura un pendolón, principalmente si se proyectaba construir *tronja* 'desván'³⁵.

Sobre los jubrones se extendía ya la cubierta de *colmo* 'paja de centeno'. Y sobre ésta, una o varias hileras de tejas curvas a lo largo de la *cumbrera* o 'caballete', en los *lances* o 'vertientes', en los bordes u orillas. Con ellas se trataba de evitar los *revolcones* del viento en la paja.

Resultaba, de este modo, una casa con cubierta a dos aguas y con fachada, estrecha, en uno de los muros con mojinete.

Algunas de estas casas, como se ha dicho, tenían *tronja* o desván: un piso a la altura de las paredes laterales, para aprovechar el alzado de la cubierta. Comúnmente se limitaba a una parte de la casa y desde el interior de ésta se subía a él mediante una escalera de mano. En los pocos casos en que la *tronja* se extendía a toda la casa, tenía acceso, exteriormente, por la pared trasera o por la testera, es decir, por una de las que tenían mojinete. La *tronja* servía, por lo general, de despensa.

Como se supondrá, este tipo de casa no es peculiar de Canarias. Casas de *piedra seca*, o reforzada con barro, y de cubierta vegetal existen en muchas regiones: en algunos puntos de los montes de Andalucía, en León, Galicia, Asturias, en los Altos Pirineos³⁶, en Portugal —por ejemplo, la *casa colmada* o *casa de palheiro* de Montalegre³⁷—, en sus islas —las *palhoscas* ou *choupanas* de la Madera³⁸—, etc.; pero para establecer relaciones sería preciso realizar un estudio muy minucioso y complejo, en el que intervendrían varias ciencias.

³⁵ *Tronja* 'desván' también en Taganana (Tenerife), Alvar, s. v. *Casa terrera y tronja* y § 33; *troja* en La Laguna de Tenerife, *ibid.*, s. v. La epéntesis de la nasal en *tronja*, tal vez por influencia de la voz, también de doble forma, *loja/lonja* 'almacén, por lo común en la planta baja de las casas, en que se guardan corrientemente las mismas cosas que en la *tronja*', como luego se verá. La forma portuguesa *loja* subsiste en Fuerteventura, José Rial, *Maloficio*, Madrid-Las Palmas, 1928, págs. 75, 97, 105, 115, 118; en las demás islas ha sido desplazada por *lonja*, que ha incorporado las acepciones portuguesas de aquélla. *Troje* tiene el sentido de desván en Cervera de los Montes (Toledo). RDTP, XVII (1961), pág. 186. *Troja*, en América, tiene también en algunas partes (por ej. en el Táchira, Venezuela) el sentido de 'desván o sobrado', pero mayormente significa un 'granero separado de la vivienda'. Rodríguez de Rojas, *loc. cit.*, págs. 134-136. *Troja* está documentada en 1739, para Tenerife. Tarquis, *Dicc.*, pág. 484, n. 126.

³⁶ Giese, *Los tipos*, pág. 587; Torres Balbás, *loc. cit.*, pág. 167.

³⁷ J. Leite de Vasconcelos, *De terra em terra*, vol. I (Lisboa, 1927), página 107.

³⁸ RL, XIX, pág. 134. la voz *choupana*, que con igual sentido existe en el portugués peninsular y en gallego, tiene terminación masculina en Huelva, *chupano* 'choza de bancal o de pequeño huerto', Alcalá Venceslada, s. v., y en la isla de La Palma, Pestana, *loc. cit.*

IV. LA CASA RURAL

LA CASA TERRERA

Notas generales.

La casa pajiza representa un tipo primitivo de vivienda. Pertenece a un estadio de cultura muy subordinado a la naturaleza circundante. Los ejemplares que aún se conservan en Canarias deben su pervivencia a factores de muy diverso género: la fuerza de la tradición en algunas áreas más comunicadas del Archipiélago, la gran rusticidad de ciertos ambientes agrícolas y pastoriles, la limitación económica, etc.

Las casas populares correspondientes a la época que en plena vitalidad ha llegado a los umbrales de este siglo presentan diversos tipos, pero con todos ellos pueden hacerse dos grupos: casas de una sola planta y casas de dos. En un estudio tan somero como el presente, no se puede pasar a una clasificación más minuciosa.

La casa que sólo tiene planta baja, tanto si es rural como se es urbana, se conoce en Canarias con el nombre de *casa terrera*³⁹. Ha sido la clase de casa predominante.

En las islas existían en 1950, según el censo, 117.040 casas terreras. De dos pisos, en cambio, sólo se registraron 21.770. Las casas de tres o más pisos pueden considerarse totalmente urbanas y modernas⁴⁰.

La casa terrera suele presentar en el campo la fachada muy apaisada y extendida. La urbana, en cambio, es, por lo general, más estrecha. En compensación, ésta tiene mucho más fondo que aquélla. Aquí voy a tratar casi exclusivamente de la rural, que recoge mejor las tradiciones constructivas populares.

Uno de los tipos más corrientes de casa terrera campesina, al menos en la isla de La Palma, es el formado por tres habitaciones alineadas a todo lo ancho de la fachada. La habitación central suele servir de comedor y sala; las laterales, de dormitorios. La sala tiene la única puerta y la única ventana verdadera de la casa; los dormitorios, sendos ventanucos o marcos de luz, cerca

³⁹ Esta denominación de *casa terrera* es tan general en Canarias, que escritores nacidos o criados en las islas la emplean sin conciencia de la limitación de su área; por ejemplo, B. Pérez Galdós, *Prim*, Madrid, 1906, pág. 27; C. Laforet, *La isla y sus demonios*, pág. 14. Se usa también en Puerto Rico; pero su origen parece gallego-portugués: gall. *casa terrea*, Carré; *terrena*, Vicente Risco, en RDTP, III, pág. 170; port. *casa terreira* en las comarcas de Entre Douro y Minho, Leite de Vasconcelos, *Opúsculos*, II: *Dialecto interamnense*, Coimbra, 1928, pág. 260; RL, XXX, pág. 190; en La Madera, Pestana, *Madeira*, pág. 325. *Casa terrera* se halla documentada en 1687, para Tenerife. Tarquis. *Dicc.*, pág. 169.

⁴⁰ Las Ordenanzas municipales prohíben hoy en las ciudades importantes las edificaciones de una sola planta. *Estadística, Tenerife*.

del techo. Las ventanas ofrecen, en casi todas las casas, los dos asientos fijos tan corrientes en las ventanas canarias: asientos de mampostería en forma de cuarto de cilindro puesto de cabeza, recubierto por encima de recio tablón de madera, que sobresale un poco a modo de bocel.

La puerta se *fecha* o cierra por fuera y por dentro con la *fechadura* o *fi-chadura* 'cerradura' o tal cual *cadena*; por dentro, con algún *fecho*, *fechillo* o pasador⁴¹, y con la imponente tranca. La ventana se *fecha* con la *taramela* o tarabilla⁴² y algún *fecho*.

Puertas y ventanas aparecen pintadas de encarnado en las casas más antiguas. En las más modernas se ha superado el primitivismo de los colores vivos.

Los muros, según parece, fueron al principio como los de la casa pajiza, esto es, de mampostería ordinaria: *cabezotes* o mampuestos, calzados con *lajas* u otras piedras menudas, y sillares basálticos en las cadenas esquineras y jambas⁴³. El barro, en las casas hechas con mayor esmero, acababa de afirmar las piedras y rellenar las juntas.

La obtención de cal presentó al principio, sobre todo en las islas occidentales, muchos inconvenientes, como se ha visto. Pero este problema, uno de los muchos con que se tropezó al iniciarse la constitución del nuevo pueblo hispano-canario, se fue, poco a poco, venciendo. De las islas con buenas canteras, como Lanzarote, se empezó a llevar piedra de cal a las que no las tenían. Se volvió más asequible el blanco producto. Este debió de emplearse primero exclusivamente en las viviendas urbanas; mas después, poco a poco, empezó a usarse también en las campesinas. Llega un momento en que la fachada de casi todas las casas rurales se encuentra revestida de argamasa y me-

⁴¹ *Fecho*, *fechadura*, *fechar*, son voces generales en Canarias y aparecen recogidas como canarismos en casi todos los vocabularios insulares: Lugo, Galdós, Zerolo, Millares, Alvar. Sin embargo, Galdós parece olvidarse después de la limitada difusión geográfica de ellas y emplea *fechadura* —«...empujaron puertas, rompieron *fechaduras*...»— en *O'Donnell*, cap. I. Se hallan por el occidente de la Península, de Norte a Sur, en Asturias, Rato; Galicia; Extremadura, Perera y Mérida; Sevilla, Alcalá Venceslada; Huelva, ALEA, lámina 617; RDTP, XVII, pág. 193, y sobre todo en Portugal. Sobre su etimología véase Gunnar Tilander, *L'étymologie de portugais 'fecho, fechar' elucidée par la construction des serrures primitives*, en «*Studia Neophilologica*», vol. XXII, número I, 1949 (traduc. en «*Revista de Portugal*», vol. XXIII, núm. 161, enero 1958, págs. 5-15.

⁴² *Taramela* «tarabilla» se encuentra registrada en casi todos los vocabularios canarios: Lugo, Zerolo, Millares, Reyes, pág. 210; Picar, págs. 33, 68 y 90; Jordé, pág. 35; Galdós; Guerra Navarro; 'aldavilla', en Alvar. El carácter de lusismo que tiene esta voz en Canarias, ya fue señalado por Wagner, pág. 83.

⁴³ Piedras blandas y livianas se han empleado en la construcción, además del basalto, según queda dicho. Han sustituido en gran medida al ladrillo, muy escaso, sobre todo en las elevaciones. Ya en 1555, al tratar del mejor modo de cubrir la Catedral de Canarias, se resuelve hacer la plementería de la piedra llamada malpaís. Tarquis, *Dicc.*, págs. 98-99. En la vivienda popular se han utilizado sillares de piedra volcánica, o *piedra muerta*, que se labra fácilmente con escoda. *Estadística. Tenerife*, págs. 43.

jor o peor enjalbegada. No se llega, sin embargo, al derroche de cal que se da en Andalucía, en Levante, en algunas partes de Castilla la Nueva y, dentro de Canarias, en las islas orientales. Los muros laterales de las casas campesinas siguen dando muestras de la tradicional mengua; la mampostería continúa al descubierto, y, como única mejora, aparecen las juntas de los mampuestos cogidas con argamasa.

El tejado del tipo de casa terrera que se está examinando constituye, como en general el de la mayoría de las casas canarias, una de tantas manifestaciones de la riqueza maderera de las islas: es de teja curva y cae con poca inclinación en dos anchas vertientes y dos reducidos faldones laterales. El caballete corre paralelo a la fachada. Y el alero, a pesar de la abundancia de madera, se limita al vuelo de las tejas; esta cortedad se debe, más que a la escasez de lluvias, a la frecuencia de los vientos.

La armadura del tejado está compuesta de vigas de tea bien escuadradas⁴⁴. Consta de cuatro *frechales* o *flechares* 'soleras'⁴⁵, que, asentados horizontalmente sobre los muros forman un rectángulo, del que se elevan las *tiseras* hasta la cumbre. Desde las esquinas del rectángulo hasta los extremos de la cumbre se alzan los *espigones*, que marcan el límite de los faldones laterales. Para que el tejado no cargue hacia fuera, los *frechales* paralelos a la fachada se hallan sujetos uno a otro en su punto medio por un fuerte *tirante*, y todos enlazados en los ángulos por *cuadrantes* muy firmes (fig. 1).

El *forro* de la cubierta está formado por tablas, también de tea, paralelas a los *frechales*, y cada una de las cuales monta un poco sobre la inmediata inferior. La armadura y el *forro* quedan al descubierto interiormente.

En algunas casas se aprovecha para desván el peralte de la cubierta, aunque, por lo común, sólo en la parte correspondiente a uno de los faldones. A este desván, que en Mazo y las Breñas (La Palma) recibe el nombre de *granero*, se sube desde el interior de la casa, por medio de una escalera de mano.

Las tres habitaciones de la casa se hallan divididas por tabiques de diversas clases: de entramado relleno de barro y piedras menudas; de cañizo y yeso; de madera, de tela. Los tabiques de las dos primeras clases suelen ser los construidos con la casa; la madera y la tela se han empleado principalmente para divisiones posteriores de los cuartos. Con frecuencia, los tabiques de toda clase, sobre todo en las casas con granero o tronja, sólo llegan a la altura de los tirantes. Interiormente se aprecia por esto con toda claridad el corte vertical de la casa.

⁴⁴ Desde muy pronto aparecen muestras de este esmero en el labrado de las vigas. En un contrato en el que dos carpinteros se obligan en 1510 a enmaderar y cubrir una casa en La Laguna, se dice: «Pondrán los tirantes... blanqueados de plana, los cuales han de ir de esquina viva, y asimismo las tijeras». *Protocolos*, § 1.309.

⁴⁵ *Frechal* es voz que aparece usada también en Tenerife, desde muy pronto. «Alonso Velázquez pide diez tozas para tijeras, tirantes y *frechales*...» *Acuerdos*, II, pág. 101, del 28 de abril de 1511. Igual en gall. y port.

En Gran Canaria, seguramente por la menor abundancia de lluvia y de madera, en lugar de predominar la cubierta de tejado en las casas terreras, predomina la de azotea. Un autor de la isla define así la casa terrera: «Casa de una planta, compuesta de una salita de entrada, una alcoba a un lado y un patiecillo trasero. Suelen tener azotea, donde se coloca a la cabra familiar, conejos y palomas»⁴⁶.

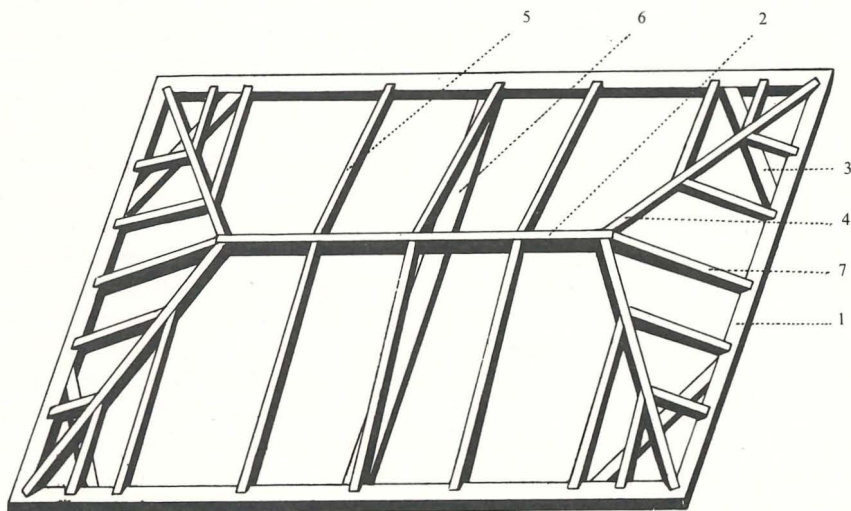


Fig. 1.—Armadura de tejado: 1, *frechar* o *flechar*; 2, *cumbrera* o *hilera*; 3, *cuadrante*; 4, *espigón* o *espiga*; 5, *tiserá*; 6, *tirante*; 7, *oro* o *tiserá* (La Palma).

Las casas se *suallaban* ‘entaramaban’ con anchas tablas de tea; al piso de madera se le llamaba *suallado* en La Palma⁴⁷; *solladio*, en el Hierro.

Los cargaderos de los huecos —en la isla del Hierro, *sobres*— son también de tea. Las puertas en las casas más antiguas y más pobres, son de una hoja⁴⁸; en las más modernas, de dos. Las ventanas también tienen dos hojas. Sobre las hojas de la ventana, una vidriera fija de una hilera o dos de cristales, constituye el único marco de luz de la estancia.

⁴⁶ Guerra Navarro, s. v., *terrera*.

⁴⁷ *Suallar*, del port. *soalhar*, también *assoalhar*; *suallado* del port. *soalhado*; gall. *soallo*. Resulta extraño *sollado* ‘cualquier pavimento doméstico que no sea de tabla’, en Alcalá (Tenerife), Alvar, s. v. *Sollar* está documentado en 1697, para La Laguna de Tenerife: «Item, docientos veynte y ocho reales y medio costó de *sollar* los quatro quartos de la torre...». Tarquis, *Dicc.*, página 203, nota 114. No se precisa qué material se empleó.

⁴⁸ He visto en Gran Canaria puertas de una sola hoja, con ésta dividida en dos partes: una inferior y otra superior que se podía abrir a modo de ventana, como en los pueblos extremeños, gallegos, castellanos, etc. Pero no se sí este tipo de puerta se halla o no muy difundido en la isla.

LA COCINA

La cocina pocas veces se halla dentro de la casa. Esta situación es resultado, al parecer, de varios factores. En las cuevas con señales de haber sido habitadas por los indígenas de las islas, ya aparece la cocina en el exterior; por lo común, en alguna covacha próxima. Las molestias del humo deben de haber constituido entonces la principal causa de este alejamiento. Después, en la época de las casas pajizas, fue sin duda, el peligro de incendios el que determinó la separación. Y más tarde, hasta nuestros días, a pesar de la desaparición de las cubiertas de paja, el emplazamiento se ha conservado por la fuerza de la costumbre... Además, en todo tiempo ha influido en este punto, como en otros muchos, un factor muy decisivo: la bondad del clima⁴⁹.

Este aislamiento de la cocina, según es sabido, no es peculiar de Canarias; se encuentra en otras muchas zonas en que, poco más o menos, se dan las mismas causas. La influencia del clima es la que se advierte sobre todo como más general e importante en la situación del hogar. Mientras, por ejemplo, éste se emplaza como defensa contra el frío en el centro de las pallazas de la región del Cebrero (Lugo), los hornillos se sitúan, a veces, por temor a los incendios, en una pequeña barraca, independiente de la que sirve de habitación, en la templada huerta de Valencia. Ningún ejemplo más elocuente, sin embargo, que el de las casas de los pueblecitos serranos de Gredos; tienen dos cocinas: la de invierno en el interior de las moradas, y una provisional, de verano, en la calle, en el patio o en un porche próximo, para librarse del calor y de las moscas⁵⁰.

En la Península, la cocina separada de la casa se da, no sólo en las zonas indicadas, sino en Andalucía. Una consecuencia aún más extremada de la bondad del clima puede verse en el uso que existe en varias regiones de la España levantina y meridional —sur de Cataluña, Murcia, Andalucía, La Mancha— de cocinar al aire libre⁵¹. Mas en este uso, que también es corriente en La Madera y Canarias, influye, con el clima, la escasez de recursos.

En los campos isleños, la cocina se halla a uno de los lados de la casa, en el más protegido del viento⁵² y, como se acaba de decir, separada de ella. Su

⁴⁹ La separación de la cocina se halla claramente reflejada en una escritura otorgada en La Palma por Francisco Hernández el año 1674; entre los inmuebles que se dan en ella a tributo, figuran «una casa nueva de tea, cocina y alpende», las tres partes fundamentales de buen número de viviendas rurales canarias.

⁵⁰ Torres Balbás, págs. 174, 226 y 413; H. Thede, *Die Albufera von Valencia*, sep. de VKR, VI, fasc. 4, pág. 242.

⁵¹ Torres Balbás, págs. 456-457. R. Violant y Simorra, *Características tradicionales del hogar en Cataluña*, en RDTP, VI, 1950, págs. 462-63.

⁵² Con frecuencia, en el extremo sur. Siendo muy corriente la orientación de la casa hacia el E., los vientos predominantes, del N. y NE., empujan el humo de la cocina hacia el S. y dejan así libre de él al resto de la casa. Al mismo lado, seguramente por idéntica razón, se halla la cocina

construcción se ofrece, por lo común, bastante descuidada; paredes de piedra seca o mal revestidas de argamasa; techumbre de teja vana y piso de tierra apisonada o de *bosta*. Carece de chimenea. El humo escapa por la puerta y por el hueco de tres tejas levantadas en forma de pirámide.

Junto al muro del fondo, se levanta el poyo, de piedras y barro, sobre el que se enciende el hogar. Este no puede ser más simple y primitivo; tres piedras de tamaño conveniente, a las que se da el nombre de *teniques*, *tiniques*, *tinquenes* o *chiniques*⁵³.

La separación existente entre la casa y la cocina y la importancia fundamental que en ésta tienen las tres piedras, compendio, resumen y a veces única expresión de tan importante dependencia de la vivienda, se ponen de manifiesto en las frases siguientes: «...sorda en medio de mi casa, sorda al pie de los tres *teniques*, sorda en medio de las tierras...»; «La niña dejó Taidía, donde los suyos tuvieron la casa y los *tres teniques*...», de un escritor costumbrista de Gran Canaria⁵⁴.

En las cocinas que tienen interiormente los mampuestos al descubierto, los *buracos*⁵⁵ y rendijas que dejan entre sí las piedras se aprovechan para colocar pequeñas cosas de uso frecuente.

En Tejedá (Gran Canaria) y sus pagos, la cocina ofrece unas variantes dignas de ser notadas: el techo de *torta*, 'paja de trigo y barro', sobre una armadura formada con vigas de almendrero y con cañizo, y los *teniques*, sin poyo, sobre el santo suelo. Para la salida del humo, se abre un pequeño ventanillo cerca del techo⁵⁶.

Esta cocina, a pesar de ser de hogar bajo, no constituye el amplio y cálido centro de la vida familiar, como en las regiones frías. Igual que casi todas las cocinas rurales de las Islas, es pequeña; no suele tener más de dos o tres metros cuadrados. Por lo común, la cocina rural isleña tiene casi como única finalidad, ofrecer un recinto en el que, al abrigo del viento y de la lluvia, se tenga instalado el hogar.

muchas veces en la casa rural de la Madera, *Madeira*, pág. 79, y de las Azores, Giese, *Faial*, página 215.

⁵³ *Tenique* en voz prehispánica. Sobre sus formas y correspondiente localización, véanse Alvarez, *Misc.*, 169; Wölfel, *Euráfr.*, pág. 93, § 17; Armas, s.v.; Alvar, s. v., y §§ 108-110; Picar, págs. 73 y 96; RHL, VII, pág. 10; *Memorias*, págs. 86, 118, 139, 182. *Tenicazo* tiene el valor de 'pedrada'. Pérez Armas, *Esc.*, pág. 19.

⁵⁴ *Memorias*, págs. 86 y 118. Este hogar, formado por tres piedras, debe de ser uno de los más antiguos y difundidos. No es raro, pues, hallarlo en algunos pueblos convertido en símbolo de gran carga expresiva. Véase, por ejemplo, Joaquim Martins, *O simbolismo entre os pretos do distrito de Cabinda*, sep. del «Boletim do Instituto de Angola», núm. 15 (1961), Luanda, 1962, págs. 5-10 y lámina I.

⁵⁵ Sobre *buraco*, vid. García de Diego, DFEH, § 1.090.

⁵⁶ Según comunicación de la profesora doña Lola de la Torre, a quien debo otros datos sobre la cocina en Gran Canaria.

En las casas más humildes, la cocina no es, por esto, más que un sencillo cobertizo, adosado a alguna pared próxima. Excepcionalmente existen cocinas amplias, que también sirven de comedor.

En las cocinas en que existe horno, éste se halla, por lo general, en la misma pared del fondo, con la boca abierta sobre el poyo, y el cuerpo hacia el exterior de la casa (La Palma, Lanzarote, Gran Canaria). En Lanzarote, se compone de un cuerpo inferior, de mampostería, macizo, sobre el que va el horno propiamente tal: una bóveda de un cuarto de esfera aproximadamente, adosada a la pared y construida de una piedra especial, *piedra hornera*.

En Tafira (Gran Canaria), se le pone al horno una *cama* de arena de más de un cuarto de espesor, y encima de ella, *lajas* o ladrillos, sobre los cuales se coloca ya la leña. Cuando el horno alcanza el conveniente calor, se le barre la leña y ceniza, y se deja limpio para poner el pan. El instrumento empleado en La Palma para barrer el horno se llama *hurgonero*.

En Tejada (también Gran Canaria) y en otras partes de las islas, el horno se halla, retirado de la casa, en algún rincón del patio... Se construye de piedra y barro y su bóveda suele tener un metro de diámetro en la base y un poco menos de altura. Como en Tafira, se coloca un piso de *lajas* sobre una camada de arena, de modo que llegue al nivel de la boca. Esta suele tener marco de piedra, y se tapa con una tabla o lata, que se sostiene con la pala de sacar el pan.

Por lo general, los hornos de las casas de campo no se han encendido sino «en días señalados», por fiestas patronales o familiares, por los carnavales, etc. Ordinariamente, el campesino canario ha comido gofio en lugar de pan. Este se suele conservar bastante tierno «durante una semana y más», envuelto en hojas de *ñamera* (Tejada).

El grano —trigo, maíz, cebada— para el *gofio* se tuesta en el *tostador* (Gran Canaria, La Palma) o *tiesto* (La Palma y Lanzarote), ‘especie de plato de unos 60 ó 70 centímetros de diámetro y 10 de alto, hecho en los alfares isleños, de barro muy basto’⁵⁷, y que se coloca sobre tres «teniques» un poco mayores que los ordinarios⁵⁸ (fig. 2). Este hogar especial para el tueste se dispone en invierno dentro de la cocina; en el resto del año, al aire libre, si bien en este caso se busca algún rincón abrigado en el que el fuego esté *al soquito*, ‘al socaire’.

Para que todo el grano se tueste por igual, se revuelve con el *remiquero* (La Laguna), *remejederero* (La Palma), *remejiquero* (Tenerife), *mejeriquero*,

⁵⁷ *Tiesto* con el valor de ‘tostador’ se halla registrado por Pestana. Y figura en este responder o estribillo de romance que recogí en Las Ledas, de la misma isla de La Palma:

Habiendo *tiesto* y molino,
pronto hay gofio, habiendo trigo.

⁵⁸ Los «teniques» deben ser de *piedra muerta* ‘toba volcánica’, porque si son de *piedra viva*, ‘basáltica’, se rajan y saltan.

mejerequero...⁵⁹, *maneador* (Gran Canaria)⁶⁰ *juercan* (La Gomera)⁶¹ ‘palo con un envoltorio o *estoperón* de trapo en un extremo’.

La sofocante tarea del tueste se ha procurado aliviar en La Palma con la siguiente oración:

Ayúdame, San Pedro,
tú con la pala,
yo con el remejadero⁶².

El fuego de la cocina se alimenta con leña, que varía de unas zonas a otras, como la vegetación: de almendrero, vinagrera, retama, escobón, en Tejeda; de nogal, castaño, zarza, escobón, en San Mateo; de *tabaiba*⁶³, *berol*⁶⁴, aulaga en Mogán; hoja de platanera, en Guía y Gáldar; todos, como ejemplo, en Gran Canaria. Como complemento de la leña, se emplean cáscaras de almendras, *carozos de millo*⁶⁵, piñas de pino, pencas o palas secas de tuneras, *pitieras*⁶⁶, etc. Para encender el fuego, se usa el *pinillo* (La Palma) o *pinocho* (Gran Canaria), ‘agujas secas del pino’; *cabacas* o *cabacos* ‘pequeñas astillas’⁶⁷.

La ‘ceniza en que arden brasas’, ‘el rescoldo’ y aun la ‘ceniza apagada’ reciben en Tenerife y La Palma el nombre de *borrallo*⁶⁸.

En algunas cocinas, sobre el poyo, suele encontrarse el *brasero*, ‘un anafe de barro que se alimenta con carbón vegetal’. Se utiliza para cocer la leche —en La Palma, *guisar la leche*— y para los guisos más delicados (fig. 2). Como con frecuencia es trasladado de lugar y llevado hasta fuera de la cocina, no es raro encontrarlo metido dentro de una lata como protección. Además de este tipo popular, de barro, existe otro, de hierro, aunque de igual forma, introducido en época moderna. El cenicero o parte baja de uno y otro

⁵⁹ Sobre *remejadero* y demás formas de esta voz, vid. Lugo, págs. 150-151; Alvar, s. v. *mejereco* y § 155.

⁶⁰ Guerra Navarro s. v. *tostador*.

⁶¹ RHL, VII (1940-1941), pág. 11.

⁶² Pestana, s. v. *remejadero*.

⁶³ *Tabaiba*, ‘arbusto de la familia de los euforbios’. Sobre esta voz véase Lugo, s. v., y Steffen, RHL, XIII, pág. 190, y XXII, págs. 79-80.

⁶⁴ *Berol* y también *berode*, *beroe*, ‘la *Kleinia nerifolia*’ y diferentes especies de crasuláceas. Steffen, RHL, XXII, págs. 62-63.

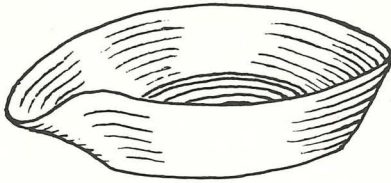
⁶⁵ *Carozo de millo*, ‘raspa del maíz’. Alvar.

⁶⁶ *Pitera*, ‘pita, agave’.

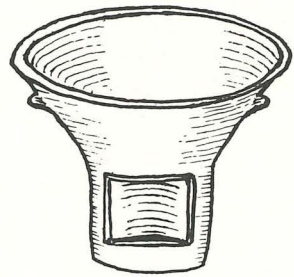
⁶⁷ *Cabaca* y *cabaco*, con el mismo sentido en portugués; y como portuguesismo, en *Lubián* y en el NO. de Huelva, ALEA. En la acepción de trozo de madera sobrante, en gall. y en el léxico de los carpinteros de ribera españoles (Salvat).

⁶⁸ *Borrallo* en gall., port., en *Lubián*; *borrayo* en el Bierzo, García Rey; *borrayo* al occidente de Andalucía, ALEA, 728; cast. *borrajo*. Sobre esta voz véase García de Diego, *Cruce*, págs. 125-127, y DEEH, §§ 490 y 1.183.

anafe donde cae la ceniza, recibe en Gran Canaria, el nombre de *bravera*⁶⁹. En Portugal, por lo menos en Coimbra y sus alrededores, se usan anafes de barro muy semejantes a los canarios; se diferencian principalmente en que la parte superior tiene en los insulares la forma de un tronco de cono invertido, y en los portugueses es casi semiesférica; además, éstos presentan un mejor acabado. Para sacar consecuencia de tal semejanza, es necesario, sin embargo, precisar más la difusión de dicho utensilio. En la isla de la Madera, se usa el mismo anafe moderno, de hierro, que en Canarias⁷⁰. En Cataluña han existido *fogons de terra*, también portátiles, que las porteras encendían en plena calle; mas desconozco cuál era su tipo.



a) Tostador.



b) Brasero.

Fig. 2.

Un *abanador* o 'soplillo'⁷¹, con el ruedo de pleita o empleita de palma o paja cosida en espiral y el mango de madera, sirve para *abanar*, 'avivar el fuego'⁷².

La cocina, pequeña y negra, llena de hollín, es la pieza menos cuidada de la casa rural canaria.

EL MOBILIARIO

El mobiliario de este tipo de casa terrera es, por lo común, muy sencillo. En la sala-comedor se hallan empotradas una o dos alacenas con la loza de

⁶⁹ Picar, pág. 88.

⁷⁰ Madeira, pág. 85, fig. 3 c.

⁷¹ Sobre *abanador* véase J. Pérez Vidal, *La cestería en Canarias*, en RHL, núms. 135-136 (1961), págs. 245-250; también ALEA, mapa 726.

⁷² *Abañar* aparece registrada en casi todos los vocabularios canarios: Lugo, Zerolo, Millares. Ha sido recogida en Andalucía, Alcalá Venceslada, s. v., y ALEA, mapa 725. Pero parece voz pasada del portugués al español. Las diversas acepciones que tiene en Canarias no se encuentran sino en Portugal.

más lujo, algún candelabro, tal cual figura de yeso... Junto a las paredes, se alinean las *cajas* y las sillas.

Las *cajas* o arcones sirven no sólo para guardar los granos y las ropas y enseres de la casa, sino como asientos; son lisas, generalmente, sin tallas ni otro género de adornos, pero están sólidamente hechas, con gruesas tablas bien *enmalletadas* o enlazadas en las esquinas⁷³; unas cajas guardan granos; otras, la ropa; estas cajas de la ropa suelen ofrecer interiormente un curioso compartimento: el *escanillo*, 'cajoncito adherido a uno de los lados, junto al borde, y en el que se guardan joyas y otros objetos pequeños, que sin él se hallarían siempre revueltos entre las enaguas, blusas y demás piezas de vestir que la caja encierra'⁷⁴. Para que la ropa tenga buen olor, suele guardarse con ella alguna que otra manzana.

Las *sillas* y, en Gran Canaria, los *tabretes*, 'taburetes', se encuentran entre las cajas, arrimados, igual que éstas, a la pared. Las sillas suelen ser grandes y de madera pesada y oscura, incluso el asiento. No es necesario en el campo canario que la silla sea fácilmente transportable. Dentro de la casa, con las sillas y las cajas, hay asientos por todas partes. Y fuera de las casas, los poyos, el muro del aljibe, las paredes bajas de piedra seca, las simples piedras, más o menos acondicionadas, tal cual banquillo o cajoncito, y, en último caso, el santo suelo, ponen asientos sobrados para quienes se conforman con parvas comodidades.

Esta silla canaria, pesada, hecha totalmente de madera, constituye, con la de las Azores, de características muy semejantes, un caso excepcional en el sur de la Romanía. Las sillas, en las regiones de clima benigno, suelen ser ligeras, fácilmente transportables, y, por la mala calidad de sus maderas, pintadas de vivos colores: verde, azul, oro⁷⁵.

En el centro de la sala-comedor se encuentra una mesa, amplia, fuerte, para todos los usos; en ella se come, se plancha, se limpian legumbres... Y, como el clima lo permite, no resulta raro que los campesinos acomodados tengan fuera, en el *terrero*, una mesa fija, de tablero circular de piedra y pie central de fuerte madero.

En las paredes se compensa y equilibra la chillona policromía de las láminas religiosas con las fúnebres *ampliaciones* de los antepasados de la familia.

Por último, en los dormitorios, se muestran acogedores los *catres de viento* o *tijera*, o, más modernamente, las camas de hierro; catres y camas, con varios colchones rellenos de paja o de *camisas* —en Gran Canaria, *garepas*— *de piña de millo*.

⁷³ *Enmalletar*, del port. *emalhetar* y *malhetar* de igual sentido.

⁷⁴ *Escanillo*, del port. *escaninho*, de igual sentido; Alto Minho, *escaninho*. F. Krüger, *El mobiliario popular en los países románicos*, Coimbra, 1963, página 91.

⁷⁵ Krüger, *Hogar*, pág. 111.



Interior de una vivienda de campesinos (Tenerife). (P. Barker-Webb et Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Iles Canaries*. Paris, 1836-44.)



Sala de una casa terrera. (Los Llanos de Aridane. La Palma.)



Patio de una casa terrera (Tenerife). (Foto Benítez.)

EL PATIO O TERRERO

Delante de la casa, a todo lo largo de la fachada, se extiende el *terrero*, 'patio de tierra apisonada o, en las casas más ricas, empedrado de lajas o de cantos rodados'⁷⁶. Limita el patio, un muro de piedra seca, tal cual poyo de mampostería o algún estrecho arriate, en que alternan los geranios con alguna planta medicinal.

Muchos de estos patios se hallan descubiertos, pero en no pocos se encuentra un emparrado, más o menos extenso, que unas veces sostiene propiamente una parra, pero otras sirve de soporte a trepadoras de diversas especies: *chayoterías*, *madreselvas*, etc. El emparrado recibe el nombre de *latada*⁷⁷ y los postes de madera que lo sostienen, el de *esteyos*⁷⁸.

De este patio se pasa directamente, a través de la puerta, sin atrio ni zaguán, a la sala.

En este patio o terrero, al aire libre, gracias a la bondad del clima, transcurre principalmente la vida familiar. Los hombres construyen o reparan sus instrumentos de labor; preparan trampas para cazar animales; en el mejor de los casos, fuman y descansan. Las mujeres repasan la ropa, bordan, preparan la comida. A la cocina no se entra sino para poner el caldero al fuego. En muchos patios hasta se friega la loza. Con este fin suele haber, empotrado en uno de los muros, un amplio lebrillo.

EL ALJIBE

Junto al límite del patio paralelo a la fachada suele encontrarse, un poco hacia un lado, el aljibe. Consiste éste en un depósito subterráneo de forma cúbica y de paredes y fondo de mampostería. Por influencia de los pozos, la sección de algunos aljibes, al parecer más modernos, presenta forma circular. Estos imprescindibles depósitos de agua se hallan cerrados por una cubierta horizontal de anchas tablas, casi al mismo nivel del piso del patio. Las paredes se elevan un poco —0,50 ó 0,60 metros— sobre el nivel de la cubierta. Y en el centro de ésta se levanta el brocal, de madera también, y casi cúbico. El brocal se puede cerrar de dos formas: con tapa que corre horizontalmente y con tapa embisagrada al borde del brocal, y que, mientras se saca agua del aljibe, se puede tener levantada mediante un soporte de hierro.

⁷⁶ En las casas en que no existe este patio, la acepción de *terrero* es poco precisa: 'la faja de terreno que rodea la casa, principalmente la situada frente a la fachada, hasta el comienzo de la tierra de labor'.

⁷⁷ Como en portugués. Véase D. Alonso, *Esp. «lata», «latazo»*, en «Bol. Real Acad. Esp.», XXXIII, págs. 531-38.

⁷⁸ *Esteyo* se relaciona con el port. *esteio*, gall, *esteo*, de igual sentido. Sobre esta voz véase García de Diego, DEEH, § 6.311.

En Lanzarote, además de los aljibes inmediatos a las casas, hay algunos independientes y distantes, que reciben el agua de un trozo de terreno pavimentado al efecto, *la acogida*. Los aljibes muy grandes reciben el nombre de *maretas*⁷⁹.

El desarrollo de los aljibes debe de haber estado subordinado a la abundancia de la cal, y en algunas partes ha sido, al parecer, relativamente tardío. Mi llorado amigo y compañero Valentín Díaz Espinosa me dijo, en su preciosa información sobre El Hierro, que «la importación de la cal y de las tejas debió de ser antes del siglo XIX prácticamente nula», y que, cuando hubo cal, «ésta se necesitaba con más urgencia para la construcción de los aljibes con paredes de mampostería». En la isla del Hierro y en la de La Palma debió conservarse el agua de las lluvias en *tanques* de madera hasta tiempos bastante modernos. Del empleo de esta clase de depósitos en ambas islas a fines del siglo XVI, nos habla Torriani⁸⁰.

Notas complementarias y comparativas sobre la casa terrera

El emplazamiento de las casas es resultado de diversos factores físicos y psicológicos. Podría hacerse un curioso estudio sobre las motivaciones que más influyen en la determinación del solar para edificar la propia casa. Pero, dadas las limitadas pretensiones de este esquema etnográfico, será forzoso limitarse a decir que, en general, se rehuye edificar en sitios llanos y desabrigados, expuestos a todos los tiempos, y que se prefiere abrir el solar al socaire de algún desnivel del terreno.

Análoga complejidad de elementos interviene en la orientación de las casas: la situación del solar, las vistas, el viento reinante, el sol... Abundan, principalmente, las casas que miran hacia el mar, con mayor o menor inclinación hacia el sur, para defenderse de la brisa. Por disfrutar de esta orientación llegan hasta dar la espalda al camino. De este modo, las casas consiguen tener delante un terreno descendente y un paisaje luminoso y despejado.

El tipo de casa que se acaba de describir, casa terrera con las habitaciones en línea a lo largo de la fachada, es muy adecuado para los pendientes terrenos de las Islas. No sólo resulta una casa bien ventilada, sino que, dado su escaso fondo, ahorra costosos desmontes o *sorribas*⁸¹.

Las casas de planta baja abundan mucho en la Península, y sus variedades son muy numerosas. No obstante, el profesor Giese, forzando no poco la

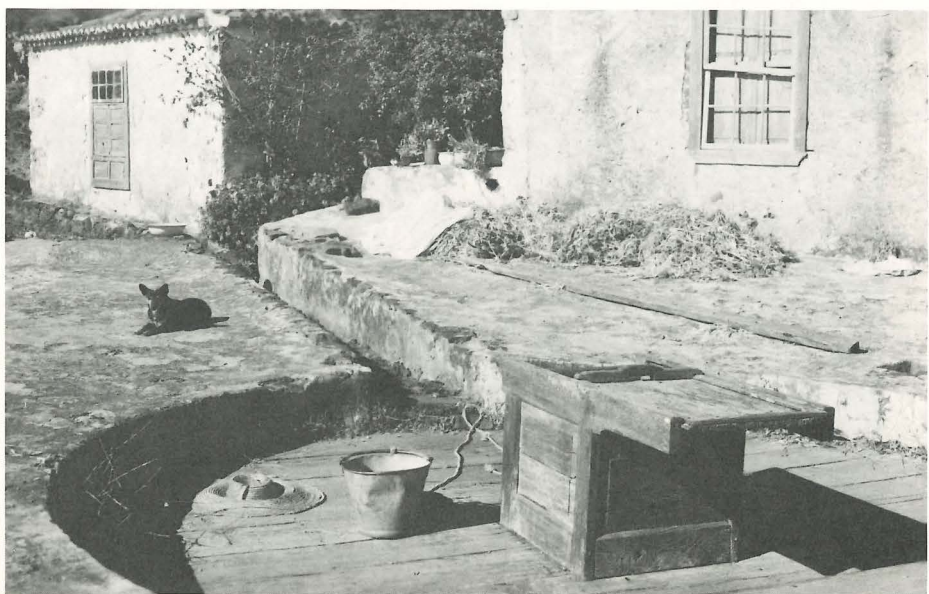
⁷⁹ Estos y otros muchos datos referentes a Lanzarote proceden de interesantes informaciones que debo a la inteligencia y amabilidad de don Luis Fajardo Hernández, muy conocedor de sus isla, como ha demostrado en los estudios que le ha dedicado.

⁸⁰ Torriani, pág. 222.

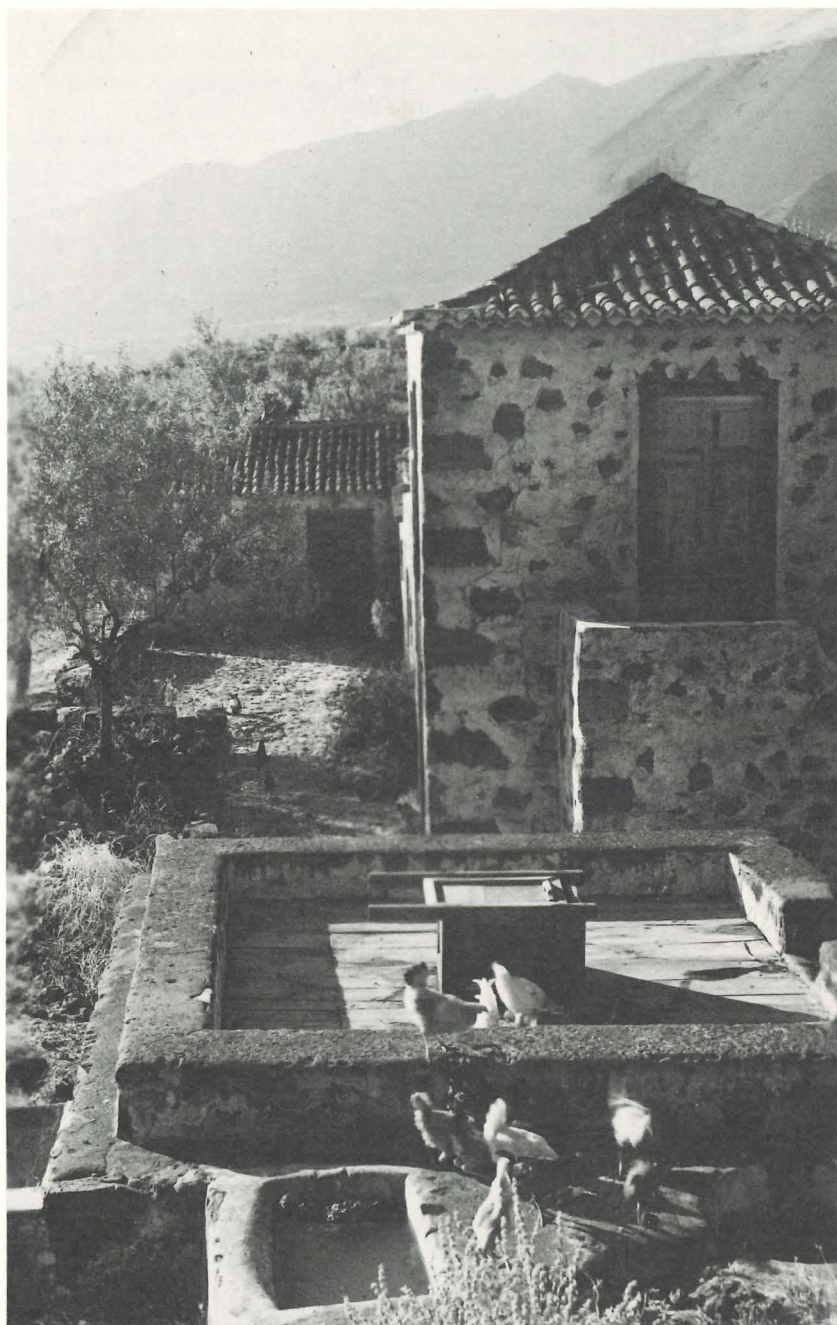
⁸¹ *Sorriba*, 'acción y efecto de desmontar o rebajar un terreno', en Lugo, Zerolo, Millares; el port. *surriba* tiene el mismo sentido.



Aljibe de sección rectangular (Breña Alta. La Palma).



Aljibe de sección circular (Los Llanos de Aridane. La Palma).



Aljibe de sección rectangular perteneciente a una casa con escalera exterior
(Los Llanos de Aridane. La Palma). (Foto Quintero.)

síntesis, ha tratado de reducirlas a dos grandes grupos. En uno incluye las casas de un piso, originariamente unicelulares, que existen desde Galicia y el norte de Portugal hasta los Pirineos. Son casas ocupadas casi totalmente por el establo y la cocina, que al mismo tiempo que para cocinar sirve para vivir y para dormir. Con este tipo de casas, que el profesor Giese cree de origen celta, no puede relacionarse la casa canaria de un piso, que, destinada de modo principal a dormitorio, tiene tanto la cocina como el establo, por lo común, separados. La casa terrera cae, más bien, dentro del otro gran grupo, que se extiende, por todo el Sur, desde Valencia y Murcia hasta Andalucía y La Mancha, y, más adelante, hasta el Sur de Extremadura, el Algarbe, Alentejo, Ribatejo y el territorio de los Saloios, en Extremadura portuguesa⁸².

Dentro de este grupo, resulta digno de ser notado que la variedad de casa canaria que hemos descrito se encuentra, con casi todas sus características, también en la isla de la Madera. La proximidad de este archipiélago y el canario, la semejanza del suelo y del clima de ambos y las estrechas relaciones que hubo entre ellos explican de modo suficiente este parentesco de la vivienda y el de otras muchas cosas.

El tipo de casa descrito recibe en la Madera, igual que en Canarias, el nombre de *casa terreira*, como ya se ha apuntado. Estas casas, según Pestana⁸³, «são as casas construídas com pedra e cal... Tem em regra três quartos, dois de dormir, um de jantar e cozinha, e tem só um andar».

Del mismo modo, en la Madera, este tipo de casa tiene delante «um pequeno *terreiro* —*terrâiro*— de cêrca de dois metros de largo, circundado por bancos de pedra e coberto por uma *latada*»⁸⁴. Aunque no hubiesen existido las estrechas relaciones canario-maderenses, la coincidencia no sería rara, porque este patio se halla muy difundido. En la isla del Faial (Azores), también en una casa muy parecida a la terrera canaria —paredes de piedra tosca sin argamasa, puerta en el centro con una ventana a cada lado, *prateleira* en la pared trasera del cuarto, etc.— «em frente da fachada, a parede mais comprida, encontra-se um *terreiro* com o poço...»⁸⁵. Incluso en zonas menos templadas, poco propicias para la vida al aire libre, aparece este patio. En el norte de Portugal, por ejemplo, existe en Arcos de Valdêvez, donde recibe,

⁸² Giese, *Los tipos* págs. 572 y 582. Esta síntesis puede admitirse sólo como somera indicación, muy general. Su falta de ajuste a la realidad salta a la vista desde que se intenta hacer un estudio preciso. En el norte de Portugal y en Galicia, por ejemplo, además de la casa unicelular, expresión de la vivienda más humilde, han existido otras de varias estancias y aposentos, e incluso con la cocina separada, desde los primeros días de la Reconquista, por lo menos. M. Rubén García Álvarez, *Antecedentes altomedievales del casal galaico-portugués*, en «Revista de Etnografía», vol. IX, tomo I (Oporto, julio 1967), pág. 115.

⁸³ E. A. Pestana, *Casa portuguesa*, en RL, XIX, pág. 134.

⁸⁴ *Madeira*, pág. 78.

⁸⁵ Giese, *Faial*, pág. 215.

asimismo, el nombre de *terreiro*⁸⁶. En Galicia aparece delante del tipo de vivienda más característico de la región. Por influencia gallega, se encuentra en la Cabrera Baja⁸⁷.

La armadura del tejado maderense es también muy parecida a la del canario; como la de éste, se eleva sobre cuatro vigas horizontales: *frechale da casa*⁸⁸.

La cocina, en cambio, difiere, aunque más por su situación que por su disposición interior. La cocina construida aparte se da más bien en las casas de una sola habitación. En las de dos o más habitaciones, se halla, por lo general, bajo el mismo techo, a la izquierda de la casa, y con salida directa al *terreiro*⁸⁹. Pero esta diferencia, si bien se mira, queda reducida sólo a una falta de coincidencia en la proporción. En Canarias, aunque no falta la cocina bajo el mismo techo y con puerta sólo al terrero en la casa de tres habitaciones, principalmente en casas no muy antiguas, ha predominado la cocina en cuerpo aparte; en la Madera, en cambio, si bien en este tipo de casa predomina la cocina bajo el mismo techo, no falta la cocina separada. La mayor frecuencia de este tipo de cocina en las casas de una sola habitación también se da en Canarias, donde esta casa no falta. Es natural que si la cocina se aleja de las casas de tres habitaciones, haya más razón para separarla de las de una sola habitación, que tienen menos espacio. En algunas de estas casas, la cocina se reduce al *brasero*, el anafe de hierro o de barro, que se enciende en el *terrero*.

Käte Brüdt explica la separación de la cocina maderense por las mismas causas que se han señalado al tratar de la canaria: la bondad del clima, la facilidad de los incendios en las casas primitivas cubiertas de paja, etc.⁹⁰

Interiormente, la cocina maderense coincide con la canaria: el poyo, el hogar formado sobre él con piedras, el anafe complementario y el horno con la boca sobre el poyo y el cuerpo al exterior de la casa⁹¹.

Otros tipos de casa terrera

El tipo de casa terrera descrito es propio, como se habrá comprendido, de la vivienda dispersa en terrenos pendientes y quebrados, y como tal abunda en la isla de La Palma. Pero existen otros muchos tipos y variantes, deter-

⁸⁶ *WS*, X, pág. 114.

⁸⁷ Torres Balbás, págs. 260 y 274.

⁸⁸ *Madeira*, pág. 82. En la isla Tercera, *fechal*, con la misma acepción. *RL*, XXXII, pág. 267.

⁸⁹ En Canarias la casa rural con cocina en el interior también suele tener ésta a la izquierda, sobre todo si se halla orientada al naciente; de este modo los vientos reinantes no arrojan el humo de la cocina sobre el resto de la casa, sino ya sobre el campo libre.

⁹⁰ *Madeira*, pág. 77.

⁹¹ *Madeira*, págs. 84-86.

minados por muy distintos factores: diversidad de influencias extrañas, mayor o menor modestia, diferencias en los materiales naturales de construcción que ofrece el terreno circundante, inclinación de éste, etc. Aquí resulta imposible examinarlos todos.

Para que se pueda apreciar la importancia de estas diferencias, he aquí un bosquejo de una casa de labradores acomodados de la isla de Lanzarote: un patio central, enmarcado por una galería encristalada, que a su vez se halla ceñida por un amplio marco de habitaciones. La parte de galería correspondiente al lado de la fachada es más ancha y suele servir de antesala: comunica con el exterior por el zaguán. En el centro del patio, se levanta el brocal del aljibe. A veces, existe un patio trasero o traspatio para animales domésticos.

Como se ve, se trata de una casa espaciosa, de cierta suntuosidad, que exige, por su amplio solar, terrenos llanos o de suave pendiente; por esto se da muy bien en la isla de Lanzarote.

Pero de este tipo de casa existen numerosas variantes, casi todas más simples, rústicas y tradicionales. A veces las galerías carecen de cristales y comunican libremente con el patio. A veces desaparecen las galerías laterales y la del fondo y se conserva sólo la que sirve de antesala. A veces, no sólo desaparece ésta, sino todas las habitaciones correspondientes a la fachada; en este caso, se entra ya directamente desde el exterior al patio; la fachada queda reducida a un lienzo de pared, generalmente de altura menor que los cuerpos laterales. Tiene así la casa, como se ve, cierto aire de pequeño cortijo. Es un tipo de casa de origen claramente andaluz⁹².

En la misma isla de Lanzarote, en la de Fuerteventura, y en algunos lugares del sur de Gran Canaria existe un tipo de casa, cuya planta no es tan amplia como la que acaba de describirse, ni tan replegada como la de la primera que se presentó. Tiene forma rectangular y se halla dividida, en el sentido longitudinal, en dos franjas; la más ancha está subdividida a su vez en dos partes iguales, que se utilizan como dormitorios y cuarto de estar al mismo tiempo. En un extremo de la otra franja, usada como cuadra, se construye la cocina. En la de los labradores más acomodados, se le adosa un cuerpo también rectangular a uno de los extremos, dejando un patio abierto en el ángulo que forman⁹³.

La cubierta de las casas antiguas de Lanzarote es de teja curva. La de las casas modernas es de terrado o azotea. En esta evolución quizá haya influido la rigurosa sequedad del clima. Aparte de ambos tipos de cubierta, existe un tercero muy curioso: es a una o varias vertientes, pero en él las tejas aparecen sustituidas por argamasa exteriormente enjalbegada.

⁹² Giese, *Los Tipos*, I, pág. 583.

⁹³ *Estadística. Las Palmas*, pág. 31.

Como remate de estos breves apuntes sobre la casa terrera canaria, reproduzco aquí los dos planos que recoge el profesor Alvar en su magnífico estudio sobre *El español hablado en Tenerife*⁹⁴. Uno corresponde a la *Casa del Lomo*, de Taganana (Fig. 3). Desde la calle se entra directamente a la cocina

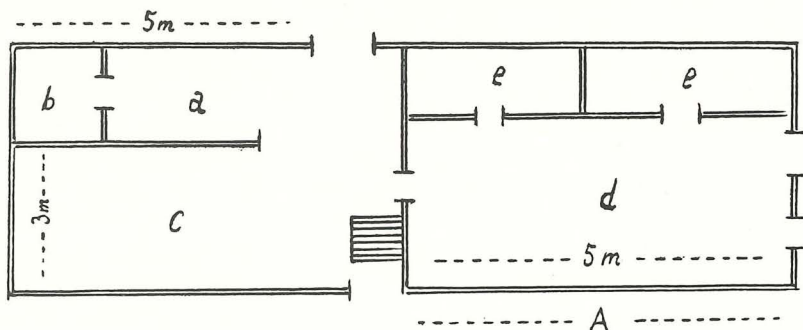


Fig. 3.—Planta de la casa del Lomo, en Taganana (Tenerife).

(a), dotada de un anejo (b) que hace las veces de despensa, aunque esta voz es desconocida; se le llama *cuarto* (como a los dormitorios). Tras la cocina se encuentra el comedor (con salida al corral) en el que se encuentra una estrecha escalera de madera, que sube al desván, y el acceso a la *sala*. Esta habitación puede ser franqueada desde la calle y tiene dos *cuartos* o dormitorios. El desván ocupa sólo el cuerpo A de la casa (a la derecha del gráfico); carece de compartimentos y se halla ventilado por tres ventanas provistas de asientos de madera, como los de la figura 4. El otro plano corresponde a una *casa terrera* de La Laguna. La entrada, estrecha y larga, se llama *pasadizo*, en cuyos extremos están la sala (b), el comedor (c), y tras éste la cocina (d). Un cuarto de dormir (e) completa las habitaciones (figura 5). Este *cuarto*, en la época en que fue hecho el plano, aparecía cubierto por un techo de tablas que llegaba sólo hasta el filo del tabique que lo separa del *pasadizo*; de tal modo, que la parte alta, *troja*, tenía su frente totalmente descubierto. Una cama convertía en dormitorio el desván.

LA CASA DE DOS PLANTAS

Existe otro tipo de casa, propio de los terrenos de mucha pendiente. Ofrece poco fondo y tiene dos plantas. La primera de éstas aparece, por lo general, alojada en el desnivel del terreno, previamente vaciado en escuadra. La segunda resulta de continuar el alzado de los muros y construir una cubierta

⁹⁴ S. v. *Casa terrera*.

a cuatro aguas, análoga a la de la casa terrera que se ha descrito en primer término⁹⁵. Una escalera, de mampostería como los muros, pone en comunicación ambas plantas por uno de los lados.

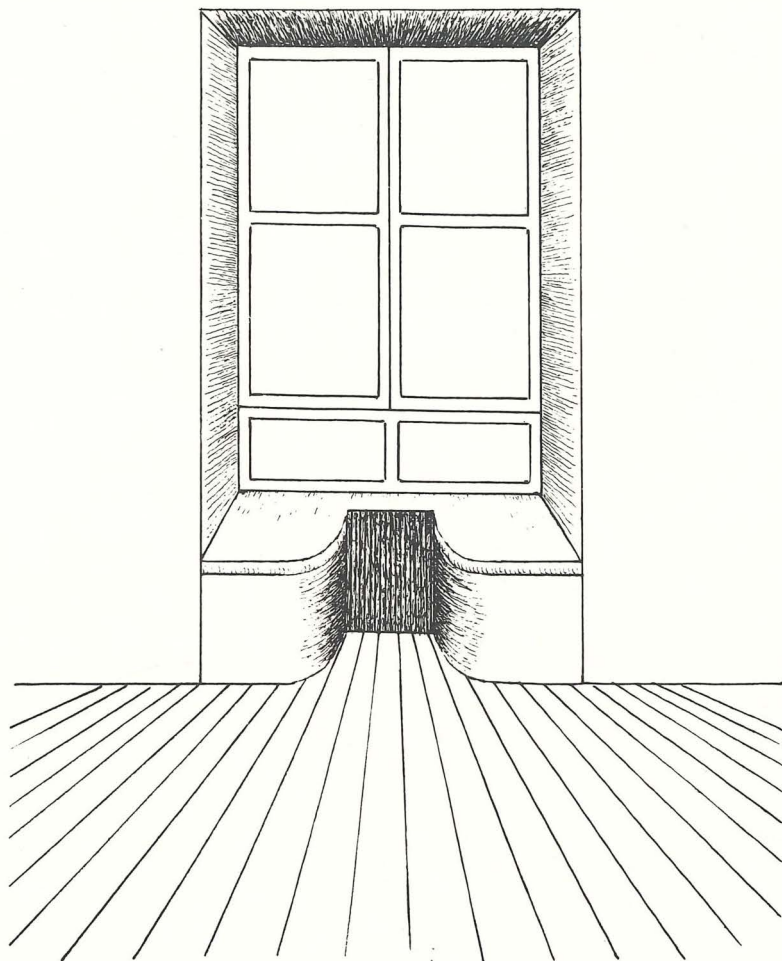


Fig. 4.—Ventana vista desde el interior.

Si por detrás de la casa, a la altura del segundo piso, pasa un camino, en unos casos se abren puertas y ventanas a él y se le presenta fachada; en otros casos, se le da la espalda ciega sin ningún hueco.

⁹⁵ Pestana recogió en La Palma *altar*, 'construir el piso alto de una casa'.

El piso alto es el que verdaderamente sirve de vivienda; el bajo se suele destinar a guardar aperos de labor, productos agrícolas, etcétera; en Canarias, esta planta baja recibe, por lo común, el nombre de *lonja*.

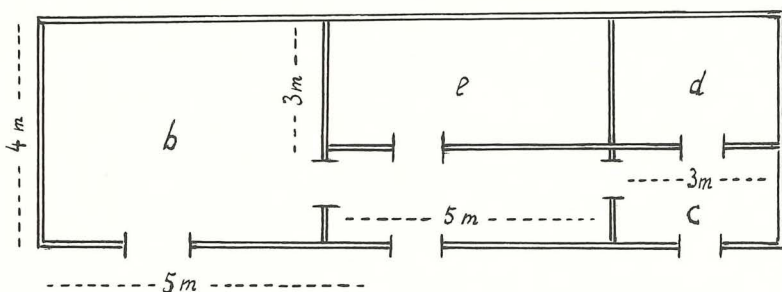


Fig. 5.—Planta de casa terrera (La Laguna de Tenerife).

Las principales variantes de este tipo de casa se dan sobre todo en la escalera. Esta puede ser de un tramo o de dos, y puede acabar en una simple puerta o en un descansillo descubierto o cerrado; en el mejor de los casos, en una solana o galería de antepecho ciego, construido de entramado relleno de guijas y barro. Esta galería, sobre la cual se prolonga a veces el tejado, suele constituir el centro de reunión familiar.

Menos difundida, pero, en general, más noble, es la variante que en lugar de tener escalera, de piedra, lateral, apoyada en el desnivel del terreno, la tiene de madera en la fachada, hasta un balcón, también de madera, que corre por todo el frente de la casa. Más que destinadas a verdaderos campesinos, las casas de este tipo parecen construidas para residencia temporal, veraniega, de señores, dueños de las fincas, residentes el resto del año en la capital.

Una casa de dos pisos, con la misma distribución de la canaria y también con escalera exterior de piedra, aparece en varias partes de Galicia (Finisterre, provincias de Pontevedra y Orense) y todo el norte de Portugal, hasta el Tajo. Y casas, poco más o menos, del mismo patrón, se encuentran en la parte oriental de Asturias, en el sur de la provincia de León y en el noroeste de la provincia de Zamora. Todas estas casas han sido relacionadas con otras más complicadas de la Montaña de Santander, de los Pirineos, del sudeste montañoso de Francia y del centro de Italia⁹⁶.

⁹⁶ Giese, *Los tipos*, págs. 576-579. F. Krüger, *Géographie des traditions populaires en France*, Mendoza, 1950, pág. 197. Francesco Bonasera, *Dimore e abitati rurali*, cap. IV de *Il folklore*, vol. XI (al cuidado de Paolo Toschi) de la Colec. *Conosci l'Italia*, Milán, 1967. En Rumanía abunda también la casa con escalera exterior, pero representa una evolución de la antigua casa de madera.



Casa con escalera exterior de madera (Tenerife). (Foto Benítez.)



Casa con escalera exterior de mampostería. (Moya, Gran Canaria). (Foto Naranjo.)



Casa antigua con escalera exterior (Hoyo de Mazo. La Palma).



Casa con ventanas de guillotina y escalera exterior. La casa terrera inmediata es la cocina.
(Hoyo de Mazo. La Palma).



Antigua y amplia vivienda con escalera exterior (Breña Alta. La Palma).



Casa reciente con escalera lateral (Hoyo de Mazo. La Palma).



Casa con escalera exterior de mampostería
(Barlovento, La Palma).



Casa con escalera exterior y descansillo techado
(Los Llanos de Aridane, La Palma).

El área de esta casa de dos pisos más próxima a Canarias es la de la isla de la Madera. En ella la variante principal que se ofrece consiste en un tercer piso, reducido casi siempre al peralte del tejado. No tiene ventanas, sino apenas un postigo, y su único acceso es un escotillón, al que se llega por una escalera de mano. El piso bajo, como en Canarias, sirve de *loja* o almacén⁹⁷.

En la isla del Hierro es bastante frecuente un tipo de casa de dos pisos que requiere un solar más amplio. Es una casa a cuyo cuerpo principal, rectangular, se le une otro por un extremo, de modo que el conjunto forma una escuadra. En el ángulo interior se construye la escalera y la galería de acceso a la planta alta. La cubierta del martillo o cuerpo adicional suele ser de una sola vertiente o *lance*, como dicen en la isla.

Este tipo de casa, según parece, adquirió desarrollo en la isla durante el siglo pasado, merced a la mayor abundancia de cal. La cocina y el comedor suben en esta casa al piso alto, antes reservado, en las casas de dos plantas, a los dormitorios y al cuarto de estar.

El segundo piso de las pocas casas rurales de Lanzarote que lo tienen se reduce a uno o dos cuartos o habitaciones, recibe el nombre de *sobrado* y se emplea más como dormitorio que como granero. Se sube a él por una escalera exterior.

RASGOS GENERALES DE LA CASA RURAL

Otros muchos tipos y variantes de casa rural existen en Canarias. Mas describirlos todos, aunque sólo fuese someramente, desbordaría las comedidas intenciones de estos apuntes. Las casas rurales, es verdad, no las han construido nunca arquitectos, según gustos personales o tendencias de moda: las han edificado los mismos campesinos conforme a viejas tradiciones; pero en las Islas han confluído y se han entremezclado corrientes tradicionales de muy diversas procedencias y todas ellas han experimentado modificaciones más o menos importantes bajo la presión del nuevo medio insular, como, de modo somero y general, he indicado al principio⁹⁸. El resultado ha sido una gran diversidad de tipos. Quien realizase un detenido estudio de todas estas formas y combinaciones de la vivienda rural canaria, sería merecedor de los más encendidos plácemes. Si en ese estudio determinase e interpretase los rasgos predominantes y más característicos de la arquitectura popular de las Islas, revelaría seguramente una de las manifestaciones más puras y expresivas del genio isleño.

⁹⁷ *Madeira*, págs. 80-81.

⁹⁸ Sobre la coinfluencia de las tradiciones importadas y del medio geográfico en las viviendas de un nuevo pueblo, véase Juan Carandell, *El habitat en la Sierra Nevada*, en «Bol. Sociedad Geográfica», LXXIV, 1934, pág. 675 y recuérdese lo que he dicho al comienzo, en las *Observaciones generales*.

AISLAMIENTO Y CONCENTRACION

Como remate de estas ligeras notas, considero conveniente añadir unas breves líneas sobre el diferente grado de agrupación de la vivienda en el campo. Por lo común, en los lugares abundantes en agua, hubo cultivo de caña e ingenios azucareros en los momentos decisivos de la formación del pueblo hispano-canario y, por consiguiente, concentración de viviendas. Más tarde, siempre la riqueza del terreno, base principal de otros cultivos intensivos, ha seguido manteniendo e incrementando el núcleo primitivo, que, en varios casos, ha llegado a constituir villas y ciudades. Desde estos núcleos y desde otros de diverso origen, las construcciones se han ido alejando, cada vez más dispersas, en algunos casos en forma de cortina, a lo largo de los caminos⁹⁹. Pero en las zonas de secano, la vivienda rural ha presentado, y sigue presentando, una gran diseminación. La propiedad se halla muy dividida, y el dueño de cada parcela ha edificado, por lo general, su casa dentro de ella. El agua indispensable para las necesidades de la casa se ha obtenido —y sigue obteniendo— de la lluvia y se guarda en el aljibe. En los casos de mucha sequía, se ha acudido a alguna fuente más o menos próxima. Las situaciones extremas en que se ha llegado a dar vino por agua, y a matar los animales y hasta emigrar por algún tiempo, no han sido, por fortuna, frecuentes.

Estos pueblos de caserío diseminado ofrecen en las zonas de gran desnivel muy diferente aspecto, según de donde se les mire. Si se les contempla desde lo alto de los montes, como las casas se hallan, por lo común, adosadas a los escalones del terreno, apenas se les ve. Las casas de dos pisos sólo dejan ver la espalda del piso alto, descuidada y terrosa, medio oculta muchas veces por árboles y rocas; las de una planta, completamente agazapadas en el desnivel, apenas muestran al descubierto el tejado, que en muchas partes se confunde, por el color, con las tierras circundantes. Pero si estos mismos pagos y pueblos se contemplan desde un lugar situado a más bajo nivel, la impresión es muy distinta: vemos una serie de casas de uno o dos pisos, blancas, soleadas y alegres, más o menos diseminadas por todo el campo. Este mismo fenómeno, aunque determinado por casas muy diferentes, ya fue advertido por Torres Balbás en los pueblos de la montaña santanderina¹⁰⁰.

CONSTRUCCIONES ANEJAS

Antes de poner punto final a estas consideraciones sobre la vivienda rústica, resultará también oportuno dedicar unas someras palabras a las *cons-*

⁹⁹ Por ejemplo, La Orotava (Tenerife) tiene 3.209 viviendas compactas y 5.741 diseminadas; los Llanos de Aridane (La Palma), 2.219 compactas y 4.961 diseminadas. *Estadística. Tenerife*, págs. 48-49.

¹⁰⁰ Torres Balbás, pág. 298.

trucciones anejas. No me he ocupado de ellas al tratar los diferentes tipos de casas porque, en general, no son peculiares de ninguno de éstos, sino comunes a todos.

Páginas atrás, ya se ha tratado de una: el *aljibe*. Es la construcción gracias a la cual es posible la vida en las zonas de secano. A su lado suele haber otras de menor importancia: la *pileta* para lavar la ropa y el abrevadero de los animales.

Más visibles son las diversas clases de cobertizos que reciben el nombre de *alpende*, *alpendre* o *alprende*. En La Palma se entiende por tal la cubierta voladiza de una casa, especialmente la sostenida por postes, a manera de pórtico. Este alpende se encuentra principalmente a la puerta de comercios por los que pasa un camino. A su sombra, amplios asientos laterales de mampostería ofrecen descanso a los caminantes. En la isla del Hierro, *alpendre* y *alprende* era, y es, una construcción cuadrangular, destinada únicamente a caballeriza o cuadra. En Gran Canaria y Lanzarote, tiene el mismo sentido, si bien la construcción se reduce, por lo que se ve, a un cobertizo adosado a una pared y sostenido mediante postes. Se destina a ganado mayor, principalmente vacuno. Por extensión, en Cueva del Agua, lugar del término de Garafía, en La Palma, se da el nombre de *alpéndere* a un casucho de poca importancia, lo mismo para personas que para animales.

Por último, estas casas pequeñas, unicelulares, de múltiple uso, deben ser consideradas, cuando no constituyen vivienda por sí solas, como construcciones anejas. Pueden servir de establo, de cuadra, de pajar; de almacén para guardar aperos, semillas, productos de la cosecha; para tener instalados el telar, el molino de mano, la tahona¹⁰¹; para dormitorio de los hijos varones cuando, por incremento de la familia, las hijas ocupan todos los sitios disponibles en los dormitorios de la vivienda. Usos tan diversos no es raro que hayan determinado también nombres distintos: los de *pajero* y *alpende*, que ya se han visto; el de *casa de despejo*, en La Palma¹⁰²; el de *casa de despojos*¹⁰³.

EL ALUMBRADO EN LA VIVIENDA RURAL

Antes de los *aparatos de carburo*, de los quinqués y de las velas de sebo¹⁰⁴, el campesino canario, por lo menos el de La Palma, empleaba para alumbrarse la *tea*, la resinosa madera del pino de las Islas. Es noticia comuni-

¹⁰¹ Tahonas se conservan en casas antiguas de Lanzarote, donde son movidas por camellos.

¹⁰² Pestana, s. v.

¹⁰³ *Nomenclator oficial de Canarias de 1887*.

¹⁰⁴ Además de las velas de sebo, parece que hubo en La Palma velas de aceite de *bagas de loro*, 'bayas de laurel'. Viera, *Dicc.*, II, pág. 54, s. v., *Laurel*.

cada y confirmada por varios ancianos de Breña Baja. Uno de ellos recordaba que, cuando era chico, mientras la madre y las hermanas bordaban alrededor de las llamas, él ponía rajitas de tea para mantener el fuego encendido.

Había varios tipos de tederó. El más sólido y rústico consistía en una piedra alargada, de unos 80 centímetros de longitud, puesta en pie en un rincón de la cocina y con el extremo superior acanalado. Otro estaba formado por un tronco en su posición normal, levantado del suelo por tres patas y con una escotadura en su parte superior; en esta especie de canal se asentaba la teja en que ardían las teas. El tercer tipo parecía el precedente en posición invertida; era un tronco con tres ramas naturales que servían para mantener la teja o la canal de hojalata en que ardía el fuego. Por último, existía un tederó de pared: una canal de chapa de hierro, remachada en el extremo de un brazo delgado del mismo metal, que por el otro extremo se doblaba en ángulo recto para entrar y asegurarse en una hembrilla clavada en el muro¹⁰⁵.

V. LA VIVIENDA URBANA

NOTAS GENERALES E HISTORICAS

A la arquitectura urbana se ha prestado mayor atención que a la rural, pero todavía, como ya quedó dicho, no existen estudios completos. Han interesado principalmente las casas llamadas de *estilo canario*, y de éstas, de modo especial, los elementos más destacados y artísticos. Aquí no voy, ni muchísimo menos, a suplir esta falta. Quede esa labor para los arquitectos y para los profesores y tratadistas de historia del arte. Aquí, en forma somera, casi de esquema, sólo quiero esbozar algunas de las corrientes culturales que desembocan e influyen en la edificación de las ciudades isleñas. Puestas en relación con las que se aprecian en el estudio de la casa rural, pueden servir para determinar mejor la sucesión o estratificación de las influencias que han contribuido a la formación de la cultura tradicional canaria; la mayor o menor difusión y aculturación de cada una; las alteraciones que unas han introducido en las otras. En la casa urbana, como he indicado al principio, se hallan más patentes las influencias extrañas que en la casa rural.

En las ciudades ha sido posible, dentro de ciertos límites, la edificación dirigida. Los Cabildos de las islas adoptan desde los primeros momentos acuerdos de intención urbanística. Unas veces se proponen intensificar la edificación en ciudades recién fundadas. El Cabildo de Tenerife, por ejemplo, ordena el 3 de febrero de 1498 que todos los vecinos de la Isla vengan a edificar casas en la villa de San Cristóbal. Se les da un plazo de quince días, a par-

¹⁰⁵ Debo estos datos sobre el alumbrado a mi amigo Minervino Pérez González, maestro nacional, que los recogió en Breña Baja.

tir del primer pregón, para comenzar las obras, bajo pena de 600 maravedís. Si dejan transcurrir igual plazo del segundo pregón, 1.200 maravedís; y si tampoco en los siguientes al tercer pregón se lleva a cabo la obra, «saldrán de la tierra e perderán toda bien fechoría que oviesen fecho»¹⁰⁶. Muchos cumplen el pregón, pero otros lo desobedecen y el Cabildo, el 21 de julio de 1499, repite la orden y conmina a los remisos con pena de 2.000 maravedís para las obras públicas¹⁰⁷. Otras veces, las disposiciones tienden a señalar dentro de la ciudad el emplazamiento preferible para las nuevas construcciones. Así vemos que el mismo Cabildo tinerfeño, el 24 de abril de 1500, manda «que ninguna persona de ninguna condición que sea osado de hazer casa en la Vylla de Arriba, ni hagan ninguna cosa en las que tyenen fechas en las adobar». Debía de estar desarrollándose la naciente ciudad de modo espontáneo y anárquico en aquella parte, y se ordenaba que las nuevas casas se hiciesen en el «Logar de Abaxo» dispuesto según plan cuadrangular del Adelantado, y donde éste tenía sus casas. El trazado geométrico, que ya tenía antecedentes españoles notables, como el de Briviesca, había sido adoptado por los Reyes Católicos, al favor de las corrientes renacentistas, y desde la fundación de Santa Fe se estaba aplicando con insistencia en Andalucía. Su aplicación en San Cristóbal de La Laguna tiene el valor de un interesante ejemplo en el camino de América, precursor del gran desarrollo que el plan cuadrangular iba a adquirir en las nuevas tierras¹⁰⁸.

Este género de plan obligaba a otro cuidado, que se manifiesta repetidamente a través de los acuerdos y ordenanzas concejiles del siglo XVI: el de la alineación de las casas. En sesión del 20 de noviembre de 1506, el Cabildo acuerda que se repartan solares a los nuevos pobladores de La Laguna, pero dispone «que vayan las calles derechas e que sy alguno se oviere entrado en la calle que ge lo fagan derribar»¹⁰⁹. Y disposiciones análogas se hallan en las *Ordenanzas de la isla de Tenerife*, recopiladas por el licenciado don Juan Núñez de la Peña en 1670, tomando como base las hechas por mandato real en 1540. En el título VII, dedicado totalmente al ornato y policía de la ciudad, se repite «que ninguna persona sea osada de hazer pared que salga a la calle, aunque sea otra vez hecha, si no fuere cindelada y anivelada con las casas de los lados».

Este celo de los miembros del Cabildo se dirige, además, a procurar el mejor aspecto de los nuevos edificios. En las mismas *Ordenanzas* se aconseja

¹⁰⁶ *Acuerdos*, I, §§ 30, 55 y 86.

¹⁰⁷ *Ibidem*, I, § 114. Se repiten más tarde las conminaciones, §§ 143 y 155.

¹⁰⁸ *Acuerdos*, I, pág. XV y § 178. Sobre el remoto origen del plan cuadrangular, sus antecedentes en España, su incorporación al sistema de urbanización que adoptan los Reyes Católicos y su abundante aplicación en Andalucía y América, véase Julio Caro Baroja, *Razas, pueblos y linajes*, Madrid, 1957, páginas 192-195.

¹⁰⁹ *Ibidem*, I, § 660.

«que las personas que tienen casas alrededor de la plaza, que las hagan las más altas y bien hechas que fuese posible, y con muchas ventanas». Y, por el convencimiento de que «una de las cosas que más adornan la ciudad son los edificios sumptuosos e bien hechos», se incluyen otros acuerdos al respecto¹¹⁰.

Las calles amplias y rectas y las casas abiertas al exterior con muchos huecos, son las dos notas más sobresalientes del plan urbanístico que en Andalucía se implanta para transformar las ciudades medievales de acusada traza árabe —calles estrechas y sinuosas, casas de escasísimos huecos y grandes saledizos— que los cristianos conquistaron. Alonso de Morgado, el conocido historiador de Sevilla, registra claramente, andando el siglo XVI, la importante transformación que se estaba efectuando en la ciudad. «Todos los vecinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo qual da mucho lustre a la ciudad. Porque en tiempos pasados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior, según que hallaron a Sevilla de tiempos de moros». Y añade: «Mas ya en este [tiempo] hazen entretenimiento de autoridad tanto ventanaje con rejas y celosías de mil maneras, que salen a la calle»¹¹¹.

De las distintas variantes arquitectónicas a que da lugar esta transformación en tierras andaluzas, la arquitectura canaria de la primera época aparece relacionada principalmente con los modos y trazas constructivas de la Baja Andalucía, desde Cádiz a Huelva todos bajo el influjo rector de Sevilla. Sin embargo, los modelos no se adoptan y reproducen de manera exacta y servil. Desde muy pronto adquieren características especiales por influjo del clima y por imposición de los materiales; sobre todo por la abundancia de la piedra y la excelencia de la madera.

¹¹⁰ José Peraza de Ayala, *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife*, La Laguna de Tenerife, 1935, págs. 40-42.

¹¹¹ Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, 1587, f. 47 v. Véase también Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*, tomo IV, Barcelona, 1945, pág. 220. Merece observarse aquí que mientras las celosías adquieren en Canarias, por la abundancia de buenas maderas, la gran difusión que vamos a ver, las rejas apenas se emplean en las casas. Sólo se encuentran en algunos edificios de mayor importancia, como en la catedral de Las Palmas. Y lo mismo que las rejas, faltan las cancelas y todas estas otras bellas labores de hierro —veletas, cruces, aldabones, caballetes de pozos— que tanto abundan en Andalucía. Han notado ya esta ausencia, o al menos pobreza, de la artesanía del hierro en el Archipiélago, Federico García Sanchiz, *Nuevo descubrimiento de Canarias*, Madrid, 1910, pág. 103, y Secundino de Zuazo Ugalde, *La arquitectura en Canarias*, en «Índice de Artes y Letras», año 8, núm. 62 (Madrid, abril 1953), pág. 13. Este último autor echa también de menos la azulejería y el yeso, elementos muy extendidos igualmente en el Sur de la Península. Por lo que toca a las labores de hierro, convendrá recordar que su gran florecimiento en Andalucía parece posterior a la época de la mayor influencia andaluza en Canarias. Durante la dominación árabe no se trabajó el hierro en Andalucía con una preocupación artística. Pedro Miguel de Artiñano, *Los hierros*, Barcelona, sin fecha ni foliación. Disiente de esta opinión A. Ruiz del Castillo, *El arte del hierro en España*, Barcelona, s. a., pág. 13. De todos modos, el desarrollo del trabajo artístico del hierro en Andalucía no se produce hasta el siglo XVII. *Ibidem*, pág. 134.

LOS TIPOS MAS ANTIGUOS DE CASA

«Los ejemplares más antiguos —de estos primeros tiempos, dice el Marqués de Lozoya¹¹²— están en el barrio de la Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria, donde todavía quedan algunas casas góticas de comienzos del siglo XVI, como la llamada *de Colón*. A fines de ese siglo se fija en este núcleo urbano, en torno a la catedral, un tipo que persevera hasta los últimos años del siglo XVIII: moradas con patio central, cubiertas con terrazas que vierten aguas por las baterías de gárgolas. Bloques rectangulares de sillería unen en un mismo sistema los huecos (ingreso y ventanas) de la planta baja con los de la principal. Alguna vez aparecen los balcones de madera, que es el detalle más característico de la arquitectura civil canaria».

En Tenerife y en La Palma no falta este tipo de casa con el bloque rectangular de sillería, pero abunda menos. En cambio, se desarrollan más los elementos de madera, tal vez, en parte, por la mayor abundancia de arbolado. Además, la cubierta de teja curva, que habla de mayores precipitaciones atmosféricas, predomina igual que en las casas terreras, sobre la terraza o azotea.

EL ESTILO CANARIO

De este modo van adquiriendo cada vez mayor desenvolvimiento los elementos fundamentales y más característicos del llamado *estilo canario*: el patio porticado con pilares y galerías de madera; los balcones muy volados con tejadillo sostenido por postes y antepecho de tableros esculpidos y balaustres finamente labrados, y las celosías, con su nota de sigilosa intimidad oriental, en los espacios libres de balcones y ventanas.

El patio es, de todos estos elementos, el más específico y primordial del tipo de casa canaria a que ahora me refiero. Sin embargo, los más visibles son los *balcones* y las *ventanas de celosías*. Y a ellos es a los que de modo más general y superficial se atribuye la caracterización del *estilo canario*. Sus modelos se hallan en «tanto ventanaje con rejas y gelosías de mil maneras» con que entonces, según se ha visto ya, se abren a la calle las casas de Sevilla y de otras ciudades andaluzas. Y todos arrancan de la arquitectura árabe, tan cargada de primores de madera.

EL BALCON Y LA DESTILADERA

El *balcón canario* no es otro que el típico balcón árabe, el *mucharabyeh*, en forma de cajón volado. El origen que atribuyen a este balcón conspicuos

¹¹² Marqués de Lozoya, *loc. cit.*

historiadores de la cultura árabe conviene ser recordado en el presente lugar. El *mucharabyeh*, al principio y conforme asegura Prisse d'Avennes¹¹³, consistía simplemente en un hueco abierto en la pared de la casa, que se destinaba a colocar vasijas de barro poroso llenas de agua; al exterior, el hueco se hallaba cerrado por una celosía fija de madera, que en algunos casos, según Gayet¹¹⁴, sobresalía y presentaba la forma de torrecilla. El aire, que circulaba libremente por esta especie de ventana, mantenía fresca no sólo el agua de las vasijas, sino la temperatura del ambiente interior. El *mucharabyeh* resultaba, pues, un lugar agradable: servía para matar la sed, tomar el fresco y, además, para ver la calle sin temor a las miradas indiscretas. Al favor de todas estas ventajas, tan práctico elemento de la vivienda árabe se fue poco a poco ensanchando y llegó a ser la pieza noble de la casa, es decir, el gran balcón enrejado.

Debieron de contribuir, asimismo, al desarrollo y a la difusión del *mucharabyeh*, sus óptimas condiciones como lugar para la meditación y contemplación, a las que los árabes han sido tan dados. La luz cegadora de casi todos los países que éstos dominaron, quedaba rebajada, por efecto de la celosía, a una semipenumbra muy buena para el recogimiento.

La etimología misma de *mucharabyeh* confirma esta evolución Prisse d'Avennes dice¹¹⁵ que «*mucharabyeh* vient de *charaba*, boire, et signifie place pour boire». Gayet es de igual opinión¹¹⁶. Y, por último, Guerrero Lobillo añade que efectivamente la palabra se deriva de la raíz *srb*, 'beber', y que la voz árabe *masrabiyya*, pl. *masaribi*, correspondiente a dicha raíz, significa ventana salediza enrejada¹¹⁷, lo cual concierda con las ventanas salientes o balcones que se vienen describiendo.

Los más bellos *mucharabyeh* del mundo árabe fueron los labrados por los carpinteros egipcios. Ostentaban una celosía de balaustres diagonales torneados, de gran valor decorativo. Todavía se pueden ver algunos en casas viejas del Cairo, especialmente alrededor de la mezquita de Ibn Tulun.

Esta celosía de carrete se fue simplificando a medida que se difundía y alejaba de su principal foco. Los ejemplos que en España se conservan de ella son no sólo muy raros, sino más sencillos^{117 bis}.

¹¹³ Prisse D'Avennes, *L'art arabe d'après les monuments du Kaire*, París, 1877, pág. 154.

¹¹⁴ A. Gayet, *L'art arabe*, París, s. a., págs. 231-232.

¹¹⁵ *Ob. cit.*, pág. 154.

¹¹⁶ *Ob. cit.*, pág. 233.

¹¹⁷ José Guerrero Lovillo, *Las Cantigas*, Madrid, 1949, pág. 311, nota 1.

^{117 bis} Por su rareza, debo anotar aquí que ha sido observada la influencia norteafricana del *mucharabyeh* en Bretaña y en Provenza. Musée National des Arts et Traditions populaires, *Bretagne. Art populaire. Ethnographie régionale*, 1951, págs. 54 y 59.

La simplificación debió de acentuarse en Andalucía cuando, merced a las ordenanzas de los reconquistadores cristianos, se abrieron más, como se ha visto, las casas al exterior, y proliferaron los balcones. La celosía de varillas diagonales completamente lisas terminó de imponerse.

A pesar de todas las transformaciones del *mucharabyeh*, su primitiva forma de ventanilla o torrecilla enrejada para refrescar el agua, debió de conservarse en Andalucía, junto a la forma amplia, noble y evolucionada del balcón. De la vitalidad de una y otra forma en las casas andaluzas del siglo XVI constituye una indiscutible prueba el fuerte arraigo de ambas en las casas canarias, a las que en seguida pasaron y en las que todavía se conservan.

La forma primitiva recibe hoy en las islas los nombres de *pila* (Gran Canaria, La Palma) y *destiladera* (Tenerife, Lanzarote). Y presenta tres disposiciones fundamentales: una, como la originaria, en un vano de la pared; otra, volada en el antepecho de un corredor; la tercera, de mueble completamente exento. En el primer caso, no es frecuente que se halle instalada en pared exterior y menos aún en la fachada; es más corriente encontrarla en una pared del comedor que dé a un patio o a una galería, con lo cual resulta practicable desde ambos lados. En su tercera disposición presenta la forma de un pedestal o armario cuadrado, mucho más alto que ancho y con todas sus paredes de celosía, reja o persiana.

Tanto en la primera como en esta última disposición, la pila o destiladera suele constar de tres partes o compartimentos superpuestos. En el superior se halla la *pedra de destilar* (Tenerife, La Palma) o *pila* (Gran Canaria, Lanzarote), especie de semiesfera de asperón ahondada, con un reborde para apoyarse en un bastidor que tiene la destiladera. En el departamento del medio se encuentra el *bernegal*, vasija de barro, grande y de forma de tinaja achatada, dispuesta en un agujero redondo y de tamaño conveniente, que tiene la tabla o anaquel que divide la destiladera en dos partes casi iguales. La parte inferior se emplea en algunos casos como fresquera para conservar en buen estado ciertos comestibles. El agua que se pone en la piedra se filtra por ésta y va cayendo en el bernegal a través de un agujero que presenta en el centro el plato con que se le tapa para preservarlo de polvo e insectos. En la piedra arraiga fácilmente el *culantrillo*, que cubre la parte inferior de ella con su verdor perenne.

Las pilas o destiladeras resaltadas carecen, por lo común, de la parte baja. En su lugar tienen, a causa de la necesidad de apeo, una serie de tornapuntas concurrentes por su extremo inferior. Antaño, como el tiempo y el buen gusto sobraban, y no faltaba dinero, estas tornapuntas se recubrían también de listoncillos de madera cruzados en diagonal y su conjunto ofrecía el aspecto de una bella ménsula de celosía, en forma de semicono invertido, que sostenía la destiladera.

Este es el tipo que más debe de parecerse al *mucharabyeh* saliente, a modo de torrecilla, de que habla Gayet, y que contribuyó más a la transformación posterior.

La forma evolucionada del *mucharabyeh* es la que recibe en las islas la denominación de *balcón canario*, y continúa pregonando su origen islámico en dos de sus más característicos elementos: la celosía, que cubre el antepecho, y los postigos muy bajos, por los que las canarias, para hablar con el novio, tenían que estar sentadas en el suelo, o sobre un cojín, como las orientales¹¹⁸. En los tiempos que corren apenas se usa fuera de las grandes ocasiones: paso de una procesión, desfile militar, batalla de flores. La mujer, para hablar con el novio, ha descendido del balcón, su misterioso trono, a la franca intemperie de la calle¹¹⁹.

En Canarias, tanto la destiladera como el balcón han perdido a través de los siglos no poco del carácter que debían de tener a su llegada. Estilos y gustos de diversas procedencias los han ido contaminando y alterando. Primeramente estos contactos determinaron un notable embellecimiento. Tras la simplificación que habían sufrido en su difusión de Oriente a Occidente, cobraron en el Archipiélago nueva altura en categoría artística. De una parte, exeperimentaron, si bien casi sólo el balcón, una clara influencia renacentista. De otra, se beneficiaron de la abundancia de buenos materiales. A Sevilla había que llevar la madera en rollo de las sierras de Ucar y Segura; en tablas de Galicia¹²⁰. En las islas, en cambio, se proveían de los propios montes. Y, por lo menos en los primeros tiempos, abundó una de las más excelentes maderas de construcción: la tea, de la cual se labraron, casi de modo exclusivo, tanto las destiladeras como los balcones.

Pero en su propagación hacia Occidente, la destiladera y el balcón no se detuvieron en Canarias. La apertura de las casas andaluzas hacia el exterior y, por tanto, el aumento de ventanas y balcones, no coincidió solamente con los comienzos de la nueva población hispano-canaria, sino también con los principios del nuevo mundo hispano-americano. Y ambos elementos arquitectónicos —destiladera y balcón— continuaron su viaje y llegaron a América.

¹¹⁸ En la Península, tanto en España como en Portugal, y en gran parte de Hispanoamérica, las damas se sentaron de igual forma en los estrados hasta el siglo XVIII. Condesa D'Aulnoy, *Un viaje por España en 1679*, Madrid, página 173; J. Deleito Piñuela, *La mujer, la casa y la moda*, Madrid, 1946, páginas 90-91; R. Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1926, pág. 21; Juan Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Barcelona, 1885, pág. 305; Alberto Souza, *O traje popular em Portugal nos seculos XVIII e XIX*, Lisboa, 1924, pág. 41. La humilde gente de los pueblos se ha seguido sentando en el suelo para comer y para realizar diversas labores, tanto en algunas regiones de España y Portugal como de otros países, principalmente del SE. de Europa, Fritz Krüger, *El mobiliario popular en los países románicos*, B, sep. de «Anales del Instituto de Lingüística», tomo VII, Mendoza, 1959, págs. 1-3. Pero en este fenómeno, más general, aunque en algún caso pueda haber influencia de Oriente, debe apreciarse mejor una supervivencia de los tiempos primitivos, en que se carecía de asiento.

¹¹⁹ Giese, *Notas sobre los balcones*, págs. 458-467, ha intentado señalar los diferentes tipos de estos balcones. Lo mismo ha tratado de hacer el arquitecto don Eladio Laredo. Tarquis, *Dicc.*, pág. 191, n. 96.

¹²⁰ Morgado, *ob. cit.*, pág. 57.

Con referencia al uso de la destiladera en América, dice Elías Zerolo¹²¹, buen conocedor de la misma por su condición de canario: «En gran parte de América se usa este mueble, dándosele el mismo nombre que en Canarias en el Perú y en Chile, y el de *tinajero* en Venezuela y creemos que también en Cuba». Esta afirmación se halla confirmada en cierta medida por Malaret¹²², según el cual, en Centroamérica, Ecuador y Perú, *tinajera* es sinónimo de tinajero, armario, y en Méjico tiene el mismo valor. Esta destiladera mejicana se encontraba, por lo común, instalada en un pasillo que solía haber en las casas cerca de la cocina o del comedor, y sus tinajas ostentaban, a veces, las armas de los dueños¹²³. Marco Dorta¹²⁴, por su parte, asegura que «en Cartagena de Indias hay tinajeros en forma de alacena, con grandes vasijas de barro para refrescar el agua».

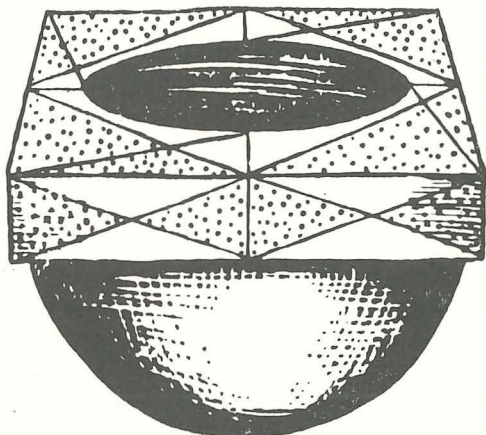


Fig. 6.—Filtro para agua usado en el Táchira (Venezuela).

El único dato gráfico que puedo aducir sobre la destiladera americana, y que corresponde a Venezuela¹²⁵, hace pensar que, por lo menos en este país, el tipo de la misma debe de ser igual o muy parecido al de Canarias. El dato demuestra únicamente la identidad de la piedra de destilar (fig. 6), pero este elemento tan característico, es el que, de modo principal determina la forma

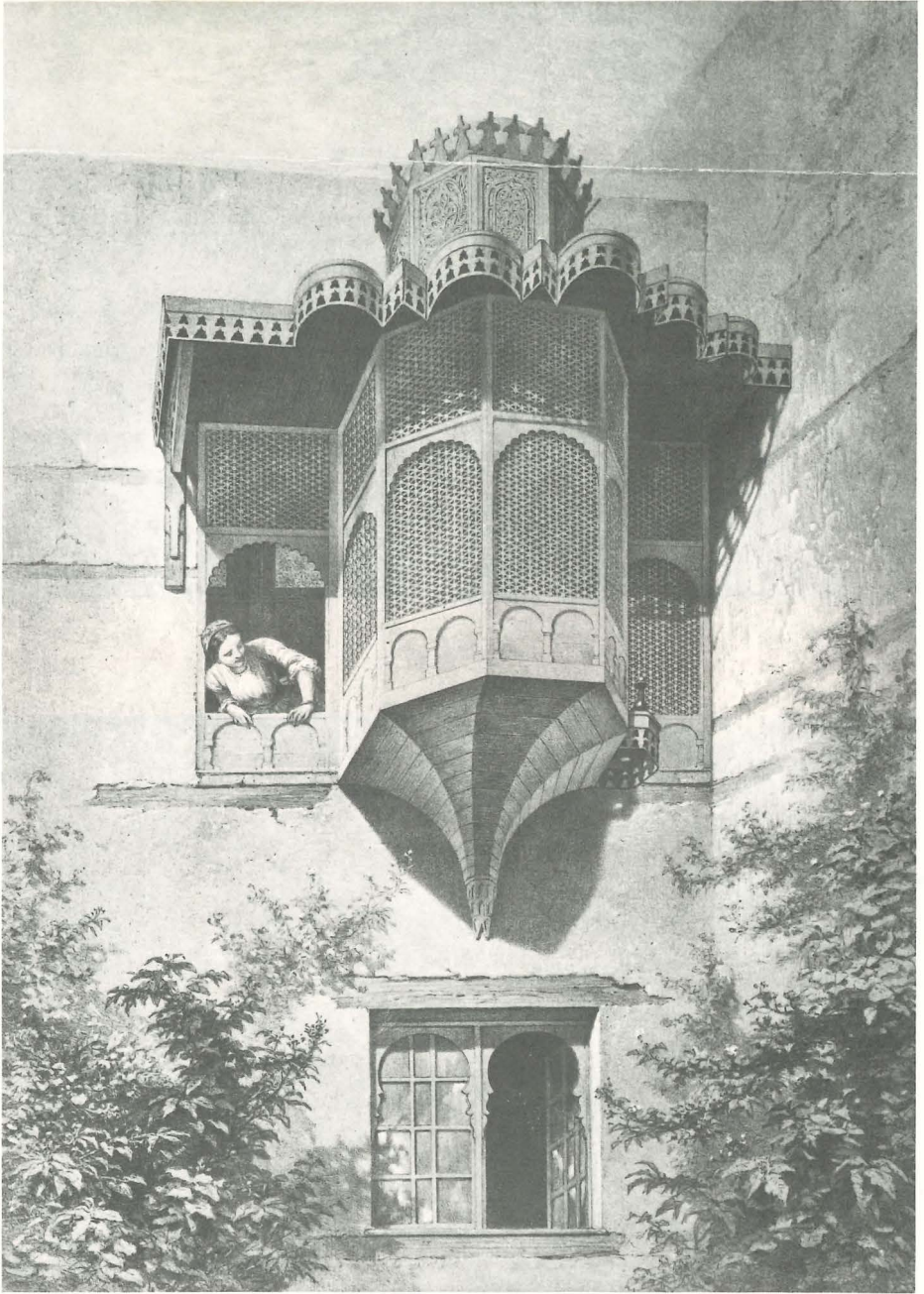
¹²¹ Elías Zerolo, *Legajo de varios*, París, 1897, págs. 165-166.

¹²² Malaret, s.v.

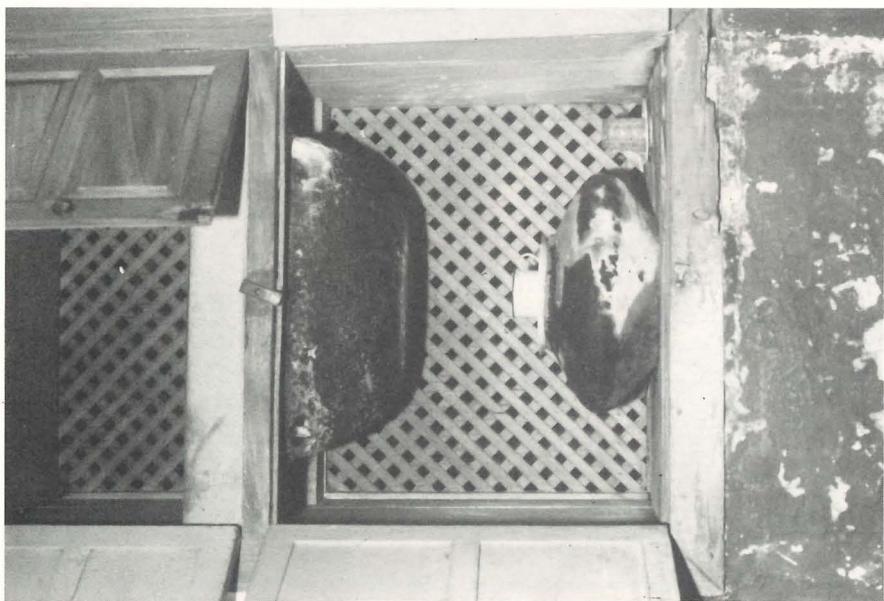
¹²³ Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Las artes industriales en la Nueva España*, Méjico, 1923, pág. 136.

¹²⁴ Enrique Marco Dorta, en «El Museo Canario», Las Palmas de Gran Canaria, núms. 89-92, enero-diciembre, 1964, pág. 257.

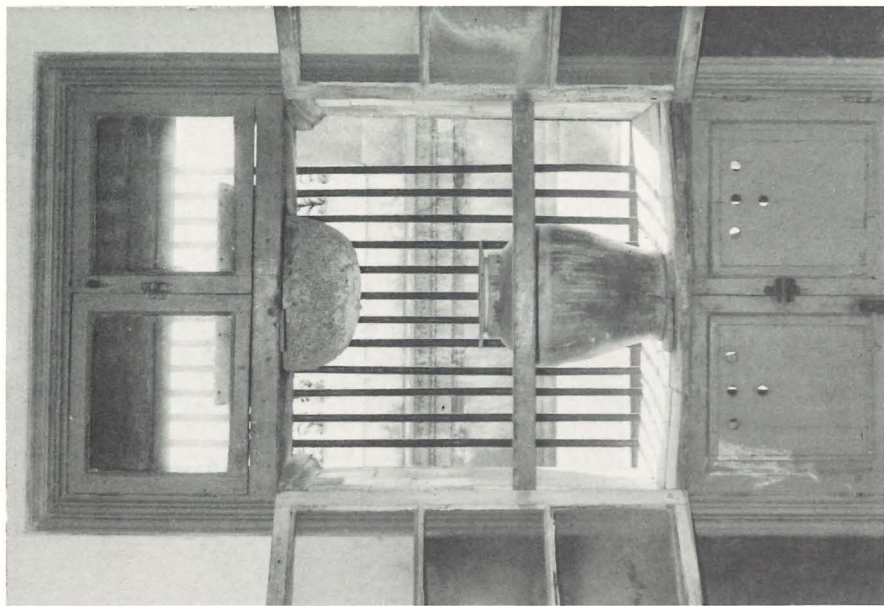
¹²⁵ L. F. Ramón y Rivera e Isabel Aretz, *Folklore tachirense*, Caracas, 1963, vol. III, pág. 594, dibujo XXXVII.



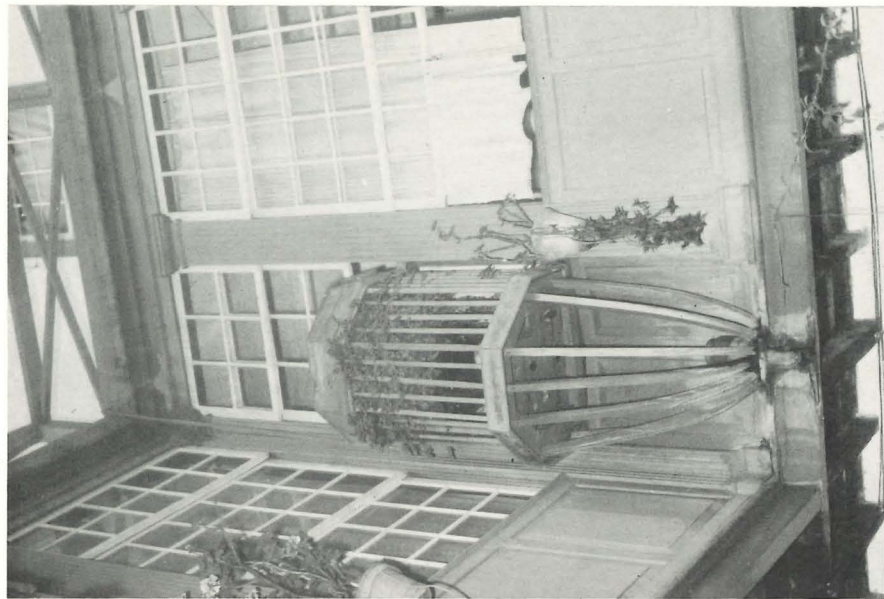
Mucharabiyeh interior en El Cairo. Siglo XVIII (Prise d'Avennes, *L'art arabe...*, lámina 134).



Pila en un vano de una pared (Los Llanos de Aridane. La Palma).
(Foto Quintero.)



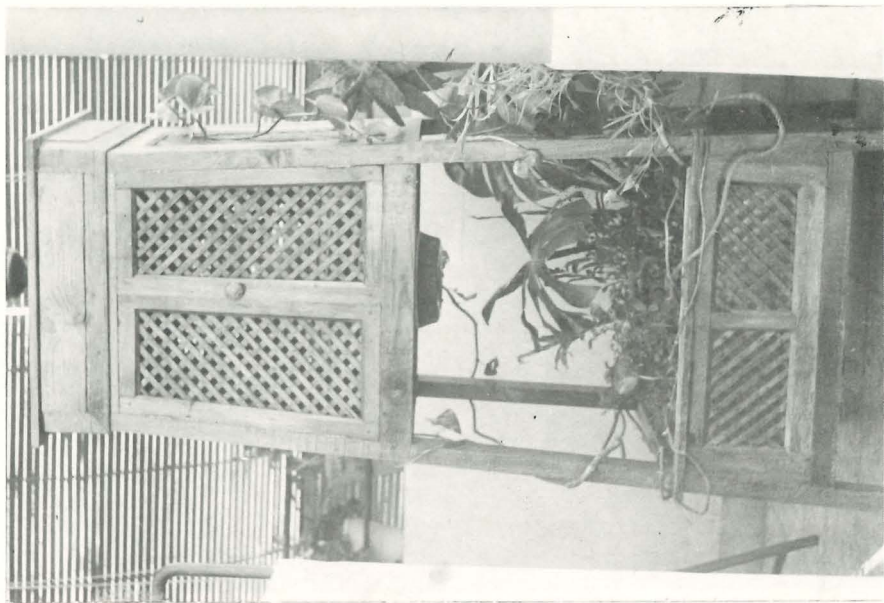
Pila modernizada con rejas, puertas de cristales y recipiente vidriado y provisto de grifo. (Santa Cruz de la Palma). (Foto Bethencourt.)



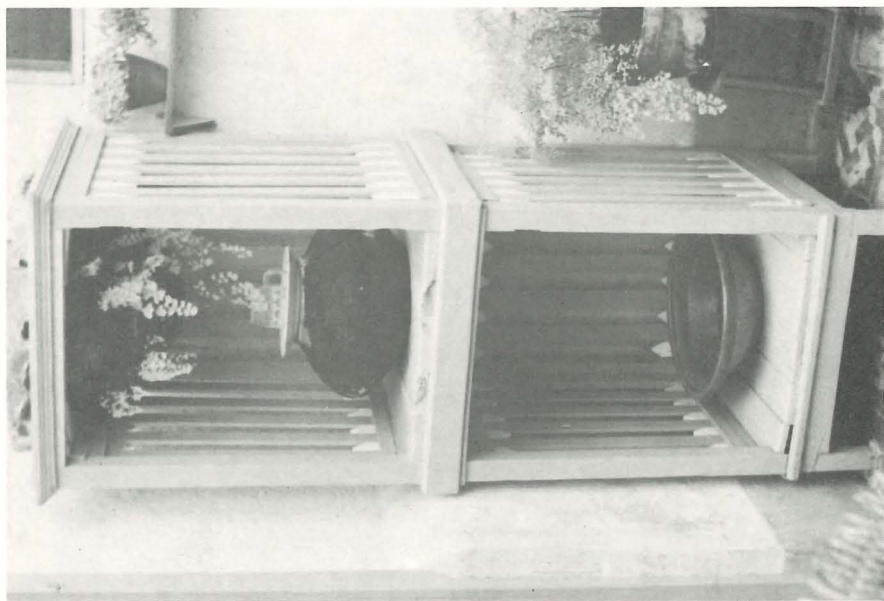
Pila relativamente moderna en el antepecho de una galería (Los Llanos de Aridane. La Palma). (Foto Quintero.)



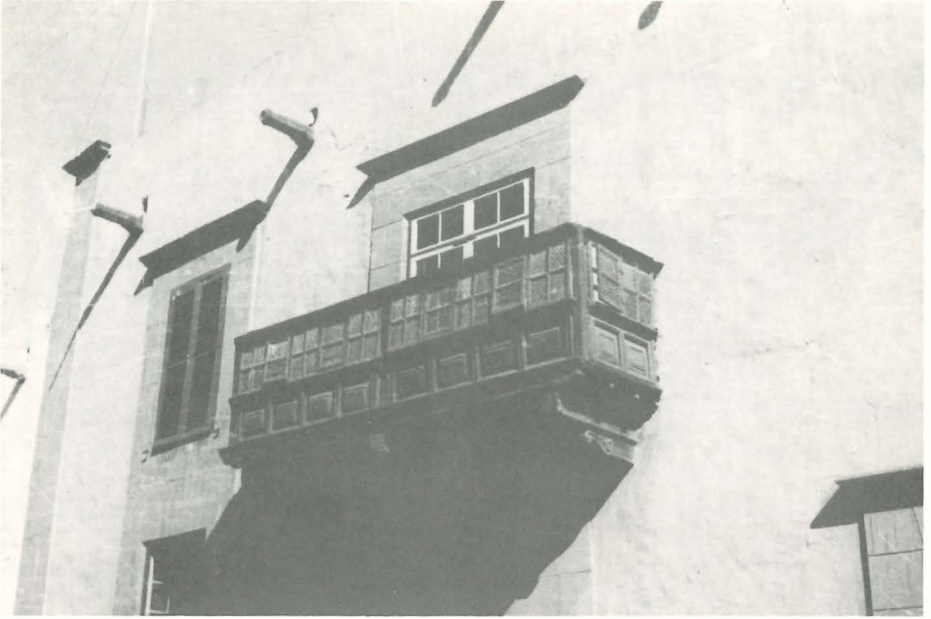
Pila en el ángulo de un corredor. La celosía ha sido sustituida por tela metálica (Santa Cruz de la Palma). (Foto Bethencourt.)



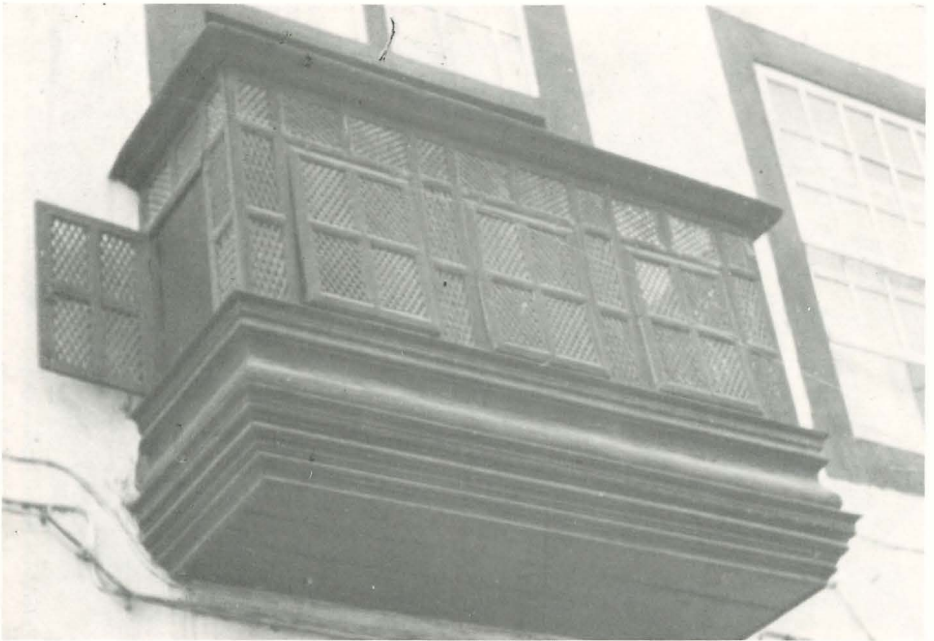
Pila exenta (Santa Cruz de la Palma). (Foto Bethencourt.)



Pila exenta (Tenerife). (Foto Benítez.)



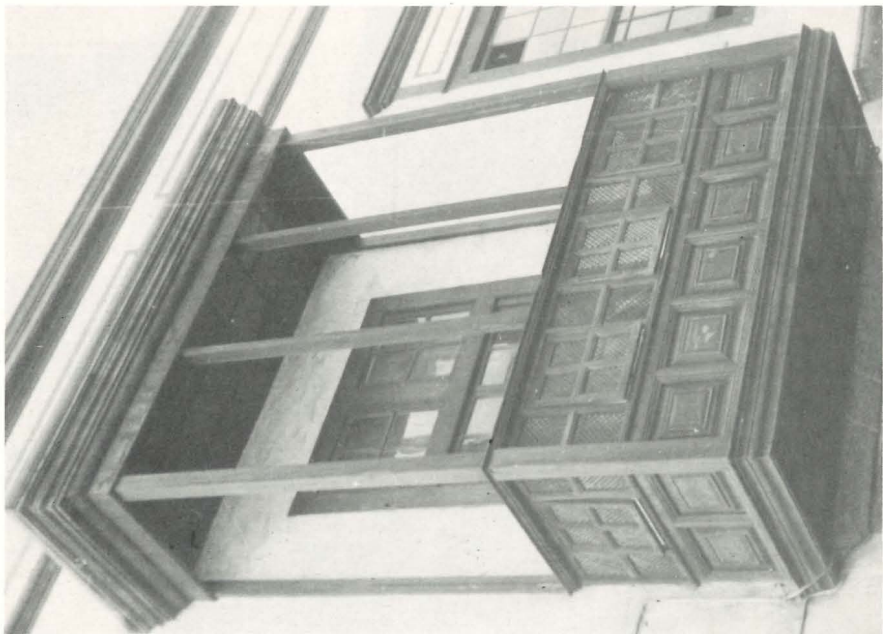
Casa con batería de górgolas, bloques de sillería que unen en un mismo sistema las puertas y ventanas, y en el principal de ellos, balcón con antepecho de tablero y celosía (Barrio de la Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria). (Foto Naranjo.)



Balcón de celosía con postigos y, a su lado, ventanas corredizas (Barrio de la Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria).



Balcón con tejadillo y con antepecho de tableros y balaustres; éstos sobre fondo de celosía (Santa Cruz de la Palma).



Balcón de celosía con postigos y tejadillo (Barrio de la Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria). (Foto Siemens.)



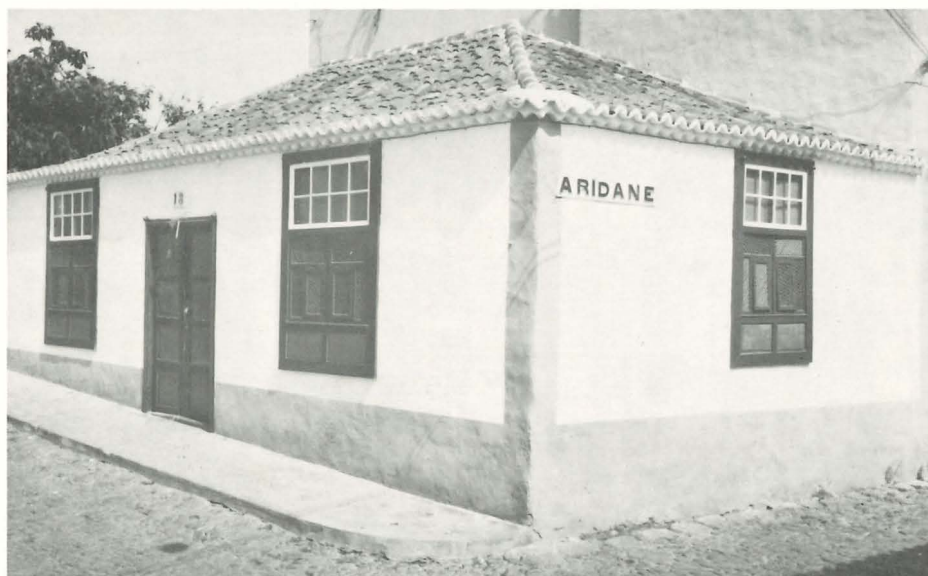
Balcón con tejadillo y con antepecho de tableros y balaustres; éstos sobre fondo de celosía, que se eleva, formando postigos, hasta los dos tercios de las pilastras (Santa Cruz de la Palma).



Solanas, la inferior cubierta recientemente con ventanas corredizas (Santa Cruz de la Palma).



Casa terrera con ventanas de celosía y éstas con postigos (Los Llanos de Aridane. La Palma).
(Foto Quintero.)



Casa terrera con ventanas de celosía y éstas con postigos (Los Llanos de Aridane. La Palma).

de la destiladera y establece la más notoria diferencia entre ésta y los tipos corrientes y más difundidos de emplazamiento de los cántaros del agua.

Respecto a la difusión del balcón por tierras americanas, resume Marco Dorta¹²⁶, con su reconocida autoridad: «También el balcón pasó de las Islas a América. Frecuentemente con tejado, pero, a veces, también sin él, es elemento esencial en las casas de La Habana y en toda la costa del Caribe, desde Veracruz hasta Cumaná y se pueden seguir los pasos de su introducción en América del Sur, desde Cartagena de Indias hasta Santa Fe (Argentina) con sus transformaciones y variantes. Como otras tantas formas arquitectónicas de origen peninsular arraigadas en las Islas, el balcón volado de madera vivió su más brillante capítulo al otro lado del Atlántico».

Marco Dorta, a pesar de tratar el tema en forma muy resumida, no quiere dejar de consignar la introducción del balcón y de las celosías en el Brasil, donde a éstas se las designa todavía con el nombre de *moxarabies*. «Balcones con celosías o sin ellas y ventanas cerradas con esos entramados de origen morisco, se encuentran desde el Marañón hasta Santos, así como en el interior, en Minas Gerais».

Mas, en este punto de la introducción de las celosías y del balcón en el Brasil, aunque la mediación de las islas Canarias deba tenerse en cuenta, la influencia directa de la arquitectura portuguesa parece factor muy importante. La celosía alcanzó en Portugal, como en las ciudades andaluzas, un vigoroso arraigo. «De influência mourisca —dice Raúl Lino— nos ficou para sempre tal ves... também e emprêgo da rotula¹²⁷. Y no sólo en el Algarbe y el Alentejo, también en las regiones del Norte¹²⁸.

Volviendo a la arquitectura canaria, bueno será anotar la suposición de que, por esta influencia morisca en Portugal, los pedreros y carpinteros portugueses que pasaron a Canarias no debieron de mostrar extrañeza ante los edificios que en las islas construían los albañiles y carpinteros andaluces. Seguramente colaboraron con ellos.

¿Existirá en los balcones canarios alguna variante o elemento de origen portugués? Esto es muy difícil de determinar. El profesor Giese, que ha inten-

¹²⁶ *Loc. cit.* Sobre las posibles relaciones entre los balcones canarios y sus equivalentes hispanoamericanos, véase, del mismo autor, *Cartagena de Indias. Puerto y Plaza Fuerte*, Cartagena (Colombia), 1960, págs. 253-254, y el Marqués de Lozoya, *El arte peruano y sus posibles relaciones con Canarias*, en «Tagoro», La Laguna de Tenerife, 1944, págs. 190-195.

¹²⁷ Raúl Lino, *A casa portuguesa*, Lisboa, 1929, pág. 60.

¹²⁸ Esta propagación septentrional la atribuye Raúl Lino a los conventos y a las buenas maderas. Giese, *Açores*, pág. 9, disiente de esta opinión. Admite que «as adufas do Algarve, do Baixo Alentejo e da Estremadura (região dos saloios) continuam a tradição moura, o que se justifica também pela conservação do nome árabe, mas não cremos que as grades dos conventos, confessionários, etc. se possam relacionar com as adufas mouras». Y lo mismo que estas celosías, las celosías minhotas. «O emprego dum gradeamento de réguas obliquamente cruzadas é uma forma técnica bastante fácil de inventar..., que pode construir-se independentemente em vários lugares.»

tando una clasificación de los diferentes tipos de esos balcones y la determinación de la procedencia de cada uno, ha observado el parecido de uno de ellos con otro de Tras-os-Montes y de las Azores: el balcón sin tejadillo ni pilares, con antepecho formado por tres filas de secciones enrejadas de listones oblicuamente cruzados¹²⁹. Mas la determinación de una relación de dependencia entre estos balcones sólo será posible como resultado de un estudio muy minucioso, que está por hacer.

LAS CASAS ALTAS DE TIPO PORTUGUES

Más fácil es la fijación y delimitación de la influencia portuguesa en casas construidas, según modelos de mayor arraigo y difusión en Portugal. El mejor ejemplo se encuentra en Santa Cruz de La Palma. Las casas de esta ciudad pertenecientes a la zona que sufrió más intensamente a mediados del siglo XVI el saqueo e incendio del pirata Pie de Palo —mitad sur de la ciudad; de la placeta de Borrero al puerto— eran casas del tipo andaluz que se viene describiendo: casas desarrolladas, sin grandes pretensiones de altura, en torno de un patio. Las que en lugar de ellas se construyeron fueron de planta y estructura muy distintas: casas bastante más altas, estrechas y oscuras, y en las que el patio falta o no representa el centro capital de la vivienda. Los textos son bien explícitos acerca de la transformación. Gaspar Frutuoso, el escritor azoreano que nos ha dejado la relación de un viaje alrededor de La Palma en el siglo indicado, dice con referencia al mencionado pirata¹³⁰: «Ni perdonó el templo de Santo Domingo, convento muy apreciable, ni las casas tan ilustres de regidores, hidalgos y ricos mercaderes, que eran muchas de gran valor, cada una de 15 y 16.000 cruzados, *con sus ricos patios y fuentes de agua*, y bodegas llenas de pipas y botas de vino...» Y más adelante, al referirse a la reconstrucción de la ciudad, explica¹³¹: «Por esto —se refiere a una serie de medidas de la Corona y del Concejo— y porque la tierra acudió con prósperas novedades, se restauró tanto en diez años, que ya aventaja a lo que

¹²⁹ Giese, *Nota sobre los balcones*, pág. 462; Leite Vasconcelos, en *De terra em terra*, vol. I, págs. 68 y 69, recogió en sendos grabados dos balcones con celosía y postigos de Chaves. Y, en efecto, el que reprodujo en la figura 20 presenta un gran parecido con algunos balcones canarios. Sin embargo, si el grabado no engaña, la carpintería en él no es tan fina como en los ejemplares isleños; las tiras de madera de la celosía son más anchas; y esta falta de gusto y esmero se advierte aún más en el balcón de la figura 19 de la misma obra. Si estos balcones portugueses proceden, según se cree, del Sur, revelan que la influencia morisca fue degenerando en éstas como en otras muchas cosas a medida que se extendió hacia el Norte.

¹³⁰ Gaspar Frutuoso, *Las Islas Canarias* (De «Saudades da Terra»), La Laguna de Tenerife, 1964, pág. 116.

¹³¹ *Ibidem*, pág. 117.

solía; reedificaron templos más ricos y suntuosos, casas más altas, hermosas y valiosas.» Sobre estas nuevas casas nos habla con más precisión Leonardo Torriani, el ingeniero italiano que, mandado por Felipe II, planeó la fortificación de La Palma, proyectó el puerto y resumió así el aspecto de la ciudad reconstruida, donde residió en 1584 y 1587: «Las casas —dice¹³²— son blancas, *fabricadas a la manera portuguesa*, estrechas por dentro y, en general, sin pozos ni patios; sin embargo, son más altas y más alegres que las de las demás islas». Las casas que se toman como modelo abundan en los núcleos urbanos portugueses, sobre todo en las apretadas construcciones de los grandes puertos: Oporto y Lisboa.

La introducción del nuevo tipo de casa tal vez respondiese a algún motivo más que a la simple reproducción por los pedreros portugueses de las casas que tenían costumbre de construir en Portugal. Quizá concurriesen también, siquiera en pequeña medida, los dos factores que en las aglomeraciones portuarias han contribuido principalmente a la elevación de las casas: la escasez de solar y la tendencia burguesa a poseer en niveles superpuestos el establecimiento comercial y la vivienda. Santa Cruz de La Palma debió seguramente su fundación a las condiciones favorables para puerto que reúne el lugar en que se halla asentada: cierto abrigo y agua¹³³. De ninguna manera, por la buena disposición del terreno para planear una ciudad. Las edificaciones tuvieron que alinearse a lo largo de una calle, en la estrecha faja comprendida entre la orilla del mar y los riscos, que allí como en casi todo el litoral de la isla, en seguida se elevan abruptos y escarpados. Las demás calles, perpendiculares a la costa, son cortas y muy pinas; algunas escalonadas. En tan estrecho espacio, junto a un puerto por el que, además de otras mercancías, se exportaban ya casá 4.000 pipas de vino al año para entrambas Indias¹³⁴, los numerosos mercaderes que se hallaban establecidos tuvieron que sentir el deseo de disponer las casas del modo que más gusta a su mentalidad: el que permite echar por la noche un cerrojo común al almacén y la vivienda, y dormir sobre sus mercancías. Es tendencia corriente en todos aquellos a quienes cuesta mucho ganar el dinero. Una solución a la dificultad de espacio y a esta apatencia burguesa fue la introducción de la casa estrecha y elevada por los maestros albañiles portugueses. Un tipo de casa, que si abunda, ciertamente, en Lisboa y Oporto, no falta, con numerosas variantes, en otros muchos

¹³² Leonardo Torriani, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pág. 242.

¹³³ «Esta ciudad —dice también Torriani, *ibid.*— está situada en la orilla del mar, en monte y en llano... por la comodidad de la navegación y del golfo que forma allí la tierra, de modo que, como en un puerto, protege los navíos contra los vientos del Norte». Y añade: «Se puede decir que tiene sólo una calle, pues todas las demás son cortas y montuosas.»

¹³⁴ Torriani, pág. 243.

puertos e incluso en otras zonas, no portuarias, por ejemplo, en las ciudades amuralladas, en que se ha sentido la misma escasez de solares¹³⁵.

Esta tendencia a elevar la altura no tarda en afectar también a las casas que se siguen construyendo según el modelo andaluz. Andando el tiempo, principalmente en el siglo XVIII, hasta se llega a introducir en ellas un entresuelo, de influencia palacial, que, además de mayor comodidad, les añade prestancia. Las grandes casas comerciales de las ciudades portuarias encuentran desde entonces en estas casas una solución ideal: comercio y almacenes en los bajos, oficinas en el entresuelo, y la vivienda bastante suntuosa —muebles de caoba, vajillas inglesas, marfiles y lacas de Oriente— en el piso principal.

LA VENTANA CORREDIZA DE GUILLOTINA

A los portugueses se ha atribuido también la introducción en Canarias de la ventana corrediza llamada *ventana de guillotina*¹³⁶. Y tal vez se esté en lo cierto. Pueden haberla introducido las últimas oleadas de emigrantes portugueses. Sin embargo, parece más natural y fácil otra vía más directa.

La ventana de guillotina tiene una función contraria a la de celosía. Mientras ésta tamiza el sol y permite la circulación del aire, aquélla deja paso al máximo de luz y se lo corta al viento. No es raro, pues, que la ventana y el balcón de celosía nazcan y se difundan, principalmente, como se ha visto, en países de clima cálido y seco, y que la ventana de guillotina resulte propia más bien de regiones sombrías, húmedas y ventosas.

El primitivo foco de la ventana de guillotina en Europa fue, según se afirma¹³⁷, Holanda, donde ya en el siglo XVII figuraba como elemento propio de las casas de ladrillo. Durante el reinado de Guillermo III, de Orange, en Inglaterra (1688-1702) fue introducido en esta isla aquel sistema de construcción y con él la ventana corrediza, que en poco tiempo se propagó a todo el reino insular. Hoy es de uso general en Inglaterra, Francia e Irlanda. ¿Por

¹³⁵ Sobre las casas de este tipo en Oporto, véase Ernesto Veiga de Oliveira e Fernando Galhano, *Casas esguias do Porto e sobrados do Recife*, en «Trabalhos de Antropologia e Etnologia», vol. XVIII, fasc. 3-4 (Porto, 1961-1962), págs. 175-227. La influencia portuguesa ha sido más notada y estudiada en la arquitectura religiosa. Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*, IV, págs. 215-219; Domingo Martínez de la Peña y González, *Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife*, en «Archivo Español de Arte», Instituto Diego Velázquez, XXVIII (Madrid, 1955), págs. 313-321; Jesús Hernández Perera, *La arquitectura canaria y Portugal*, conferencia pronunciada últimamente en el IV Curso de Estudios Canarios. Datos sobre la estancia o establecimiento de arquitectos, canteros y albañiles portugueses en Canarias pueden verse en Tarquis, *Dicc.*, págs. 10, 14, 22, 71, 80 y otras más.

¹³⁶ Elías Serra Ráfols, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1941, pág. 55, nota 71.

¹³⁷ Giese, *Açores*, pág. 4.

qué no pensar, pues, que ese tipo de ventana pudo ser introducido directamente en Canarias por los numerosos holandeses e ingleses que se establecieron en las islas? Recuérdese que los inquisidores, en *Memorial* dirigido al rey en 1654, decían que sólo en la isla de Tenerife había más de 1.500 protestantes, ingleses y holandeses¹³⁸.

Después, a lo largo de la segunda mitad del siglo, decayó mucho el comercio de vinos canarios con Holanda e Inglaterra, causa principal del establecimiento de los naturales de uno y otro país en el archipiélago; más no tanto que determinase una reducción considerable de ambas colonias¹³⁹.

La ventana corrediza pasó de Inglaterra a Portugal probablemente como fruto de las influencias resultantes del tratado de Methuen de 1703. Por efecto de éste, a Oporto y Lisboa llegaron importantes colonias inglesas, y ambas ciudades se convirtieron en focos de esta influencia; de ellas irradió, entre otras novedades, la ventana de guillotina.

La influencia de Oporto fue más extensa que la de Lisboa. Y así vemos que en Portugal la nueva ventana se difunde principalmente por el Norte, en la región del Minho y en la de Tras-os-Montes; abunda menos en la Beira, y resulta cada vez más rara a medida que se desciende hacia el Sur, hasta el extremo de no encontrarse ni en el Bajo Alentejo ni en el Algarbe¹⁴⁰.

Lisboa y Oporto, como focos de difusión de la ventana de guillotina pudieron influir en Canarias, pero sólo muy tardíamente y, más que para introducir el tipo de ventana, para contribuir, de modo muy débil, a su arraigo y propagación. La guerra de independencia de Portugal había producido una interrupción de las relaciones canario-lusitanas; y aunque después, restablecida la paz, se habían reanudado, ya no tenían gran importancia; la emigración portuguesa había tomado el rumbo del Brasil.

En las Azores, la sustitución de las ventanas de madera por las de vidriera no se produjo, a lo que parece, hasta fines del siglo XVIII¹⁴¹.

No creo que las provincias españolas peninsulares en que hoy aparece la ventana corrediza —provincias del Cantábrico y algunas de la meseta superior, como Burgos— hayan participado en la introducción de la misma en Canarias. En todas ellas parece relativamente moderna.

Esta ventana llegó a las islas mucho después, desde luego, que la ventana de celosía; tal vez a fines del siglo XVII, tal vez entrado ya el siglo XVIII. La

¹³⁸ Agustín Millares Torres, *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1874, tomo III, págs. 155-156.

¹³⁹ Sobre la importancia de este comercio, véanse Andrés de Lorenzo Cáceres, *Malvasia y Falstaff*, La Laguna de Tenerife, 1941, y Antonio Bethencourt Massieu, *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, II, 1956, págs. 195-308.

¹⁴⁰ Giese, *Açores*, pág. 4.

¹⁴¹ *Ibidem*, pág. 3.

puntualización de esta fecha exigiría un minucioso trabajo, pero valdría la pena realizarlo. Se aclararían, como consecuencia, otras cuestiones.

La nueva ventana fue acogida primero en las ciudades. Se empezaría a implantar en edificios de planta también nueva. Más tarde, pasaría a sustituir a ventanas de celosía en reformas parciales de la fachada. El antiguo balcón central vería con sorpresa desaparecer de sus flancos las sigilosas ventanas de su mismo origen, y aparecer las ventanas relucientes y descaradas de extraña procedencia. Oriente y Occidente se hermanaron en una misma fachada. Después, aquella unión, al principio tal vez chocante, fue considerada ya como tipo y reproducida en muchas casas nuevas.

El mismo encuentro de los dos elementos arquitectónicos se produjo en el norte de Portugal. La ventana de guillotina, que llega a esta parte del país vecino en la época y forma que se ha dicho, se encuentra y se alía en ella, igual que en Canarias, con el balcón de celosía, que en progresiva simplificación había ascendido hasta las regiones del Minho y Tras-os-Montes desde las del Algarbe, Bajo Alentejo, Extremadura¹⁴². En Chaves, por ejemplo, existía una casa que tenía en el primer piso varias ventanas corredizas y en el segundo un balcón de celosía¹⁴³; en Villa Real se conserva una casa con balcón de esta misma clase flanqueado de ventanas de guillotina¹⁴⁴.

En Canarias la nórdica ventana llega a alcanzar un gran arraigo y difusión. Se ha utilizado en las ciudades hasta para cerrar balcones y corredores de tipo tradicionalmente abierto. Y en los campos, sobre todo en los próximos a las ciudades, ha llenado de luz casitas antes medio en penumbras con sus ciegas ventanas de madera.

Nomenclatura de la ventana y de la puerta

Las casas con balcón de celosía presentaban, por lo regular, a los lados de éste, ventanas también de celosía. Y las casas terreras urbanas, sin alturas para balcones, tenían igualmente, este mismo tipo de ventana. No faltaron, sin embargo, casas con ventanas de hojas ciegas, por carencia de esmero o de recursos.

La ventana ha ofrecido un antepecho de tablero de 40 ó 50 centímetros de alto; sobre el nivel superior de los asientos, fijos, de mampostería y madera. Y el hueco se ha cerrado hasta cierta altura con dos hojas de celosía o de madera ciega. Tanto las hojas de una clase como las de otra, se han abierto

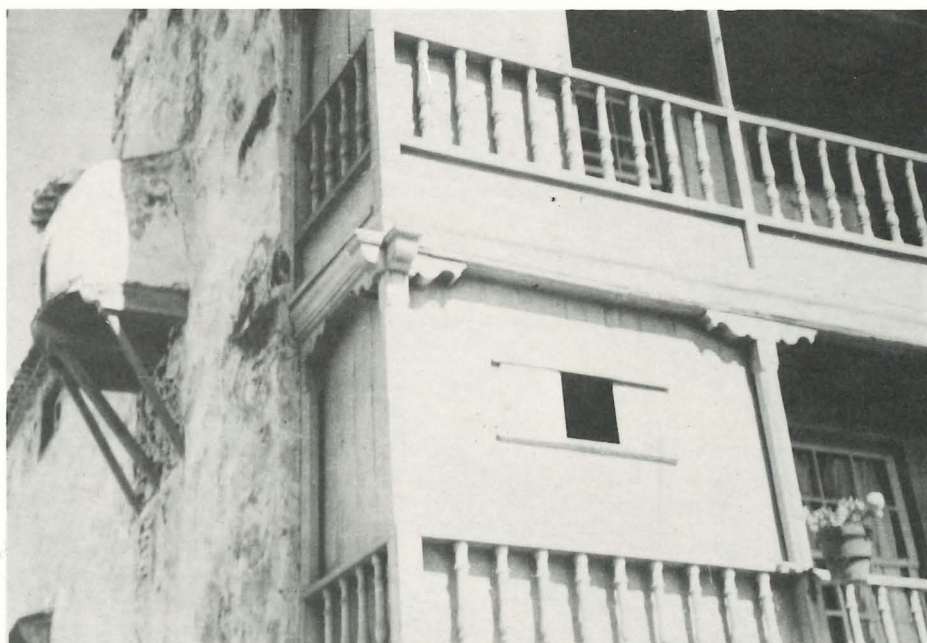
¹⁴² Sobre la difusión de la celosía en el norte de Portugal, véase Raúl Lino, *A casa portuguesa*, pág. 60.

¹⁴³ Leite de Vasconcelos, *De terra en terra*, vol. I, pág. 69, fig. 20. Esta casa parece que ya no existe.

¹⁴⁴ Wilhelm Giese, *A respeito de rótulas portuguesas*, en «Revista de Etnografía», núm. 1, Porto, julio 1963, pág. 178, fig. 7. La casa tiene los números 47-51 de la rua Sargento Pelotas.



Casa con horno, cuyo cuerpo sale al exterior por una pared lateral a la altura del segundo piso (Santa Cruz de la Palma).



El mismo horno visto desde más cerca.



Otro horno saliente en pared lateral, a la altura del segundo piso (Santa Cruz de la Palma).



Horno saliente en una casa terrera (Breña Alta. La Palma).

pocas veces. Para mirar a la calle se ha usado más bien el postigo que cada una tiene. Sobre las hojas, una vidriera, por lo general fija, de una o dos hileras de cristales, acaba de cerrar el hueco.

Las hojas de la ventana aparecen sustituidas en muchas casas, como queda dicho, por la ventana corrediza de movimiento vertical. Pero en otras muchas, ambas clases de ventana se han combinado de forma inteligente. Las hojas han quedado como contraventanas, y subiendo la cristalera corrediza, los postigos siguen siendo practicables. En algunos casos, estos postigos, en lugar de celosías o madera ciega, presentan un elemento equivalente a la celosía y de origen también oriental: la persiana.

El postigo arraigó tanto en Canarias, que se incorporó a la ventana corrediza; los cristales inmediatos a los dos ángulos inferiores de la cristalera suelen ser practicables.

La nomenclatura de la ventana, en La Palma, es casi toda castellana: *capiralizado* por 'dintel caprialzado'; *zócalo*, *antepecho*, *tablero*, *peinazo*, *tranca*, *hembrilla*, *engonce* por *gonce* o *gozne*.

Tienen distinto sentido que en español general *metopa*, 'junquillo para colocar y sujetar un cristal'; *mediano*, 'contraventana'; *espejuelo*, 'conjunto de los dos asientos'; *gullón* o *bullón*, 'gozne superior'; *quicialera*, 'gozne inferior de la contraventana'.

Singuizarro, 'cada uno de los laterales, con derrame, del vano'; es voz que no encuentro en los léxicos generales¹⁴⁵.

Esta nomenclatura de la ventana se halla, como casi todas las canarias, jaspeada por la influencia lusa. *Cosuera*, 'cada uno de los largueros del basti-

¹⁴⁵ Alvar, s. v. *puerta*, registra *singuisarra*, 'marco de madera' (Taganana), y s. v. *singuisarra*, 'puerta con marco de madera' (también en Taganana). Y cree que esta voz no tiene nada que ver con *singuisarra* o *zinguizarra* 'trifulca' de Colombia (Malaret y Santamaría); a lo que podía haber añadido *zinguizarra*, 'riña, alboroto', de Venezuela (en el mismo Malaret). Sin embargo, con todos las reservas obligadas en los casos de insuficiente documentación, a mí me parece que es la misma voz; 'trifulca, riña, alboroto' deben de ser sentidos secundarios, figurados, de otros más directos. Veamos: en el inventario realizado en la fábrica de tabacos de Sevilla el año 1676, figuran «8 piedras pequeñas con sus asientos, que llaman *zinguizarras*», es decir, ocho molinos de cierta clase para fabricar tabaco en polvo (J. P. Vidal, *España en la historia del tabaco*. Madrid, 1959, pág. 299); en port. pop. existe *zanguizarra* 'toque desafinado de viola', 'qualquer toque ou som estrídulo', 'algazarra', 'tumulto' (Figueiredo, donde se remite a *zangarrear*). Con *zinguizarra* ha podido tener algún contacto el gall. *cinzarro*, 'cencerro' (Ebeling). Se bosqueja, pues, con bastante claridad la evolución semántica: 'aparato o mecanismo que produce un ruido desapacible' > 'música estridente y desafinada' > 'alboroto, tumulto, algazara'. Y hasta parece adivinarse una participación de la onomatopeya en la configuración definitiva de la voz. Pero —se dirá— ¿qué tienen que ver todas estas acepciones con la canaria de 'marco de madera de una puerta' o 'lateral del vano de una ventana' (o puerta, como se va a ver)? La falta de documentación impide una respuesta satisfactoria. Mas ¿no habría pensar en algún mecanismo de aviso colocado antes en el marco de la puerta? En Santa Cruz de La Palma he visto unos molinetes o ruedas con campanillas dispuestos para este fin. ¿No se habrá llamado este mecanismo u otro semejante *zinguizarra* en alguna parte y, por confusión frecuente en las emigraciones de voces, habrá pasado el nombre del aparato al lugar de su colocación?

dor de la vidriera y de las hojas de la contraventana', se relaciona con el port. prov. *couçoeira*, 'cada uma das tábuas que formam os extremos de uma porta'¹⁴⁶. *Fecho*, *taramela* y otros portuguesismos ya han sido registrados al tratar de las puertas y ventanas de la casa terrera.

La nomenclatura de la puerta en Santa Cruz de la Palma, casi coincide con la de la ventana. Los mismos nombres castellanos: *capiralsado* o *cargadero* —en Tenerife, *sobrepuerta* y *lintel*¹⁴⁷—; *peinazo*; *cabero*, 'el peinazo inferior inmediato al suelo', seguramente por considerarlo 'último', que es el sentido que *cabero*, adjetivo arcaico, sigue teniendo en Méjico¹⁴⁸, *tablero*, *engonce*, *tranca*. *Quicialera* y *bullón*¹⁴⁹, con sus sentidos especiales. El enigmático *singuizarro*. Y los conocidos portuguesismos.

A estos términos hay que añadir *sardinell*, 'umbral o escalón de la puerta', que parece andalucismo¹⁵⁰.

LA COCINA DE LA CASA URBANA

De los demás elementos de la vivienda urbana de las islas merece especial atención la cocina¹⁵¹. Suele hallarse en la planta alta y lejos de la fachada principal. Tiene poyo análogo al de la cocina rústica, pero el hogar varía de unas islas a otras. En las islas del grupo oriental, sobre todo en Lanzarote y Fuerteventura, se ha usado el hogar primitivo, formado por tres piedras y alimentado con sarmientos y otras ramas secas; en las islas occidentales, más ricas en monte, existen, abiertos en el poyo, hornillos que se alimentan con

¹⁴⁶ Leite de Vasconcelos, *Opúsculos*, II, págs. 239. También *couceira*, 'peça de pau sôbre que a porta se volve; gonzos; soleira', Moreino. «... portada interior com a *couceira* sirviendo de gonzo» (BDL, séptima serie, VII-VIII, pág. 741). *Couçoeira* significa, además, 'viga grossa e rectangular de madeira', en Viana do Castelo (RL, XXVIII, pág. 270). Sobre esta voz véase, por último, RL, XI, pág. 308, y «Mem. Arquivo Histórico do Distrito de Bragança», XI, pág. 34.

¹⁴⁷ Alvar, s. v. *puerta*.

¹⁴⁸ DRAE, s. v.

¹⁴⁹ En Taganana (Tenerife), *pezón*. Alvar, s. v.

¹⁵⁰ DRAE y Alcalá Venceslada, s. v. En Taganana, *chaplón*, 'umbral', Alvar, s. v.

¹⁵¹ Como vengo haciendo en toda esta parte relativa a la vivienda urbana, aquí me voy a referir mayormente a las casas principales, que constan por lo menos de *alto* y *bajo*. Las casas *terreras* urbanas, que predominan en los barrios extremos, participan un poco de la condición de casas rurales; tienen con frecuencia un patio, jardín o pequeño huerto al fondo, y en relación con él, a veces separada de la casa, se halla la cocina.

Interesa, además, aclarar que, en general, los datos que se recogen en este trabajo corresponden al estado en que se encontraba la vivienda canaria hace veinticinco o treinta años. Muchos, sobre todo los que se refieren a la planta y estructura de las casas, particularmente los relativos a la comodidad, economía e higiene, han cambiado muchísimo; y entre ellos, unos de los que más han evolucionado han sido los tocantes a la cocina; primero las cocinas llamadas económicas y ahora las eléctricas y las de gas han determinado un notable desplazamiento de los hogares de tipo tradicional.

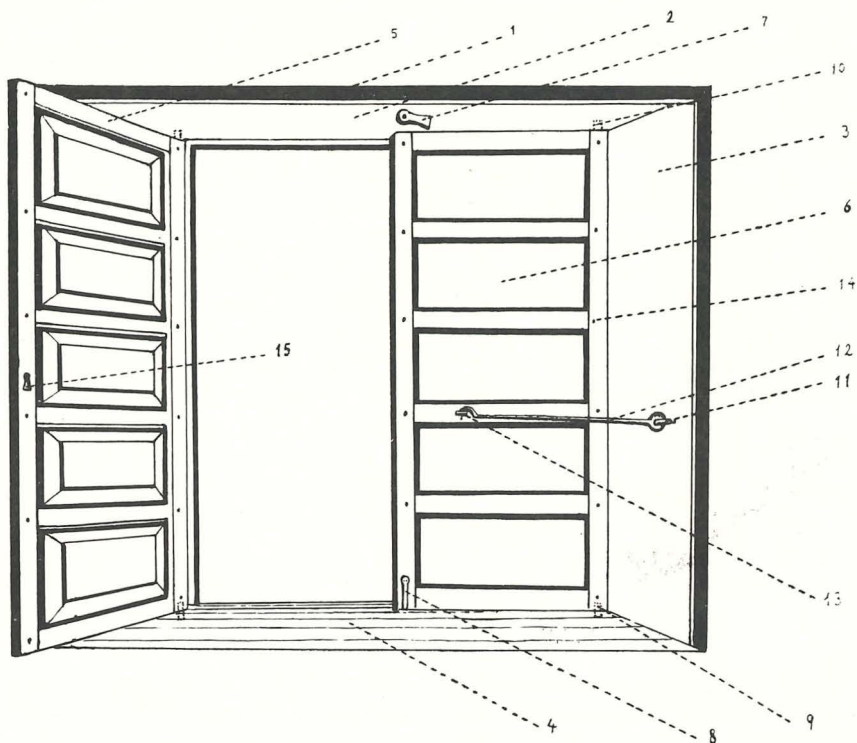


Fig. 7.—Nomenclatura de la puerta: 1, moldura interior del hueco; 2, *capirsado* o *cargadero*; 3, *singuizarro*; 4, *sardinel* o *dintel*; 5, *peinazo* (el que está junto al piso *cabero*); 6, *tablero*; 7, *tarramela*; 8, *fecho*; 9, *quicialera*; 10, *bullón*; 11, *engonce de la tranca*; 12, *tranca*; 13, *ojo de la tranca*; 14, *nudillo* o *tarugo*; 15, *bocallave* o *embocadura de la llave*. (Santa Cruz de La Palma).

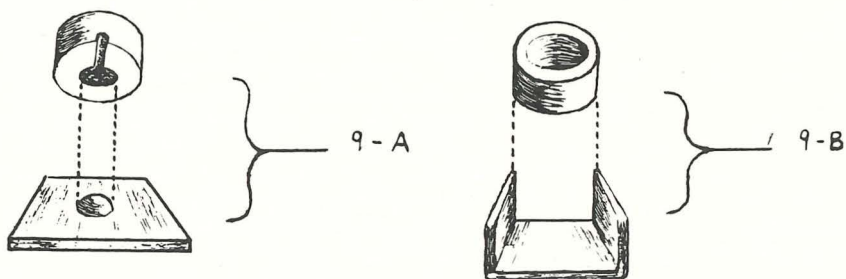


Fig. 8.—Clases de quicialeras: 9-A, *quicialera dado*; 9-B, *quicialera plato*. (Santa Cruz de La Palma.)

carbón vegetal. Sobre el poyo, abre su hueco tronco de pirámide la campana de la chimenea. Un *locero* o vasar de madera, situado, por lo general, sobre el fregadero; una tabla o amplia repisa para colocar *emborcados* los cacharros de cocina (gall.-port. *emborcar*); una alacena; una mesa y alguna silla muy pesada, constituyen el mobiliario de esta cocina canaria, sin lujo, por lo menos hoy, de cobres ni cerámicas, pero tampoco pobre. Es la cocina que corresponde al clima benigno de las Canarias: una cocina de hogar alto, destinado sólo a cocer los alimentos. Es el tipo que encontramos también en el Algarbe y en Andalucía (Cádiz, Granada, Almería)¹⁵².

Pero en algunas de estas cocinas sencillas y frescas se halla un elemento impropio de ellas: el horno con su boca abierta sobre el poyo. No resulta raro en la cocina rural canaria, porque ésta se halla separada de la vivienda. Sorprende sólo encontrarlo en cocinas situadas dentro de la casa. Fuera de Canarias, esta combinación de hogar alto y horno dentro de la casa únicamente existe, según parece, en las islas de la Madera y de los Azores. El profesor Krüger, con referencia sólo a la cocina de estos dos archipiélagos, ha dicho: «La forma descrita... parece representar (según los conocimientos de que disponemos actualmente) un caso único en la Romania»¹⁵³. A este caso habrá que añadir, pues, ahora el de Canarias.

En la casa rural isleña, es natural, como queda dicho, que el horno se halle dentro de la cocina. En numerosas regiones del sur y este de la Península se encuentra al aire libre o bajo techo en el patio o en el corral; es decir, separado de la casa vivienda; así en el Algarbe y Alentejo, en Valencia, Murcia y Alicante. Y fuera ya de la Península, en las llanuras de Cerdeña, en la Francia meridional (exceptuando, desde luego, los Pirineos), en los países hispanoamericanos¹⁵⁴. Si la cocina en los campos canarios está, por lo general, separada ya de la vivienda, no existen motivos que aconsejen no incluir el horno en ella.

Si no natural, no resultaría del todo extraño hallar en Canarias la combinación de hogar bajo y horno. A pesar de que es propia de los países fríos, aparece también, aunque con menos frecuencia, en países en que no puede explicarse por las condiciones climáticas: en el sur de Italia, en las Baleares, en gran parte de Cataluña, en Provenza, en la provincia de Cádiz, en el Alentejo (ocasionalmente), en las islas de los Azores y de la Madera. El horno y el hogar bajo constituyen una pareja de elementos tan tradicional, que no resulta raro verla emigrar fuera del área que le es propia¹⁵⁵.

¹⁵² Krüger, *Hogar*, pág. 11.

¹⁵³ *Ibidem*, pág. 15. Giese, *Faial*, pág. 218, es de la misma opinión: «A combinação da la-reira com o forno, utilizando uma chaminé comum, será uma evolução efectuada nas ilhas dos Açores, na Madeira e no Porto Santo». Este autor añade, sin embargo, que ya existían ejemplos de esa combinación en el Algarbe y en el Alentejo, pero la documentación que aduce no es muy clara.

¹⁵⁴ Krüger, *Hogar*, pág. 13.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pág. 14.

La agrupación sorprendente es, vuelvo a repetir, la de la cocina alta y el horno dentro de la vivienda. El hogar alto, propio de los climas benignos, y a su lado, en estrecha hermandad, igual que en las cocinas bajas de los países fríos, el horno.

Sin embargo, esta peculiar combinación tal vez no resulte muy difícil de explicar. No parece sino uno de tantos casos de cruce o contaminación cultural que se dan en los tres archipiélagos atlánticos —Azores, Madera y Canarias— en que la cocina de poyo y horno se encuentran. En todos estos grupos de islas se entremezclaron y remansaron avenidas culturales de muy diversas procedencias. A ellas llegó la cocina baja, patriarcal, de las tierras del Norte, y, por otro lado, la cocina de hogar alto de las tierras bajas y cálidas del Sur. Y como resultado de este encuentro y de la acción del clima debió de surgir el tipo híbrido tan característico de las mismas.

«El lar —dice Krüger¹⁵⁶— originariamente se encontraba en las Azores a ras del suelo». En la Madera se halla todavía el mismo tipo de hogar en las cocinas independientes de la vivienda¹⁵⁷. En Canarias, aunque con menos arraigo que el alto, de poyo, también ha existido. Todavía se conserva, según se ha visto, por lo menos en algunas zonas de Gran Canaria.

El mismo admirado profesor cree que el hecho de que la cocina en las Azores se haya separado del suelo, elevándose a una altura apropiada, se debe seguramente al horno próximo con su espacioso poyo (en ciertas regiones portuguesas, *mesa*). «Al agregársele la *lareira* en la misma altura se daba mayor comodidad a la casera, tanto en sus trabajos del horno como en el servicio regular de la cocina»¹⁵⁸. Conforme; pero en estas cuestiones etnográficas, de por sí tan complejas, no deben desestimarse otros factores, si se conocen. Si el hogar bajo resultaba molesto, por su excesivo calor, en islas de clima benigno, y pobladores procedentes del Algarbe, por ejemplo, introdujeron el hogar alto, es de suponer que la disposición de éste contribuyese también a que se elevase el hogar de las cocinas bajas sin eliminar el horno¹⁵⁹.

A Canarias la cocina de hogar alto pudo llegar de la baja Andalucía y del Algarbe.

La agrupación hogar y horno no resulta muy molesta en Canarias, a pesar del clima, por varias causas. En el campo, ya se ha visto, la cocina se halla, con mucha frecuencia, alejada de la casa, y el horno se usa relativamente poco. La tradicional afición al *gofio* ha mantenido en muy bajo nivel el consumo del pan. El horno se ha encendido, en muchos sitios, sólo en las grandes solemnidades. En las casas urbanas, el horno combinado con la cocina no

¹⁵⁶ *Ibidem*, pág. 15.

¹⁵⁷ *Madeira*, págs. 83-84.

¹⁵⁸ Krüger, *Hogar*, pág. 15.

¹⁵⁹ J. Pérez Vidal, *A cozinha dos Açores, Madeira e Canarias*, en «Dialogo», suplemento de cultura, letras e arte, del «Diario ilustrado», núm. 1, II serie, Lisboa, 26-VI-1958.

es frecuente. En ellas tropieza con una grave dificultad arquitectónica. El cuerpo del mismo, que, como es sabido, ha de sobresalir al exterior de la cocina, no puede aparecer, como un horrible quiste, en ningún muro noble de la vivienda. Todos los hornos que conozco con dicha disposición en Santa Cruz de La Palma sacan el cuerpo por la trasera o por una pared lateral de la casa hacia algún callejón estrecho de ínfima categoría urbana.

El horno, aunque vinculado a cocinas de hogar bajo, aparece, de esta forma, con el cuerpo volado hacia el exterior de la casa, en la amplia zona que se extiende desde el Guadarrama hasta la sierra de la Demanda, y aun se encuentra en comarcas más septentrionales hasta Navarra, con ramificaciones hacia Asturias y Cataluña.

La parte salediza es sostenida por tornapuntas o jabalcones¹⁶⁰.

ABREVIATURAS

- Acuerdos*.—*Acuerdos del Cabildo de Tenerife, I (1497-1507)*, La Laguna de Tenerife, 1949; *II (1508-1513)*, La Laguna de Tenerife, 1952.
- Alcalá Venceslada.—Antonio Alcalá Venceslada: *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951.
- ALEA.—Manuel Alvar: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, desde 1961.
- Alonso Garrote.—Santiago Alonso Garrote: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, Madrid, 1947.
- Alvar.—Manuel Alvar: *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959.
- Alvarez, *Cabrales*.—Jesús Alvarez Fernández-Cañedo: *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Madrid, 1963.
- Alvarez, *Misc*.—Juan Alvarez Delgado: *Miscelánea guanche. I. Benahoare*, Santa Cruz de Tenerife, 1941.
- Alvarez Rixo.—José Agustín Alvarez Rixo: *Catálogo de voces de indígenas canarios*. Copia de A. Millares Torres en el Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, ms.
- Armas.—Alfonso Armas Ayala: *Pequeño vocabulario de voces canarias*, en *Tradiciones populares. I. Palabras y cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario*, La Laguna de Tenerife, 1944.
- BDL.—Douro-Litoral. *Boletim da Comissão provincial de Etnografia e Historia*, Oporto.
- Carré.—Leandro Carré Alvarellos: *Diccionario galego-castelán*, La Coruña, 1933.
- Dicc. Salvat*.—*Diccionario Salvat*, Barcelona, s. a.

¹⁶⁰ Torres Balbás, pág. 417, Giese, *Casa de P. I.*, pág. 385.

- DRAE.—Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1956.
- Ebeling.—W. Ebeling: *Die landwirtschaftlichen Geräte im Osten der Provinz Lugo*, en «Volkstum und Kultur der Romanen», Hamburgo, v. 50-151.
- Estadística. Las Palmas*.—Instituto Nacional de Estadística: *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*. Madrid, 1956.
- Estadística. Tenerife*.—Idem: *Reseña estadística de la provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Madrid, 1959.
- Fernández, *Sisterna*.—Joseph A. Fernández: *El habla de Sisterna*, Madrid, 1960.
- Figueiredo.—Cándido de Figueiredo: *Dicionário da Lingua portuguesa*, 14.^a ed. Lisboa.
- Galdós.—[Benito Pérez Galdós]: *Voces canarias recopiladas por Galdós*, en *Voces y frases usuales en Canarias*, Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- García de Diego, *Cruces*.—Vicente García de Diego: *Cruces de sinónimos*, en RFE, IX, 1922, págs. 113-153.
- García de Diego, DEEH.—Idem: *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid [1954].
- García Rey.—Verardo García Rey: *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934.
- Giese, *Açores*.—Wilhelm Giese: *Algumas palavras sobre janelas e ralos nos Açores*, sep. de «Açoreana». Angra de Heroísmo, 1938.
- Giese, *Faial*.—Idem: *A casa rural da ilha do Faial*, en «Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira», XVI. Angra do Heroísmo, 1958, págs. 214-223.
- Giese, *Notas sobre los balcones*.—Idem: *Notas sobre los balcones de las Islas Canarias*, en «Revista de Dialectología y Tradiciones populares», XIII. Madrid, 1957, págs. 458-467.
- Giese, *Los tipos*.—Idem: *Los tipos de casa de la Península Ibérica*, en «Revista de Dialectología y Tradiciones populares», VII. Madrid, 1951, págs. 563-601.
- Griera, *Tresor*.—A. Griera: *Tresor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya*, Barcelona, 1935-1947.
- Guerra Navarro.—Francisco Guerra Navarro: *Contribución al Léxico popular de Gran Canaria*, Madrid, 1965.
- Jordé.—[José Suárez Falcón] Jordé [seud.]: *Al margen del vocabulario isleño*, en «El Museo Canario», Las Palmas de Gran Canaria, num. 10 (abril-junio), 1944, pág. 29 y ss.
- Krüger, *Hogar*.—Fritz Krüger: *El hogar y el mobiliario popular da ilha Terceira*, sep. del «Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira». Angra do Heroísmo, 1957.
- Lorenzo Rodríguez.—Juan B. Lorenzo Rodríguez: *Vocabulario de la isla de La Palma* (inédito).

- Lubián.—Luis L. Cortes y Vázquez: *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Salamanca, 1954.
- Lugo.—Sebastián de Lugo: *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, La Laguna, 1946.
- Madeira.—Käte Brüdt: *Madeira. Estudo lingüístico-etnográfico*, en «Boletim de Filologia». Lisboa, V (1937-38, fasc. 1-2, págs. 59-61, y fasc. 3-4, páginas 289-349).
- Malaret.—Augusto Malaret: *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1946.
- Memorias.—Pancho Guerra [Francisco Guerra Navarro]: *Memorias de Pepe Monagas*, Madrid, 1958.
- Mérida.—Alonso Zamora Vicente: *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943.
- Millares.—Agustín Millares Cubas: *Cómo hablan los canarios*. Las Palmas [1932] (Refundición del *Léxico de Gran Canaria*, de Luis y Agustín Millares).
- Moreno.—Augusto Moreno: *Dicionário complementar da lingua portuguesa*, Porto, 1944.
- Perera.—F. Rodríguez de Perera: *Aportación al vocabulario*, Badajoz, 1959.
- Pérez Armas, Esc.—Benito Pérez Armas: *Escenas marineras*, en «Biblioteca canaria», Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- Pestana.—Antonino Pestana Rodríguez: *Vocabulario de La Palma* (inédito, en poder de su hijo).
- Pestana, Madeira.—Eduardo Antonino Pestana: *A linguagem popular da Madeira*, en «A lingua portuguesa», vol. V. Lisboa, 1938.
- Picar.—Manuel Picar y Morales: *Ageneré*, Las Palmas, 1903.
- Protocolos.—E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez: *Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna, 1508-1510*. La Laguna de Tenerife, 1958.
- Rato.—A. de Rato y Hevia: *Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el principado de Asturias*, Madrid, 1891.
- RDTP.—*Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, Madrid, desde 1944.
- Reyes.—Juan Reyes Martín: *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- RHL.—*Revista de Historia*, La Laguna de Tenerife, desde 1924 (segunda época, desde 1940).
- RL.—*Revista lusitana*, Lisboa, 1887-1943.
- Santamaría.—B. Rodríguez Santamaría: *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, 1923.
- Suárez.—Constantino Suárez: *Vocabulario cubano*, Habana-Madrid, 1921.

- Tarquis, *Dicc.*—Pedro Tarquis Rodríguez: *Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las islas Canarias*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, núms. 10 (págs. 417-544), 11 (págs. 233-398), 12 (págs. 361-526), 13 (págs. 567-680) y 14 (págs. 680-795). Por simplificar he citado por la paginación particular y correlativa del Diccionario, no por la correspondiente a cada volumen del «Anuario».
- Torres Balbás.—Leopoldo Torres Balbás: *La vivienda popular en España*, en *Folklore y costumbres de España*, III. Barcelona, 1934, págs. 137-502.
- Torriani.—Leonardo Torriani: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*, Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- Viera, *Dicc.*—José de Viera y Clavijo: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1942, dos tomos.
- Wagner.—M. L. Wagner: Nota bibliográfica sobre el *Léxico de Gran Canaria*, de Luis y Agustín Millares, en «Rev. Filología Española», XII, 1925, páginas 77-86.
- Wölfel, *Euráfr.*—Dominik Josef Wölfel: *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, Salamanca, 1955.
- Zerolo.—Elías Zerolo: *Legajo de varios*, París, 1897.

CONSERVAS Y DULCES DE CANARIAS*

GENERALIDADES. LOS DULCES DE LOS CONVENTOS

Los vinos de Canarias fueron en otro tiempo universalmente conocidos. Alegraron hasta las mesas de los reyes y alcanzaron la inmortalidad en versos de Shakespeare y de Voltaire. Modernamente, cuando ya se han disipado los vapores de su fama, han tenido incluso la suerte de que la historia de su esplendor no haya sido achicada en cuatro datos por la pluma roma de un cronista local: un fino poeta de las Islas la ha sabido trazar y enmarcar con toda pulcritud¹.

Mas no fue el malvasía el único producto canario buscado y apetecido en los Siglos de Oro. Los dulces y las conservas almibaradas también se introdujeron en los mercados más escrupulosos y selectos. La abundancia de azúcar y de sabrosas frutas aseguró al Archipiélago un puesto ventajoso en la confitería española. En algún momento llegó a ser tan reconocido que hasta alcanzó el honor de hacerse proverbial.

En el romance «Recibí vuestro billete», atribuido al parecer sin fundamento a don Luis de Góngora, se proclama claramente, a pesar del choque irónico.

* Publicado en la «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», vol. II (2), págs. 236-55. Madrid, 1947.

¹ Cfr. Andrés de Lorenzo Cáceres: *Malvasía y Falstaff. Los vinos de Canarias*. La Laguna de Tenerife, 1941.

En cosas dulces, Canarias
 No iguala la que poseo,
 Pues gozo una linda sarna
 Rascada con cinco dedos².

En los archivos isleños no son raros los datos y recuerdos de aquella pasada riqueza en golosinas. Sin salir del mío, modestísimo, podemos encontrar pruebas suficientes para quedarnos con los dientes largos y la boca hecha agua. Claro es que se encuentran en documentos relativos a quienes han tenido en todas partes el pontificado de la dulcería —frailes y monjas—, pero, con todo, son expresivos de un innegable estado de abundancia de dulces. En el libro de gastos mensuales del Convento de Santo Domingo en Santa Cruz de la Palma, años 1738-1783, se hallan frecuentes asientos de los ingredientes que adquirirían para los dulces que hacían y para los que encargaban a las monjas: manteca, almendra, clavo y *matalaxuga* o matalahuga para rosquetes; arroz y leche para arenillas; gofio de cebada y miel de caña para aremites; azúcar para coronillas, masapanes, bizcochos y empanadas; miel de abeja para rosquillas; almendra para turrone, empanadillas y cubiletos. Otros asientos registran compras de dulces de diferentes clases: de calabaza, de cidra, de *cirgüela* (*sic*), de sandía, de camuesa, de pera, de mirollo³, de limón... Y además pasteles para las fiestas de Naval y San Francisco; almendras confitadas para la noche de cédulas; sopa borracha, crema y tostadas para otras ocasiones. Y un dato curioso; las cajas de conservas que se adquieren son siempre para algún enfermo. Véase, por ejemplo, en este asiento que da idea, además, de precios que, desde estas alturas, casi no se ven de tan minúsculos: «Abril de 1744. Dimos ocho reales por dos gallinas y dos caxas de conserva para el Padre Prior enfermo».

Y estos eran los dulces de consumo corriente y ordinario. Para las grandes solemnidades y para los obsequios de cumplimiento, se elaboraban verdaderos monumentos de repostería. Recuérdese, por ejemplo, lo que nos dice una relación manuscrita de la visita hecha a La Palma en 1700 por el obispo don Bernardo de Vicuña y Zuazo⁴. Después de referir que había visitado varios conventos, añade: «Y al día siguiente hizo lo mismo en las monjas fran-

² B.A.E. XXXII, 543.

³ «En Tenerife y en La Palma se entiende por *mirollo* una especie de duraznos, que en esta última isla se cultivan principalmente, cuya cáscara parece teñida de púrpura, cubierta de una peluza de igual color, y de jugosa pulpa encarnada como una beterrada». Cfr. José de Viera y Clavijo. *Diccionario de Historia Natural de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1942 art. *Mirollo*. ¿Estará relacionado este nombre con *meollo* por el que forma la pulpa al adherirse fuertemente al hueso?

⁴ Se conserva entre los ms. de la Sección Canaria de la Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de La Palma.

ciscas y por ser día de Santa Clara le imbiaron a su casa un navío de alfeñique con... dos fuentes de alcosar, cosa de primor»⁵.

PIPOTES DE CONSERVAS ALMIBARADAS

Pero los productos de la dulcería canaria que más fama tuvieron fuera de las Islas fueron las conservas almibaradas. La pera bergamota de Aranjuez, el limón de Murcia, la cidra sevillana, la naranja y toronja de Plasencia, el melón de Granada, la berenjena de Toledo, los orejones de Aragón... encontraron en los célebres pipotes isleños un peligroso, por no decir amargo, rival. Prueba irrefragable de que eran, sin hipérbole, un verdadero *boccato di cardinale*, es la gran afición que les tenía aquel piadosísimo cardenal a quien sirvió de paje, en Roma, el goloso y espléndido Guzmanillo⁶. La circunstancia de que fueran también del agrado de éste, es dato valiosísimo que debe, igualmente, abonarse a favor de las conservas: no fue el pícaro un goloso chabacano, ni se tuvo nunca, cínicamente, por menos que un cardenal.

Estos son también los pipotes de que habla Fabio, personaje de *Las firmezas de Isabela*, de Góngora, cuando, en el primer acto nos cuenta, entre otras cosas, cómo sufrió una grave enfermedad estando hospedado en casa de su amigo Marcelo en Granada, donde la familia de su amigo y Marcelo mismo extremaron con él las atenciones, dándole durante la convalecencia abundantes y delicados manjares:

«Convalescí a pocos días
y granjeé fuerzas dobles,
porque registró mi mesa
quanto vuela i quanto corre.
Si de paces las Canarias
tributaban sus pipotes,
de guerra tocaban caxas
las islas de los Azores»⁷.

Dámaso Alonso, máximo intérprete de la obra gongorina, afirma que el sentido de los cuatro últimos versos del pasaje citado no ofrece duda: «Queriendo cuidarme mis amigos me daban las cosas más exquisitas, las conservas

⁵ El Cabildo le había obsequiado pocos días antes con otras «dos fuentes de alcosar, hechas con mucho aseo y primor». A su vez su ilustrísima después de las comedias con que celebraron el día de su santo, «subió... a la sala con todos los caualleros y hizo sacar dulces secos, y que fueran dando a todos panal de rosa, alfeñique y anises». — *Alcosar*, empleado dos veces, como se habrá visto, con idéntica forma, debe de ser *alcorza*.

⁶ Cfr. *Guzmán de Alfarache*: Edic. Gili Gaya, II. 267: «Era Monseñor aficionado a unos pipotillos de conservas almibaradas que suelen traerse de Canarias o de las islas de la Tercera».

⁷ Obras, I. 367, vv. 576-583.

almibaradas de los tonelillos de Canarias y dulce de las cajas de las Azores, si bien Góngora, atraído (como siempre en casos semejantes) por el doble sentido de la caja («tambor» y «caja de dulce») y por el contraste de *paz* y *guerra*, dice donosamente que las cajas de dulce venían tocando a guerra»⁸.

Por último, es igualmente en las conservas canarias en lo que parece pensar el mismo Góngora en el romance «Despuntando mil agujas», cuando dice:

Y cierto amigo que tiene
Su poco de Escariote
Dice que quiere probar
La conserva de pipote⁹.

La referencia a las conservas isleñas hay que tomarla, claro está, por debajo del sentido real, por cierto bastante obsceno.

Mas, de todo aquel esplendor de la dulcería canaria, hoy ya apenas queda en el Archipiélago un desconsolado recuerdo. Causas que sería muy prolijo referir fueron paralizando los trapiches, aniquilando los pomares y terminaron por dar al traste con tan regalada producción. En la actualidad, sólo una de las islas conserva cierta fama de golosa. O más bien, de engolosinadora, porque más que de consumirlas se ocupa de vender sus golosinas. Esta isla es la de La Palma, y la única base de su fama de alcucera —fama limitada que no traspasa el marco de la región— es un solo y típico producto: la rapadura.

LA RAPADURA

Se llama así un dulce de figura cónica que se obtiene vaciando en moldes de forma de embudo una mezcla de gofio de trigo¹⁰ y de miel cocida convenientemente, a la que, para mejorar la calidad del producto, se añade, a veces, cierta proporción de almendras tostadas. Esta es la *rapadura de gofio*, la más típica, rústica y original, y que se hace hasta de tres y cuatro libras de peso. Hay otras, confeccionadas con distintos ingredientes: azúcar y leche; azúcar, leche y huevo; azúcar y miel; azúcar y chocolate, etc., que reciben el nombre

⁸ Cfr. Nota bibliográfica a B. Alemany Selfa: *Vocabulario de las obras de D. Luis de Góngora* en *R.F.E.* XVIII. 1931, 40-55.

⁹ Cfr. *B. A. E.*, XXXII, 528.

¹⁰ Se llama *gofio* a la harina de cebada, maíz o trigo, o de una mezcla de estos tres cereales, o de dos de ellos, siempre previamente tostados.

de su principal o más característico componente, y que sólo se hacen en tamaños pequeños.

Como se ve, la rapadura no parece sino una transformación, por agregación de diversos ingredientes, del pilón o pan de azúcar. La forma, por lo menos, es la misma. Covarrubias, *Tesoro*, sub *Apilar*, nos dice «que los pilones de azúcar eran unos panes grandes, a modo de metas o copas de sombreros muy altos». Y ya todo el mundo sabe que la meta era un pilar cónico que señalaba en el circo romano cada uno de los extremos de la espina. El pan de azúcar tenía idéntica forma. Por ello el implacable don Francisco de Quevedo compara con un pan de azúcar a una «mujer puntiaguda con enaguas» en aquel conocido soneto que empieza:

Si eres campana, ¿dónde está el badajo?
Si pirámide andante, vete a Egipto;
Si peonza al revés, trae sobre escrito:
Si pan de azúcar, en Motril te encajo.

Y que termina:

Si buida visión de San Antonio,
llámate doña Embudo con guedejas:
si mujer, da esas faldas al demonio.

Pero este pilón o pan de azúcar, con su pulcra limpieza y su forma geométrica, era ya, a su vez, un producto del buen gusto y del esmero. En las zonas azucareras se han conocido siempre, además, los panes, bastos y amorfos, casi desecho o residuo de la fabricación, que resultan del raspado de los aparatos de elaborar el azúcar, y a los que, por este origen, se les aplicó —y todavía se aplica— en muchos sitios el nombre de *raspaduras*. Esta denominación llegó a adquirir bien pronto, por una fácil y comprensible extensión semántica, el valor de azúcar morena y grosera, sin refinar, aunque se presentase en panes más regulares, bien de forma de ladrillos, bien de figura cónica. Más tarde, por nuevas ampliaciones de significado, el término se aplicó a otros productos, compuestos ya de varios ingredientes, pero cuya base principal era la miel de caña o el azúcar. Veamos esta evolución, según los datos de diversos autores: Pichardo, *Dicc. de voces y frases cubanas* (1875), sub *Raspadura*: «La costra dulce que va quedando pegada en la *Resfriadera* donde se bate el líquido para sacar el grano a la azúcar. En los *Ingenios* pequeños o *Trapiches*, cuya principal o única elaboración es de la *Raspadura*, se da a la miel el punto correspondiente, y después de una ligera batición, se echa en moldes, formando unos ladrillitos o cuadrilongos de color moreno. Es el suplente común del azúcar en el campo; principalmente en los departamentos Central y Oriental. Algunos dicen también *Raspa* en la Vueltaabajo. En la de arriba se hace la mejor *Raspadura de flor*, dándole la figura que tienen las barras de jabón de Castilla, cubiertas de hojas secas de plátano; es de color ru-

bio, blanda y suave». Suárez, *Dicc. de voces cubanas* (Habana-Madrid, 1921), también sub *Raspadura*: «El azúcar ordinario en masa endurecida, por estar saturada de miel, y que constituye en algunos lugares una industria casera, presentándola en pequeños pilones de figura piramidal, envueltos en hoja de plátano. En la preparación de esos pilones suele emplearse también queso. Llámase asimismo *raspadura* a los pegotes que como residuos quedan en los aparatos de elaborar el azúcar. En otros sitios de América se dice *rapadura*, sin s». Suárez dedica, además, un artículo especial a la *raspadura de flor*, que es «la *raspadura* cuando en su elaboración entra azúcar de mejor clase, que le da más suavidad al paladar». Membreño, *Hondureñismos* (1897): «*Rapadura*, azúcar negro. Se prepara para venderse en *tapas* o *rapaduras* (panes), siendo la forma de cada de una ellas la de un cono o pirámide cuadrangular truncados. Dos *rapaduras* o *tapas* hacen un *atado*». En Panamá la gente pobre y del campo emplea también mucho la *raspadura*. Allí no es extraño, pues, oír frases como ésta: «A esta chicha le hace *farta durce*, Cipriana: hija, tráeme la *raspaura*» (N. Garay. *Tradic. y cantares de Panamá*, 1930). Según Ciro Bayo, *Voc. criollo*, sub *Chancaca*, a estos panes de azúcar, «masa —dice él— preparada con miel de barreno, azúcar negro o el jugo de la caña de azúcar», se les da en Buenos Aires el nombre de *mazacote*; en Santa Cruz de la Sierra, el de *empanizado*; en Cuba, el de *rapadura* (*sic*); en Venezuela, el de *papelón*; en Colombia se llama *dulce* y en Antioquía, *panela*. En el mismo autor podemos ver, además, cómo el nombre de *rapadura* y el de *raspadura*, a los que diferencia y dedica sendos artículos, se aplican a productos de más complicada elaboración: *Rapadura* es dulce de miel de caña y leche, y sinónimo de *raspadura*. Y *raspadura*, torta de miel de caña, majada. En el Brasil no se ha complicado con otros ingredientes: La *rapadura* es allí el simple «açúcar mascavo coalhado em forma de pequenos ladrilhos» (Augusto Moreno, *Diccionario Complementar da Lingua Portuguesa*, Porto, 1944).

La voz *chancaca*, que ya se ha citado, es también provincialismo de Méjico y del Perú, y se designa con este nombre el pan o bollo hecho con la melaza o heces de la miel de caña¹¹. Las porciones de *chancaca* que se van cortando o raspando, según las necesidades, se llaman *raspaduras de chancaca*, y por antonomasia *raspaduras*.

Este modesto y popularísimo producto está unido por la tradición peruana a la acción más gloriosa y trascendente de la historia del país: la batalla de Ayacucho. Según ella, el general Sucre, bastante escaso de provisiones cuando iba a iniciar la acción, no pudo obsequiar a su estado mayor sino con queso, pan y chancaca. Y preguntado entonces cuál iba ser el santo y seña del día, contestó haciendo alarde de su pobreza: «Pan, queso y *raspadura*»¹².

Con todos estos datos, creo que se justifica suficientemente la posibilidad de que el origen de la *rapadura* canaria —tanto del nombre como del pro-

¹¹ Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas*, Barcelona, 1893. I. 394, nota.

¹² Cfr. *Ibidem*.

ducto— se encuentre en las morenas y bastas *raspaduras* de las pailas. Por una parte, ya se ha visto cómo evoluciona el toско terrón amorfo hasta llegar a formas geométricas y mezclas más o menos complicadas. Por otra, queda también suficientemente documentado, para América, el paso de *raspadura* a *rapadura*. Allí se mantiene la vacilación porque, como hay grandes zonas azucareras, el conocimiento del origen de la *raspadura* —el *raspado* de los aparatos de elaborar el azúcar— frena y contiene la tendencia a suprimir, por aspiración la *s* en posición final. En Canarias, desaparecidos desde hace tiempo los trapiches, el fenómeno fonético no ha sido equilibrado por ningún contrapeso. Los canarios, tanto los cultos como los incultos, todos dicen invariablemente *rapadura*, de la misma manera que todos, sin más excepción que algún ultracorrecto, en lugar de pronunciar *respuesta* o *rehpuehta*, pronuncian simplemente *repuehta*. Si esta voz fuese un provincialismo canario y no estuviese influida por la pronunciación de los extraños y por la lengua literaria, ya se estaría escribiendo *repuesta*, así como en todas las Islas no es escribe sino *rapadura*. Ni aun en los escritores se conoce en Canarias un solo caso de vacilación. Veamos algunos textos: En la comedia alegórico-satírica, de autor desconocido, titulada *La gran Nivaria triunfante y su capital gloriosa*, que comenzó a circular, manuscrita, en la segunda mitad del siglo XVIII, con motivo del establecimiento de la Universidad en la ciudad de La Laguna, se pone en boca del personaje que simboliza a la *Sociedad de La Palma*:

En mi país lo de comercio y letras
para hacerle feliz, mui poco valen:
sacar las *rapaduras* sin derechos,
ese es el punto más interesante¹³.

De la primera mitad del siglo pasado, nos habla con mucho detalle y donosura don Domingo José Navarro en sus interesantes *Recuerdos de un noventón*, o por segundo título. *Memorias de lo que fue la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria a principios de siglo*¹⁴ y, de entonces, nos dice, pág. 17: «A la izquierda de la calle de la Peregrina se descubrían varias accesorias oscuras con una mala caja de azúcar por mostrador, donde media docena de palmeros vendían azúcar, miel, *rapaduras* y *pan de gofio*, junto con varias manufacturas de seda...»

En el curiosísimo vocabulario que inserta al final, el estrafulario librito de Manuel Pícar y Morales titulado *Ageneré*¹⁵, se define la *rapadura*, de acuerdo con lo que hemos dicho, en los siguientes términos (pág. 87): «Dulce

¹³ Cfr. Agustín Millares Carlo: *Ensayo de una biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* (siglos XVI, XVII y XVIII), Madrid, 1932, pág. 600 b.

¹⁴ Ed. Las Palmas, Tip. de «La Verdad», 1895.

¹⁵ Ed. Las Palmas, Imp. y Lit. Martínez y Franchy, año de 1905.

del país, en forma cónica, compuesto de gofio, miel y almendras, de azúcar y limón, etc.».

Y, por último, los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas, en el interesante *Léxico de Gran Canaria*, que uno de ellos, Agustín, refundió con el título de *Cómo hablan los canarios*¹⁶, dedican a la *rapadura* un amplio artículo, que, aunque contiene detalles que ya van aquí indicados, es conveniente reproducir casi en su integridad, porque, sobre confirmar lo dicho, añade otros datos de bastante interés:

«*Rapadura*. El más popular y apreciado de todos los dulces de la confitería canaria.

»La *rapadura típica* es la negra, de *gofio* y miel de caña, agrandada por la fantasía de los artistas de la isla de La Palma, hasta llegar a la creación del *clavo de cañizo*, respetables pirámides que necesitan más de un consumidor.

»Los artistas modernos, inspirándose en un criterio de variedad, construyen *rapaduras* de diversos órdenes: de azúcar, de huevo, de café, de leche, de chocolate, etc.

»Antaño, un obrero se desayunaba con media libra de pan y una *rapadura*.

»*Melado como una rapadura* se dice del que exagera la nota trigueña, tan generalizada en la piel de los isleños».

Como se ha visto, casi todos los autores convienen en señalar a la isla de La Palma, cuyos habitantes son llamados por ello *rapadureros* y *golosos*, como la tradicional productora de la popular golosina. Esta es fama que hasta la copla reconoce y predica:

De Fuerteventura, trigo:
de Lanzarote, cebada;
de La Palma, rapaduras;
del Hierro, fruta pasada.

Tanta fama de golosos han tenido siempre los palmeros, que en la comedia dieciochesca de que se habla más arriba, se caracteriza al Ayuntamiento de La Palma con la dentadura caída, y se ponen en boca del personaje Babilonio los siguientes versos:

Al paño escuchando a estas
tres Sociedades estube
por atisvar cuidadoso
lo que estas ninfas producen.

¹⁶ Ed. Las Palmas, Tip. «Diario de Las Palmas», s. a. [El prólogo lleva fecha de 1922].

La de Tenerife piensa
 en letras quando allá surce
 tretas la de Gran Canaria.
 La de La Palma en sus dulces.
 Cada lobo por su senda
 dice el adagio: procuren
 juntarse y vnirse todas
 en intereses comunes¹⁷.

Ha quedado para el final el planteamiento del problema del lugar en que *raspadura* tomó el valor de ese terrón de azúcar producto del raspado de los aparatos azucareros que es la base de la ulterior evolución semántica. Es decir, el problema del origen de la significación —o significaciones— que aquí hemos apuntado. Sobre esta cuestión, los hermanos Millares Cubas, *loc. cit.*, afirman que el vocablo nos vino de Cuba, donde tiene otra significación (raspaduras del azúcar). Y Wagner, al comentar la obra de los Millares, se muestra conforme con este parecer, al clasificarlo como americanismo¹⁸. Sin embargo, y a pesar de la indiscutible autoridad de Wagner, creo que la cuestión merece un estudio más detenido. Es natural que, existiendo el vocablo en América y en Canarias, se haya pensado en un préstamo de la zona de mayor peso cultural a la de menos importancia. Movían, además, a pensar así numerosos casos en que esa influencia está rigurosamente comprobada. Mas, ante esta cuestión, no hay que olvidar que también son numerosos los casos comprobados de influencia de sentido contrario: es decir, de Canarias sobre América. Sin salir de este campo lexicográfico, ahí está el ejemplo del *gofio*, cuyo origen canario es indiscutible, aunque en algunos diccionarios figure como americanismo¹⁹.

La considerable extensión que en América tiene *raspadura* / *rapadura*, aunque no se opone a que pueda ser considerada como americana, más bien argumenta en favor de un origen extraño. La razón, sin embargo, de más peso en favor de la posibilidad de esta procedencia, nos la da la misma historia de la caña de azúcar: originaria, al parecer, de la India, después de haberse extendido progresivamente a las islas de Chipre, Candía, Morea, Sicilia y Madera, pasó de este último archipiélago al de las Canarias y de aquí, según los más autorizados cronistas, fue llevada después a América. Con el tiempo, el Nuevo Continente dio tanto impulso a las plantaciones de caña, que llegó a convertirse, como se sabe, en el principal proveedor azucarero de Europa. Este desarrollo de la producción del azúcar en América no fue tan rápido que

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ En *R. F. E.*, XII, 1925, pág. 78.

¹⁹ Sobre *gofio* véase mi edición de la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, por Sebastián de Lugo, La Laguna de Tenerife, 1946, y mi artículo sobre *Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia*, todavía inédito.

permitiera una temprana exportación. A principios del siglo XVII, época en que escribe Covarrubias, el azúcar «lábrase en España, y también se trae de fuera, y en especial de las Islas de Canarias». Claro que el consumo de azúcar todavía no era muy intenso y para los empleos de entonces, «regalos, conservas y también para medicinas», bastaba con la que se fabricaba en la Península y no había necesidad de ir a buscarla más lejos.

Pues bien, si la fabricación del azúcar adquirió tanta importancia en Canarias y, como dice Viera, *ob. cit.* I, 162, «las primeras cañas dulces que se cultivaron en América se llevaron de nuestras islas, *con la idea de los trapiches, y el modo de fabricar el azúcar*», ¿será muy aventurado pensar en la posibilidad de que *raspadura / rapadura*, en el valor de que aquí se trata, tenga un origen canario en lugar de americano? Creo que, por lo menos, debe quedar la cuestión pendiente de que las investigaciones históricas nos faciliten nuevos elementos de juicio^{19*}

* * *

Estos dos temas, el de las conservas y el de la rapadura, que hasta aquí se han tratado, fueron los únicos que entraron en el plan y propósito de este artículo, que pudiera darse ya como terminado, al menos por hoy. Sin embargo, al llegar ahora a este punto, que debiera ser punto final, la tentación de incluir una relación somera de otras golosinas populares en las Islas se impone con tal fuerza, que allá va, como simple anticipo de una exposición más amplia y detenida, este

MUESTRARIO DE OTROS DULCES TRADICIONALES CANARIOS

Alfajor.—Su composición es la generalmente conocida: Una masa hecha con pan tostado y molido, revuelto en miel de abeja, hervida con canela en polvo, matalahuva y clavo. Únicamente parece presentar un aspecto más característico su inalterable y tradicional forma de pequeño rombo. En el habla popular es, por ello, frecuente término de comparación de cualquier cosa que tenga esta figura. Para dársela al alfajor se extiende la masa con el *palote* (= 'rollo de madera'), y cuando forma una capa de un centímetro, más o menos, de espesor, se corta en tiras, que se presionan un poco longitudinalmente por el centro para darles aspecto un poco acanalado y que, por último, con cortos oblicuos, se parten en los pequeños rombos característicos. Es dulce obligado en Navidades.

^{19*} Esta cuestión ha quedado resuelta en *Canarias, el azúcar, los dulces y las conservas*, mi comunicación a las *II Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 171-193.

Alfêrez.—Dulce, en forma de ladrillitos, de miel y almendras. Hervida la mezcla y antes de que se solidifique, se extiende sobre un papel blanco hasta formar una lámina de unos cinco o seis milímetros de espesor: luego se le adhiere encima otro papel igual y se corta en trozos.

Almadrado.—Torta pequeña de una pasta de almendra majada, azúcar y clara de huevo, cocida al horno.

Arenillas.—Especie de natillas de pasta granulosa, hecha con arroz molido muy groseramente. Por lo que se ve en el libro de cuentas del Convento de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma, las arenillas eran plato obligado del Jueves Santo.

Bienmesabe.—El de Canarias no corresponde a la definición del *Diccionario de la Academia*: «Dulce de claras de huevo y azúcar clarificado, con el cual se forman los merengues». Esta mezcla batida de claras y azúcar se llama en las Islas *merengada* y en Andalucía *lustre*²⁰. El *bienmesabe* canario es un plato de dulce compuesto de yemas de huevo, almendra molida, azúcar y raspaduras de limón. Ya lo han advertido así Zerolo²¹ y Toro y Gisbert²². E igual es Andalucía, según este último autor, y en Venezuela (Picón, Febres) y Cuba (Pichardo, Suárez). Estas coincidencias, según sospechamos, deben de extenderse también a otras regiones peninsulares porque en varios libros de repostería españoles hemos visto recetas de *bienmesabe* con estos mismos componentes.

Cuello.—Dulce que recibe este nombre de su forma y que se hace con una pasta muy fina y muy sobada de almendra y azúcar. Después de dar a la masa la forma de cuello, se mela con almíbar.

Hojuela.—Es el dulce de hojaldre generalmente conocido, pero en Canarias no tiene la forma extendida que indican los diccionarios. Los confiteros isleños retuercen el hojaldre con una caña en la sartén y lo rizan formando figuras que llaman *flores*. Una vez hechas las hojuelas, las rocían con miel de abejas y anises. Era dulce propio de los días de Carnaval.

Lapa.—Dulce consistente en una pasta de almendra, azúcar y raspaduras de limón, envuelta en una lámina gruesa de hojaldre (= harina, huevo, azúcar, manteca), a la que se da con un molde la forma de lapa, y se fríe después.

Leche compuesta.—Nombre familiar de las natillas.

Marquesote.—El *Diccionario de la Academia* dice que en Honduras el *marquesote* es una torta de figura de rombo, hecha de harina de arroz o de maíz, con huevo, azúcar, etc. y cocida al horno». Es la misma definición que da Membreño en sus *Hondureñismos*, pero con la diferencia de decir «torta»

²⁰ Cfr. Miguel de Toro y Gisbert: *Reivindicación de americanismos*, en «Boletín de la Real Academia Española», VII, 1920, pág. 300.

²¹ Cfr. Elías Zerolo: *Legajo de Varios*, ed. Garnier, Paris, 1897, página 163.

²² *Loc. cit.* y en *Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española*, en *Revue Hispanique*, XLIX, 1920.

donde éste dice «pasta». El *marquesote* de Canarias es muy parecido. Consiste simplemente en un trozo de bizcocho (flor de harina de trigo, huevo y azúcar), cortado en figura de rombo y *melado* luego con almíbar.

Pan de leche.—El que se hace añadiendo a la harina leche cuajada, azúcar, huevos, canela, raspaduras de corteza de limón y un poco de vino. Se elabora principalmente en Garafía, Puntagorda y Puntallana (La Palma), durante las fiestas principales.

Pan de manteca.—Aquel que se elabora añadiendo a la harina manteca de cerdo y de vaca, azúcar, canela, matalahuva y un poco de vino. Se vende en forma de tortas, de rosas, etc., en la isla de La Palma durante las fiestas de Navidad.

Pan de picos.—Nombre familiar que se le da al pan de manteca a causa de unas pequeñas elevaciones picudas de la superficie de la masa, con las cuales se adornan las tortas y las rosas. Es la denominación que prefieren los niños.

En Salamanca existe una clase de pan con la misma denominación. De él habla Lamano. *Dialecto vulg. salm*, sub *Pica*, en los términos siguientes: «Bollo o rosca hecho de la flor de la harina, y cuya superficie suele estar erizada de picos o puntas de la misma masa, a guisa de adornos. Suelen hacer esta clase de pan en las fiestas y bodas lugareñas. De ahí la frase familiar: «Se acabó el pan de picos».

Pejito.—Fruta de sartén consistente en una lámina de masa, como la de hojaldre, que, después de colocarle en el medio un relleno —moniato o arroz, cocidos y amasados con azúcar, canela en polvo, etc.—, se dobla, se recorta en forma de un pez, mediante un molde que se le aplica encima, se fríe y se polvorea con azúcar molida.

Piña.—Dulce compuesto de almendra partida, azúcar y limón, y preparado en la forma que le da nombre.

Pionono.—Dulce formado por unas tiras delgadas de bizcocho que se enrollan con la cara interior recubierta de crema, de mermelada o de otro dulce pastoso, y que, por último, se melan en almíbar para dar más solidez y dulzura, a las ruedecillas resultantes. Garay, en la obra citada, dice que el *pionono*, que no sé si en Panamá será igual al de Canarias, es una «traducción infiel del *pet-de-nonne* francés».

Rebanadas.—Especie de torrijas. Se remojan en leche azucarada las rebanadas de pan y después de recubrirlas con huevo y de freirlas con mantequilla se rebozan con miel de abejas. Se hacen en varios pueblos de La Palma, sobre todo para los refrescos de bodas y bautizos.

Rosquilla.—Tiene la misma forma del alfajor y se diferencia únicamente de él en que se le añade almendra tostada y picada a la masa, la cual, además, antes de ser extendida con el *palote*, se recubre con una capa muy delgada de otra hecha simplemente de agua y harina. Por último, una vez cortados los pequeños rombos característicos, se adornan pellizcándolos con unas pinzas de punta afilada.

Es, igual que el alfajor, un dulce que no falta en las mesas por Navidad.

Sopas de miel.—Se hacen hirviendo miel de caña y añadiéndole canela, corteza de limón, matalahuva y rodajas grandes de pan, en cantidad suficiente para que absorban todo el líquido. Algunos suelen agregarles, además, almendras dulces, fritas y partidas. Se sirven después que están frías.

En Santa Cruz de La Palma, era dulce obligado durante las fiestas de Carnaval.

Fuera de Canarias, en Portugal por lo menos, parece que también son populares las sopas de miel. Al entretenimiento infantil consistente en hacer girar las palmas de las manos, que en La Palma se acompaña con esta cancioncilla, entre otras:

Las palmitas,
las palmitas,
para su madre
que le da maminhas.

corresponden en Portugal las dos siguientes:

Palmas e palminhas
A mama dará mamminhas

Palminhas e mais palminhas,
que mãe-mãe dará maminhas,
e o pae-pae, quando viela
dá sopinhas de mel²³.

Tirijala.—En un vocabulario canario que dejó inédito don Antonino Pestana Rodríguez, se define como «dulce correoso, hecho con miel, aceite y harina, que afecta la forma de una tira de tela que se ha doblado y torcido». En La Palma, la tirijala era, efectivamente, así, y los vendedores las llevaban colocadas en tablitas. En Tenerife, en cambio, parece que tenía la forma cónica y se vendía envuelta. De esta manera, al menos, la define Picar y Morales, *ob. cit.*, pág. 93: «Dulce de miel dentro de un cucurucho». Ya se elabora y se consume muy poco y parece que tiende a desaparecer.

Lo característico de la tirijala, no es su forma más o menos alargada, sino su correosidad, la posibilidad de alargamiento. Los chicos la mastican, y *tiran*, y *jalan* por ella como por un chicle.

Con el valor figurado de cosa larga y delgada, es voz corriente, y se aplica incluso a las personas y a los caminos...

²³ Cfr. Teophilo Braga, *O povo português nos seus costumes, crenças e tradições*, Lisboa, 1885, tomo I, pág. 284.

Trucha.—Fruta de sartén consistente en un trozo de masa laminada como para hojaldre que se recorta circularmente, casi siempre mediante la aplicación de una escudilla, y que, después de colocarle un relleno —moniato o arroz cocidos y amasados con azúcar, raspaduras de limón, canela en polvo, etc.—, se dobla en semicírculo, se fríe y se polvorea con azúcar molido.

Turrado.—Dulce muy rústico, integrado simplemente por granos de trigo tostados y revueltos, antes de enfriarse, con un poco de miel, que los endulza y pega en terrones. Respecto del nombre es de notar la rareza del verbo *torrar* en Canarias —en La Palma, por lo menos—, donde es casi exclusivo *tostar*.

Turrones.—Los turrones populares canarios no se presentan en grandes y pesados bloques como los peninsulares: antes bien, se expenden en unidades tan pequeñas que una sola persona, sin pecar por exceso, puede dar buena cuenta de varios en un momento. Se conocen y consumen corrientemente diversas clases. Los más típicos y característicos son los confeccionados con gofío y miel. Amaro Lefranc, en sus sabrosísimos *Turrones de la Feria (Estampas de Tenerife)*, pág. 18, los describe con todo detalle: «... pequeños discos de pasta dura y morena, cubiertos de oblea por ambas caras, y aprisionados en un como brazaete de fibra seca de platanera, envoltura esta casi imposible de arrancar, llegado el momento de ingerir la parte alimenticia, como no sea atacando de firme la fibra con vigorosos tirones de dientes...»

Otra especie está constituida por los turrones cilíndricos, de azúcar con *tropzones*²⁴ de almendra picada. «Su sabor es más dulce que el de otros: su consistencia, más blanda —casi se derriten en la boca, como un *fondant*—; resultan, además, menos duros de pelar porque, en ellos, el aro circundante sólo es de blanco papel, vistosamente animado hacia los bordes por ribetillos de colorines salpicados de purpurina; cada turroncito de éstos adquiere así... el aspecto de un diminuto tambor de granadero napoleónico, en el que las dos obleítas —la de arriba y la de abajo— fuesen parches del liliputiense instrumento marcial».

Los turrones mayores son los llamados turrones de barra, o de molde. Se venden encerrados en un deslumbrante envoltorio de papel de hilo. Son más fáciles de pelar, aunque no siempre de masticar. «Por la traza, la pasta y la mezcla tienen algún parecido con sus congéneres de Alicante, pero sin pretensiones de emularlos».

Todos estos turrones aparecen, principalmente, en cuantas fiestas tradicionales se celebran en Tenerife y Gran Canaria: en La Palma ya apenas se conocen. Los venden las turroneiras, siempre las mismas, que con los mismos cajo-

²⁴ *Tropazón* llaman los canarios a cualquier componente duro que se encuentra en el interior de un manjar o pasta blanda.

nes pintados para la mercancía, las mismas lámparas de carburo, los mismos farolillos de cuatro cristales con crucitas protectoras de hoja de lata, se presentan en todas las fiestas. «A todos los lugares llega la turrонера —incorporada a una caravana de congéneres suyas— al amanecer del día en que se celebra la fiesta local. Se emplaza en el sitio de mayor tránsito o afluencia, permanece horas y horas sentada sobre una piedrezuela *aparente* (= adecuada), buscada al efecto en los contornos, o sobre una banqueta de tijera que forma parte de su ajuar ambulante.

«En cuanto se sienta, abre el cajón —que es a un tiempo almacén de mercancías (el fondo); y escaparate (la tapa)—, y... ¡a vender turriones se ha dicho!...»

Esta aparente omnipresencia de las turroneas y los turriones ha pasado ya a proverbial en Tenerife: «¡En todas partes se te encuentra... como caja de turriones!», se oye decir con frecuencia, y el cantar confirma:

«Te he visto en Guía, en los Silos,
en Güímar, Fasnia y la Cuesta:
si en tanto sitio te encuentro
es porque *sos turrонера*»²⁵.

²⁵ Tomo todos estos datos sobre los turriones de la obra de *Amaro Lefranc*, ya citada.

III. ECOLOGIA Y ECONOMIA CANARIAS

NOMBRES DE LA LLUVIA MENUDA EN LA ISLA DE LA PALMA (CANARIAS)*

Ordeno a continuación, por orden alfabético, unas 80 cédulas lexicográficas referentes a otras tantas denominaciones o formas expresivas de la «lluvia menuda» en la isla de La Palma (Canarias). No son muchas ni son pocas; pero quien repare en las reducidas dimensiones de la isla —728 kilómetros cuadrados, con poco más de 60.000 habitantes—, habrá seguramente de valorar el número como copioso y abundante. No faltará, incluso, quien llegue hasta mostrar, clara y sincera o mal disimulada, su sorpresa ante tan inesperada abundancia; y desde luego, si hubiere sorprendidos, la mayor parte estará formada por los mismos palmeros. En La Palma, como en todas partes, quienes menos conocen el país son los propios nativos.

Sin embargo, puedo asegurar, sin ningún titubeo, que todas las voces y formas han sido recogidas y verificadas escrupulosamente en la isla. Y si en este aspecto de la cantidad de sus elementos ha de merecer reparos el presente léxico, ha de ser seguramente por falta y defecto, pero nunca por sobra y exceso. Faltar, sí le pueden faltar muchísimas cosas. Quien recorra sin prisa el áspero y quebrado territorio insular, podrá hallar, seguramente, otras formas con el mismo valor semántico; podrá ampliar y precisar más el área de

* Publicado en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», vol. V (2), págs. 177-200. Madrid, 1949.

las aquí registradas; y, con calma, en detenidas conversaciones en ciudades y aldeas, podrá ir, en fin, apurando matices en los significados y percibiendo tonos, serios o festivos, en el uso y empleo. Como yo no he podido, y no por falta de ganas, hacer esta exploración intensa y detallada, los resultados que he obtenido no podrán presumir de completos y definitivos.

Si a pesar de las deficiencias de la investigación, se ha podido formar un grupo de cédulas bastante variado y apreciable, ha sido por causas que ahora mismo vamos a examinar. Su determinación es la misma que nos va a explicar la existencia, en tan corto espacio, de tantas voces expresivas de una sola idea.

En primer término, fijémonos en las causas histórico-geográficas. Las islas son uno de los territorios más acogedores, y, después, más conservadores de extrañas influencias. Este es un doble fenómeno que los geógrafos han estudiado ya perfectamente. Y la isla de La Palma, situada en un cruce de rumbos entre Europa, Africa y América, no ha cesado de recibir ajenas aportaciones de toda índole¹. La de más importancia, como es natural, la recibió de la Península en la época de la conquista y de los afanes colonizadores. Es la aportación que funda y constituye la cultura popular de la isla, como de todas las Canarias. En ella la mayor parte de los elementos son españoles —andaluces, extremeños, etc.—, y una pequeña porción, que en La Palma parece mayor que en las otras islas del archipiélago, de procedencia portuguesa. Las influencias posteriores —inglesas, americanas, etc.—, con tener, a veces, como esta última, alguna importancia, son de carácter más superficial y pasajero.

Esta formación heterogénea de la cultura popular de la isla explica perfectamente que, junto a términos españoles de uso general, como el literario *llovizna*, y otros populares, como *chispa* y *chispear*, *cernidillo* (en La Palma, *cernidito*, por resistencia al empleo del sufijo *-illo*), y de provincialismos,

¹ Recuérdese, por ejemplo, lo que sobre este carácter acogedor de las islas, dice Camille Vallaux, *La mer*, París, 1908, pág. 116: «Si un espace insulaire, petit ou grand, se trouve sur le passage d'une voie active, l'insularité se traduit sur cet espace par la fusion de nombreux éléments ethniques sans cesse renouvelés». La alta autoridad de Ratzel, *La terra e la vita*, Torino, 1905-1907, tomo I, pág. 432, apoya la autenticidad del fenómeno: «Le isole sono adattissime alla funzione di territorio di accoglimento per la loro posizione aperta, libera. Quanto più piccola è un'isola tanto è relativamente maggiore il suo contatto col mare». Y como comprobación, aduce el ejemplo de las mismas islas Canarias: «Di 1000 specie vegetali nelle Canarie, 581 sono immigrate dall' Europa, le 18 americane...» Y añade: «Le isole Canarie per molti rispetti sono come un museo e una serra piena di piante ed animali di epoca antica o media. Il Christ chiana la loro flora «una meravigliosa mezzcolanza di forme originarie delle regioni più disparate». Y junto al carácter acogedor, señala Ratzel, pág. 424, la fuerza conservadora: «La clausura mantiene la forme antiche e favorisce la nuove. E in questo modo il mondo organico di parecchie isole può invero essere assai limitato por estensione ed essere nondimeno internamente ricco». Sobre este doble fenómeno de acogimiento y conservación, referido concretamente a Canarias, puede verse mi estudio sobre las *influencias geográficas en la poesía tradicional canaria*, publicado por la Real Sociedad Geográfica, Madrid, 1944.

como el supuesto andalucismo *harinilla* (en la isla, *harinita*, por el motivo expuesto), encontremos una gran vitalidad de la forma radical portuguesa *chuv-* en *chuvizna*, *chuviznar*, *chuviscar*, *chuvisquear*, *chuvirisquear* y el onomatopéyico *chuvichuvi*. Por la misma razón, no debe causar tampoco extrañeza que tengamos también que buscarle procedencia lusitana a *cheire* o *cheiro*, con sus derivados *cherizo* o *chirizo* y *cherizar*; a *chumbo*, *moliña* y *morriña* y, tal vez, a *salsero* y *melar*.

La acción confluyente de los factores histórico-geográficos se advierte en algunos casos con claridad bien manifiesta; por ejemplo, al justificar la existencia en La Palma de la voz *garuga* —en otra isla, Gran Canaria, *garuja*— y de sus derivados *garubiña*, *garubiñar*, *garugón*, *gargón* y *jaruguito*. *Garuga* —de *garúa*, con -g- antihiática, como *faluga* por *falúa*, muy corriente en el habla vulgar de la isla —fue tomada por ésta del habla de los navegantes. Según el *Diccionario Académico* y el marítimo de Lorenzo, Murga y Ferreiro², *garúa* pertenece al lenguaje privativo de los marinos españoles, que seguramente lo aprendieron del de los portugueses. En Portugal —*caruja*—, parece que tiene su origen la voz, y en Hispanoamérica, su mayor difusión. Entre estas tres áreas —la marinera española, la portuguesa y la hispanoamericana— sólo existe un punto común: el Océano Atlántico; y en medio de él, la pequeña área de Canarias, no sólo está perfectamente justificada, sino resulta casi necesaria. A ella ha llegado, a veces, un mismo elemento de la doble procedencia española y lusa y allí, con la confluencia de ambas fuerzas, se ha reforzado. La vitalidad canaria de *garúa*, en las dos formas *garuga* y *garuja*, capaces de producir todos los derivados que se han visto, desconocidos en las restantes áreas iberoamericanas, no se podrá explicar en su totalidad sin tener a la vista aquel fenómeno.

Por último, otros dos factores geográficos complementarios, parece que tienen también consecuencias lingüísticas: las grandes dificultades para una fácil y estrecha comunicación interior y la intensa diseminación de las viviendas. Los obstáculos para la facilidad de relaciones entre unos lugares y otros, los ha presentado el relieve montuoso y quebrado de la isla. Sobre una base que tiene de Norte a Sur unos 47 kilómetros y de Este a Oeste sólo unos 22 kms. en su mayor anchura, se levanta hasta más de 2.300 metros un suelo fatigoso y áspero, removido y dislocado por varios volcanes y cortado en profundos tajos por numerosos barrancos. La diseminación de las viviendas ha sido determinada por el régimen minifundista de la propiedad, característico de las islas pequeñas, donde el limitado terreno se reparte en minúsculas parcelas. Uno y otro factor —las escasas y malas vías de comunicación y el aislamiento de las viviendas— han mantenido dividida la isla hasta tiempos recientes en numerosos islotes culturales interiores, que explican el área limita-

² Cfr. José de Lorenzo, Gonzalo de Murga y Martín Ferreiro, *Diccionario Marítimo Español*; Madrid, 1864.

dísima de la mayor parte de las voces que se recogen en el presente léxico. Las modernas carreteras y los caminos vecinales, al terminar con aquel aislamiento e incomunicación, están empezando a borrar también la riqueza dialectal de la isla. Al recoger algunos de estos nombres de la lluvia menuda que aquí reúno, he podido observar que, en los medios más rústicos, ya empiezan a sentir como vergüenza de haberlos usado, y tratan de ocultarlos.

Pero las circunstancias geográficas que acabamos de ver solamente nos explican la confluencia y conservación de voces de procedencia diversa en áreas, con frecuencia reducidas, de la isla de La Palma. Esta concurrencia, es verdad, determina ya, de modo indudable, cierta abundancia de términos sinónimos. Por ejemplo, al lado de *agujero*, con sus formas vulgares *bujero* y *burejo*, encontramos *buraco*, con su forma femenina de matiz aumentativo *buraca*, y *juro*; junto al literario *herniado*, son muy corrientes los populares *quebrado* y *rendido*, etc., etc. Pero la multitud de voces, más o menos sinónimas, expresivas de «lluvia menuda», requiere, además, para su explicación, otras causas más particulares y específicas. Y éstas no deben ser otras que las causas mismas de la formación de la mayor parte de estos términos: la metáfora y la onomatopeya.

La metáfora constituye, aún hoy, una de las fuentes más fecundas de transformación y enriquecimiento de las lenguas. Por ningún otro medio, además, se ejerce la acción individual de un modo más rápido y fácil en esa evolución. La vista de una simple semejanza entre dos objetos o entre dos actos la hace nacer. Y su justeza o su matiz pintoresco la divulgan, dan éxito y aseguran la vida.

La llovizna es un fenómeno fácil de ser expresado metafóricamente. La imagen de la caída copiosa de cualquier clase de partículas o corpúsculos puede servir, por ejemplo, de trampolín para una nueva metáfora. Y cuanto más surjan —*arenita*, *harinita*, *chispita*, *pelucita*...—, sobre todo si coexisten en un mismo lugar, más ostensible, fecundo y popular se hace el mecanismo creador de estos valores secundarios.

Entre las voces que aquí se reúnen y estudian, deben a la metáfora su valor de «lluvia menuda», además de las que se acaban de enumerar, *cernido*, *cernir*, *cheire*, *chispear*, *humacerito*, *humaza*, y, en cierta medida, *chumbo*, *churume* y *posma*. La mayor parte de estas voces, parece haber adquirido dicho valor figurado en época relativamente reciente; la metáfora en ellas es tan sencilla y fácil —y en algunas se presenta con semejanzas mutuas tan elementales—, que se comprende la posibilidad de que surja casi espontáneamente, sin esfuerzo reflexivo, en los labios del pueblo³.

Otra de las causas determinantes de esta riqueza de voces con el significado de «lluvia menuda», dijimos que era la onomatopeya. Y, en efecto, a

³ En los artículos correspondientes se determinará de modo particular el origen metafórico de cada una.

ella deben su formación *chibichibi*, *chipichipi*, *chivachiva* y *chuvichuvi*. Esta repetición que en cada una se hace del elemento constitutivo pretende expresar la monótona persistencia de la llovizna. Es un recurso fonético de expresión que, al parecer, se emplea también en otras lenguas. Por lo menos, lo encontramos en portugués, donde *molhemolhe* tiene exactamente igual valor.

De estas cuatro formas onomatopéyicas enumeradas, parece que es *chipichipi*, que también se usa en América y en la Península, la más antigua y extendida. De ella puede haberse pasado a *chibichibi*, por la vacilación frecuente en las formas hijas de un afán de expresivismo fonético⁴. Tanto una como otra presentan en La Palma formas de menos importancia —*chipechipe*, *chibischibis*—, en las que se confirma la misma actitud vacilante. De *chibichibi*, por influencia de la idea de «molestia y fastidio», unida generalmente a la de «llovizna» y contenida en el verbo *chivar*, muy corriente y vulgar en la isla, se formó después *chivachiva*. *Chuvichuvi*, si no es provincialismo portugués, debió de formarse, según el modelo de *chibichibi*, con la forma radical lusa *chuv*—, de tanta vitalidad en La Palma, como se ha visto. Además de estas formas nominales, existen los derivados verbales *chibichar*, *chibichear*, *chibiriscar*, *chibirisquear*, etc.

El mismo afán de expresar la acción persistente de la llovizna, que, como hemos visto, determina la formación de onomatopeyas por la repetición de un mismo elemento, explica la abundancia del sufijo *-ear* (pronunciado *-iar*), con valor frecuentativo, en los derivados verbales. Por ejemplo, en *chispear*, *chobisquear*, *chumirisquear*, *churumear*, *chuvirisquear*, *chuvisquear*, *salsear*. En algún caso, como en las formas ya vistas *chibichear* y *chibirisquear*, se funden los dos elementos expresivos.

La popularidad de *chipichipi* y *chibichibi*, a la que, para los muchísimos palmeros que han estado en América, se ha podido unir la de *chinchín*, en Cuba y *chischís*, en Honduras, Puerto Rico y Colombia, y hasta el vasco *sirimiri*, debe de haber determinado cierta tendencia a la formación, en la mente popular, de un vago clisé onomatopéyico expresivo de «lluvia menuda», cuyos elementos fundamentales deben de ser la inicial *ch-* y la repetición de la *i*. Consecuencia de esta inclinación parece ser el empleo, en áreas reducidas, de *chilindrinas* (Breña Baja), *chilinguitas* (Breña Alta) y *chinchilla* (Barlovento), con el indicado valor semántico.

Otro factor que ha contribuido seguramente a multiplicar el número de las voces y formas de que aquí nos ocupamos es el representado por el tono festivo o humorístico que matiza a algunas de ellas: las mismas formas onomatopéyicas citadas (*chipichipi*, *chivachiva*, etc.), *mojabobos*, y es muy posible que algunas más.

Unido a este tono humorístico unas veces, e independientemente otras,

⁴ K. Jaberg, *Géographie linguistique et expressivisme phonétique. Les noms de la balançoire en portugais*, en «Revista Portuguesa de Filología», Coimbra, vol. I. 1947, tomo I, pág. 9.

se aprecia con mucha frecuencia un tono despectivo, que es hijo, como aquél, de la escasa importancia que se le concede a la llovizna. No es ésta, la lluvia menuda, un fenómeno que, por su consideración, rareza o gravedad, se rodee de cierto halo de respeto, del que resulte beneficiado incluso su propio nombre. La llovizna, en general, se toma a broma, y, entre bromas y burlas, se juega con sus denominaciones con la confianza y libertad con que el pueblo trata todo lo que considera propio.

La doble circunstancia de que las voces aquí reunidas tengan, en su mayoría, su origen en la fluente, rica e inestable vena creadora del pueblo y de que vivan en la también insegura y variable habla popular, explica la falta de fijeza de las formas y la copiosa abundancia de derivados. Véase, por ejemplo:

Cheire, cheiro, cherizar, cherizo, cheirizo, chirizo, choricera, chorizar, chorizo, churiza, churizo.

Chorume, churume, churumear, churumijar, churumijear.

Garuga, gargón, garubiñar, garugón, jaruguito.

Meriña, moliña, moraliña, moreriña, morriña, muiña, muña, moña.

Recuérdese, sin embargo, que las formas vacilantes son en muchos casos, como hemos visto más arriba, fruto de un afán, más o menos intencionado y consciente, de expresivismo fonético.

Por último, alguna de las denominaciones palmeras de la lluvia menuda han adquirido este valor en virtud de la derivación semántica: Entre ellas pueden incluirse *borrasca, chubasco, salsero*, con su derivado *salserear*, y *sereno*, con los suyos *serenar, serenisco y serenito*.

Quedan como voces de procedencia y formación desconocidas *juriega y sorimba*.

En la notación de todas las que aquí recojo y ordeno, no he seguido un criterio estrictamente fonético, por la imposibilidad de aplicarlo con seguridad y acierto. De una parte, algunas de las voces y formas no han sido recogidas personalmente por mí, sino por amigos sin la preparación suficiente para que sus indicaciones sobre la pronunciación de ciertos sonidos sean dignas de crédito. De otra parte, esos islotes culturales en que, como se dijo más arriba, está dividida la isla, se manifiestan también, análoga y naturalmente, en el aspecto fonético. Como consecuencia, no sería extraño que, para una misma voz o forma, hubiese que dar dos o más notaciones, correspondientes a otras tantas zonas de la isla. Una transcripción minuciosa y correcta exigiría, pues, una exploración personal y directa de toda la isla y un estudio previo que todavía no se ha hecho. En vista de todo ello, antes de hacer notaciones a ojo de buen cubero, me ha parecido más honrado emplear una ortografía casi académica y hacer aquí unas breves indicaciones generales: En Canarias, como es sabido, no se diferencian los sonidos de la *z* (*za, zo, zu*), *c* (*ce, ci*) y *s*; todos se confunden en el de esta última, que en las islas es de tipo predorsal por lo común: en posición final, sin embargo, se aspira corrientemente: *borrahca, chuvihna, chovihquiar*; en algunas zonas, de la isla de La Palma por lo me-

nos, la *-s-* intervocálica se sonoriza con sonido parecido al de la *s* francesa de igual posición. La *h-* inicial es, en el habla vulgar, de ordinario aspirada. Y entre ella y la *j* no hay diferencia alguna; la *j* castellana (velarfricativa sorda) es desconocida en las islas.

Como advertencia final, será conveniente repetir que las indicaciones topográficas que en los artículos siguientes acompañan a cada voz sólo indican los lugares donde, hasta ahora, ha sido verificada; de ningún modo deberá entenderse que no existe y se emplea en otras zonas de la isla.

Por este mismo deseo de claridad, desarrollo a continuación las abreviaturas que voy a emplear en las citas bibliográficas, a pesar de que casi todas ellas son suficientemente conocidas de los posibles lectores de este trabajo:

Acevedo y Fernández.—Bernardo Acevedo y Huelves y Marcelino Fernández y Fernández: *Vocabulario del Bable de Occidente*. Madrid, 1932.

Alvarez, Puesto.—Juan Alvarez Delgado: *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, La Laguna de Tenerife, 1941.

Besses.—Luis Besses: *Diccionario de Argot español*, Barcelona, Manuales Gallach, S. A.

Caballero.—Ramón Caballero: *Diccionario de modismos*, Madrid, s. a.

Carré.—Leandro Carré Alvarellos: *Diccionario galego-castelán*, A. Cruña, 1933.

Carreiro.—Francisco Carreiro da Costa: *O tempo na linguagem popular mi-caelense*, en «Açoreana», Angra do Heroísmo, 1945, vol. IV. número 4.

Corominas.—Juan Corominas: *Estudios de Lexicología hispanoamericana*, en «Rev. de Filología Hispánica», Buenos Aires, 1944.

Cuveiro.—Juan Cuveiro Piñol: *Diccionario gallego*, Barcelona, 1876.

Dicc. Acad.—Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1947.

Figueiredo.—Cándido de Figueiredo: *Novo dicionário da língua portuguesa*, 6.^a edic., Lisboa, ¿1939?

García de Diego, *Dicc. hisp. -etim.*: Vicente García de Diego, *Contribución al Diccionario Hispánico Etimológico*, Madrid, 1943.

García-Lomas.—G. Adriano García-Lomas: *Estudio del dialecto popular montañés*, San Sebastián, 1922.

García Rey.—Verardo García Rey: *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934.

García Soriano: Justo García Soriano: *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932.

Llorente.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara: *Estudio sobre el habla de la Ribera*, Salamanca, 1947.

Malaret.—Augusto Malaret: *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, San Juan, 1917.

- Menéndez Pidal, *Leonés*.—Ramón Menéndez Pidal: *El dialecto leonés*, en «Rev. Arch. Bibl. Mus.», Madrid, 1906.
- Millares.—Luis y Agustín Millares Cubas: *Cómo hablan los canarios*, Las Palmas, s. a.
- Ortiz.—Fernando Ortiz: *Glosario de Afronegrismos*, La Habana, 1924.
- Pichardo.—Esteban Pichardo: *Dicc. de voces y frases cubanas*, La Habana, 1875.
- Régulo Pérez.—Juan Régulo Pérez: *Cuestionario sobre palabras y cosas de la isla de La Palma*, La Laguna de Tenerife, 1946.
- Reyes.—Juan Reyes Martín: *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- Steffen.—Max Steffen: *Die Austiecke für «Regen» und «Schnee» im Französischen, Rätoromanischen und Italienischen*, Zurich, 1935.
- Suárez.—Constantino Suárez: *Vocabulario cubano*, Barcelona, 1921.
- Vergara Martín.—Gabriel María Vergara Martín: *Materiales para un diccionario de voces geográficas sinónimas y análogas*, Madrid, 1931 (publicación de la Real Sociedad Geográfica Nacional).
- Wagner, *Lem*.—M. L. Wagner: Nota bibliográfica sobre la *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana* por G. Lemos, en R. F. E., X, 73, sigs.
- Wagner, *Lex*.—Idem: Nota bibliográfica sobre el *Léxico de Gran Canaria*, de L. y A. Millares, R. F. E., XII, 1925, 78.

VOCABULARIO

ARENITAS.—Gotas de lluvia menuda y suave (Santa Cruz de La Palma).

BORRASCA.—Lluvia menuda de gotas no muy copiosas y en ráfagas poco duraderas (Los Llanos de Aridane, Breña Alta, Breña Baja, Puntallana y Barlovento).

BRUMACERITO.—Llovizna muy menuda y tenue, acompañada de niebla (Breña Baja). Es frecuente que las palabras que significan «nieblina» o «bruma» tomen el valor de «llovizna», que es producto, tantas veces, de aquélla. Así el fr. *bruine* significaba antiguamente lo mismo que *brouillard* con el que está emparentado; el inglés *mist*, que hoy reúne las dos acepciones, sólo vale etimológicamente «niebla»; el comarca *calinsà*, *calisnà* «piovigginare» viene de *caligine* «niebla espesa», y en varios dialectos de Francia *bruma* ha sufrido el mismo cambio de sentido (Cahors *brumossetsa*, poitev. *brumail*, prov. *em-brum* —de donde el fr. *embrun* «salpicaduras de las olas»—, Morvan *breunaisse*, norm *brime*). Obsérvese que el cambio suele producirse en el sentido «bruma» > «llovizna».

CERNIDO.—Llovizna menuda y apacible. Se emplea con frecuencia el diminutivo «cernidito» (Mazo, Breña Baja, Santa Cruz de La Palma, Puntalla-

na). Es voz usada también en la Península: *Cernidillo* (*Dicc. Acad.* y Vergara Martín sub *Llovizna*). *Cerniza*, en Badajóz, según notas inéditas de don Vicente García de Diego. Pero la comparación de la lluvia menuda con la harina que cae, al limpiarla, a través de las finas mallas del cedazo, presenta otros ejemplos, aunque también románicos, más distantes: *tom'si* (de TAMISIUM «tamiz», «tamiser, pleuvoir finement») (Tissot, Fourgs); y *grebliya* (de CRIBARE «cribar»), «lluvia fina» (Martigny, Valais = Suiza). Cfr. Steffen, § 159.

CERNIR.—Llover suave y menudo. En los mismos lugares que *cernido* y, además, en Tíjarafe. Igual, *Dicc. Acad.*: *Cernir* y *cerner*, y Vergara Martín, sub *Lloviznar*.

CHAIRE.—Según don Antonino Pestana Rodríguez, en un extenso vocabulario palmero inédito, que conserva su hijo, «niebla espesa y baja acompañada de menuda lluvia». El señor Pestana debe de haberla recogido en la villa de Garafía, donde residió durante algún tiempo, y donde, personal y directamente, formó su interesante vocabulario. En éste se recoge, en segundo lugar, el valor etimológico y más extendido de *cheire* o *cheiro* «mal olor». Yo he podido verificar, efectivamente, ambos significados en la zona Norte de la isla (Garafía y Puntagorda). Con la última significación —de *flagro* «hedor»— la encontramos en gallego, donde junto al valor más amplio de «olor» en general, como en portugués, encontramos el más restringido de «mal olor» (Carré). *Cheirar* también se emplea «generalmente cuando huele mal» (Carré y Cuveiro). Fuera de la zona de estas dos lenguas, sólo se halla en aquella en la que también es propia la *ch* procedente del grupo inicial *Fl*: la región del asturiano occidental. Acevedo y Fernández, aunque no la registran, traen *cheirar* «oler mal», *cheirento* «apestoso», *cheirido* y *cheirizo* «hedor» y *cheirón* «sucio», que demuestran la vitalidad de esta raíz. *Cheirar* y *cheirón* han sido también recogidos en el Bierzo por García Rey. *Chero*, con reducción del diptongo, parece tener alguna difusión en Salamanca. *Cheire* en Serradilla, Cáceres, debe de ser portuguesismo (Menéndez Pidal, *Leonés*, § 8₃), y lo mismo *cieiro* «olor» en lunfardo (Wagner). Pero en ninguna parte, como se ve, presenta el valor de «niebla con llovizna» que tiene en La Palma. Sin embargo, no creo que la derivación semántica se haya operado íntegramente en esta isla. O llegó a ella con este valor u otro semejante procedente de alguna zona provincial mal estudiada todavía, o derivó de algún valor intermedio al que se le dio sentido figurado. Dos hechos perfectamente comprobables inclinan a pensar de esta manera. Por un parte, encontramos el portugués *morrinha*, que en el Brasil significa «mau cheiro, exalado por pessoa ou animal», y en la provincia de Beira, como *morriña* en La Palma, «chubisco, o mesmo que molinha» (Figueiredo). Por otra parte, *cheirar* tiene en la Ribera, junto al valor corriente de «heder», el más interesante aquí de «echar humo» (Llorente, 199). De la idea de «humo» se puede pasar metafóricamente a la de «niebla» sin gran dificultad. En la misma isla de La Palma he recogido, como luego se verá, *humacerito* «niebla con llovizna», igual que *cheire* y que *brumacerito*. Véase HUMACERITO.

CHEIRO.—Igual que *cheire*. Es forma mucho menos usada que ésta.

CHERIZAR.—Caer *cherizo* (Los Llanos). Véase esta voz.

CHERIZO.—Llovizna menuda y fría, a veces con apariencia de niebla, en días en que el tiempo está del NE. «Este *cherizo* no llega sino hasta la carretera» (Los Llanos). Es forma muy vacilante: *cheirizo*, *chirizo*, *chorizo*, *churiza*, *churizo*. En relación con su procedencia, interesa *cheirizo* «hedor», en Acevedo y Fernández, que ya he citado sub *cheire*, donde hemos visto también *cheirar* «echar humo», en la Ribera, como posible tránsito para el valor de «niebla con llovizna».

CHIBICHAR.—Lloviznar (Los Llanos de Aridane).

CHIBICHEAR.—Lloviznar (Los Llanos de Aridane).

CHIBIBICHI.—Llovizna suave, pero persistente. Es forma general y corriente en casi toda la isla. En Breña Alta he recogido la ligera modificación *chibischibis*. Tiene origen onomatopéyico y casi siempre se emplea con matiz burlesco. Véase CHIPICHIPI, que parece la forma más antigua y extendida.

CHIBIRISCAR.—Lloviznar (Mazo).

CHIBIRISQUEAR.—Lloviznar (Mazo).

CHILINDRINAS.—Gotas menudas de lluvia (Breña Baja). Poco frecuente.

CHILINGUITAS.—Gotas menudas de lluvia (Breña Alta).

CHINCHILLA.—Llovizna. Es la forma más empleada en Barlovento.

CHIPICHIPI.—Llovizna suave pero persistente. General en toda la isla. A veces, sin embargo, se advierte cierta vacilación en la vocal final: *chipechipe*. Igual que *chibichibi*, es voz imitativa. En la Península, se usa en Murcia (García Soriano), donde se emplea también la forma *chipichape* con idéntico valor. En América, *chipichipi* parece forma muy corriente en Méjico, pero también se conoce en Puerto Rico. Malaret, 57, dice que procede del mejicano *chipini*, «gotear». Otras formas análogas son: *chiquilichaquale*, que registra Vergara Martín sub *Llovizna*; *sirimiri*, forma propia de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra; *chinchín*, en Cuba, y *chischis*, en Honduras, Puerto Rico y Colombia. *Chipichipi*, también en el *Dicc. Acad.* Véanse CHIVACHIVA y CHUVICHUVI.

CHIRIZAR.—Igual que *cherizar* (Tazacorte).

CHIRIZO.—Igual que *cherizo*.

CHISPITA.—Gota de lluvia menuda y escasa. Sólo se emplea en forma diminutiva. En la forma positiva, *chispa*, la registra el *Dicc. Acad.* como general en la Península.

CHISPEAR.—Caer llovizna menuda y poco persistente. General en La Palma. Millares la registra para Gran Canaria, y Reyes, *chispar*, para Tenerife. Wagner, *Léx.*, asegura que es forma también usada en la Península, y así puede verse en varios diccionarios generales.

CHIVACHIVA.—Llovizna persistente. Forma poco extendida. La he recogido en Breña Baja y Los Llanos de Aridane. Es una alteración de *chibichibi* por influencia de *chivar* «fastidiar, molestar». Este verbo, de cierto matiz grosero y vulgar, es muy usado en la isla, y con el mismo valor se emplea en

León y América (cfr. *Dicc. Acad.*, Suárez, Ortiz, Malaret, Pichardo). Su influencia sobre *chibichibi* está clara: la llovizna persistente «chiva, fastidia y molesta». Es un caso de etimología popular.

CHORICERA.—Lluvia menuda con brisa fuerte (El Paso, Tijarafe, Breña Alta).

CHORIZAR.—Igual que *cherizar* (El Paso y Tijarafe). Se oye con frecuencia con la *o* cerrada en *u*: *churizar*.

CHORIZO.—Igual que *cherizo* (El Paso).

CHOVISQUEAR.—Lloviznar (El Paso).

CHUBASCAR.—Caer lluvia débil y tranquila. De uso general en La Palma.

Chubasco.—Lluvia débil y tranquila. Alvarez, *Puesto*, 40, ya había señalado en Tenerife esta pequeña desviación semántica en relación con la definición del *Dicc. Acad.* Alvarez define el *chubasco* como «lluvia pequeña, aunque más fuerte que la *sorimba*». De uso general en La Palma. En medios muy rústicos, Mirca, por ejemplo, he oído pronunciar *chobasco*. Con frecuencia se emplea en tono despectivo *chubasquito*: «no han caído sino unos chubasquitos de nada».

CHUMBAR.—Caer lluvia menuda persistente (Tijarafe).

CHUMBO.—Llovizna fina, persistente y con niebla. Voz bastante usada en las zonas próximas a Santa Cruz de La Palma (Breña Baja, Belhoco, Dehesa de la Encarnación...) y en el norte de la isla (Garafía). No la he hallado con igual significado fuera de la misma. Pero parece ser un valor figurado del gall-port, *chumbo* «plomo», que en este valor recto no se conoce en La Palma. Al sentido metafórico pudo pasarse por la idea de «pesadez, de molestia y fastidio», que va casi siempre unida a la de «llovizna», como podemos ver expresada en *chivachiva* y *posma*. Pero también pudo llegarse indirectamente a través del parasintético portugués *enchumbar*, que, junto al valor recto, tiene el figurado (igual que *chumbar*) de «pôr-se muito pesado, por se molhar». Con el valor recto de «emplomar» no se conoce en Canarias, pero con el figurado es muy corriente en las islas: Millares: *enchumbado*, «mojado, calado hasta los huesos»; Alvarez, *Puesto*, págs. 11 y 15: *enchumbarse*, «mojarse». En Asturias, análogamente, *chumbar*, «tirarse de pinche al agua» (Acevedo y Fernández).

CHUMIRISQUEAR.—Lloviznar en forma débil e intermitente (Mazo). Parece proceder de *churumisquear*, mediante metátesis y asimilación.

CHUMISCA.—Lluvia menuda de corta duración (Fuencaliente). De *chuisca*, por influencia de una supuesta forma *chumirisca*, que no he hallado, pero cuya existencia debemos dar como posible a la vista de *chumirisquear*, forma recogida, como se ha indicado, en Mazo, localidad colindante con Fuencaliente.

CHURIZA.—Lluvia muy fina y persistente con brisa floja (Fuencaliente). Véase CHERIZO.

CHURUME.—Llovizna. Se aplica especialmente si al mismo tiempo sopla la brisa con alguna intensidad (El Paso). En el resto de la isla *churume* o *cho-*

rume, igual que el académico *churumo*, «jugo, substancia». Así, de una vaca que ya da poca leche se dice que «ya no da sino un churume». Tiene, como se ve, cierto valor peyorativo. Y se aplica sobre todo al pus y a las substancias sucias. Al operar un absceso se oye, a veces, decir que «soltó mucho churume». Y lo mismo al lavar una ropa o fregar un piso muy percutido. Don Antonino Pestana, en el vocabulario citado, recoge *churume*, seguramente en Garafía, con los dos valores que esta voz tiene corrientemente fuera de las islas: «olor fétido» y «líquido que arroja de sí algún cuerpo». Así en gallego, portugués y en el Bierzo (García Rey). Y el murciano *zurrún*. Tiene, como se ve, una estrecha relación semántica con *cheiro*. Menéndez Pidal, *León*, § 8₅ les supone la misma etimología; más claro, cree que *cherumen* es una forma derivada; de *flagr-umen*, «hedor de pus». Aunque Joaquín da Silveira, *Estudos sobre o vocabulário português*, en «Rev. port. de Filología», vol. I (1947), pág. 419 y sigte., prefiere como etimología *serūmen*, o mejor **sorumen*, formado sobre el lat. **sorum* = *serum*, «soro, humor». Pero en *cheiro* parece predominar la idea de «olor», y en *churumo* la de «jugo, humor». Pudiera explicarse, aunque con alguna violencia, el paso del valor general de «jugo, humor, líquido que arroja de sí un cuerpo» al de «llovizna» combinando el matiz peyorativo predominante en la isla (Puntallana, Barlovento, etc.), y que se aprecia en frases como «Esta naranja no suelta sino un *churume*», «La cabra ya no da sino un *churume* (o un *churumijo*)», con la concepción popular de la lluvia como líquido salido de las nubes. Así quizá haya podido decirse: «Pasaron las nubes y no echaron sino un *churume*». «¡Tantas nubes *pa* este *churume*!», etc. O «Esto no es sino un *churume*». Sin embargo, dada la poca extensión del área de *churume* «llovizna», me siento más bien inclinado a imaginar un ligero contacto con una forma galaico-portuguesa derivada del lat. *plorare*. *Llorar* es muy usado por el pueblo con el valor figurado de «llover». En la misma isla de La Palma encontramos una forma que sirve de bastante apoyo a esta suposición. Don Antonino Pestana en su vocabulario, formado, como hemos dicho, en Garafía, recogió *churumijar*, con el valor de «lloriquear», y según una comunicación reciente, en el barrio de San Antonio del Monte de dicha villa, se emplea esta misma forma con el significado de «caer pequeñas gotas de lluvia sin viento». En asturiano y gallego *choramicar*, y en portugués, *choramigar*, significan «gimotear, lloriquear», formas que hacen pensar en el supuesto **ploramicare*, de que nos habla García de Diego, *Dicc. hisp.-etim.*, § 280. Ha habido, pues, un interesante cruce: el palmero *churumijar* es producto de la influencia de *chorume* (con cierre de la *o*, *churume*) sobre *choramicar* o *choramigar*, que ha conservado su significado de «lloriquear» y ha acrecido su valor con el figurado de «lloviznar»; por el contrario, este nuevo valor de *churumijar* parece que, en El Paso, ha contaminado a *churume*.

CHURUMEAR.—Lloviznar (El Paso).

CHURUMIJAR.—Caer pequeñas gotas de lluvia sin viento. (Garafía). Véase CHURUME.

CHURUMIJEAR.—Igual que *churumijar* (Puntagorda).

CHUVICHUVI.—Llovizna. Voz imitativa, formada, a imitación de *chibi-chibi*, con el elemento radical del lat. *plovere* en su forma galaico-portuguesa *chuv-*, que en La Palma encontramos también en *chuvizna*, *chuviscar*... *Chuvichuvi* es forma muy usada en la isla.

CHUVIRISCA.—Lluvia menuda de corta duración (Fuencaliente). Relacionable con *chovenisco* «o mesmo que *chuvisco*», en el Algarve (Figueiredo).

CHUVIRISQUEAR.—Lloviznar (Mazo). En el Algarve también *choveniscar* «o mesmo que *chuviscar*» (Figueiredo).

CHUVISCA.—Lluvia menuda y de corta duración (Fuencaliente). En port. *chuvisco*, «chuva miúda». Es interesante el cambio de género por influencia de los femeninos *lluvia* y *llovizna*.

CHUVISCAR.—Caer lluvia menuda e intermitente. Parece forma de bastante uso, especialmente en los alrededores de Santa Cruz de La Palma y en Tazacorte. Con valor análogo, en gall. y port.

CHUVISCO.—Igual que *chuvisca* (Tazacorte).

CHUVISQUEAR.—Lloviznar (Dehesa de la Encarnación).

CHUVIZNA.—Llovizna (Los Llanos). Ejemplo curioso del radical gall-port. *chuv-* con el sufijo *-izna*, de *llovizna*.

CHUVIZNAR.—Lloviznar (Los Llanos, Dehesa de la Encarnación, Barlovento). Véase CHUVIZNA.

GARGÓN.—Lluvia menuda con viento del NO. (Mazo). Síncopa de *garugón*, y éste, aumentativo de *garuga*, aunque sólo en la forma, no en el significado. *Garugones*, llaman los marineros y pescadores de Santa Cruz de La Palma a ciertos nubarrones oscuros y espesos que, según ellos, «echan agua».

GARUBAR.—Caer lluvia menuda con viento (Tijarafe).

GARUBIÑA.—Llovizna (Garafía). Diminutivo de *garuga*. El sufijo *-iño*, *-iña* sólo se emplea con alguna frecuencia al norte de la isla y parece de influencia galaico-portuguesa. La alternancia de *-g-* y *-b-* no es un caso singular. Recuérdese, por ejemplo, *matalahuva*, *matalahuga*.

GARUBIÑAR.—Lloviznar (Garafía).

GARUGA.—Llovizna muy fina con niebla. Es una de las variedades de la idea de llovizna en que el aspecto de niebla muy húmeda es tan inseparable que casi resulta el predominante. En La Palma, es término empleado especialmente por la gente de mar. En Gran Canaria, *garuja* (Millares). El *Dicc. Acad.* registra *garúa*, «llovizna», como americanismo y término marinero, y le atribuye un origen quichúa. Y, efectivamente, aparece en varios léxicos americanos (Pichardo, Malaret, etc.). Pero Wagner, *Lex.*, 83, ya emparentó la forma de Gran Canaria con la portuguesa dialectal *caruja*, de igual significado. Y, recientemente, Corominas ha estudiado detenidamente esta voz. De sus conclusiones, entresaco el siguiente resumen: *Garúa* «llovizna», según demuestran los diccionarios y otras fuentes, se emplea hoy en todos los países hispanoamericanos, a excepción de Santo Domingo, Colombia, Méjico y Honduras. En la forma *garuga*, igual a la de La Palma, se encuentra en Chile,

Uruguay, en el interior de la Argentina, en Nicaragua y, seguramente, en otras partes. De las dos formas, *garuga* y *garúa*, esta última parece la más antigua; está documentada ya en 1590, en la *Historia natural y moral de las Indias* del P. José de Acosta y aparece en la mayor parte de los testimonios más antiguos como sinónima de «niebla», valor que se ha conservado en varias zonas de América.

En lo referente al origen de la voz, está de acuerdo con Wagner. Encuentra en portugués no sólo *caruja*, sino su derivado *carujeira* de igual significado, sin nota de provincialismo y, además, *carujeiro*, de igual significado, sin nota de provincialismo y, además, *carujeiro* «nevoeiro, nebrina espesa», como término de Lamego (entre Beira y Tras-os-montes); *carujo*, «tempo de nevoeiro espesso; chuva miuda», como provincialismo duriense, y *carujar*, «chuviscar, cair orvalho», como provincialismo alentejano. En cambio, a pesar de sus indagaciones, no ha podido encontrar esta voz en los dialectos españoles.

«Los navegantes portugueses, según cree, en la época de intensa colaboración y rivalidad que precedió y siguió inmediatamente al descubrimiento de América, transmitieron a los marinos españoles su vocablo *caruja*, «neblina», para denominar este fenómeno característico y frecuente en el Océano, donde hasta entonces poco habían navegado los castellanos. En llegando al Perú lo aplicaron éstos, desde mediados del siglo XVI, a la variedad de neblina típica del país; y como ésta iba aparejada a una llovizna beneficiosa para la agricultura, el nombre, a fines del siglo, pasó a la llovizna, que por más útil llamaba más la atención al colono. Desde el Perú, o directamente desde el uso náutico, se difundió luego la palabra a toda América en la nueva acepción, aunque sin perder enteramente la primera, ya que al fin los dos meteoros se producen con frecuencia juntos y como consecuencia el uno del otro».

Al final explica la diferencia fonética entre la inicial portuguesa *c-* y la castellana *g-* como un cambio frecuente en los préstamos extranjeros. Pone, precisamente, como ejemplo, el canario *garepa*, «viruta», del port. *carepa*. La desaparición de la *-j-* en la forma náutica y americana la justifica porque en la época en que se produjo el intercambio lingüístico entre las dos naciones, los castellanos no podían ignorar, por su sentimiento del sistema de correspondencias, que a una *-j-* (ζ) interna portuguesa no corresponde casi nunca una *-j-* castellana (*mijar*-*mear*; *desejar*-*desear*, y los derivados incontables en *-ejar* = cast. *-ear*).

Como etimología, señala un supuesto * *caluginem* (de *caligo*, *inis* «niebla espesa, oscuridad»), representado por el it. *caluggine* «bozo».

Con *garúa* parece relacionarse el nombre del Arbol Santo que en la isla del Hierro (Canarias) condensaba las nieblas que se formaban alrededor de su copa y daba a los herreños el agua necesaria para su sustento. Alvarez Delgado, en su artículo sobre *Las palabras til y garoé* («Rev. de Hist.», La Laguna de Tenerife, tomo X, 1944, pág. 244), nos dice: «Las distintas variantes dadas de esta palabra por los tratadistas como Chil Naranjo, Wölfel, Darias Padrón,

etc., son *Gareo* (Castillo), *Garse* (Chil), *Garas* y *Jarao* (Manrique), *Garoa* (Torriani y Ulloa), *Garoe* (Abreu y Viera), *Garao* (Sosa y el Lagunense), *Garóé* (forma común en los cronistas e historiadores modernos)». En este artículo, su autor, como todos los que han tratado del tema⁵, considera indígena esta voz tan rica en variantes. Pero el mismo Alvarez Delgado, en su reciente estudio sobre *Nuevos canarismos* («Rev. de Dialect. y Tradic. pop.», IV 1948, pág. 437), ya apunta la posibilidad de relacionarla con *garúa*. Para ello será indispensable empezar por una labor de crítica y fijación de las formas canarias más antiguas del nombre del famoso árbol. Más de una de las anotadas debe de tener su origen en errores de transcripción o en erratas de imprenta. Y sólo una confrontación sobre documentos antiguos y auténticos puede señalarnos las formas verdaderas. No la he efectuado, ni intentado siquiera, porque, sobre desbordar las intenciones del presente trabajo, ya hay quien, con sobrada solvencia, trabaja en ella desde hace algún tiempo.

HARINAR.—Lloviznar con niebla (Tijarafe). Con frecuencia se palataliza la *-n-* y se pronuncia *hariñar*, con aspiración, además, como se ha dicho, de la *h-*.

HARINITA.—Gotas menudas y serenas de lluvia. Poco usada. En Andalucía, según Vergara Martín sub *Llovizna*, se emplea *harinilla* con idéntico valor. Lo confirman datos reunidos por el Centro de Etnología Peninsular, que dan *harinilla* «llovizna», para Benarrabá, Vélez Málaga, Vejer y Ubrique. En Venezuela, *harinear*, y en Santo Domingo, *harincar* y *jarina* (Corominas). Véase Cernido y Moliña.

HUMACERITO.—Llovizna muy tenue con niebla (Breña Baja). Esta comparación de la lluvia fina como el humo está bastante extendida. Klāui, §§ 65 sptes., prueba la existencia de *fumus* «niebla», para una gran parte de Francia. Steffen, § 83, añade *fumasse* (Choussy, Bourbonnais), «petite pluie», y *fumassia* (Puitspe-ly, Lyon), «petite pluie fine». Recuérdese además lo dicho sub Cheire.

HUMAZA.—Llovizna con niebla (Breña Baja).

JARUGUITO.—Llovizna muy suave (Breña Baja). Diminutivo de *garuga*, con el mismo cambio de género que encontramos en el aumentativo *garugón*. Según datos reunidos por el Centro de Etnología peninsular, en Gran Canaria (Arucas, Moya, Firgas, Valsequillo) existe, junto al fem. *garuja*, la forma masc. *garujo*. Análogamente en Portugal, como hemos visto sub *Garuga*, al lado del fem. *caruja* existe el prov. duriense masc. *carujo*, con el mismo valor de «chuva miúda».

JURIEGA.—Llovizna con viento intenso y frío (Breña Alta y Fuencaliente).

LLOVIZNA.—Lluvia menuda, tranquila y de alguna duración. En el norte

⁵ Entre los que se han ocupado últimamente de este tema, merecen recordarse los siguientes: Emilio Hardisson, *El Garóé y la Historia inédita de Quesada y Chaves*; J. Maynar, *Nota sobre la especie botánica del Garóé*; Antonio Rumeu, *El Garóé*; Max Steffen, *Otra vez el Garóé*. Todos, en «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife; los tres primeros, en el tomo IX, 1943, y el último, en el tomo X, 1944.

de la isla, por Barlovento, se cierra la *-o-* en *-u-*. El pueblo emplea más el diminutivo *lloviznita*.

LLOVIZNAR.—Caer lluvia menuda. Bastante generalizada.

MELADO.—Llovizna muy tenue, siempre acompañada de niebla espesa (Breña Baja).

MELAR.—Desprenderse de la niebla en contacto con las zonas montañosas una llovizna muy tenue. «La bruma está *melando*», dicen los campesinos (Mazo, Breña Alta, Breña Baja, zonas altas de Santa Cruz de La Palma). Parece tener relación con el provincialismo azoreano *meladura*, «orvalho miúdo» (Carreiro, 262); con la forma dialectal port. *melorar*, «chuviscar», que ha tenido la bondad de comunicarme el profesor Paiva Boléo; con las formas gallegas *mera*, «niebla», y *merada*, «llovizna». En el Bierzo, según García Rey, *melar* tiene el valor de «filtrar» («el agua se *mela*», dicen allí).

MERIÑA.—Llovizna (Puntallana).

MEROJERA.—Lluvia menuda con niebla y viento (Barlovento). Parece relacionada con los provincialismos trasmontanos *meruja* «chuvisco», *merujar* «chuviscar», y *merujinha* «chuva miúda, chuvisco» (Figueiredo). Y lo mismo con el dialect. port. *merijeiro*, recogido en el «Inquérito lingüístico por correspondencia relativo à «chuva miúda», efectuado por el profesor Paiva Boléo, y que este ilustre amigo ha tenido la bondad de comunicarme.

MOJABOBOS.—Llovizna con niebla baja (Santa Cruz de La Palma, Barlovento). Como el esp. *calabobos* y el provincialismo azoreano *chuva de molhatolos* (Carreiro, pág. 252).

MOLIÑA.—Llovizna fría y sin viento (Breña Baja y Garafía). Se nota cierta tendencia a decir *molina*. En port. *molinha*, «o mesmo que *molhe-molhe*, chuvisco». Y, además, *molinhar* «cair molinha», *molinheira* «molinha persistente» *molinheiro* «o mesmo que *molinha*» y *molinhoso* «em que há molinha». Véase lo dicho sub Cernido y Harinita. En La Palma se emplea el f. *molina*, con el valor de «casa o edificio en que hay molino»: «Pedro el de la *molina*», «¿Ya fuiste a la *molina*?». En cambio, no he oído las formas académicas *mollizna* y *mollina*.

MOLIÑAR.—Caer lluvia menuda con niebla (Tijarafe).

MOÑA.—Lluvia menuda (Mirca). Poco usada. Véase Muña.

MORALIÑA.—Llovizna con viento (Breña Baja, Sauces). Quizá por metátesis de una forma supuesta *mollarina* o *mollariña* (del port. *molhar*), equivalente al provincialismo montañés *mojarrina*. «lluvia menuda» (García Lomas).

MORERIÑA.—Lluvia menuda (Breña Alta). De las respuestas al *Cuestionario* de Juan Régulo Pérez. ¿Asimilación de un supuesto *moleriña*, justificado por *moliña*?

MORRIÑA.—Llovizna (Puntallana. También en Santa Cruz de La Palma aunque sólo entre pescadores). Igual el port. (prov. beir.) *morrinha*, «o mesmo que *molinha*» (Figueiredo).

MUIÑA.—Lluvia menuda (Puntallana, aunque sólo los viejos; los jóvenes dicen *muña*). Sincopa de *moliña*, con cierre de la protónica.

Esta forma *muiña* se encuentra, con el valor de «salvado», también en Orense. Cfr. Mercedes Albarrán Marzal, *Nombres del salvado*, inédito, en el Archivo del Centro de Etnología Peninsular. En Vila do Conde (Portugal) no sólo encontramos análoga transformación fonética, sino, además, la reducción de *uí*, a través de *úi*, a *u*. Así, *munho* (moinho). Cfr. María Teresa de M. Lino Netto, *A linguagem dos pescadores e lavradores do concelho de Vila do Conde*, en «Rev. portuguesa de Filología», Coimbra, vol. I, 1947, pág. 131.

MUÑA.— Véase Muiña.

NORTE.—Llovizna con ventolera de este punto (El Paso). Igual en Cuba (Suárez).

NORTEAR (pron. *nortiar* y *norteyar*).—Reinar tiempo de llovizna con ventoleras del Norte (El Paso).

PELUCITA.—Llovizna muy tenue y suave (Breña Baja).

POSMA.—Llovizna persistente (Breña Baja). En los Sauces parece que es más bien «bruma muy húmeda y sin viento». En el argot familiar español de la Península, *posma* equivale a «cargante, fastidioso, pesado» (Besses, Caballero, *Dicc. Acad.*). En este sentido no he oído emplear esta voz en La Palma. Sobre la relación de la llovizna con la idea de «fastidio y pesadez», véase Chivachiva.

SALSEREAR.—Lloviznar (Puntagorda). Véase Salsero.

SALSERO.—Llovizna (Puntagorda). En gall. (*Dicc. Acad.* y Carré) *salseiro* es «salpicadura de agua de mar», y *salsero*, por Laredo y Castro Urdiales, significa «remolinos espumosos que forman las olas al azotar las rocas de la costa». No es el único ejemplo de una palabra con el doble significado de «salpicadura de mar» y «llovizna»; del prov. *embrum* «llovizna», procede el fr. *embrum* «salpicaduras de las olas». En port. *salseiro*, lo mismo que *salseirada*, equivale a «aguaceiro». Según Figueiredo, del lat. *salsus*.

SERENA.—Llovizna (Puntagorda).

SRENAR.—Lloviznar (El Paso, Los Llanos, Tazacorte, Santa Cruz de la Palma).

SERENERA.—Lluvia menuda y persistente (Tijarafe).

SERENISCO.—Llovizna muy débil, sin viento, y poco duradera. Tiene matiz despectivo (Los Llanos).

SERENITO.—Lluvia menuda y tranquila (General).

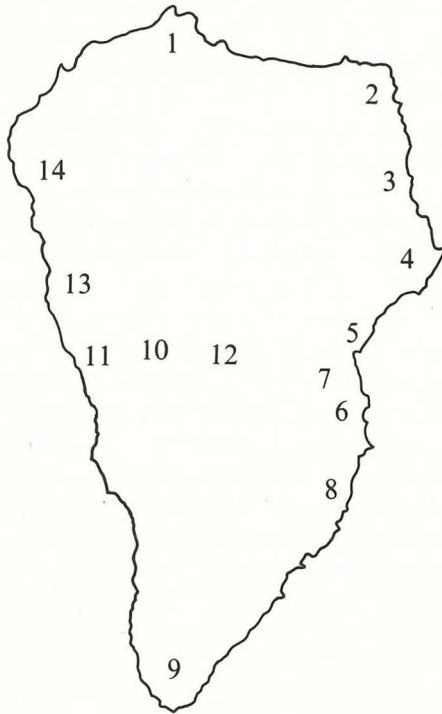
SERENO.—Llovizna. Tiene también el valor general y académico. Con el significado de «llovizna» se emplea más el diminutivo «serenito».

SODAR LA BRUMA.—Desprenderse de la niebla una llovizna muy tenue (Tijarafe). *Sodar* con apertura de la *-u-* como en *chobasco*.

SORIMBA.—Lluvia menuda con viento (Garafia). En Tenerife parece muy extendida (Tacoronte, Orotava, Puerto de la Cruz, La Laguna, Realejos, Granadilla, Adeje). Alvarez Delgado, *Puesto*, p. 11, la define como «lluvia menuda, brisa húmeda», y le parece forma gallego-portuguesa, sin aducir ninguna prueba. En Gran Canaria significa «frío, miedo» (Millares). La *Enciclopedia Espasa* registra *sorimbo*, *ba* como término de germanía, pero con significado muy distinto: «serio, seria».

CARTA GEOGRAFICA

1. Garafía: *Cheire, chumbo, churumijar, garubiña, garubiñar, moliña, so-rimba.*
2. Barlovento: *Borrasca, chinchilla, chuviznar, merojera, mojabobos.*
3. Sauces: *Moraliña, posma.*



4. Puntallana: *Borrasca, cernidito, morriña, muiña, muña.*
5. Santa Cruz de La Palma: *Arenitas, cernidito, chumbo, chuviscar, chuvisquear, chuviznar, harinita, melar, mojabobos, moña, serenar.*
6. Breña Baja: *Borrasca, brumacerito, cernidito, chilindrinas, chivachiva, chumbo, humacerito, humaza, jaruguito, melado, melar, moliña, moraliña, pelucita, posma.*
7. Breña Alta: *Borrasca, chibischibis, chilinguitas, choricera, juriega, melar, moreriña.*
8. Mazo: *Cernido, chibiriscar, chibirisquear, chumirisquear, chivirisquear, gargón, melar.*

9. Fuencaliente: *Chumisca, churiza, chuvirisca, chuisca, juriega.*
 10. Los Llanos de Aridane: *Borrasca, cherizar, cherizo, cheirizo, chibichar, chibichear, chirizo, chivachiva, chvizna, chviznar, serenar, serenisco.*
 11. Tazacorte: *Chirizar, chuviscar, chuvisco, serenar.*
 12. El Paso: *Chorizo o churizo, chibisquear, choricera, chorizar, churume, churumear, norte, nortear, serenar.*
 13. Tijarafe: *Cernir, choricera, chorizar, chumbar, garubar, harinar/hariñar, moliñar, serenera, sodar la bruma.*
 14. Puntagorda: *Cheire, churumijear, salserear, salsero, serena.*
- Generales: *Chibichibi, chipichipi, chispear, chispita, chubascar, chubasco, chuvichuvi, garuga (entre la gente de mar), serenito.*

LA CESTERIA EN CANARIAS

(NOTAS PARA SU ESTUDIO)*

Una aventajada alumna de la Universidad de La Laguna está realizando un estudio etnográfico-dialectal de la cestería canaria. El empeño es tan difícil como meritorio; difícil, porque no existe en España ninguna investigación seria y general sobre tan complicado tema; se carece, por consiguiente, de los elementos indispensables para establecer las relaciones y llegar a las conclusiones propias de todo estudio científico; meritorio, porque, en tan difíciles condiciones, emprende este trabajo en una de las regiones en que presenta más dificultades. En Canarias no existe o predomina, como en algunas provincias peninsulares, una cestería de un sólo género, impuesta por la tradición o por la materia prima más abundante. En el Archipiélago, a causa seguramente de la concurrencia de múltiples corrientes culturales y de la existencia de gran variedad vegetal, se encuentra una cestería muy heterogénea: de caña, de paja, de palma, de tiras de madera. Como si aún fuese poco, la esforzada alumna, por propia iniciativa o por consejo y estímulo del profesor que la dirige, no piensa limitar la investigación estrictamente a los cestos; va a incluir en ella múltiples objetos que se hacen con el mismo material, con la misma técnica y, en general, por las mismas manos que éstos: esteras, cañizos, soplillos. En total, se halla realizando un estudio muy trabajoso, muy necesario y muy digno de todas las ayudas y apoyos.

* Publicado en el «Anuario de Estudios Atlánticos», vol. XIII, págs. 41-113. Madrid-Las Palmas, 1967.

Como modestísima aportación al mismo, ordeno y ofrezco aquí a la valiente investigadora unas breves notas, que desde hace tiempo barajo entre mis papeles. Ante la general carencia de documentación informativa, resultarán sin duda de alguna utilidad. Las monografías se hacen, como los cestos, entrelazando y dando sentido a pequeñas noticias, a ínfimos mimbres, que, dispersos y aislados antes de ser recogidos, parecen insignificantes.

En primer término, ofrezco unos datos sobre dos materiales cesteros muy empleados en Canarias: el colmo o paja de centeno y el follado; después doy otros sobre varios tipos de cestos: el balayo, la raposa y el taño; concluyo con unos pocos, algo más generales, sobre el abanador o soplillo.

COLMO

Con el valor de 'paja de centeno' y con el de 'techo de paja', he verificado esta voz en La Palma y en El Hierro. En Gran Canaria, según parece, o no se usa o se halla poco difundida.

En las dos acepciones de 'paja' y de 'techo', figura en el *Dicc. Acad.* como general; sin embargo, esta generalización quizá resulte excesiva. En la penúltima edición del repertorio académico, no figuraba todavía en la acepción de 'paja', y en la de 'techo' aparecía aún con restricción geográfica: «según se usa en las casas de algunas aldeas de Galicia». Para generalizar, se debe atender tanto a la forma de la palabra como a su valor, y en el caso presente ni la forma ni el valor son generales. En el bable de Occidente, existen las formas *colmo* y *cuelmo*; *colmo*, con el significado de 'gavilla o haz de trigo, centeno o cebada' (ACEVEDO) y *cuelmo*, con este mismo valor, en Busmente, y con el de 'manejo de paja una vez sacado el grano con los mallos' en otras partes (CASTELLANO, *Contr.*, p. 218). Además existen *cuelma* 'cuelmo de paja muy menuda' y *culmeiro* 'montón de paja de forma cónica' (*ibid.*). La forma diptongada *cuelmo* es la que encontramos en el leonés, con los significados de 'haz de la paja de centeno' (GARCÍA REY; CASADO, p. 145; GARROTE); 'paja de centeno que se emplea para techo en ciertos edificios o dependencias', en Sanabria (RDTP, XVII, p. 181). En extremeño, *comuelgo* y *cuelmo* (REE, VIII, p. 536). De donde viene a resultar que sólo en Galicia (CARRÉ) tiene *colmo* la forma y los valores que da como generales el *Dicc. Acad.* Y, fuera ya de territorio español, en Portugal (FIGUEIREDO). Como gallegoportuguesismo, se emplea *colmo* en Lubián (CORTÉS VÁZQUEZ).

La procedencia gallegoportuguesa de *colmo* en Canarias resulta aún más patente a la vista de *colmar* y *colmero*, voces ambas recogidas en La Palma por PESTANA. *Colmar* 'cubrir con paja de centeno el techo de las habitaciones'; en port. 'cobrir de colmo' (FIGUEIREDO); más claro, 'cobrir casas com colmo' en Tras-os-Montes (RL, XX, p. 154); en gall. 'cubrir la cima de un almiar con paja' (CARRÉ); en Lubián, 'techar con colmo' (CORTÉS VÁZQUEZ). *Colmero* 'haz de paja de centeno'; en port. *colmeiro* 'molho de colmo

ou de palha' (FIGUEIREDO); 'molho de colmo atado pela base', prov. minh. (*Fafe*, p. 243). *Colmo* es, como se ve, una palabra que, desde Portugal y Galicia, emigró a Canarias con toda su familia.

FOLLADO

Follado es el nombre vulgar del *Viburnum rugosum*, árbol endémico en Canarias, donde las ramas son muy empleadas en cestería. También, *follao*, *arfollao*, *afollado* (VIERA, *Dicc.*, s. v. *follado*; ZEROLO, p. 167; CEBALLOS, p. 434; RHL, X, p. 251). En Madera y Azores, *folhado*. La voz aparece registrada ya a fines del siglo XVI por FRUTUOSO, IV, p. 192. Igual que en Canarias, se emplea en ambos archipiélagos en la construcción de cestos y utensilios agrícolas (*Eluc. Madeir*, II, s. v. *folhado*; CARREIRO, *Arvoredos*, p. 48 y *Term.*, p. 26; SILVA, *Sesmarías*, pp. 5 y 6; RIBEIRO, p. 134). Como prueba de su popularidad y vitalidad actual en la Madera, incluyo esta copla.

*Além qu' eu moro na serra
ao pé do triste folhado,
também sei tratar d'amores
como qualquer namorado.* (SANTOS, p. 102)

BALAYA

En la isla de La Palma, la *balaya* y el *balayo* son las dos piezas más representativas de la técnica cestería de *espiral cosida*. Consiste ésta en ir arrollando en espiral un delgado haz de paja de centeno sin trillar e irlo fijando mediante un cosido practicado con una tira de alguna corteza delgada y flexible. Para efectuar el cosido, la tira o cinta, que en La Palma es de corteza de zarza, va rodeando el haz en la misma forma de espiral y penetrando con la ayuda de una especie de aguja en el tramo de haz que ha formado la vuelta precedente del tejido. En la elaboración del cesto con esta técnica, se procede siempre del centro hacia la periferia y del fondo hacia los bordes.

El origen de tan curiosa técnica es discutido, mas no su antigüedad, que es remotísima. Krüger cree que la cestería de paja en espiral es un arte típicamente nórdico. «Tiene —dice— su mayor difusión en Alemania y sus zonas de irradiación en el Este, centro, Norte y Noroeste de Francia». De la Francia septentrional se propaga en algunos casos hacia el Sur y llega sólo «esporádicamente hasta España». Esta tesis, como todas las de su admirado autor, se encuentra ampliamente documentada. Y halla elocuente confirmación en la coincidencia del área de dicho tipo de cestería con la de trilla por medio de bastones, mayales u otros instrumentos por el estilo, que permiten conservar

la paja larga y utilizarla para diversos objetos¹. Jorge Dias cree, por el contrario, que el tejido cestero en espiral entró en la Península por el Sur, y apoya su creencia en hechos de gran fuerza probatoria: el hallazgo de un cesto egipcio de espiral cosida en el túmulo de Antinoe, de la XII dinastía, la pervivencia de cestos análogos en Africa del Norte y en Extremo Oriente, y la conservación de la misma clase de cestería en varias regiones de Portugal. Supone por todo esto el eminente etnólogo portugués que la técnica de la paja en espiral debe de haber sido introducida en territorio peninsular por algún cestero norteafricano en la época de la invasión musulmana².

Mas la indicada técnica cesterá, según parece, ya existía en la Península muchísimo tiempo antes. De tejido en espiral, si bien no de paja, sino de esparto, son las bolsas neolíticas halladas en la Cueva de los Murciélagos, en Andalucía³. Y, conocida la técnica, su aplicación al esparto o a la paja ha debido de depender de la mayor abundancia de uno u otro material, de la tradición de la industria cesterá, de las influencias extrañas y de algunos otros factores. En un país cerealista como Egipto, por ejemplo, el tejido en espiral, que allí se hace remontar hasta tiempos predinásticos, es natural que se haya aplicado a la paja.

La técnica cesterá de espiral de paja cosida, dada su gran antigüedad y su enorme difusión, requiere un estudio más minucioso y detenido de los que hasta ahora se han hecho, con ser éstos muy buenos. Quién intente seguir sus pasos en el espacio y en el tiempo, deberá observar principalmente la relación de sus diversas variantes, el tipo de cestos a que cada una de éstas se aplica, todos los rasgos, en fin, que puedan caracterizar una variedad regional de la misma. Sólo así se podrá esclarecer si los cestos de espiral de paja peninsulares entraron por el Norte o por Andalucía, o si, como ha ocurrido con otras muchas cosas, se han encontrado y entrecruzado en la Península dos distintas corrientes.

El mismo método deberá seguirse para determinar la procedencia de la *balaya* y el *balayo* canarios. El origen africano no resulta imposible. La técnica de espiral de paja se halla difundida por el Africa occidental desde tiempos remotos. Marianne Schmidl llega a atribuir esta difusión a los navegantes fenicios y cartagineses, que transportaban algunas de sus mercancías en cestos⁴. Y la influencia africana en Canarias es mucho mayor de lo que se cree. Hasta ahora se ha prestado una notable atención al estudio de las posibles relacio-

¹ FRITZ KRÜGER, *El Pirineo español...*, en «Anales del Instituto de Lingüística», IV, pp. 173-180.

² JORGE DIAS, *Um brêz de Montemuro e um cesto egipcio da XII dinastia*, en «Revista de Guimarães», LXIII, pp. 138-139. Publica buenos fotograbados de ambas piezas.

³ Ya fue hecha esta observación por R. VIOLANT SIMORRA, *El arte popular español*, Barcelona, 1953, p. 48.

⁴ MARIANNE SCHMIDL, *Altägyptische Techniken an africanischen Spiralwulstkörben* en «Festschrift für P. W. Schmidt», Viena, 1928, p. 654; cit. por J. DIAS, *loc. cit.*

nes entre la cultura canaria prehispanica y la de los pueblos del litoral del continente fronterero⁵; pero todavía no se ha tratado de determinar las huellas que dejó en las Islas, sobre todo en las más orientales, la población morisca, que en algunas épocas alcanzó una proporción tan considerable, que llegó a inquietar vivamente a las autoridades isleñas⁶. Sin embargo no puedo establecer en la actualidad una clara y precisa relación entre la cestería canaria de paja en espiral cosida y la del mismo tipo del Africa occidental, porque desconozco ésta. En cambio, dispongo de datos que permiten señalar un indiscutible parentesco entre la *balaya* y el *balayo* de Canarias y cestos análogos de Portugal.

La *balaya* de La Palma, tejida en la forma indicada, es una cesta chata de asiento plano, pared cilíndrica y tapa también de paja; por lo común, carece de asas; se emplea como cesta de costura y para guardar hierbas medicinales u otros productos agrícolas en pequeñas cantidades (Vid. LUGO, s. v. *balayo*). En Beira Baixa, la *balaia* es un 'cesto baixo, com tampa e sem asa' (FIGUEIREDO). Las características son las mismas de la *balaya* palmera, mas no se indica de qué material está hecha la cesta. Este punto es aclarado por un insigne etnógrafo beirano: «as balaias são feitas de verga especial, mais fina» (LOPES DIAS, VII, p. 211). No son, pues, de paja. Se usan «para costura e para apanhar vagens e frutos no campo» (*Ibid.*). En Piodão, recibe el mismo nombre de *balaia* una cesta pequeña (GOUVEIA), *Piodão*). También aquí la misma pobreza de datos. Sin embargo, parecen confirmarse los rasgos que asignan a la *balaya* las definiciones precedentes. Existe, por tanto, entre las *balaias* portuguesas y las *balayas* palmeras una indudable relación en el nombre y en la forma. Difieren en el material. El nombre pasó a Canarias desde territorio portugués. La procedencia del objeto, aunque puede ser la misma, ya que también hay en Portugal cestos de espiral de paja, no es tan segura. El nombre pudo ser aplicado por portugueses en Canarias a cestas parecidas a sus *balaias*, aunque de distinto origen. Cestas de igual forma, y como las de La Palma, de espiral de paja, si bien con diferente nombre, se encuentran en algunas zonas del territorio español peninsular (Santander, Oviedo). Difieren de las palmeras en el material empleado para coser los haces de paja y en la forma de la tapa. Esta, en la *balaya* de La Palma, presenta hacia abajo un reborde o corta pared que abraza a la cesta por fuera. En las cestas análogas de Santander y Asturias, y en general en los escriños españoles, la tapa es un simple disco, como la tapa corriente de las tinajas, que más bien entra un poco dentro de la boca del recipiente.

⁵ G. MARCY, el profesor del Institut des Hautes Etudes Marocaines, fallecido cuando tanto se esperaba de él, llegó a titular uno de sus trabajos *Une province lointaine du monde berbère: Les Iles Canaries. L'Archipel canarien et son histoire*, en «Bull. de l'enseign. publ. du Maroc», mai-juin 1933, pp. 170-179.

⁶ A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, Madrid, 1956, p. 553.

BALAYO

En Canarias se han publicado varias definiciones del balayo, mas todas pecan de imprecisas: 'troje o zesto grande de paja' (LUGO); 'cesta de paredes bajas, de paja' (ZEROLO, p. 126); 'cesta de paja tramada con hilo' «¿Qué me traes de la fiesta? Dos cocos y un balayo» (PÍCAR, p. 90). Como el descrito por Zerolo debía de ser el balayo de las vendedoras tinerfeñas de dulces: «Las viejas vendedoras de pasteles, con su balayo a la cabeza, su farol en la mano y su pregón en la boca» (L. ÁLVAREZ CRUZ), *Reportajes y biografías*, Santa Cruz de Tenerife [1960], p. 31). Las tres definiciones precisan el material —la paja— de que está hecho el cesto, pero son muy vagas respecto a la forma de éste. No he tratado de remediar tanta vaguedad, porque la investigadora que se halla realizando el estudio de la cestería canaria podrá poner remedio a esta falta mucho mejor que yo, a tanta distancia de las Islas. Únicamente la definición de Zerolo indica que el cesto a que se refiere es «de paredes bajas». Y así es, en efecto, el balayo que conozco —el de La Palma y el de Lanzarote—: 'cesto grande, platiforme sin asas y elaborado, como la balaya, de espiral de paja cosida'. El ejemplar que tengo a la vista, que es de tamaño corriente, mide 49 cm. de diámetro en la boca, 21 cm. de diámetro en el asiento y 13 cm. de alto. De este tipo de balayo se aparta de modo notable el de Gran Canaria: 'espuerta, cesta con asas, hecha generalmente de esparto o de junco trenzado' (MILLARES). Balayos de esta clase debían de ser los que iban en cierto coche grancanario de horas: «...acotejados ya por el sangoloteo — más mal que bien —, mujeres y hombres, paquetes y *balayos*, hatos, hatillos y cestos...» (*Memorias*, pp. 64-65). Sin embargo, aunque de distinto material, al balayo descrito por Millares hay que suponerlo también ancho y bajo, porque en Gran Canaria, como en La Palma, se toma este cesto como término de comparación de anchura: «Salí más ancho que un *balayo*» (*Memorias*, p. 184); «Y ancho como un *balayo*, de satisfacción, empecé a caminar tranquilo» (*Ibid.*, p. 257). Algunos autores identifican el *balayo* canario con el *balay* americano, pero se refieren más a las palabras que a su significado (REYES, p. 36; JORDE, p. 31).

El balayo más difundido en Canarias, el chato cesto de colmo que he descrito, es igual o muy parecido al *balaio* más popular en Portugal: «cesto de palha tecido en zonas paralelas e semelhante na forma a um alguidar» (FIGUEIREDO). Y asimismo, muy semejante al *bréz* de Montemuro, publicado por Jorge Dias, y, por consiguiente, al cesto egipcio de la XII dinastía encontrado por Gayet en el túmulo de Antinoe. Difieren, principalmente, a lo que parece, en que el balayo canario tiene las paredes más abiertas, más inclinadas hacia afuera y los haces de paja un poco más delgados. La proporción entre la medida del asiento y la de la boca también es diferente: el *bréz* de Montemuro que posee el profesor Jorge Dias tiene 44 cm. de diámetro en la boca, 40 cm. de diámetro en el fondo y 7 cm. de altura.

Del nombre *balayo* ha de repetirse lo que ya queda dicho de su femenino

balaya: pasó de Portugal a Canarias. Es palabra de gran vitalidad en territorio portugués, aunque, como en Canarias, no se aplica en todas partes al mismo tipo de cesto; es 'cestinho de vime', en el Algarbe (TAVARES); 'pequena alcofa de palma, de fundo semiesférico e com duas asas na borda', en Cacho-po, y 'pequena alcofa sem asas', en Loulé, ambos también en el Algarbe (VIANA); 'pequeno cesto em que se transporta fruta, roupa ou qualquer artigo miúdo', en Madera (PESTANA, *Madeira*, p. 240); 'cesto grande fechado', en San Miguel, Azores (CARREIRO *Term.*); 'cesto de forma oblonga, feito geralmente de palha de centeio, enleada come vime', en las feligresías de Feteiras, Relva y Bretanha, de la misma isla de San Miguel (CARREIRO, *Cestos*, p. 105); 'cesto que serve para trazer a semente que se espalha na terra', en la Beira Litoral (ILB, 487); 'gigo' (*Interam.*, p. 233); 'cesto muy plano, especie de plataforma, que se cuelga del techo, y en el que se pone el pan para preservarlo de los ratones'. «Dependurado nas traves, o balaio do pão...», en Povoia do Varzim (*O povoeiro*, p. 162. GALHANO, *Cestaria*, p. 277, habla de un *balaio do pão* de otro tipo). Y no sólo se da el nombre de *balaio* a cestos de tipos tan diversos, sino, además, a otras muchas cosas: 'recipiente de madeira', en Arcos, Minho (RL, XIX, p. 189); 'espécie de grande ciranda, toda de junco ou esparto, que serve de tampa de alguidar, para expor ao sol figos ou outro género que se queira secar, etc. Tanto serve para cobrir o alguidar da massa que se vai levedando, como para colocar depois o pão que se tira do forno', en Serra de St. Antonio (RL., XXXVI, p. 90). La forma *balai* 'cesta, balaio', se encuentra, en territorio portugués, en San Vicente de Cabo Verde (MONTEIRO).

En cambio, la procedencia del objeto, del balayo canario, ya no es tan clara. Puede ser también lusa, pero no es imposible que sea africana. Me refiero a la procedencia directa, porque si, como cree Jorge Dias, el *brêz*, que viene a ser un *balaio*, entró en Portugal desde Africa, el balayo de Canarias, en el supuesto de que llegase de Portugal, arribaría a las Islas indirectamente un poco en viaje de retorno. De las regiones españolas peninsulares, no conozco cestos parecidos al balayo. En ellas predomina, entre los cestos de paja, el escriño y la cesta del tipo de la balaya. El escriño, el gran cesto en forma de tinaja, se halla muy difundido por el norte de Europa, y en él apoya principalmente el prof. Krüger la tesis sobre el origen nórdico de la técnica cestería de la espiral de paja cosida. Es posible que, en efecto, dicha técnica haya entrado a España desde el Norte vinculada a unos determinados tipos de cestos, y desde el Sur, con algunas variantes, vinculada a cestos de otros tipos.

Respecto al uso del *balayo* canario y del *balaio* portugués, en la forma común y más difundida de cesto de paja grande y muy bajo, cabe decir que parece haber servido en un principio sobre todo para limpiar, *balear* o *abalear*, cereales. Este es el principal empleo que tiene todavía en la isla de La Palma. La antigua vinculación del balayo a los cereales, en tierras portuguesas, se manifestaba, según cabe suponer, hasta en el precio de este cesto; en Azores se cobraba por un *balaio* el millo que él llevase (CARREIRO, *Cestos*, p.

105). En América, el uso del *balai* ha sido, principalmente, el mismo: 'bandeja de guano (= fibra de palma), caña o bejuco, usada para aventar arroz i otros granos', en Méjico (RAMOS, p. 78); 'plato de madera a modo de bateíta en que se avienta el arroz, etc., en algunas partes de tierra adentro', en Cuba (PICHARDO, p. 21); *balay* 'batea para aventar granos' (BAYO). Vid. LUGO, s. v. *Balayo*. Por este uso, que pervive sobre todo en zonas de reconocido arcaísmo, no sólo debe identificarse *balai* o *balay*, que todavía sigue figurando en muchos repertorios como voz americana, con el port. *balaio*, can. *balayo*, sino procede relacionar todas estas formas con el cast. *baleo* y fr. *balai* 'escoba'. En los sitios en que se emplea, el cesto de que aquí se trata es tan fundamental para abalear los granos como la escoba, con la que casi siempre se halla hermanado. Sobre *balayo* cf. ERNEST PLATZ, «*Balai*», *étude géographique linguistique et sémantique*, «Misc. Schuchardt», pp. 169-221; HELMUT STIMM, *Zu galloromanisch «balaier (-ar), balai, balle (de ble)»*, en «*Etymologica*», número especial dedicado a Wartburg, pp. 797-814. Para las formas hispánicas de *baleo* y sus derivados, vid. GARCÍA DE DIEGO, *Dicc.*, § 888.

RAPOSA

En Gran Canaria recibe este nombre un 'cesto de caña o mimbre, largo y estrecho' (PÍCAR, p. 88). MILLARES da una definición casi igual: 'sereta o cesta cilíndrica, sin asas, hecha de caña, que se empleaba para la venta de carbón vegetal'. Pero la raposa no ha tenido siempre ni en todas partes este negro destino. Unas de las raposas más estimadas, por lo menos en La Palma, han sido las famosas de higos pasados de la isla de El Hierro. En Tenerife, se llama *raposa* a una 'vasija de madera, con forma de cesto, en la que el vendimiador recoge los racimos' (ALVAR). En Cuba a un 'recipiente en que se recibían cebollas, patatas, etc.' (SUÁREZ). Y teniendo en cuenta que, durante mucho tiempo, las Canarias fueron una de las regiones más exportadoras de cebollas, patatas y otros productos a Cuba, no resulta muy aventurado suponer que la palabra llegase a esta isla, como el recipiente, desde aquéllas.

En la especial acepción tinerfeña de 'cesto de vendimia', existe en portugués (FIGUEIREDO). Y aplicada a un cesto con las mismas características que da ALVAR, en la isla de San Miguel (Azores): 'vasilha de madeira com forma de canado, com tampa, e usado no transporte de uvas' (CARREIRO, *Term.*, p. 61). Aplicada a otro tipo de cesto, se encuentra en el Alentejo (*Coruche*, p. 191).

TAÑO

Esta es la denominación de una 'vasija de cuero, a veces de colmo o paja enlazada con mimbres etc., que se empleaba hasta el siglo pasado en El Hie-

rrro para almacenar granos o fruta pasada' (ÁLVAREZ, en RHL, XII, p. 157, como guanchismo). En algunas partes de La Palma es un 'utensilio donde guardan la sal; lo hacen de paja, y, más generalmente, de drago ahuecado' (PESTANA).

Parece coincidir con el port. *tanho* 'seirão grande próprio para conter cereais' (FIGUEIREDO); con más pormenores, en el Algarbe: 'alcofa muito grande, de palma, com dois ou mais metros de altura e enorme diâmetro; serve para guardar cereais e legumes secos, nos celeiros' (VIANA). Por su forma, el *tanho* no tardó en convertirse en término de comparación de gordo: «gordo como um tanho», en la región de Minho (RL, XVIII, p. 155, y XXX, p. 188) y en la de Beira Litoral (*Arq. do Distr. de Aveiro*, XIV, p. 34).

ABANADOR

El *abanador* o soplillo ha disfrutado en Canarias de la difusión y popularidad que le ha correspondido por el clima benigno de las Islas. Desde la cocina más modesta hasta la más encumbrada, ha imperado de modo general y exclusivo, sin compartir con ningún otro utensilio la monótona función de avivar el fuego; ha sido el humilde cetro de todas las cocineras.

En compañía de algún cepillo de raíz, de alguna escoba de palma y de algún otro objeto o producto tan sencillo como usual, el abanador casi nunca ha faltado en la puerta de las pequeñas y abigarradas *ventas*, 'tiendas mixtas de comestibles, cacharros y mil baratijas'; «...una trenza de ajos y cuatro escobas y dos abanadores colgados a la puerta» (*Memorias*, p. 142). Ha tenido un poco el valor de muestra de estos pequeños comercios, como en otras partes el ramo de las tabernas y la bacía de los barberos.

Desplazado de su propio ambiente al del humor, en los antiguos carnavales canarios, «lo enarbolaban los guasones que se disfrazaban de señora, como parodia jocosa del abanico» (MILLARES).

El abanador debe su difusión y popularidad en las Islas al clima templado, porque, como consecuencia de éste, la cocina predominante ha sido la de hogar alto, y en las viviendas humildes, la carencia frecuente de cocina ha sido remediada con un *brasero* 'anafe portátil de barro ordinario, de hierro o improvisado con una lata'. El hogar alto y el brasero han exigido siempre el uso del soplillo. La cocina de hogar bajo no ha faltado en Canarias, pero ha sido rara.

En la Península, por la misma razón, el aventador se halla difundido principalmente por Andalucía y Levante, donde también predomina, salvo en las partes elevadas y frías, la cocina de hogar alto y el hornillo portátil para cocinar al aire libre. En las amplias cocinas de las regiones de inviernos largos y crudos, el hogar, por lo común bajo, se aviva con el fuelle; y si en algunos casos han coexistido los dos airosos utensilios, el fuelle se ha empleado

para reavivar el fuego cuando se ha hallado casi extinguido o con mucha ceniza, y el soplillo, sólo para animar la llama.

Modernamente, las cocinas económicas, las eléctricas, las de gas están convirtiendo en un trasto inútil al abanador, que ya casi se usa sólo en las zonas rústicas.

El modesto utensilio se ha hecho de muy diversos materiales: palma, esparto, anea, espadaña, paja, tiras de madera. En cada región, del material más abundante en ella y más utilizado en las labores regionales de cestería; cestos y aventadores han salido, por lo común, de las mismas manos⁷.

El soplillo consta corrientemente de ruedo y mango. El ruedo se forma, sobre todo en Andalucía, en Baleares y en Canarias, de pleita —de esparto, de palma, de paja, de anea— cosida en espiral hasta que el disco alcanza el tamaño fijado por la tradición. La pleita es estrecha y suele tener algunos ramales teñidos de rojo, de violeta, de verde.

En Sevilla, en Málaga, en Baleares, el ruedo es, por lo común, de pleita de palma. También en Canarias, por lo menos en Gran Canaria (MILLARES, s. v. *abanador*); en La Palma es corriente, además, el de pleita de paja, muy fino. En Sevilla y en Almería, se hacen de pleita de esparto, pero ésta es mucho más ancha y basta; en Sevilla es menos abundante que el de palma, y para hacerlo aprovechan, por lo común, el esparto que llevan para fabricar los cachachos que se emplean en la molienda de la aceituna.

El mango en los soplillos de Málaga y Sevilla es de madera, relativamente corto y recubierto del todo por el mismo tejido de palma o esparto empleado en el ruedo; en los de Alicante y Baleares, es de madera descubierta; en los canarios es más largo y también de madera sin forrar. Por lo común, en Canarias se emplea como mango un trozo del nervio central de la palma. Hendido por uno de sus extremos, se introduce en la hendidura el ruedo hasta su centro. En el abanador de paja, un clavillo atraviesa y aprieta después las dos partes hendidas del mango; en La Palma, dos fuertes ataduras se emplean con idéntico fin.

Mas, como es sabido, algunos de estos soplillos de pleita en espiral carecen de mango. El ruedo, única parte de que constan, suele ofrecer entonces en un punto de su borde un asa u oreja, que sirve para colgar el utensilio. Soplillos de este tipo se encuentran, por ejemplo, en Constantina y Osuna (Sevilla), en Almería, en Mallorca. En Barcelona los importaban de Mallorca y los usaban sólo en las viviendas más humildes; eran aprovechados con bastante frecuencia para reforzar o sustituir los fondos gastados de capazos y de cuévanos destinados a reunir ropa sucia y llevarla al lavadero; hace cincuenta años costaban dos céntimos.

⁷ En regiones, como Cataluña, en que los aventadores se han hecho de esparto, han salido de manos de los esparteros; los cesteros se han dedicado en ellas principalmente a trabajos de mimbre y de caña.

Existe otro modo, muy extendido, de hacer soplillos también de pleita. Una pleita de ancho igual al radio del ruedo se dobla horizontalmente hasta unir los bordes que quedan hacia adentro; se cosen estos bordes en el tramo indispensable que ha de servir de ruedo, y se forma el mango con los extremos sobrantes de la pleita, unidos en figura de cilindro, mediante un fuerte cordel. Todos los soplillos que conozco de este tipo son de pleita de esparto. Proceden de Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia y Jaén. En algunos ejemplares, la pleita ofrece ramales teñidos, de colores vivos, como en los del tipo primeramente descrito.

En Almería existe otro tipo de soplillo, al parecer, mucho menos popular que los anteriores. En lugar de ofrecer un solo ruedo, se halla compuesto por dos, uno de cada cara. Y estos ruedos, en vez de estar formados de pleita en espiral, presentan sendas series de círculos concéntricos. La pleita sólo se emplea como orla que sale de entre los dos ruedos y los bordea en todo su perímetro. Igual que los demás soplillos de Almería, los de este tipo son de esparto natural. Como decoración, además de la orla de pleita, se emplea la tinta violeta y la verde. Alternativamente, un círculo conserva el color propio del esparto y otro va teñido. Algunos ramales de la pleita se tiñen también. Y lo mismo se hace en el mango, que consiste en un trozo de cuerda gruesa, y reciamente trenzada.

La anea y espadaña se emplean en la confección de soplillos, según los datos que poseo, por algunas partes de Castilla la Nueva (por ej. Arganda) y de Aragón (por ej. Belchite).

No tengo noticia de la existencia de aventadores de paja en territorio peninsular, pero es probable que se hallen en las partes occidentales del mismo, las más dadas a las labores tradicionales de paja. En Portugal son de uso corriente en las provincias Entre Douro e Minho y en Madera. Los miñoto-durienses, son de paja trenzada (GALHANO, *Cestaria*, p. 332); los maderenses, que coinciden con los canarios de La Palma en el nombre —*abanadores*—, difieren de éstos en la técnica de elaboración. A juzgar por el dibujo que de ellos nos da Käte Brüdt, no están hechos de una espiral de pleita, sino de una serie de varillas radiales, de un material más rígido y fuerte que la paja —¿mimbre?—, sujeta por un tejido entrelazado de colmo, que pasa alternativamente por debajo y por encima de las varillas, hasta llegar al borde, en que se remata la labor con un tejido más fuerte. El mango, corto y de madera, no se hiende para recibir el ruedo; se une a uno de los lados de éste⁸.

De acuerdo con el género de cestería predominante en las regiones del norte de la Península, el soplillo de algunas de ellas es de madera. El aspecto y la traza, por lo menos en el norte de Portugal y en Galicia, son también

⁸ Cfr. KÄTE BRÜDT, *Madeira, Estudio Lingüístico etnográfico*, en «Boletín de Filología», Lisboa, V (1937), p. 85.

muy diferentes de la traza y aspecto de los aventadores que hasta ahora hemos visto. El *abano* con que en Galicia se aviva la lumbre de la *lareira* «se construye haciendo en un palo poco grueso y como de media vara de largo⁹ varias hendiduras paralelas que se abren hasta poco más de la mitad; y las cintas resultantes, llamadas *costelas do abano*, se separan y entretajan con otras cintas o vergas, también de madera, formando así la figura de un abanico que tiene como mango el trozo del palo que queda sin hender» (R. GONZÁLEZ, *Dicc.*, s. v. *abano*). Idéntico a este *abano* gallego es el *abano* portugués que, con el de paja trenzada, se usa vulgarmente en las provincias de Entre Douro e Minho (GALHANO, *Cestaria*).

De igual modo que varían el material, la forma y la elaboración del soplillo de unas regiones a otras, cambia también el nombre. Como designaciones generales figuran *aventador*, *baleo*, *soplador* y el tan repetido *soplillo*. Mas, aunque en los diccionarios no figuren estos nombres con limitaciones geográficas, en la realidad las deben tener; todo lo más se pueden considerar como las denominaciones más difundidas del utensilio.

Con áreas más delimitadas, encontramos: *abanador* en Canarias (ZEROLO, p. 161; MILLARES) y en Andalucía (VENCESLADA); en esta última región debe de existir sólo en sus partes más occidentales; en las otras presenta distintos nombres, como se verá más adelante. En Andalucía y en Canarias, *abanador* tiene carácter de portuguesismo. El mismo verbo *abanar* es voz pasada del portugués al español. En Portugal, *abanador* y *abano* son, al parecer, las designaciones más difundidas del objeto de que aquí se trata; también se aplica a éste el nombre de *abanico*, en el Alentejo; en algunas partes, como en Arcos de Valdevez (Alto Minho) coexisten *abanico* y *abanador*. En gall., la denominación más corriente es *abano*, pero se usan también *abanador* y *abanadoiro* (R. GONZÁLEZ, *Dicc.*).

En Málaga el soplillo es llamado *esportilla* (*Dicc. Acad.*) y en el extremo oriental del territorio andaluz, en Almería, *maoral* y *maural*¹⁰, y, con variantes de esta voz, en amplias zonas de Levante: *margual*, *malgual* y *manguar*, en Murcia, y, dentro de esta misma provincia, *marguán*, en Moratalla, y *ma-bral* y *manguar* en Lorca (GARCÍA SORIANO; SEVILLA); en Ibiza, *marguà* (GRIERA, *Tresor*). Esta forma terminada en -à acentuada parece la primitiva. Pedro de Alcalá registra «aumentadero que haze viento»: *marguàh*. Las terminaciones en -al, -ar, -an son resultado, según WAGNER, *Etim.*, p. 237, de cierta adversión del hispano-portugués a admitir palabras de más de una sílaba que terminaran en vocal acentuada.

⁹ Un ejemplar pontevedrés que forma parte de la colección de soplillos del Museo del Pueblo Español mide 0,435 m de largo, de los cuales sólo 0,10 m corresponden al mango. Y presenta nueve hendiduras que lo dividen en diez varillas.

¹⁰ Así se hallan registrados en el Museo del Pueblo Español los soplillos de Almería de que se ha hablado más arriba.

En Cataluña, el nombre más general del soplillo es *ventafocs*; en el Campo de Tarragona, *ventall* y *ventall de ventar el foc*¹¹.

ABREVIATURAS

- ACEVEDO.—BERNARDO ACEVEDO Y HUELVES y MARCELINO FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *Vocabulario del Bable de Occidente*, Madrid, 1922.
- ALVAR.—MANUEL ALVAR, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959.
- BAYO.—CIRO BAYO, *Vocabulario criollo-español, subamericano*, Madrid, 1911.
- CARRE.—LEANDRO CARRE ALVARELLOS, *Diccionario galego-castelán*, La Coruña, 1951.
- CARREIRO, *Arvoredos*.—[F.] CARREIRO DA COSTA, *Arvoredos dos Açores. Algumas achegas para a sua historia*, en «Bol. da Comissão Reguladora dos Cereais do Arquipélago dos Açores», núm. 11, 1950, pp. 45-60.
- Id., *Cestos*.—Id., *Cestos de São Miguel*, *ibid.*, pp. 101-105.
- Id., *Term.*—Id. *Terminología agrícola micalense*. Sep. de números del mismo «Bol. da Com. Reg. dos Cereais».
- CASADO.—MARIA CONCEPCION CASADO LOBATO, *El habla de la Cabrera Alta*, Madrid, 1948.
- CASTELLANO, *Contr.*—LORENZO RODRIGUEZ CASTELLANO, *Contribución al vocabulario del bable occidental*, Oviedo, 1957.
- CEBALLOS.—LUIS CEBALLOS FERNANDEZ DE CORDOBA Y FRANCISCO ORTUÑO MEDINA, *Estudio sobre la vegetación y la flora forestal de las Canarias occidentales*, Madrid, 1951.
- CORTES VAZQUEZ.—LUIS L. CORTES VAZQUEZ, *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*, Salamanca, 1954.
- Coruche*.—MARGARIDA RIBEIRO, *Estudo histórico de Coruche*, Lisboa, 1959.
- Dicc. Acad.*—REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 18ª ed.
- Eluc. Madei.*—F. A. DA SILVA Y C. A. DE MENEZES, *Elucidário Madeirense*, Funchal, 1921.

¹¹ Me han comunicado interesantes noticias sobre el soplillo en Cataluña, Galicia y Sevilla doña Enriqueta Mallofré, viuda de Amades; don Jesús Taboada, el conocido arqueólogo y etnógrafo gallego, y don Eloy Reina Sierra, joven abogado de Osuna, respectivamente; consten aquí tan valiosas ayudas y mi agradecimiento.

- Fafe*.—MARIA PALMIRA DA SILVA PEREIRA, *Fafe*, en «Rev. Portuguesa de Filología», Coimbra, V.
- FIGUEIREDO.—CANDIDO DE FIGUEIREDO, *Novo dicionário da lingua portuguesa* (6.^a edición), Lisboa, 1937.
- FRUTUOSO.—GASPAR FRUTUOSO, *Saudades da terra*, IV, Ponta Delgada, 1922.
- GALHANO, *Cestaria*.—FERNANDO GALHANO, *Cestaria de Entre-Douro e Minho*, en «Trabalhos de Antropologia e Etnologia», Porto, vol. XVIII, fasc. 3-4.
- GARCIA REY.—VERARDO GARCIA REY, *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934.
- GARCIA SORIANO.—JUSTO GARCIA SORIANO, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932.
- GARROTE.—SANTIAGO ALONSO GARROTE, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, Madrid, 1947.
- GOUVEIA, *Piodão*.—MARIA DE LOURDES GOUVEIA, *Estudo lingüístico, etnográfico e folclórico da freguesia do Piodão*. Tesis de Licenciatura presentada a la Facultad de Letras de Coimbra (Inédita, en la Biblioteca del Instituto de Estudios Románicos de la misma Facultad).
- GRIERA.—A. GRIERA, *Tresor de la Llengua, de las Tradicions i de la Cultura popular de Catalunya*.
- ILB.—Respuestas al Inquérito lingüístico por correspondencia organizado en 1942 por el prof. Paiva Boléo. Una gran parte se encuentra ya intercalada en los ficheros del Instituto de Estudios Románicos, de Coimbra, donde he podido consultarlas gracias a la amabilidad de su director, el propio Dr. Paiva Boléo.
- Interam*.—JOSE LEITE DE VASCONCELOS, *Opúsculos, II: Dialecto interamnense*, Coimbra, 1928.
- JORDE.—[JOSE SUAREZ FALCON.] JORDE [seud.], *Al margen del vocabulario isleño*, en «El Museo Canario», núm. 10, Las Palmas de Gran Canaria, 1944.
- LOPES DIAS.—JAIME LOPES DIAS, *Etnografia da Beira*, VII, Lisboa, 1948 (Los tomos anteriores y posteriores fueron publicados con poca continuidad).
- LUGO.—SEBASTIAN DE LUGO, *Colección de Voces y frases provinciales de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1946.
- Memorias*.—[FRANCISCO GUERRA NAVARRO] PANCHO GUERRA, *Memorias de Pepe Monagas*, Madrid, 1958.
- MONTEIRO.—ALBANO MONTEIRO SOARES, *O dialecto crioulo de S. Vicente de Cabo Verde*. Tesis de Licenciatura en la Facultad de Letras de Coimbra. Inédita en la Biblioteca del Instituto de Estudios Románicos de dicha Facultad.
- O Povoeiro*.—A. DOS SANTOS GRAÇA, *O povoeiro, usos, costumbres, tradições, lendas*, Póvoa de Varzim, 1932.

- PESTANA.—ANTONINO PESTANA RODRIGUEZ, *Vocabulario de la isla de La Palma*. Lo conserva en las fichas originales el hijo del autor.
- PESTANA, *Madeira*.—EDUARDO ANTONINO PESTANA, *A linguagem popular da Madeira*, en «A Língua Portuguesa», vol. V, Lisboa, 1938.
- PICAR.—MANUEL PICAR Y MORALES, *Ageneré*, Las Palmas, 1903.
- PICHARDO.—ESTEBAN PICHARDO, *Diccionario de voces y frases cubanas*. La Habana, 1875.
- RAMOS.—FELIX RAMOS Y DUARTE, *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, 1892.
- RDTP.—«Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», Madrid, desde 1944.
- REE.—«Revista de Estudios Extremeños», Badajoz.
- REYES.—JUAN REYES MARTIN, *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- R. GONZALEZ.—ELADIO RODRIGUEZ GONZALEZ, *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo, 1958.
- RHL.—«Revista Historia», La Laguna de Tenerife, desde 1924 (Segunda época, desde 1940).
- RIBEIRO.—EMANUEL RIBEIRO, *Palavras do Arquipélago da Madeira*, en RL, XXIII, 1920, pp. 131-137.
- RL.—«Revista Lusitana», Oporto, Lisboa.
- SANTOS.—CARLOS M. SANTOS, *Trovas e bailados da Ilha, Funchal* [1939?].
- SEVILLA.—ALBERTO SEVILLA, *Vocabulario murciano*, Murcia, 1919.
- SILVA.—LUIS DA SILVA RIBEIRO, *Influência das sesmarias no povoamento da Terceira*, Sep. de «Açoreana», Angra do Heroísmo, 1946.
- SUAREZ.—CONSTANTINO SUAREZ, *Vocabulario cubano*, La Habana-Madrid, 1921.
- TAVARES.—D. A. TAVARES DA SILVA, *Esboço dum vocabulário agrícola regional*, en «Anais do Instituto Superior de Agronomia», vol. XII fasc. 2º, Lisboa, 1941.
- VENCESLADA.—ANTONIO ALCALA VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951.
- VIANA.—ABEL VIANA, *Subsidios para um vocabulário algarvio*, Sep. de la «Rev. de Portugal», Lisboa.
- VIERA.—JOSE VIERA Y CLAVIJO, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1942.
- WAGNER, *Etim.*—M. L. WAGNER, *Etimologías españolas y árabe-hispánicas*, en «Rev. de Filología Española», XXI, 1934.
- ZEROLO.—ELIAS ZEROLO, *Legajo de Varios*, París, 1897 (En las pp. 161-172, incluye una pequeña colección de voces canarias).

LA GANADERIA CANARIA*

ANTECEDENTES

Los aborígenes canarios ya conocían la ganadería. Rebaños de ovejas, hatos de cabras y de puercos constituían la parte principal de su hacienda¹. En las islas de Fuerteventura, La Palma y el Hierro, donde no se practicaban las sementeras ni los cultivos, representaban los únicos bienes². El ganado mayor fue introducido, después de la conquista de las Islas, desde Africa y, sobre todo, desde la Península.

Desconozco noticias generales sobre el antiguo régimen de la ganadería en el Archipiélago. Los cronistas apenas se limitan a consignar la existencia o, cuando más, la mayor o menor riqueza de tal o cual rama ganadera. Sólo de Tenerife se han publicado algunas noticias de interés para bosquejar un cuadro de las actividades pecuarias de la Isla. El Cabildo o Regimiento dedicó desde el principio una especial atención a la ganadería. Resulta significati-

* Publicado en la «Revista de Historia», n.º 335-6, págs. 236-53. La Laguna, 1961.

¹ José de Viera y Clavijo: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, lib. II, cap. XII; Elías Serra Ráfols: *Introducción a los Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. I (La Laguna de Tenerife, 1949), pág. X. Casi todas las guerras y peleas entre los indígenas de Tenerife «eran por hurtarse los ganados». Fray Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, ed. Santa Cruz de Tenerife, 1952, p. 42.

² E. Serra Ráfols: *La alimentación de los guanches*, en *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco*. Publicaciones del Museo Arqueológico, Santa Cruz de Tenerife, 1960, pág. 49.

vo que el más antiguo de los *Acuerdos* conservados de aquella corporación se refiera a «ervaje de vacas»³.

Aquí voy a resumir estas noticias históricas y a añadir al resumen algunos datos actuales sobre la ganadería canaria.

EL PASTOR

Terminada oficialmente la conquista de Tenerife en 1496, se pensó, al parecer por parte del conquistador, en reducir a los guanches totalmente a esclavitud⁴. Pero reclamaciones de algunos elementos destacados entre ellos, amparados por la autoridad eclesiástica, encarnada en el obispo Diego de Muros, dieron lugar a una enérgica intervención de la Corona. Como consecuencia de ella, en 1498 se estableció una distinción entre «bandos de paces» y «bandos de guerra». Los guanches pertenecientes a los primeros fueron declarados horros, y sólo los que formaban parte de los «bandos de guerra» fueron reducidos a esclavitud⁵.

Los esclavos guanches se utilizaron principalmente como pastores. Nadie como ellos conocía las sendas de la Isla, los lugares con pastos más abundantes, las partes más adecuadas para tener el ganado en cada estación del año y, en fin, todo lo referente a la naturaleza y hábitos de los animales isleños. Muchos guanches horros y no pocos naturales de la isla de la Gomera se emplearon asimismo para cuidar de los rebaños.

Los pastores tenían la obligación —según *Acuerdo* del Cabildo⁶— de permanecer junto al ható que guardaban, de recoger cada noche el ganado en las majadas y de quedarse a dormir en ellas. La contravención, si era cometida por un guanche horro o por un gomero o por otra persona libre, se castigaba con la pena de 600 maravedís por la primera vez; con la del doble por la segunda, «y por la tercera, tras doblado»; si la falta era de un esclavo, se cas-

³ *Acuerdos*, vol. I, § 1. Trabajos recientes de los arqueólogos canarios van esclareciendo mucho sobre las áreas de pastoreo, régimen de trashumancia y otros aspectos de la vida pastoril prehispanica; sobre todo los de Luis Diego Cuscoy, relativos a Tenerife: *Una necrópolis de pastores guanches en las cumbres del valle de la Orotava*, en *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco*; *La necrópolis de la cueva de Uchova en el barranco de la Tafetana (Tenerife)*, sep. de «Revista de Historia», La Laguna, núm. 10, octubre-diciembre 1952; etc.; el mismo autor ha publicado sobre la isla del Hierro: *Una cueva de pastores en La Dehesa*, sep. «El Museo Canario», núms. 73-74. Antiguas prácticas pastoriles se recogen también en las *Ordenanzas de la isla del Hierro*, recopiladas en 1705 y publicadas por José Peraza de Ayala y Rodrigo de Villabriga en *Los antiguos Cabildos de las Islas Canarias*, sep. del «Anuario de Historia del Derecho Español», Madrid, 1928, págs. 53-74.

⁴ Serra Ráfols: *Introducción a los Acuerdos*, vol. I, pág. XI.

⁵ *Ibidem*, pág. XII.

⁶ *Acuerdos*, vol. I, § 98, 345-346.

tigaba con pena de cien azotes. Estos esclavos pastores tenían que cumplir, además, todas las órdenes que les diesen los «fieles veedores» de ganados.

Los pastores esclavos se traspasaban, cedían o vendían con los rebaños, casi como si fuesen unas cabezas más de ganado. El propio Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, en 1500, cede y traspasa 1.200 ovejas y los cinco esclavos guanches que las guardaban⁷.

Como derecho de los esclavos, sólo aparece el de recibir el suficiente alimento: «que a lo menos cebada non les falte»; clara alusión al «gofio», que todavía no había penetrado en las costumbres de los colonos.

Resultaba difícil, sin embargo, adaptar a los guanches esclavos a su nueva condición de dependencia. Durante mucho tiempo se sucedieron las disposiciones encaminadas a disciplinarlos y a hacer completa y eficaz su sumisión. Se les acusaba principalmente de que amparaban y ahorraban a los guanches insumisos —*alzados* se les llamaba— y a otros esclavos. Se les culpaba de que, para ese fin, sustraían ganado y, en suma, de que eran ladrones incorregibles⁸.

El castigo que se acuerda imponerles, no pudiendo ser pecuniario, es el de azotes; pero surge la duda de si debe quedar a cargo del dueño o debe administrarlo, con mayor rigor, la justicia. Y es precisamente en este caso cuando el Adelantado impone su criterio de severidad contra el de la mayoría de sus regidores, inclinados a dejarlo a la mano menos dura de cada señor de esclavos⁹.

La dureza de la represión llegó a la medida suprema: la expulsión total de los incómodos servidores. Mas, aunque en 1506 se tomó esta resolución y la de sustituirlos por pastores castellanos, no se tienen pruebas seguras de haber sido llevadas a la práctica¹⁰. Por lo menos en 1513 se sigue tratando de la expulsión de los guanches. Es una de las resoluciones que se le piden al rey en las Capitulaciones que la isla de Tenerife le presenta entonces por mano de un mensajero¹¹.

Los pastores canarios que, según es bien sabido, trabajaron como tales en los archipiélagos de la Madera y de los Azores, pudieron haber sido expulsados de las Islas de origen, pero pudieron también haberse evadido de las mismas. Recuérdese que en el Cabildo tinerfeño se formularon repetidas quejas contra los portugueses por facilitar la evasión de esclavos.

⁷ E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez: *Protocolos del escribano Hernán Guerra, La Laguna, 1508-1510*, publ. por el Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1958, § 773. (En lo sucesivo citaré simplemente *Protocolos*).

⁸ *Acuerdos*, I, § 376; II, págs. 17 y 217. En 1504 se confirma un acuerdo —que entonces no se encuentra— según el cual no se podría ahorrar ningún esclavo sin haber servido dieciséis años a su señor.

⁹ Serra Ràfols: *Introducción a los Acuerdos*, I, pág. XIII.

¹⁰ *Acuerdos*, I, § 496.

¹¹ *Ibidem*, II, pág. 281, § XI.

Los pastores libres gozaban de una consideración y de unos derechos análogos a los del pastor peninsular. Por ejemplo: en 1510 Fernán Ramos, un pastor tinerfeño, se concierta para guardar un rebaño de ovejas, durante un año, por una soldada de 6.500 mrs. y derecho a tener 200 ovejas horras. La mitad del sueldo podía percibirlo en dinero o en ganado, al comenzar el plazo del contrato, y la otra mitad, de idéntica manera, al término del mismo¹².

Ejemplos muy parecidos podría poner de pastores de cabras: cobraban éstos unos 5.000 mrs. de sueldo anual, más la comida, según era costumbre; si se les perdía una cabra tenían que pagarla; si alguna se les moría de muerte natural, debían avisar al dueño o, si se hallaba lejos, presentarle la piel¹³.

Conviene aclarar que por *pastores* se entendía, como por lo común se ha entendido después, solamente los encargados de guardar, guiar y apacentar cabras u ovejas. Los que tenían a su cargo otros animales recibían nombres específicos —*boyeros*, *vaqueros*, etc.—, según la especie de que estuviesen encargados y, por lo general, eran más considerados y recibían mejor trato.

Porquero era tanto el guardador de puercos como el dueño de estos animales¹⁴. Igual que *criador de puercos*¹⁵. Con frecuencia se reunían en una misma persona las dos condiciones; el mismo pastor guardaba puercos propios y ajenos.

Eran muy minuciosos los contratos de pastores de puercos. En 1508, por ejemplo, se concertó uno en virtud del cual un pastor se encargaba de guardar y apacentar 200 puercos machos y hembras en los herbajes de Tenerife durante un año; como retribución por su trabajo percibiría 6.000 mrs. de la moneda de Canarias, de la siguiente manera: 2.000 mrs. por el día de Pascua Florida y 4.000 al término del contrato. El dueño de los puercos se obligaba, además, a pagar y sostener otro hombre, si el guardador necesitase de su ayuda para poner a los puercos a comer los rastrojos, cuando por el mes de abril se encerrasen los «panes». Mas si el cuidador pusiese algunos puercos suyos a comer los rastrojos, tendría que pagar no sólo la parte correspondiente de los rastrojos, sino el trabajo que sus puercos ocasionasen al ayudante. Al llegar el término del contrato, el cuidador tenía que devolver el mismo ganado recibido y en condiciones igualmente buenas. Si mientras tanto algún puercu muriese por enfermedad o accidente, debía informarse inmediatamente al dueño, para que aprovechase la carne, y si esto no fuese posible, entregarla al menos como prueba la marca del hierro en la piel del puercu¹⁶.

¹² *Protocolos*, § 1.542.

¹³ *Ibidem*, §§ 999 y 1.245.

¹⁴ *Ibidem*, §§ 65, 1.320 y 1.529.

¹⁵ *Ibidem*, § 31.

¹⁶ *Ibidem*, § 551.

En los años subsiguientes a la conquista sólo había un *boyero* en Tenerife. Tenía a su cuidado la boyada que en 1499 se ordenó formar con todos los bueyes existentes en la Isla¹⁷; no muchos seguramente, puesto que eran animales de importación.

Las obligaciones del boyero, según se acordó en 1501, eran las siguientes¹⁸: «andar con los bueyes todo el día pastoreándolos y no de noche para dalles repasto»; llevarlos a beber a mediodía; conducirlos todos los días de mañana al atajo de los caminos hasta el molino de viento; cuando algún buey se pusiese malo, dar aviso inmediatamente a su dueño.

El boyero podía ir a comer y cenar a su casa. Después de la cena debería recoger la boyada.

Al principio, según parece¹⁹, también había un solo *vaquero*. Después, desde 1505, ya hubo varios. Sus obligaciones eran mayores y más graves que las de los boyeros. Debían guardar, pastorear y apacentar las vacas de noche y de día; no podía en ningún momento separarse de ellas, salvo uno para ir a la villa a buscar de comer; se hacían responsables de los daños que el ganado causase por quebrantar las ordenanzas dictadas para guardar las dehesas y panes; en caso de que una vaca muriese, tenían que probar la pérdida de la res «con el hierro o con la señal o con un pedazo del parramento»; de lo contrario, habrían de pagar la vaca.

A cambio de todas estas obligaciones, tenían los siguientes derechos: percibir por guardar cada vaca 70 mrs., almud y medio de trigo y tres almudes de cebada; recibir la misma cantidad por cada becerro de un año, tanto si lo dejaban en la vacada como si lo retiraban; cobrar por San Juan la mitad del importe de la guarda y la otra mitad a fin del año concertado²⁰.

Los dueños de las vacas habían de darles corral para recoger todo el ganado y dornajos en que éste pudiese beber en los abrevaderos²¹.

En algunos casos, el vaquero recibía como remuneración la tercera parte de los becerros que se criasen durante la guarda²².

Hoy, los derechos y obligaciones del pastor canario tampoco se ajustan a un régimen general y uniforme. En Gran Canaria, por ejemplo, el pastor puede recibir la remuneración, según haya convenido con el dueño del ganado, totalmente en dinero o una parte en dinero y otra en especies. Asimismo se puede convenir entre amo y pastor una bipartición de los aumentos, es decir,

¹⁷ *Acuerdos*, I, § 95.

¹⁸ *Ibidem*, I, §§ 227-233.

¹⁹ *Ibidem*, I, § 829.

²⁰ En la Península los sueldos de los pastores se pagaban también en especie por el día de San Juan. Julio Klein: *La Mesta*, Madrid, 1936, pág. 68.

²¹ *Acuerdos*, I, § 833.

²² *Protocolos*, § 560.

de las crías; en este caso, si se muere alguna res, se considera del aumento, porque el ganado del dueño no debe disminuir.

Las obligaciones del pastor han variado poco; la principal es la de siempre: cuidar constantemente el ganado, incluso los domingos y demás días festivos. Si es pastor de ovejas, ha de cuidar éstas hasta de noche; principalmente en verano, come de noche la oveja.

La indumentaria pastoril tampoco, a lo que parece, ha cambiado mucho. La prenda más característica es la *manta* o *capa*. Es casi la única que, desde hace larguísimo tiempo, ha distinguido al pastor canario. Ya en un contrato de guarda de vacas celebrado en Tenerife en 1510 figura una manta entre otras cosas con que se pagan determinados servicios realizados por un pastor²³. Pero no consta si dicha prenda era ya de la traza de la que se ha usado hasta nuestros días. En 1809 sí aparece ésta minuciosamente documentada. La usaban los vaqueros de los alrededores de La Laguna. «Su vestido —se dice²⁴— es una manta plegada que se la atan por el cuello; se embosan con ella, llevando bajo el brazo su palo, y son amigos de andar siempre a toda carrera». Aunque en lenta decadencia, se sigue llevando, sobre todo en el barrio lagunero de Las Mercedes. Como hace siglo y medio, de un extremo muy fruncido que se ata al cuello del pastor, cae la manta suelta como una capa. Ha servido siempre como capa y como manta.

En Gran Canaria la siguen usando los pastores de ovejas y cabras. De la lana de las ovejas, la tejen las mujeres en los viejos telares. Su peso varía de unos lugares a otros de la Isla. El pastor de las altas cumbres la lleva de 15 libras; el del húmedo Norte, de 12; el del Sur templado, de 9²⁵. No tengo noticias del uso de la manta en las demás Islas.

Algunos pastores han llevado una piedra o *tenique* cosida en cada una de las esquinas inferiores de la manta. Supongo que para evitar que el viento les levantase ésta y, con el riesgo consiguiente, los arremolinase. «¡Tiempos pretéritos!... Con vosotros se marchó el hombre del tenique en la punta de la manta...», recuerda Pícar en su revuelto librillo²⁶. Pero, según me parece haber oído decir en La Laguna, las ocultas piedras, impulsadas con la manta un poco a modo de honda, han constituido una terrible arma defensiva.

²³ *Ibidem*, § 1.389. Un año antes, en 1509, figura un capote también como pago de servicios de un pastor, en un contrato análogo. *Ibidem*, § 1.236.

²⁴ Antonio Pereira Pacheco y Ruiz: *Colección de figuras que demuestran los usos y costumbres de la M. N. y Leal ciudad de La Laguna, capital de la isla de Tenerife y sus campos y suburbios; con algunos templos y mapas de la misma ciudad*. Año 1809, por desgracia inédita. Sobre esta obra vid. Andrés de Lorenzo Cáceres: *Los trajes canarios* de Alfredo Diston, en «Tagoro», La Laguna de Tenerife, 1944, págs. 100-101, y Manuela Marrero Rodríguez y Emma González Yanes: *El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*, La Laguna de Tenerife, 1963, pág. 122.

²⁵ Según comunicación de mi diligente amigo don Lothar Siemens, a quien debo también las siguientes notas sobre el pastor grancanario.

²⁶ Manuel Picar y Morales: *Ageneré*, Las Palmas, 1903, pág. 73.

El pastor de algunas regiones peninsulares —Cordillera Central, la Mancha, Aragón— también ha usado la manta, pero, por lo común, sin fruncir en torno al cuello; la han llevado, más bien, suelta, en su forma natural, o doblada formando capucho. El uso de la piedra citada en las esquinas inferiores de la manta para evitar que ésta sea levantada por el aire se encuentra asimismo en la Península, por lo menos en Teruel^{26 bis}.

Compañera inseparable del pastor es también la *lanza* —en Gran Canaria, *garrote*—, larga pértiga de madera fuerte, por lo común de acebuche, que le sirve para salvar hendiduras y saltar desde alturas a veces considerables; lleva un *puyón* o regatón de hierro con punta de acero. La *lanza* de La Palma, muy redondeada y pulimentada, suele tener dos metros o dos metros y medio de largo y su regatón un pie. Parece que ya la usaban los aborígenes. Por lo menos los de Tenerife, según asegura el P. Espinosa: «Otras mil gentilezas hacen, como es arrojarse de una peña abajo con una lanza muchos estados»²⁷.

Tampoco se concibe un pastor sin su zurrón; mejor dicho, sin sus zurrones; un zurrón grande, de cabra u oveja, con la comida y diversos utensilios (lezna, collares, cencerros, etc.), y un zurrón chico de cordero o *baifo* 'cabrito', el *zurrón del gofio*, donde amasa éste.

Otro utensilio pastoril es la *gaveta* 'escudilla' o más bien cuenco de morera, a veces de plátano del Líbano, en la que el pastor ordeña y bebe la leche. Por lo común, ponen, antes de ordeñar, gofio en la gaveta; así, con el calor de la leche que le cae encima, el gofio queda *escaldadito*. Cuando acaban de tomar la leche con el gofio, no lavan la gaveta con agua: la refriegan con gofio seco, que luego se comen, hasta dejarla limpia y brillante (Gran Canaria)^{27 bis}.

Los pastores grancanarios, para ayudar a los perros en su trabajo, suelen tirar piedras a los animales, por lo común, con la mano; sólo algunos emplean con este fin una honda de cuero.

Aunque en camino de desaparecer, todavía se encuentra la flauta en el zurrón o en los labios de algún pastor de Gran Canaria. La más corriente es la de pico, pero también se halla la travesera. Ni una ni otra se pueden hacer caprichosamente, como las hacen los labradores, los mayordomos de fincas, etc., para juguete de los niños. El pastor corta la caña y la perfora conforme a invariables normas tradicionales; con los dedos mide las distancias de los cinco agujeros, y tiene en cuenta hasta el diámetro y el largo del trozo de caña,

^{26 bis} Francisca Vela Espilla, *El traje de pastor en España*, en «Anales del Museo del Pueblo Español», I, Madrid, 1935, págs. 168-174.

²⁷ *Ob. cit.* pág. 44.

^{27 bis} Sobre *gaveta*, vid. Agustín Millares Cubas: *Cómo hablan los canarios*, Las Palmas, 1932, s. v., y principalmente Max Steffen: *Lexicología canaria*, I, págs. 11-16. También J. Alvarez Delgado en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», Madrid, IV, pág. 436. Podría añadir otros datos, pero se salen de lugar. Bastará anotar que en La Palma existen, además de *gaveta*, las formas *gaveto* y *gavetón*, con acepciones diferentes, pero todas relacionadas entre sí.

para que la flauta resulte con un sonido afinado y agradable. Algunos pastores ancianos aún recuerdan remotas melodías. Los *nuevos* o jóvenes comienzan a sustituir la flauta por el transistor.

Los hermanos Millares no se dejaban llevar, pues, por influencias literarias, como alguien ha sospechado, sino por la realidad de su Isla, cuando escribían: «No hay pastor que al salir al monte deje de llevar consigo el zurrón, la gaveta, el garrote y la flauta de caña»²⁸.

No tengo noticias de que los pastores canarios se hayan entretenido durante las largas horas de descansada vigilancia en realizar, como los de otras regiones, artísticas labores de madera, cuerno, o lana. Aunque de muy escasa importancia, algún trabajo deben de haber realizado en sus frecuentes ocios. Seguramente ha sido en el ámbito pastoril donde se han preparado las correas de cuero de cabra para coser el calzado. La piel, aún fresca, se clava, por lo menos en La Palma, de modo que quede muy tersa. La piel, así dispuesta, recibe el nombre de *corrial*. Una vez seca, se divide en tiras delgadas, *correas*, que luego se remojan y estiran para que se hagan finas y redondas como hilos. Estas correas se emplean de modo principal para coser los zapatos de *suela cruda*²⁹. Los primitivos de La Palma cosían igualmente sus vestidos con correas y con nervios de animales. Pero esta es una técnica muy difundida. Sin ninguna restricción la registra el *Diccionario de la Academia* s. v. *correal*: *coser de correal* o *labrar de correal*.

EL PERRO DEL PASTOR

Ha abundado siempre el perro en Canarias. Ha habido, como se sabe, quien ha llegado a afirmar que el nombre le vino a las Islas, por los menos a la de Gran Canaria, de esa abundancia canina³⁰.

Esta copia de perros, aunque el noble animal no padece de rabia en el Archipiélago, ha parecido en muchas ocasiones excesiva y las órdenes dirigidas a su extinción se han sucedido desde los años subsiguientes a la conquista. Por lo menos, en Tenerife. Los primeros *Libros de Actas* del Cabildo ya contienen numerosos acuerdos canicidas. Mas su misma reiteración constituye prueba elocuente de su ineficacia. Los regidores eran los primeros en incumplirlos³¹.

En todas estas órdenes de matanza, los únicos perros que se exceptuaban

²⁸ Millares, s. v. *gaveta*.

²⁹ Antonino Pestana Rodríguez, en una colección de voces recogidas en la isla de La Palma, inédita, s. v. *Correa* y *Corrial*.

³⁰ Plinio, *Hist. Nat.* lib. 6, cap. 32. Sobre el perro en Canarias, véase P. Barker Webb et Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, París, 1836-44, tomo II, 2.ª parte, págs. 7 y 8.

³¹ *Acuerdos*, I, §§ 98, 234, 237, 328, 450, 451, 611, 630, 631; II, pág. 133.

eran los perros de pastor y los perdigueros. Se autorizaba un perro macho por cada hato. Si éste era de puercos, podía llevar un perro grande debidamente *ensalamado*. Las dos o tres perras que se autorizaba conservar en la Isla también debían llevar *sálamo* o bozal.

A pesar de la abundancia de acuerdos, no se encuentra ningún dato sobre los derechos del perro. Ningún rastro del bueno trato que se le dispensa en la Península. El perro peninsular guardador de rebaños ha recibido la misma cantidad de comida que el pastor, y, según ciertas ordenanzas, todo daño que se le inflingía se castigaba con una pena de cinco ovejas en adelante³².

La dureza canaria ante el perro sólo se justifica por los daños que, sobre todo el perro salvaje, causaba al ganado. Estos daños eran tantos, por lo visto, que el Cabildo tinerfeño, en 1508, llegó hasta ofrecer media dobla por cada cabeza de perro macho, y una dobla si era de perra³³.

En unas Islas sin lobos ni otras alimañas, éstas, a lo que se ve, se hallaban representadas por los perros, en cierta medida. En algún contrato de arrendamiento de puercos se exime al arrendatario del pago de los animales que no devuelva, si la pérdida de los mismos «fuese sin su culpa por enfermedad o por ataque de perros»³⁴.

OVEJAS

La oveja, como el puerco y la cabra, ya existía en Canarias en la época prehispanica. Seguramente había llegado a las Islas desde Africa, igual que, según se cree, las de la Península³⁵.

Entre los primeros españoles establecidos en Tenerife goza de muchísima estimación. Y por todos los medios fueron fomentados sus rebaños. Durante mucho tiempo, salvo en algunos períodos de escasez de alimentos³⁶, estuvo prohibido matar una oveja, a excepción de la que no sirviese para criar³⁷.

Desde Canarias no pocas ovejas pasaron a Indias. En general, como los demás animales y las plantas de las Islas, se hallaban en mejores condiciones que las peninsulares para aclimatarse en las nuevas tierras. Conozco dos embarques: uno de 500 ovejas en 1509 y otro de 120 en 1510; éste para Santo Domingo³⁸. Pero no deben de haber sido los primeros ni los últimos.

Con frecuencia las ovejas eran dadas a renta. Las condiciones variaban mucho de unos a otros contratos. En un caso, por ejemplo, se dan 600 ovejas

³² Klein, ob. cit., pág. 37.

³³ *Acuerdos*, II, pág. 25.

³⁴ *Protocolos*, § 1.195.

³⁵ Klein, ob. cit., págs. 16-17.

³⁶ *Acuerdos*, I, §§ 17 y 148.

³⁷ *Ibidem*, I, §§ 195 y 264.

³⁸ *Protocolos*, §§ 155 y 1.366.

de vientre por tiempo de tres años a una renta de 200 ovejas por año, más un carnero para el gasto de la casa, cada semana, incluso en Cuaresma y Carnaval³⁹. En otro caso se dan 500 ovejas paridas y preñadas, 4 moruecos, 200 borregos, corderos y corderas, por tiempo de dos años y renta de 450 carneros de un año; al término del contrato el arrendatario tenía que entregar al arrendador 630 ovejas de más de tres años⁴⁰.

Las distintas denominaciones del ganado ovino según las diferentes condiciones de edad, sexo, castración, etc., no presentan en Canarias ninguna peculiaridad: *cordero*, *borrego*, *borrega*, *oveja* («uveja»), *carnero*, *morueco*.

Como en la Península y en otros muchos países, la oveja ha sido marcada en Canarias con diferentes combinaciones de cortes y perforaciones en las orejas. De estas señales me ocuparé, algunas páginas más adelante, en el capítulo dedicado a las marcas del ganado en general.

«Las ovejas llamadas *machorras*, señaladamente las de Trevejo, en Tenerife, han tenido crédito de ser vianda muy delicada»⁴¹.

Hoy el ganado lanar tiende a disminuir. Las 28.711 cabezas que había en 1940 se habían reducido a 21.608 en 1950, según los censos correspondientes⁴². El incremento de los terrenos de cultivo y de la repoblación forestal han mermado considerablemente los pastos.

En Gran Canaria hay rebaños que pasan todo el año en las cumbres y otros que bajan en el invierno a zonas más templadas. No existe un régimen general y regular. Los desplazamientos dependen en gran medida «de cómo venga el año».

Los rebaños que se quedan en las cumbres pasan la noche durante el invierno en cuevas de mucha cabida, *corrales* o *acarraderos*, hechas expresamente para el ganado. Hay también apriscos de piedra seca y planta circular, de los cuales no pocos presentan un cobertizo lateral hecho de ramas. En el verano, las ovejas duermen a la intemperie, aunque recogidas en rediles de madera, portátiles, que reciben el nombre de *majadas*. Las que bajan en invierno duermen en estas mismas majadas, que entonces se cubren con maderas o sacos.

Las ovejas son trasquiladas a fines de abril o principios de mayo. La primera lana que se corta a la oveja recibe el nombre de *mutila*; a la acción de cortar la segunda se le llama *pelar*; *una pela* es «la lana que se saca de una vez», todo esto, en Barlovento (La Palma).

³⁹ *Ibidem*, § 1.125.

⁴⁰ *Ibidem*, § 1.291.

⁴¹ José de Viera y Clavijo: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1942, s. v. *Carnero*.

⁴² *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*, publ. Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1956, pág. 207, y *Reseña estadística de la provincia de Santa Cruz de Tenerife*, Madrid, 1959, pág. 249.

CABRAS

La cabra ha sido y es un animal muy apreciado por su resistencia y condición agreste. Los europeos, como antes hemos visto, ya la encontraron en las Islas. Principalmente abundaba en Fuerteventura, que por eso recibió el nombre de Capraria. La capital de esta isla se llamaba hasta hace poco Puerto de Cabras; hoy, Puerto del Rosario.

Del número de cabras que había en Canarias puede juzgarse por las noticias que se han conservado de las de Tenerife. A los pocos años de terminada la conquista, se formaron con las cabras de esta Isla cinco cuadrillas. Y algunas de éstas, al parecer las menos numerosas, constaban de unas mil cabezas.

De la organización de este ganado, se sabe que al frente de cada cuadrilla había un veedor, que contaba el ganado al recibirlo de los dueños y tenía la obligación de contarlo cada ocho días. Del veedor dependían los pastores de cada cuadrilla. Cuando faltaba algún animal, el veedor daba ocho días de plazo a los pastores para que lo buscasen, y si no aparecía, comunicaba la falta al dueño o a la justicia. A cada cuadrilla se le señalaba un amplio término, en que debía pacer y moverse⁴³.

A pesar de la abundancia del ganado cabrío en Tenerife, se procuraba fomentarlo aún más, y con tal propósito también estuvo durante años prohibido matar una cabra. Se llegó a conminar con la pena de cortarle la mano a quien tal hiciera⁴⁴.

En las épocas de escasez de verdadera moneda, los cabritos fueron empleados, como dinero, para hacer efectivo el precio de los contratos⁴⁵.

Igual que las ovejas, que los cerdos y otros animales, las cabras se daban a renta. Las condiciones variaban mucho de una ocasión a otra. En un caso, la renta de 30 cabras en tres años era 50 cabras de un año; en otro caso se dan 360 cabras al 15 por 100 anual⁴⁶.

Las diferentes denominaciones del ganado cabrío, según las distintas condiciones de edad, sexo, castración, etc., apenas ofrecen en Canarias peculiaridades dignas de mención: son corrientes *cabrito*, *chivo*, *cabra*, *machorra*, *cabrón* y *macho*. En la documentación antigua es frecuente *cabrilla* (*cabrillas* de un año)⁴⁷. En La Palma, quizá por evitar *cabrón*, he oído siempre *chivato* por macho cabrío. Los únicos nombres que merecen atención son *baifo*, a 'cabrito', y *jaira*, a 'cabra'.

Baifo tiene la forma femenina *baifa*, que en Taganana significa 'cabra hasta los seis meses'. El diminutivo *baifita* es 'cabra recién nacida' también

⁴³ *Acuerdos*, I, §§ 339-346.

⁴⁴ *Ibidem*, I, §§ 195 y 264.

⁴⁵ *Protocolos*, § 886.

⁴⁶ *Ibidem*, §§ 1.292 y 1.555.

⁴⁷ *Ibidem*, §§ 1.198, 1.274 y 1.292.

en Taganana, 'cabra hasta los diez meses' en Alcalá, 'cabra hasta el año' en La Laguna; todas estas localidades en Tenerife. Con el valor general de 'cabrito', *baifo* es, asimismo, muy usado en Gran Canaria⁴⁸. A pesar de este notable uso moderno y de ser considerada palabra de origen guanche, no la he visto empleada en la abundante documentación tinerfeña anterior a 1510 que ha publicado el Instituto de Estudios Canarios, y en la que se trata mucho de cabras; siempre figura *cabrito*. Sólo mucho más tarde, en el poema de Antonio de Viana, *Antigüedades* edición de 1604, fol.173, empieza a estar documentado. Del entronque lingüístico de esta voz se ha ocupado Wölfel⁴⁹.

Jaira 'cabra' es voz también muy usada, principalmente en Gran Canaria; y si la cabra es *nueva*, es decir, de poca edad, se emplea con frecuencia la forma diminutiva *jairita*⁵⁰.

La palabra es tenida por indígena, pero, a pesar de ello, no la he visto en la documentación tinerfeña de comienzos del siglo XVI, que he consultado. Y mucho más tarde, a fines del XVII, no aparece como nombre, con el valor de cabra, sino como adjetivo que califica a cabra: «vio estar al dicho Juan García agarrado con una cabra *jaira* gasola jalduda»⁵¹. Convendría, pues, hallar esta voz documentada alguna vez más en los siglos XVI o XVII; así quizá pudiera aclararse su primitivo empleo, de adjetivo o de nombre, y, en caso de ser originariamente adjetivo, su significado.

De los otros dos adjetivos de la frase citada, *jalduda*, hoy también *jaldúa* y *jaldruda*, vale, como más adelante se verá, por *halduda* o *falduda*, es decir de pelos largos de medio cuerpo atrás.

Gasola es palabra poco usada. Parece relacionarse con la forma peninsular *Gaciola*, documentada como nombre de vaca en 1.063⁵². Y si pudiera identificarse con el portugués *gazola* 'alcaraván', resultaría un adjetivo de color tomado del nombre de un ave, como otros —*andoriña*, *gaviota*, *grajita*— que se verán en el apartado que se dedica al color de los animales.

⁴⁸ Sobre la vitalidad actual de *baifo* y sus derivados, vid. Sebastián de Lugo: *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1946, s.v., y Manuel Alvar: *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, s. v. *Baija* y *Baijito*.

⁴⁹ Dominik Josef Wölfel: *Eurafricanische Wortschichten als Kulturschichten*, Salamanca, 1955, pág. 86, § 9. Antero Simón y Max Steffen se sienten inclinados, no sin motivos, a relacionar *baifo* con el gallego-portugués *baftio*. Vid. «Revista de Historia», tomo XXII (1956), pág. 59.

⁵⁰ Carlos Pizarroso y Belmonte: *Los aborígenes de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1880 (en las págs. 153 y siguientes: *Vocabulario guanchinesco*), pág. 159; [Benito Pérez Galdós]: *Voces Canarias recopiladas por Galdós*, en *Voces y frases usuales en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s. a.; Millares, ob. cit., s. v.; Picar, ob. cit., pág. 88.

⁵¹ W. de Gray Birch: *Catalogue of a collection of original manuscripts formerly belonging to the Holy Office of the Inquisition in the Canary Yslands*, Edinburgh and London, 1903, pág. 907.

⁵² Paul Aebischer: *Les couleurs de la robe des équides et des bovines et quelques noms de chevaux, de mules et de vaches d'après les chartes espagnoles et portugaises de moyen age*, en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», VI, pág. 40.

El ganado cabrío sigue siendo hoy el más numeroso en el Archipiélago. Según el censo de 1950, había en las Islas 99.325 cabras. Pero como resultado de diversos factores, van disminuyendo.

La cabra aprovecha los pastos pobres de los terrenos accidentados, tan abundantes en las Islas. Puede permanecer todo el año en la costa. Mas con frecuencia hace daños en los montes.

Además existen las cabras de pesebre o caseras, con ubres mucho mayores y que dan mucha leche. A pesar de su condición agreste, la cabra sigue a su amo como un perro.

PUERCOS

Ya se ha indicado que el puerco abundaba en Canarias antes de la llegada de los europeos.

Bien aclimatado en las Islas, de ellas fue llevado muy pronto al Nuevo Mundo. De las ocho puercas que Colón o sus hombres compraron en La Gomera al iniciar el segundo viaje, dice el P. Las Casas, con generalización sin duda excesiva, 'se han multiplicado todos los puercos que hasta hoy ha habido y hay en todas las Indias y que han sido y son infinitos'⁵³.

Los puercos fueron tal vez los animales que más conflictos crearon a los antiguos regidores de Tenerife. Los rebaños de ovejas y de cabras pacían por lugares alejados. Los puercos, en cambio, se paseaban, muy orondos, por las calles de la naciente capital. Se empezó por prohibir este gorrino tránsito⁵⁴. Después se limitó el terreno en el que debían pacer las pías (aunque este término no aparece empleado)⁵⁵. Pero se infringe con frecuencia la prohibición, y, por consiguiente, se repite y pregona varias veces⁵⁶. Los cerdos van a pagar con la vida la infracción: cualquiera persona que los encuentre más allá de la raya los puede matar⁵⁷. Esta justicia privada es luego sustituida por la oficial. Si los puercos llegasen a entrar en determinada dehesa, se impondrá una pena de 400 mrs. por manada (y se aclara: «se entiende la manada de LX cabeças arriba»)⁵⁸. Una petición de que se alargue la raya es desestimada⁵⁹. Poco trato se quiere con los puercos; vivos, se entiende. En 1503 los echan de Tegueste y Tacoronte⁶⁰. Mas, a pesar de todas estas medidas, no cesan las

⁵³ B. de las Casas: *Historia de las Indias*, lib. I, cap. LXXXIII.

⁵⁴ *Acuerdos*, I, § 11.

⁵⁵ *Ibid.*, I § 37.

⁵⁶ *Ibid.*, I, §§ 101, 196 y 208; II, págs. 4 y 52.

⁵⁷ *Ibid.*, I, §§ 101 y 186.

⁵⁸ *Ibid.*, I, § 134.

⁵⁹ *Ibid.*, I, § 138.

⁶⁰ *Ibid.*, I, § 349.

quejas de que siguen entrando en los rastrojos y lugares reservados para animales de mayor estima.

El número de puercos, por lo menos en Tenerife, debía de ser considerable. Son numerosos los contratos en que figuran cientos de cabezas⁶¹.

Como era animal tan fácil de adquirir como de transmitir, y siempre de total aprovechamiento, fue empleado con mucha frecuencia, igual que el queso, los cabritos y el azúcar, para hacer efectivo el precio de los contratos en las épocas de escasez de la verdadera moneda. Ejemplo: «Fernando Tacoronte, guanche, se obliga a pagar a Fernando Espinar, vecino, 5.000 mrs. de la moneda de Canaria por 16 fanegas de trigo y dos cahices de cebada que de él recibió. Pagaderos en dineros o en puercos, por el día de San Juan de junio de 1510»⁶². En un contrato análogo del mismo año se precisa aún más. «Pagaderos [4.000 mrs.] por el día de San Juan de junio de 1510, en dineros, quesos, puercas o puercos y no en otra cosa»⁶³. Todo se podía pagar con puercos, hasta casas — 11 puercas por una casa⁶⁴—, hasta el trabajo: Antonio de Évora, albañil, seguramente portugués, se comprometió en 1510 a hacer una casa en La Laguna por 4.500 mrs., 2 puercos de un año y un cahiz de trigo⁶⁵. El colmo fue pagar puercos con puercos: en 1508 Diego Guillén se obligó a pagar a un guanche 30 puercos de un año por 20 puercas criaderas que le había comprado⁶⁶.

Igual que las cabras, las ovejas y otros animales, los cerdos se arrendaban. El arrendatario se beneficiaba de las crías nacidas durante el plazo convenido, menos de aquellas que tenía que entregar como renta al dueño de las puercas, al devolverle éstas. Un ejemplo: en 1508 se arrendaron 20 puercas parideras de más de tres años; el precio del arrendamiento era de 20 castrados de un año⁶⁷. Es muy frecuente este tipo de renta: un castrado por cada puerca. A veces, junto con las puercas, se arriendan algunos verracos⁶⁸.

No faltan casos en que se combinan el contrato de pastoreo y el de arrendamiento. El pastor o cuidador de puercos se encarga de guardar determinado número de estos animales, por lo general, de poca edad, y al mismo tiempo

⁶¹ *Protocolos*, §§ 551, 1.006, 1.133, 1203, 1.256, etc.

⁶² *Ibíd.*, § 853.

⁶³ *Ibíd.*, § 855.

⁶⁴ *Ibíd.*, § 1.367.

⁶⁵ *Ibíd.*, § 1.543.

⁶⁶ *Ibíd.*, § 659.

⁶⁷ *Ibíd.*, § 554. Contratos análogos en los §§ 1.063, 1.172, 1.195, 1.199, 1.203 y 1.256.

⁶⁸ *Ibíd.*, § 702. Sobre contratos de aparcería de ganado, es clásico el estudio de Joaquín Costa en *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo I, Barcelona, 2.^a ed., s. a., págs. 257-269. Se refiere principalmente a los del Alto Aragón. Con más detenimiento los ha estudiado después Pedro de la Fuente Pertegaz en *Contratos especiales sobre cultivo y ganadería en Aragón*, Madrid, 1916, págs. 38-41 y 55.

toma en arrendamiento otro número de puercas criaderas, del mismo dueño que aquellos⁶⁹.

Todos estos contratos, como, en general, los de cualquier clase que se concertaban entre campesinos, comenzaban y tenían su término en alguna fiesta importante; principalmente en San Juan de junio, en la Navidad, en la Pascua Florida; pero también en el día de Santa María de Candelaria, en el de Santiago, en el de Santa María de agosto, en el día de Todos los Santos, etc.

Puerco es el nombre que más se ha aplicado en Canarias al animal. En segundo lugar parece que se ha empleado *cochino*. Y muy poco *marrano* y *cerdo*. Este último no debía de emplearse en Tenerife a principios del siglo XVI; por los menos no le he visto en la documentación consultada, *Guarro* y *gorrino* parecen nombres inusitados en el Archipiélago. *Verraco*, *castrado* y *lechón* han tenido el uso propio y general. En algún caso se ha usado *garañón* por *verraco*⁷⁰.

Por *puerca* se ha entendido principalmente la hembra paridera, y se ha opuesto, al parecer, a *cochina*: se arriendan 90 puercas mayores, de vientre, por 60 cochinos y 10 cochinas de ocho a nueve meses, se dice en un contrato⁷¹. Y una diferencia análoga debe de haber existido entre *puerca* y *marrana*: «una *puerca* con una *marrana* y 5 cochinos», figuran en un testamento⁷².

Los puercos se marcaban con hierro en el cuerpo⁷³ —alguna vez en el hocico— y con cortes en las orejas. En una escritura de compraventa celebrada en Tenerife en 1510 aparecen como objeto del contrato «31 puercas y un berraco que tienen por marca la oreja derecha *ahorcada* y la izquierda *por detrás*»⁷⁴.

El número de puercos ha disminuido mucho en Canarias y sigue disminuyendo. Según el censo de 1950 había 22.217 cerdos en las Islas; de ellos, sólo 4.261 en las del grupo oriental.

No tengo noticias de que existan actualmente aquellas grandes pjaras del siglo XVI. Los puercos se crían en las fincas, como un provechoso complemento de la explotación, y no suele haber más de tres o cuatro en cada una.

Rara vez se les ve sueltos paciando en los campos. Pasan la vida encerrados en sus *chiqueros* o *goros* 'pocilgas'⁷⁵.

⁶⁹ *Protocolos*, § 1.006.

⁷⁰ *Ibid.*, § 1.505.

⁷¹ *Ibid.*, § 1.063.

⁷² *Ibid.*, § 1.246.

⁷³ *Ibid.*, §§ 551 y 1.195.

⁷⁴ *Ibid.*, § 1.529.

⁷⁵ Sobre *goro*, vid. Alvar, ob. cit., s. v.

BUEYES Y VACAS

Estos animales debieron de acompañar o seguir a los conquistadores. En Tenerife, por lo menos, fueron introducidos en seguida. El *acuerdo* más antiguo que se conserva del Cabildo tinerfeño se refiere precisamente a herbaje de vacas. Apenas había transcurrido un año desde el final de la conquista, según se ha visto.

También ha quedado expuesto cómo en 1499 se formó una boyada con todos los bueyes de la Isla. Ahora sólo hay que añadir que a la boyada se le señaló un amplio término en que pacer. El paso del ganado de ciertas rayas era severamente castigado, por lo menos en la ordenanza⁷⁶.

Por la vacada demostró siempre mayor preocupación el Cabildo. Repetidas veces ordenó que fuese sacada de La Laguna y su dehesa y llevada a diferentes términos⁷⁷; a un lugar, las vacas de los vecinos, y a otro, las de los extraños. En época de sequía dispuso que fuesen echadas al valle de Tegueste, donde había un arroyo y baldíos donde apacentar⁷⁸.

En 1505, según parece, se ordenó una organización comunal de la vacada. El Adelantado y varios regidores «por sy y en nombre de todos los vecinos e comunidad» de la Isla que tenían vacas, la concertaron con los vaqueros, en las condiciones que ya se ha visto. Y durante un año renunciaron —*remusciaron*, dice— a la división de la mancomunidad⁷⁹.

Pero esta comunidad no debió de durar mucho. En 1509 ya se daban vacas a partido. Los guardadores obtenían como beneficio la cuarta parte de las crías⁸⁰.

Los bueyes eran objeto de más frecuentes contratos. Principalmente se arrendaban para realizar las labores de una sementera. La renta solía consistir en una cantidad de grano, que se entregaba en las eras al recoger la cosecha. A veces, con la yunta de mansos, se entregaba algún novillo; a cambio de domarlo, el arrendatario lo aprovechaba gratuitamente en las labores⁸¹.

Otro contrato muy frecuente era el de hipoteca de bueyes⁸².

Los distintos nombres del ganado vacuno, según las diferentes condiciones de edad, sexo y castración, no han ofrecido gran cosa digna de ser notada: *becerro*, *novillo*, *añojo*, *eral*, *toro*, *buey*, *vaca*. Únicamente se aparta de la nomenclatura corriente en español *guecho* ‘ternero o becerro de un año’, en

⁷⁶ *Acuerdos*, I, §§ 223-224.

⁷⁷ *Ibid.*, I, §§ 317 y 369.

⁷⁸ *Ibid.*, I, §§ 516-518.

⁷⁹ *Ibid.*, I, § 833.

⁸⁰ *Protocolos*, §§ 1.132 y 1.389.

⁸¹ *Ibid.*, §§ 378, 574, 633, 660, 672, 744, 746 y muchos más. P. de la Fuente Pertegaz, ob. cit., págs. 37-38, ha estudiado contratos análogos en Aragón.

⁸² *Protocolos*, §§ 635 y 648.

el sur de Tenerife y en el Hierro. Esta voz se encuentra con el mismo valor en las Azores, y con otro distinto, si bien perteneciente también al léxico ganadero, en Galicia. A Wagner le parece de origen árabe⁸³.

Tampoco ofrecen cosa del mayor interés las denominaciones= de bueyes y vacas según el color. De modo general, ya se verán más adelante.

En cambio resultan muy curiosos los nombres propios de cada buey. En documentación notarial tinerfeña de 1508 a 1510 he hallado los siguientes: *Alcoholado, Bragado, Cabrito, Calvillo, Campino, Castaño, Cediano, Cerro, Cordero, Cortido, Cuadrado, Chapinero, Cheripote, Enamorado, Gallego, Gililla, Hermoso, Herrero, Hormiguillo, Hosco, León, Ligero, Lombardo, Lozano, Mancebo, Moreno, Parrado, Portero, Primero, Rabadán, Rabón, Raposo, Redondo, Romero, Rosado, Ruano, Sepúlveda, Tapalote, Tostado, Triguero, Tristán*⁸⁴. De ellos, algunos parecen tener su origen en el color del animal: *Alcoholado, Bragado, Castaño, Hosco, Lombardo, Moreno, Rosado, Ruano, Tostado*.

De las vacas sólo una aparece con nombre propio en la misma documentación: *Castellana*. Modernamente son nombres frecuentes de vacas: *Clavellina, Mejorana*. Las vacas, de una parte, no son objeto de tantos tratos y contratos como los bueyes; no andan tanto en papeles; de otra parte, tal vez se haya sentido más necesidad de dar nombre a los bueyes, para su mejor gobierno en las múltiples labores que con ellos se realizan.

La vaca tampoco valía tanto como un buey. Un buen manso de labor llegaba a valer hasta 7.000 mrs.

En nuestro tiempo el ganado vacuno, generalmente integrado por la raza del país, producto de distintos cruces, es de aprovechamiento mixto: labor, leche y carne. La mayoría se encuentra en las zonas de cultivo de cereales y leguminosas, zonas media y alta, por reunir éstas condiciones favorables de pastos y clima. También existe en las zonas costeras, de intensivos cultivos plataneros, con la finalidad casi exclusiva de la producción de estiércoles.

Según el censo de 1950 había unas 50.000 cabezas en el Archipiélago; la mitad aproximadamente en cada provincia.

CABALLOS Y ASNOS

No falta disposiciones sobre caballos, yeguas y burros en los primeros *Libros de Actas* del cabildo tinerfeño. Mas casi todas tratan de evitar los repetidos daños de estos animales en las viñas y «panes» ajenos. Se dispone que las

⁸³ Citado por José Pedro Machado: *Comentários a alguns arabismos do Dicionário de Nomes*, en «Boletim de Filología», Lisboa, tomo VI, pág. 305.

⁸⁴ *Protocolos*, passim.

yeguas anden en manada⁸⁵; que los burros y burras que no son de servicio sean llevados a determinados parajes⁸⁶; que no se introduzcan más burras⁸⁷. Se llega a la medida extrema de autorizar a los dueños de los predios a matar, o coger para sí, las bestias que encuentren en ellos⁸⁸.

El caballo fue llevado a las Islas por los conquistadores desde Andalucía y, seguramente, desde Berbería⁸⁹. Gozó de mucha fama una casta de caballos de Lanzarote dotada de las mejores cualidades⁹⁰.

El asno canario «parece que trae su origen de los onagros o asnos salvajes del Africa vecina»⁹¹. Donde mejor se cría es en Fuerteventura, pero en todas las Islas resulta muy útil dada la mucha aspereza de los terrenos. Ha sido empleado como cabalgadura, para el transporte de carga, para mover norias, para diversos servicios agrícolas. Mas, modernamente, la tracción mecánica lo ha ido sustituyendo en muchos de los trabajos.

El ganado asnal, lo mismo que el caballar, está, por estas y otras causas, disminuyendo en las Islas. Según el censo de 1950, había en ellas 2.277 caballos y 9.440 asnos.

De las diversas denominaciones de unos y otros según el color de la capa, se tratará más adelante. Ofrecen muy poco digno de mención.

EL DROMEDARIO

Este animal, impropriamente llamado *camello* en Canarias, fue llevado del Africa a Fuerteventura y Lanzarote «luego que los primeros conquistadores y pobladores de ambas Islas conocieron las ventajas que sacarían de sus servicios»⁹². Su sobriedad y su resistencia a la sequía hacen de él, en efecto, un animal aptísimo para tierras, como las de las Canarias orientales, pobres en agua, y en las que la vida se desarrolla principalmente en la llanura. Hasta nuestros tiempos ha continuado la importación de dromedarios africanos en Lanzarote. En la Isla se distinguen estos *camellos moros* de los *majoreros*, procedentes de Fuerteventura, donde hay organizada una cría más o menos sistemática⁹³.

⁸⁵ *Acuerdos*, I, §§ 202 y 318.

⁸⁶ *Ibíd.*, I, § 368.

⁸⁷ *Ibíd.*, I, § 157.

⁸⁸ *Ibíd.*, I, § 368.

⁸⁹ De un caballo morisco se trata en un contrato celebrado en Tenerife en 1510, *Protocolos*, § 1.270.

⁹⁰ Viera: *Diccionario*, s. v. *Caballo*.

⁹¹ *Ibíd.*, s. v. *Asno*.

⁹² *Ibíd.*, s. v. *Camello*.

⁹³ Luis Fajardo Fernández: *El camello en Canarias*, en *Palabras y Cosas*. La Laguna de Tenerife, 1944, pág. 96.

En la isla de Gran Canaria, el *camello* existe en pequeño número. Se encuentra alguno en las fincas grandes, donde, como dondequiera que se halla, se utiliza para el transporte de cargas muy pesadas o voluminosas.

En las Islas occidentales este animal es muy raro. Actualmente se utiliza en el Puerto de la Cruz como elemento turístico^{93 bis}.

Mas no sólo se ha empleado para el transporte de mercancías y de personas. También ha sido aprovechado para arar, trillar, mover norias y otros trabajos que, ordinariamente, realizan en las islas los bueyes o los mulos.

Resulta curioso conocer el léxico popular relativo al camello. Don Luis Fajardo Fernández, en el estudio que ha dedicado a este animal y que cito en nota, recoge las siguientes voces usadas en Lanzarote. Alguna variante o breve observación que añado lleva expresamente indicada la procedencia.

Guelfo 'camellito de muy poca edad'. También *belfinos*, según Webb y Berthelot⁹⁴.

Majalulo 'camello joven que ya alcanzó su total crecimiento'. Igual en Fuerteventura. Y por analogía en Gran Canaria, 'hombre tosco, desgarrado, bruto, que anda y se mueve pesadamente' (MILLARES). En cambio, VIERA, *Dicc. s. v. Camello*, emplea *majaluto* con el valor de 'camellito'; «el camellito o *majaluto* mama otro tanto tiempo».

Téfana 'cada una de las rodillas traseras'.

Concha 'callosidad situada en la parte anterior del pecho'.

Corcova 'giba adiposa'; no se emplea el término *joroba*.

Tuchir 'acción de echarse el camello con la característica flexión de las cuatro patas, para recibir o dejar la carga'. En Fuerteventura, según MILLARES, *truchirse*. En Gran Canaria se dice *chuchir*: «¡Chuche, camello!»

¡Tuche! 'voz con que el camellero manda agacharse al camello'. En Fuerteventura, *¡fuche!*

Camellada 'prestación gratuita de camellos que se hace a una persona que la necesita para realizar una faena urgente'. Como el beneficiario suele demostrar con un obsequio de comida y bebida su agradecimiento por el servicio, éste termina casi siempre en fiesta.

^{93 bis} Durante la época de esplendor azucarero, hubo en las islas, según parece, mayor abundancia de camellos, porque se aprovechaban para el transporte de la caña. En los ingenios de Argual (La Palma), había «muitos escravos e camêlos para cortar e acarretar as canas e lenha», dice Gaspar Frutuoso, *Saudades da terra*, libro I, Ponta Delgada, 1939, pág. 79. En el que tuvo en Telde (Gran Canaria) Cristóbal García del Castillo existían, entre otras muchas cosas que demuestran la importancia del mismo, «casas de camelleros e otros oficiales», según el testamento de dicho hacendado (1539).

Sobre el camello canario en la literatura, véase Sebastián de la Nuez Caballero, *Unamuno en Fuerteventura*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», V (1959), págs. 62-66.

⁹⁴ *Ob. cit.* II, 2.ª parte, pág. 10.

DEHESAS Y PASTOS

Como ya se ha visto, se hacía con frecuencia raya y dehesa para el ganado. Algunas veces estas dehesas se destinaban al ganado menor, especialmente a las cabras y ovejas^{94 bis}; pero, por lo común, se dedicaban al ganado de labor⁹⁵.

Los dueños de tierras podían dejar en éstas manchones de menos de cuatro fanegadas para apacentar sus caballos y demás bestias de servicio; pero si la extensión de los manchones era mayor, no se podía impedir que en ellos apacentase ganado ajeno, siempre que entrase por partes no sembradas y que con él estuviese persona que lo guardase⁹⁶.

En beneficio también del ganado, se hallaba prohibido cercar tierras en dehesas, baldíos y pastos, y angostar caminos y veredas sin previa licencia del Cabildo⁹⁷.

Incluso en épocas de necesidad se prohibía cercar los rastrojos⁹⁸.

Para impedir que el ganado hiciese daño en los montes y «panes» se hallaba organizado un servicio de montaracía que, al parecer, no era de mucha eficacia. Su renta en Tenerife se aplicaba a los propios de la Isla, pero el rematador o montaraz se concertaba con los dañadores de tal modo, que con frecuencia hubo que recurrir al establecimiento de sobreguardas⁹⁹.

Entre las condiciones con que se sacó a remate la renta de montaracía en Tenerife, en noviembre de 1506, figuraban las siguientes:

Que el ganado que se encontrase haciendo daño en dehesas o «panes» fuese conducido al corral del Concejo. Y que no siendo posible la conducción, acudiese el guarda a dar parte a la Justicia.

Que si, en el momento de la conducción del ganado, lo reclamase su pastor, se le pudiese dar, siempre que éste entregase prenda suficiente a garantizar el pago de la pena¹⁰⁰.

Que siempre que un ganado fuese conducido al corral del Concejo, el guarda comunicase la detención al dueño de los animales en el mismo día.

Que el guarda llevase de pena ocho maravedís por cada vaca o buey, yegua o caballo, y cinco maravedís por cada asno. Si la falta se cometiese de noche, la pena sería doblada.

^{94 bis} *Acuerdos*, I, § 252.

⁹⁵ José Peraza de Ayala: *Las antiguas Ordenanzas de la isla de Tenerife*, La Laguna de Tenerife, 1935, título XI.

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ *Acuerdos*, II, pág. 127.

⁹⁹ *Ibíd.*, I, § 797; II, pág. 153.—Peraza de Ayala, ob. cit., págs. 24 y 67.

¹⁰⁰ El 27 de agosto de 1511 Diego de Torres pide al Cabildo de Tenerife que Bartolomé, guarda del campo, le devuelva una hacha y un azadón que le ha prendado, y dice que está dispuesto a pagar la pena. *Acuerdos*, II, pág. 120.

Que la pena por cada puerco fuese de tres maravedís, y dos por cada cabra u oveja.

Que el guarda o montaraz, so pena de cien azotes, no hiciese igualas con ninguna persona para permitir a los ganados de ésta entrar en «panes» o dehesas¹⁰¹.

Respecto al agua destinada al ganado, se hallaba dispuesto que existiesen abrevaderos, con dornajos limpios y de más de una vara de alto para el ganado mayor, y que con los remanentes se dispudiese donde pudiera abrevar el menor¹⁰².

A medida que ha ido pasando el tiempo, los terrenos de pastos se han ido reduciendo. Las roturaciones, los acotamientos para repoblación forestal, como queda indicado, ha ido desplazando a los animales de muchos lugares que antes eran de su dominio. De muchas de las antiguas dehesas sólo queda, como recuerdo, el nombre en la toponimia; por ejemplo, la Dehesa de la Encarnación, en el término de Santa Cruz de La Palma; La Dehesa («Lahe-sa» = Lajesa) por antonomasia, en los altos de Guía de Gran Canaria, etc.

Del léxico actual relativo a los pastos conviene recordar:

Pabujal 'terreno que se deja de *relva* para pastorear el ganado; sembrado anémico y desmedrado' (PESTANA). Desviación semántica de *pejugal*, que en la forma ha sufrido la influencia de *pajonal*.

Pajón 'rastrojo' en La Palma.

Pajonal 'terreno cubierto de yerba seca' (PESTANA). *Pajonales*, topónimo en Gran Canaria.

Panasco 'hierba seca, heno'. Es un lusismo. Muy usado en Gran Canaria.

Panasquear 'comer hierba seca el ganado', en Tenerife.

Relva 'hierbas espontáneas propias para pasto; lugar, cercado o no, abundante en pasto, donde se suelta el ganado por temporadas para su engorde y robustecimiento'. Igual en gallego y portugués.

LA MESTA

Esta honrada institución ganadera fue introducida muy pronto en Canarias. En Tenerife, por lo menos, ya se hallaba organizada al año siguiente de terminada la conquista. Tenía su alcalde y celebrada reunión, seguramente la primera, en el mes de octubre, para declarar el ganado, los hierros y marcas, y tratar de todas las cosas ganaderiles propias de tales ocasiones¹⁰³.

En años sucesivos se fijaron diversos lugares, a los que el ganado, para mayor comodidad, debería acudir a hacer mesta, según las partes de la Isla en

¹⁰¹ *Ibid.*, I, §§ 665-668.

¹⁰² Peraza de Ayala, *ob. cit.*, pág. 56.

¹⁰³ *Acuerdos*, I, § 14.

que se encontrase. Las reuniones se celebraban durante el verano; en junio, en agosto.

Las sanciones que se imponían a quienes faltaban a la mesta consistían en multas: primeramente fueron de 600 mrs.; después mayores. La ocultación de ganado para no llevarlo a la mesta se hallaba también severamente castigada. El ocultador perdía el ganado, si era suyo; pagaba las setenas y era acusado de hurto, si era ajeno. En los casos en que el ocultador era un esclavo guanche, como no había posibilidad de sanción pecuniaria, se imponía al culpable la de cien azotes¹⁰⁴.

Después de 1504, según parece, transcurrió algún tiempo sin que se hiciese mesta. Y en vista del mucho daño que por esta falta se ocasionaba, en 1509 el Cabildo resolvió que se volviese a celebrar. Para reglamentarla adoptó varios acuerdos, que se aplicarían hasta que llegasen las ordenanzas de la mesta de Sevilla y su tierra, que se habían pedido¹⁰⁵.

Mas, andando el siglo, se consideró que era muy poco lo que, dadas las circunstancias y condiciones de la Isla, se podía aprovechar de las leyes y ordenanzas de la mesta de Castilla —así se dice en la nueva ocasión—, y se acuerda proveer a las necesidades insulares con unas nuevas¹⁰⁶.

El alcalde de la mesta había de ser regidor, para evitar los excesos que otras personas cometían. Y estaría asistido de uno o dos regidores más en calidad de diputados.

Todos los vecinos dueños de ganados se hallaban obligados a mestar dos veces al año. La primera mesta, para el ganado vacuno y porcino, se celebraba en el mes de enero; la segunda, para las cabras y ovejas, pasado el día de San Juan.

La conducción de todo el ganado a la mesta ya no era exigida con el rigor que a principio de siglo. Se tomaron en consideración los perjuicios que las reses sufrían en las largas caminatas, principalmente en épocas de preñez y cría. Y bastaba que acudiesen los ganaderos y pastores y que con ellos llevasen el ganado de dueño desconocido.

El ganado *guanil*¹⁰⁷ o mostrenco era depositado en poder de persona lla-

¹⁰⁴ *Ibíd.*, I, §§ 14, 58 y 104.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, II, Págs. 43-44.

¹⁰⁶ Peraza de Ayala, ob. cit., título XX. No es raro que a los regidores, ganaderos en su mayoría, les pareciesen poco aprovechables —léase convenientes— las ordenanzas de la mesta de Castilla. En fuerte contraste con la parva retribución que recibía el pastor canario, el castellano percibía, en el siglo XIV por lo menos, doce fanegas de trigo, una quinta parte de las ovejas nacidas en el rebaño durante el año, una séptima parte de la producción de queso y seis maravedís en metálico por cada cien ovejas bajo su cuidado. Además podía mantener, libre de gastos, cierto número de animales juntamente con el rebaño del amo. Klein, ob. cit., pág. 68.

¹⁰⁷ Sobre *guanil*, adjetivo aplicado a todos los animales, y equivalente a salvaje, libre, sin dueño o no marcado con hierro de propiedad, documentado en los cronistas y usado todavía, al menos en Lanzarote, véase J. Alvarez Delgado: *Voces de Timanfaya*, en «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife. VIII, pág. 10.

na y abonada, y se devolvía a su dueño, una vez que éste demostraba serlo. Si transcurría un año sin que nadie lo reclamase, se repartía entre los propios, el denunciador y el juez.

El encubrimiento de reses si seguía castigándose con todo rigor. El encubridor era juzgado como ladrón.

Igualmente se hallaba muy vigilado el montar para recoger el ganado y hacer «apañadas». El pastor o ganadero que tenía el propósito de emprender una de estas acciones, debía comunicar su intento a la justicia, la cual mandaba pregonar el apañamiento y exigía que éste se realizase con la asistencia de testigo de confianza. Aún hoy se hacen «apañadas» por Tasarte, en Gran Canaria.

La venta de ganado, si era de más de diez reses menores o de más de cinco mayores, se tenía que efectuar ante escribano; si era de menor cantidad, bastaba realizarla por escrito ante dos testigos.

No se podía desembarcar ganado en la Isla sin un certificado de que no se hallaba enfermo.

Si entre el ganado insular se observaba alguno dañado de enfermedad contagiosa, había que dar cuenta en seguida al Regimiento, para que éste señalase sitio en que se tuviese aislado.

NOMBRES DE LOS ANIMALES SEGUN EL COLOR

Acerca de los nombres de los colores de los animales, sólo se han publicado en Canarias unas breves notas, referentes a los del ganado de la isla del Hierro. Unos nombres que, según parece, se aplican principalmente a los distintos solos de las ovejas, pero que, por lo menos algunos, designan también los de las cabras. Aquí se reproduce en forma abreviada lo que se ha dicho de ellos.

Ambracásaca 'bermeja o canelosa con manchas blancas por todo el cuerpo, es decir, pardo blanqueado', según Alvarez Delgado¹⁰⁸; con otra acentuación, *ambracasáca* 'canelosa con lunares blancos por todo el cuerpo', según Armas Ayala¹⁰⁹; *embracasáca* 'oveja de color canelo en la parte anterior y blanco en la parte posterior', según Rohlfs¹¹⁰.

Ambracafiranca 'oveja blanca de medio atrás y *firanca* (véase) por delante', según Alvarez Delgado¹¹¹; *embracafiranca* 'oveja blanca por detrás y de color gris por delante', según Rohlfs¹¹².

¹⁰⁸ Juan Alvarez Delgado: *Ecero*, en «Revista de Historia», XII, pág. 161.

¹⁰⁹ Alfonso Armas Ayala: *Pequeño vocabulario de voces canarias*, en *Palabras y Cosas*, pág. 53.

¹¹⁰ Gerhard Rohlfs: *Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias*, en «Revista de Filología Española», XXXVIII, pág. 87.

¹¹¹ *Ecero*, pág. 282.

¹¹² Rohlfs, loc. cit., pág. 87.

Cómbaca o *cóncava* ‘canela clara con rayas rojas en cabeza y patas o sea bermejo subido’, según Alvarez Delgado¹¹³; *cómbaca* ‘canela clara con la cabeza pintada como las patas, en rayas de bermejo canelo’, según Armas Ayala¹¹⁴; *oveja cómbaca* ‘con el vientre color ceniza y el lomo colocar canela’, según Rohlfs¹¹⁵.

Chocalla ‘oveja bermeja oscura con pintas blancas’, según Alvarez Delgado¹¹⁶; ‘oveja de color ceniza con cabeza blanca’, según Rohlfs¹¹⁷.

Firanca o *filanca* ‘gris oscuro o revuelto de blanco y negro’, según Alvarez Delgado¹¹⁸; *firanca* ‘canelosa oscura’, según Armas Ayala¹¹⁹, ‘cabra u oveja de color gris oscuro’, confirma Rohlfs¹²⁰.

Jórana ‘de color negro y con la barriga bermeja o rojo dorado’ según Alvarez Delgado¹²¹; *zorana*, con acentuación errónea, ‘negra y bermeja toda la barriga’, según Armas Ayala¹²²; *jórana* ‘oveja de lomo negro y de vientre amarillento’, según Rohlfs¹²³.

Lucera ‘que tiene una pinta blanca en la frente’¹²⁴.

Manajáis, *manajáise* o *manajáisa* ‘negra con lunar o mancha blanca en la cabeza’, según Alvarez Delgado¹²⁵; *manajaise* ‘oveja negra que tiene la cabeza blanca’, según Rohlfs¹²⁶.

Mástuca ‘firanca y blanca, o sea revuelto de blanco y negro con predominio del blanco’, según Alvarez Delgado¹²⁷; *mastuca* ‘firanca uniforme, o sea un color revuelto de blanco y negro’, según Armas Ayala¹²⁸; *mástuca* ‘oveja de color castaño’, según Rohlfs¹²⁹.

Mérusa ‘cabra u oveja blanca y canelosa’, según Alvarez Delgado¹³⁰; «oveja con manchas de un canelo muy fuerte», según Rohlfs¹³¹.

Ómana u *hómana* ‘mezclada de firanca y blanca, es decir blancuzca o blanquecina’, según Alvarez Delgado¹³²; *ómana* ‘oveja de color gris con cabeza blanca’, según Rohlfs¹³³.

¹¹³ *Ezero*, pág. 161.

¹¹⁴ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹¹⁵ Rohlfs, loc. cit., págs. 89-90.

¹¹⁶ *Ezero*, pág. 282.

¹¹⁷ Rohlfs, loc. cit., pág. 91.

¹¹⁸ *Ezero*, pág. 161.

¹¹⁹ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹²⁰ Rohlfs, loc. cit., pág. 9.

¹²¹ *Ezero*, pág. 161.

¹²² Armas, loc. cit., pág. 53.

¹²³ Rohlfs, loc. cit., pág. 94.

¹²⁴ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹²⁵ *Ezero*, pág. 162.

¹²⁶ Rohlfs, loc. cit., pág. 94.

¹²⁷ *Ezero*, pág. 162.

¹²⁸ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹²⁹ Rohlfs, loc. cit., pág. 94.

¹³⁰ *Ezero*, págs. 162 y 282.

¹³¹ Rohlfs, loc. cit., pág. 95.

¹³² *Ezero*, pág. 162.

¹³³ Rohlfs, loc. cit., pág. 95.

Pipana 'alunarada de varios colores'; según otros, 'blancuzca con manchas oscuras en las quijadas', en Alvarez Delgado¹³⁴; *pipana* 'pintada uniformemente o con lunares de varios colores', según Armas Ayala¹³⁵; 'oveja pintada de canelo y blanco', según Rohlf's¹³⁶.

Rucia 'gris claro', según Armas Ayala¹³⁷.

Alvarez Delgado ha tratado de aproximar algunas de estas voces —*firanca*, *jórana*, *manajáis*, *mérusa*, *ómana*— a otras del hebreo y el árabe¹³⁸. Y Rohlf's ha considerado muy fantásticas, por no decir absurdas, estas etimologías¹³⁹.

De las demás, *lucera*, *rucia* son generales en español, y no solamente aplicadas a cabras y ovejas, sino también al ganado mayor; *chocalla* es forma femenina, al parecer, de *chocallo*, voz muy corriente en el ambiente ganadero del occidente peninsular, aunque con valor tan distante —'cencerro'¹⁴⁰, que no acierto a relacionarlo con el herreño de *chocalla*; *mastuca* puede incluirse, por el sufijo en una familia de voces estudiada por Malkiel¹⁴¹, y relacionarse con lat. *mastruca* 'vestido de pieles de fieras'.

El señor Siemens, mi diligente colaborador, ha recogido en Gran Canaria las siguientes denominaciones de las ovejas:

Blanca, la que lo es.

Culeta 'mitad blanca y mitad negra'.

Mojiná[da] 'de color humo'.

Pintá[da] 'de vientre o cara manchada'.

Mermeja o *melmeja* 'blanca con la cara colorada'.

Herreña 'con la cara y las patas, la cara y el vientre, o las tres partes, de color rucio'.

Albardá[da] 'blanca con una mancha negra de forma de montura'.

Cinchá[da] 'blanca con una mancha de forma de cincha o cinturón'.

Negra, la que lo es.

En las notas publicadas sobre los nombres de color aplicados al ganado en la isla del Hierro sólo uno figura como exclusivo de las cabras:

¹³⁴ *Ezero*, pág. 162.

¹³⁵ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹³⁶ Rohlf's, loc. cit., pág. 95.

¹³⁷ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹³⁸ *Ezero*, págs. 163-164.

¹³⁹ Rohlf's, loc. cit., pág. 94. Max Steffen: *Lexicología canaria*, V, en «Revista de Historia», tomo XXII (1956), págs. 55-57, se ha ocupado con detenimiento de estas voces; atribuye las diferencias de acentuación de una misma palabra a la pronunciación fluctuante, que se da mucho en Canarias.

¹⁴⁰ Lugo, ob. cit., s. v. *Chocallero*.

¹⁴¹ Y. Malkiel: *Studies in Spanish and Portuguese animal names*, en «Hispanic Review», vol. XXIV, 1956, pág. 140.

Gaméita ‘de color blanco con pintas bermejas’, según Alvarez Delgado; *gamita* ‘cabra con el vientre gris y el lomo color canela’, según Rohlf’s.

En cambio, en el *Vocabulario* formado por Pestana en la isla de La Palma son bastante numerosos:

Andoriña ‘cabra de color entero oscuro y los cuernos largos y muy abiertos’.

Barbusana ‘blanca con el hocico rayado de negro’.

Barrosa ‘de color amarillo anaranjado’.

Bayita ‘que tiene los cuartos delanteros negros y el resto del cuerpo amarillento’.

Bermeja ‘de color rojo oscuro’.

Cardosa ‘de pelo blanco y negro entremezclado, y patas negras’.

Coneja ‘parda, como el conejo salvaje, y con los cuernos caídos sobre las orejas’.

Coralera ‘rojiza’.

Gaviota ‘de color blanco entero y cuernos grandes abiertos y caídos hacia atrás’.

Grajita ‘de pelo colorado y negro entremezclado por el lomo, y blanco por la barriga y patas’.

Maneta ‘que tiene blanco el pelo de una sola pata’.

Morisca ‘de pelo blanco y gris oscuro o blanco y negro entremezclado’.

Oriscana ‘que tiene blanco el pelo de las orejas’.

Picarda ‘que tiene el pelo jaspeado de tres distintos colores’.

Requemada ‘que tiene los cuartos delanteros de un color, los traseros de otro, y el resto del cuerpo, negro’.

Rosilla ‘de pelo blanco y gris claro’. Vid. *Diccionario Real Academia Española*, s. v. *rosillo*.

Sajonada ‘de pelo de varios colores oscuros muy pronunciados y entremezclados’. En *Diccionario Real Academia Española*, *zahonado*, *da* ‘aplicase a los pies y manos que en algunas reses tienen distinto color por delante, como si llevaran zahones’.

De estas designaciones palmeras del color de las cabras, es digna de ser notada *andoriña*, del port. *andorinha*, que tiene la forma masculina *andorinho*, equivalente de la española *endrino* ‘negro azulado’. Si a *andoriña* unimos *gaviota* y *grajita*, tendremos tres nombres de aves entre los empleados en La Palma para designar el color de las cabras, los cuales constituyen una notable proporción, muy merecedora de ser tenida en cuenta. *Barbusana* parece una forma femenina de *barbusano*, nombre de cierto árbol, pero desconozco la razón de aplicarle este nombre a las cabras del color indicado.

Las denominaciones aplicadas en Gran Canaria a las cabras según el color apenas coinciden con las que hemos visto de la isla del Hierro ni con las de La Palma. Una diferenciación tan grande en este punto entre las Islas merece ser notada.

El señor Siemens ha recogido las siguientes:

Berrenda 'de color gris oscuro o con manchas blancas y negras muy pequeñas'.

Corde 'de colores diversos: rucio, blanco, gacelo...'

Culeta igual que se ha indicado de las ovejas, 'la que tiene la mitad delantera blanca y la trasera negra o viceversa'.

Gacela 'de color canelo claro'.

Galana 'la que tiene manchas grandes blancas y negras'.

Lucera, como en el Hierro, 'la negra o gris con pinta blanca en la frente'.

Mulata 'de color canelo oscuro'.

Negra 'la que lo es'.

Paloma 'blanca'.

Parda 'la de color gris oscuro en su mitad delantera y canelosa en la mitad trasera'.

Pipana 'la que tiene manchas pequeñas o grandes blancas y canelas'. Es designación que ya se ha visto entre las del Hierro aunque con una ligera variante en el valor.

Rucia (rusia) 'gris'.

Sajonada ha perdido su correcto significado, igual que en La Palma. Existen dos variantes: *sajonada blanca* 'negra con barriga blanca', y *sajonada canela* 'negra con barriga canela'.

Seregá 'negra con una de las patas traseras y parte de la barriga blancas'.

En documentación tinerfeña de 1508 a 1510 he hallado las siguientes denominaciones de bueyes según el color: *alcoholado*, *bermejo*, *blanco*, *bragado*, *castaño*, *curtido*, *hosco*, *lombardo*, *moreno*, *rosado*, *ruano*, *rubio*, *tostado*¹⁴², adjetivos que todo el mundo conoce y que no necesitan comentario¹⁴³.

Hoy en la isla de La Palma son corrientes:

Cordero 'buey de pelo colorado'.

Estrello 'estrellado'.

Manzano 'blanco'¹⁴⁴.

En Gran Canaria:

Almirante 'hosco, entre colorado y negro'.

Bragado 'el que lo es', conforme con la acepción general de esta voz.

Carbonero 'negro'.

Careto, como en todas partes, 'el que tiene la cara blanca'.

¹⁴² *Protocolos*.

¹⁴³ Aebischer, loc. cit., registra varios ejemplos medievales del uso de *bragat*, *fosco*, *moreno*, *rossa*, *rosellus*, *roano*, *rubeus*, como nombres de bueyes y de otros animales.

¹⁴⁴ Pestana, loc. cit., s. v.

Culeto, igual que las cabras, 'el que tiene la mitad delantera de un color y la trasera de otro; por lo común, una mitad blanca y la otra negra'.

Florido 'blanco con pintas negras'.

Grano de oro 'colorado retinto'.

Lucero, como otros animales, 'el que tiene una mancha blanca en la frente'.

Marinegro 'igual que *Lucero*'.

Marino 'gris'.

Navegante 'colorado claro'.

Pichón 'blanco'.

Piloto 'colorado retinto'¹⁴⁵.

Como nombres de vacas por el color, en La Palma, merecen ser notados.

Cafora 'la que tiene el pelo de la cabeza y del hocico negro'.

Clavellina 'la de pelo colorado'.

Galana 'la de color blancuzco y el gatillo y la barriga blancos pronunciados'.

Palmita 'la de color blancuzco'¹⁴⁶.

En Gran Canaria:

Aceituna 'marrón casi negra y también la totalmente negra'.

Albehaca o *arbehaca* 'hosca, de un gris negruzco', y asimismo 'la negra del todo'.

Alegría 'roja brillante'.

Arvellana 'de color rojo claro'.

Azucena 'con grandes manchas blancas y negras'.

Centella 'roja brillante'.

Clavellina 'roja brillante un poco más oscura que la *alegría*, igual que en La Palma.

Esmeralda 'roja oscura con brillo algo azulado'.

Española 'canela negruzca'.

Hermosa 'igual que *española*'.

Mariposa 'negra con cabeza blanca'.

Pajarita 'roja brillante'.

Paloma 'blanca'.

Romera 'marrón', como la *aceituna*.

Verduga 'grisienta de pelo basto'.

¹⁴⁵ Según comunicación del Sr. Siemens.

¹⁴⁶ Pestana, loc. cit.

Además son usuales en Gran Canaria las denominaciones generales de las vacas *bragada*, *careta*, *estrella*, *florida*, *hosca*, *lucera*, *mohina*, *morena*, que como se ha visto, se aplican también a otros animales.

Interesa advertir que en Gran Canaria no existe mucho rigor y regularidad en la aplicación de las denominaciones según el color. La tradición se va debilitando y va cundiendo, en este aspecto como en otros muchos, no poco desorden y anarquía.

En los papeles tinerfeños de 1508 a 1510, tantas veces aludidos, aparecen las siguientes denominaciones del color de los caballos: *alazán* y *alazano*¹⁴⁷, *blanco*¹⁴⁸ *castaño*¹⁴⁹, *endrino*¹⁵⁰, *morcillo*¹⁵¹, *overo*¹⁵², *rosillo*¹⁵³, *ruano*¹⁵⁴, *rucio*¹⁵⁵, *tordillo*¹⁵⁶, *zarco*¹⁵⁷. Y por las manchas en las patas y en la frente, *calzado*¹⁵⁸ y *frontino*¹⁵⁹, respectivamente. Como se ve, adjetivos todos muy difundidos y conocidos.

Hoy, en Gran Canaria, son usuales denominaciones también muy extendidas: *bayo*, *calzado*, *canelo*, *cano*, *careto*, *cenizo*, *colorado*, *culeto*, *lucero*, *melado*, *moreno*, *negro*, *rucio*. Al caballo blanco lo llaman *palomo*¹⁶⁰. Y *sahonado*, al oscuro que no llega a negro; no al que por la combinación de colores parece que lleva zahones.

¹⁴⁷ *Protocolos*, §§ 587, 622, 835 y 1.329.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, § 1.473.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, §§ 550, 573, 579, 597, 600, 654, 661, etc.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, § 831.

¹⁵¹ *Ibíd.*, §§ 550, 600, 622, 655, 729, etc.

¹⁵² *Ibíd.*, §§ 589, 622, 955, 978, etc.

¹⁵³ *Ibíd.*, §§ 557, 600, 657, 708, etc.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, §§ 587, 673, 677, 729, 739, etc.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, §§ 661, 718, 750, 849, etc.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

¹⁵⁷ *Ibíd.*, §§ 655 y 692.—Algunos de estos adjetivos —*castaño*, *morcillo*, *ruano*— han merecido la atención de varios lingüistas, por figurar en un discutido glosario latino-árabe. Véase una relación de estos estudios en Aebischer, loc. cit., pág. 29. Posteriormente han tratado del mismo tema A. Carnoy: *Noms d'animaux dans l'Espagne ancienne*, en *Actas y Memorias del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona, 1955, págs. 419-427, y Arnald Steiger: *Altromanische Pferdenamen*, en «*Etymología. Walther von Wartburg zum siebzigsten Geburtstag*», Tübingen, págs. 767-798. El artículo de Pedro A. de Azevedo: *Nomes de cavalhos e mulas no seculo XVI*, en «*Revista Lusitana*», Lisboa, tomo XIII, págs. 131-132, no contiene ningún dato que interese ser destacado aquí.

¹⁵⁸ *Protocolos*, §§ 573, 622 y 692.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, § 692.

¹⁶⁰ *Paloma*, en la Argentina, Tito Saubidet: *Vocabulario y refranero criollo*, Buenos Aires, 1945, s. v. *Pelaje*, donde también se recogen numerosos nombres dados a los caballos según el color de la capa.

OTROS NOMBRES DE LOS ANIMALES

Gamba 'la cabra que tiene sólo media oreja' (Gran Canaria).

Jaldúa en el Hierro, Gran Canaria y Tenerife, *jaldruda* en La Palma, como ya se ha visto, es 'la cabra que tiene de medio atrás el pelo largo', es decir, que es *falduda* o *halduda*.

Mermellada 'cabra mamellada o marmellada'¹⁶¹, que tiene dos colgantes en la garganta. En la Península se ha aplicado a las cabras —«oveja cornuda y cabra *mamellada* en pocas piaras anda»—¹⁶² y a otros animales —«oveja *mamellada*, en el aprisco la cata»—¹⁶².

Mocha 'cabra que tiene los cuernos partidos o defectuosos'.

Murga 'cabra de orejas pequeñísimas' (Gran Canaria).

Machorra 'oveja que aún no ha dado leche'. En Gran Canaria se refiere a la cabra.

Arrogante 'el buey de cuernos enroscados y buena presencia'.

Brazo Fuerte 'el buey bueno para el trabajo'.

Gatilludo 'becerro que tiene mucho gatillo', en La Palma; pero *gatillo*, no en el sentido académico, sino, según Pestana, en el de 'pedazo delgado y colgante de carne que tienen los bueyes debajo del pescuezo'.

Ligero 'el buey que tiene esta cualidad'.

Garbosa 'vaca de color liso y buena presencia'.

Maravilla 'vaca de cuernos enroscados y buena planta'.

Primorosa 'igual que *garbosa*'.

LEXICO RELATIVO AL GOBIERNO DE LOS ANIMALES

Cochi, cochi 'voz que en La Palma sirve para llamar a los cerdos'. En español peninsular, *coch* y *goch*¹⁶³. En Santo Tirso (Portugal), *coche, coche*¹⁶⁴.

¡Eja! interjección con que en La Palma se ahuyenta a las cabras y se les hace cambiar de sitio¹⁶⁵.

Faguntar 'echar de algún sitio a uno o varios animales, espantándolos con gritos o ademanes'¹⁶⁶.

Fasta, casi siempre en la expresión «Fasta, güey», con que se ordena a este animal que tome dirección contraria a la que lleva. Es imperativo de *fás-*

¹⁶¹ Armas, loc. cit., pág. 53.

¹⁶² Gonzalo Correas: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1924, pág. 375.

¹⁶³ *Diccionario Real Academia Española*, s. v. *Cocho*.

¹⁶⁴ Augusto C. Pires de Lima: *Estudios etnográficos, filológicos e históricos*, Porto, vol. III, pág. 315.

¹⁶⁵ Pestana, loc. cit. s. v.

¹⁶⁶ *Ibid.*, s. v.

tar 'retroceder', también recogido en La Palma¹⁶⁷. Valores semejantes tiene *afastar* en gallego y portugués.

Igua 'expresión que se dirige a las vacas en el momento de ordeñarlas para que se pongan en buena posición' (Gran Canaria).

Jachi, por lo común en la expresión «*Jachi, güey*». Se emplea para animar a este animal a que acelere su marcha (La Palma).

¡Jo!, la conocida interjección, aunque más bien en las formas *oojó*, *oujó*, se emplea en La Palma para hacer detener los bueyes.

¡So! En esta forma, la misma interjección se usa para hacer para parar las caballerías.

MARCAS Y HIERROS

Estas señales de propiedad, base y contraste de las principales relaciones pecuarias, fueron en Tenerife, desde los primeros tiempos históricos, objeto de una vigilante atención. Poco más o menos, de la misma atención que han sido objeto en toda tierra de ganado.

En 1504 el Cabildo ordenó que el ganado menor, además de las marcas acostumbradas, llevase otras de hierro en la cabeza. Para evitar fraudes, sólo un tal Vasquianes o Bastyanes se hallaba autorizado para hacer los hierros; si otro herrero los hiciese, se mandaba que le cortasen la mano. Los hierros eran guardados por los diputados, que cada año, por el mes de marzo, los llevaban al herradero¹⁶⁸. Años más tarde se dejaron en poder de los ganaderos.

El Alcalde de la mesta tenía un libro con las marcas y hierros de la Isla. Y si observaba que dos marcas se confundían por su parecido, dejaba en vigor la más antigua y obligaba a cambiar de marca al dueño de la otra¹⁶⁹. Algún tiempo después se dispuso que nadie pudiera emplear una marca nueva sin antes obtener la autorización del Alcalde, que la concedía si no veía peligro de confusión con otra ya existente. Por el registro de una marca nueva se cobraba un real para el Alcalde y otro para el escribano¹⁷⁰.

El ganado menor, ovejas, cabras y puercos, se marcaba a los seis meses de nacido; el ganado vacuno y asnal, al año; el caballar, a los dos años. La res que, por su edad, debiera llevar marca y no la tuviese, era perdida por su dueño y repartida: dos tercios para los propios y un tercio para el denunciante¹⁷¹.

Como daba lugar a muchos engaños y fraudes, se hallaba rigurosamente

¹⁶⁷ *Ibid.*, s. v.

¹⁶⁸ *Acuerdos*, I, § 424.

¹⁶⁹ *Ibid.*, II, págs. 43-44.

¹⁷⁰ Peraza de Ayala, ob. cit., pág. 99.

¹⁷¹ *Acuerdos*, I, § 830.

prohibido contramarcas el ganado. Únicamente en los casos de compra de reses ya marcadas se consentía echar a éstas «una diferencia con fuego», siempre que no fuese en las orejas y que se hiciese constar en la correspondiente escritura la marca antigua y la nueva diferencia.

Con el mismo fin de impedir la ocultación de robos, estaba mandado que no se echasen cueros en pelambre, ni se embarcasen al pelo sin antes verlos el Alcalde de la mesta y herretarlos con el herrete de la Isla, que consiste en una S muy abierta¹⁷².

Mi buen amigo Alfonso Armas Ayala se ha ocupado brevemente de las marcas de las ovejas de la isla del Hierro¹⁷³. Su aportación, aunque corta, es muy interesante por los dibujos de orejas marcadas y la denominación de los diferentes cortes o señales. Cuatro de los dibujos proceden de un curioso libro de cuentas de un no menos curioso escribano herreño de principios del siglo pasado. Todas estas marcas y, según es de suponer, todas las empleadas por los ganaderos de la Isla, se encontraban registradas en el Ayuntamiento de la capital hasta 1899, año en que se quemó el archivo. Los dibujos publicados por el señor Armas Ayala se pueden ver en la página siguiente.

Estos dibujos han merecido dos apostillas del profesor Régulo Pérez, que en ellas ha brindado a Armas Ayala bibliografía peninsular y azoreana sobre marcas análogas y le ha incitado a completar su trabajo¹⁷⁴.

Casi todas las señales ganaderas canarias tienen por la forma y el nombre sus equivalentes en otras regiones.

Agujero (Hierro) o *bujero* (Gran Canaria); *bujero* en Lumbrales; *bujero* o *buraco* en Berrocal; *furo* en la Tercera; *agujero* en la Argentina¹⁷⁵.

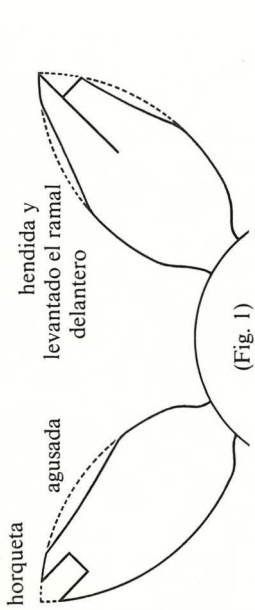
Agujero rasgado (Hierro): *bujero esgarrao* o *buraco esgarrao* en Berrocal.

¹⁷² *Ibid.*, I, §§ 3 y 105; II, pág. 44, y Peraza de Ayala, *ob cit.* páginas 100 y 102.

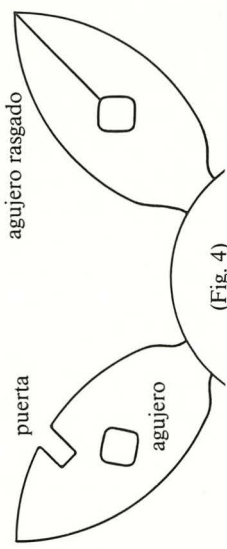
¹⁷³ Alfonso Armas Ayala: *Vocabulario toponímico de la isla del Hierro*, en *Palabras y Cosas*, págs. 45-46 y 54-55.

¹⁷⁴ Juan Régulo Pérez: *Sobre las cortaduras que se hacen en las orejas de las reses para distinguir las*, en «*Revista de Historia*», XI, págs. 308-309, y *Más referencias para el estudio del pastoreo en Canarias*, en la misma «*Revista*», XII, págs. 55-57.

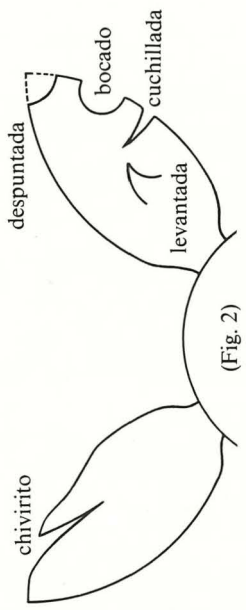
¹⁷⁵ Luis Cortés Vázquez: *Las ovejas y la lana en Lumbrales*, Salamanca, 1957, pág. 17; *idem*: *Ganadería y pastores en Berrocal de Huebra (Salamanca)*, en «*Revista de Dialectología y Tradiciones populares*», VIII, págs. 438-440; Luis de Silva Ribeiro: *O pastoreio na ilha Terceira*, sep. del núm. 1 del «*Boletim do Instituto Historico da ilha Terceira*», Angra do Heroísmo; Saubidet, *ob. cit.*, s. v. *Señales*.—Se ocupa brevemente de las marcas y señales, sin dar sus formas ni nombres R. Violant y Simorra: *El Pirineo español*, Madrid, 1949, págs. 410-412.—No se ha aprovechado aquí la abundante nomenclatura de estas diferentes marcas que contienen los mapas 514, 515 y 516 del *Atlas lingüístico-etnográfico de Andalucía*, de Manuel Alvar, por haber aparecido después de redactadas las presentes notas y no disponer ahora de tiempo para intercalar los nombres coincidentes o afines. Ya la utilizará quien complete la multitud de puntos y aspectos de la ganadería canaria que aun faltan por estudiar. Estas notas sólo tienen el valor de un modesto comienzo.



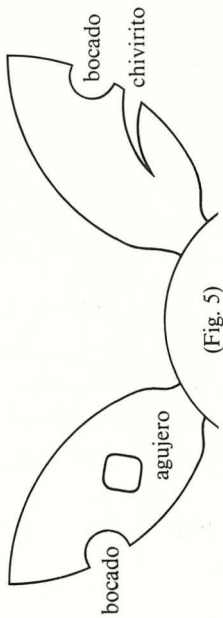
(Fig. 1)



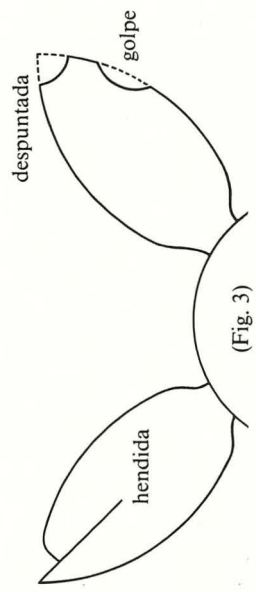
(Fig. 4)



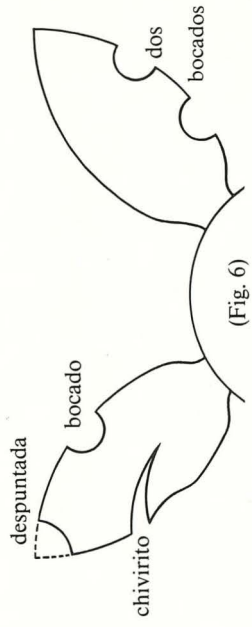
(Fig. 2)



(Fig. 5)



(Fig. 3)



(Fig. 6)

Aguzada (Hierro); *aguzá* en Lumbrales.

Despuntada (Hierro) o *espuntá* (Gran Canaria); *partía* o *despuntada* en la Argentina; *espuntao* en Lumbrales y en Berrocal.

Hendida (Hierro) —en Gran Canaria *rasgá* o *rajá*—; *hendida* en Lumbrales y en Berrocal; *rajada* en la Argentina.

Herqueta (Hierro) y *horqueta* o *lengüilla* (Gran Canaria), con una pequeña variante de una Isla a otra en la señal, según se podrá apreciar en los dibujos; *horqueta* en la Argentina; *horca* y *horcao* en Lumbrales; *horca* en Berrocal. La *forca* en la Tercera es por detrás, no en la punta. En Berrocal se practica una señal llamada *lengua de pájaro*, pero no coincide con ésta.

Puerta (Hierro) y *portillo* o *puerta* (Gran Canaria), con pequeña diferencia en la señal de una Isla a otra; *puerta* también en Lumbrales y en Berrocal; en estos dos lugares, sin embargo, no se desprende del todo el trocito de oreja cortado, sino queda pendiente.

He hallado equivalencia en la señal, pero no en el nombre, en los casos siguientes:

Bocado (Hierro) y *bocado* o *garabato* (Gran Canaria); en Lumbrales, en Berrocal y en la Argentina, *muezca*; en la Tercera, *moça*¹⁷⁶.

Cuchillada (Hierro); en Lumbrales y en Berrocal, *golpe*.

He encontrado equivalencia en el nombre, pero no en la señal en: *Golpe*, como se acaba de ver.

Y no he visto equivalencia ni en la señal ni en los nombres de las tres siguientes:

Chivirito (Hierro), *rabisacá* o *tijera* (Gran Canaria).

Levantada (Hierro).

Sergá (Gran Canaria) [¿sesgada?].

En Canarias, como en otras partes se puede hacer una señal en una sola oreja; repetir la misma en las dos orejas; combinar dos marcas en una oreja; repetir la combinación en las dos orejas; practicar en cada oreja señales distintas.

La división de la oreja en dos ramales para la mejor disposición e inteligencia de la marca se hace también en la Tercera: «*ramal de baixo* desde a inserção até meio, *ramal de cima* do meio para a ponta»¹⁷⁷. En el Hierro, según el primer dibujo, éste era llamado *ramal delantero*; el otro tal vez se llamaría *ramal trasero*.

Tengo la sospecha de que una metódica investigación descubriría aún hoy otras curiosas señales en el ganado canario.

¹⁷⁶ *Mosa* 'muezca' aparece en la nomenclatura de los canciles, en La Palma.

¹⁷⁷ Silva Ribeiro: *O pastoreio...*, pág. 5.

VETERINARIA POPULAR

El pastor, que pasa la mayor parte de su vida alejado del mundo, tiene que valerse él solo casi siempre en todas sus necesidades. Entre otras cosas, ha de ser médico de sí mismo y veterinario de sus animales. Y en este triste campo de la enfermedad y sus remedios no sólo es depositario, como en todos, de un largo repertorio de prácticas, sino también de numerosos conocimientos empíricos, de creencias tradicionales, de ancestrales supersticiones. Pastor hay, como Vicente Rivero Quintana, de San Lorenzo, barrio de Las Palmas, que tiene en este punto curiosas teorías.

Las ovejas —asegura— no hacen otra cosa que comer; si se ponen malas es, por lo tanto, de lo que comen; y el remedio habrá que buscarlo asimismo en su comida. Para ello conviene recordar que toda yerba tiene veneno y remedio, y hay que saber sacarle el remedio y dejarle el veneno. El procedimiento consiste en meter la hierba en agua hirviendo y retirarla al poco tiempo, antes de que empiece a soltar el veneno; esa agua, una vez fría, servirá de remedio al animal enfermo. Si no se conoce con exactitud la enfermedad que tiene el animal, y por lo tanto la hierba que la ha causado, se coge de todas las hierbas que la res enferma ha comido, y se hace con todas ellas una infusión; si una hierba ha enfermado a la res, las otras la sanarán.

Entre los males que se curan con hierbas figuran los siguientes: el cólico o dolor de barriga, que se alivia y desaparece con «agua guisada» con una «macollada de helechos»; la sangre o pulmonía, que se remedia con «agua de brujillas», la infusión de la hierba de este nombre, que abunda en los barrancos; la cagalera, que se corta con agua de cerrillos y cebada en rama o en grano tostada; en este caso, si una vez aplicado el remedio, el animal, ya en apariencia sano, no come, es porque tiene «las cien hojas cerradas»; entonces debe dársele agua de borras secas de café y carbón mineral machacado, con lo que vuelven a abrírsele las cien hojas.

La *sangre* o pulmonía se cura también sangrando al animal; si éste es una cabra, se le corta la vena de la oreja; si es oveja, el lagrimal. La enfermedad recibe también el nombre de *cardial*.

Entre las enfermedades graves de los animales se encuentran: la *pataleta*, también llamada *carbuco* o *pulmonía doble*; la *modorra* y la *tetera*. La cabra u oveja que contrae el primero de estos males empieza a *charriscar* 'hacer ruido con los dientes como si rumiase o comiese', y, de pronto, da tres brinco y cae muerta. La *modorra*, se cree, es producida por el sol; el animal queda atontado, pierde la vista y acaba casi siempre muriendo con los sesos hechos agua. La *tetera* puede ser de dos clases: *blanca* y *negra*. La primera es menos grave: produce la hinchazón de las ubres y una gran dificultad para la salida de la leche; a veces se cura con emplastos de la hierba de Santa María (*Matricaria parthenium* Lin.) y de la hierba vinagreira (*Rumex lunaria cana-*

riensis, Lin.)¹⁷⁸, y con otros remedios (un *beberaje* o brevaaje de agua o infusión de malva, bicarbonato y clara de huevo; fricciones de las ubres con gasolina o petróleo, etc.); a veces causa la muerte del animal. La *tetera negra* es incurable: tiene el aspecto de gangrena y produce la destrucción de las ubres, que en algunos casos se van desprendiendo a trozos.

En los términos de Garafía y Puntagorda (La Palma) se llama *grana* a una enfermedad que padecen los cerdos y que, según análisis practicado por el Dr. Santos Abreu, es producida por el *Cysticercus cellulocae*, forma larvada de la tenia armada¹⁷⁹.

Algunas creencias pertenecientes a este campo de la veterinaria pastoril aparecen más o menos contaminadas de la magia. Por ejemplo, el curioso remedio de *la locura*. Esta enfermedad se manifiesta principalmente en que el animal empieza a dar vueltas, describiendo un círculo de unos dos metros de diámetro. El remedio consiste en dejar caer un chorro de *aceite de baga* (¿de oliva o sebo?) muy caliente en la coronilla de la res enferma y encerrar después a ésta en una cueva muy oscura, «más oscura que la noche». El encierro debe durar por lo menos un día; al cabo de este tiempo, la locura ya habrá cedido y el animal saldrá sano.

Creen también los pastores que si una oveja muere de *pataleta* no tardará en morir una compañera. Nada tiene de particular que esto ocurra por contagio, pero en el ámbito pastoril se atribuye a fuerzas mágicas. Y desde que se advierte que una oveja no come, que los ojos se le cuajan y que las ijadas se le hinchan, se le corta el cogote; no muriendo el animal de la enfermedad, no hay temor de que ésta se propague¹⁸⁰.

EL QUESO

La antigua documentación de Tenerife nos habla muy pronto del queso. El Cabildo otorga en 1498 a este producto valor de moneda: «... que todos los vecinos desta ysla que devieren mrs. a los mercaderes que a ella venieren —dice el acuerdo¹⁸¹— que ge les den e paguen en quesos, si quisieren, a razón de a quinientos mrs. el quintal». En una tasa dispuesta en 1505 figuran

¹⁷⁸ Sobre ambas hierbas, vid. Viera: *Dicc.*, s. v. *Yerba de Santa María*, y tomo II, pág. 325.

¹⁷⁹ Pestana, s. v. *grana*.

¹⁸⁰ Esta creencia y el remedio de la locura han sido recogidos por mi diligente colaborador el Sr. Siemens, a quien debo la mayor parte de los datos de veterinaria pastoril, de labios de Pedro González Medina, por mal nombre Pedro el Bruto, pastor de setenta y un años, que vive en Fagagesto, cerca del Caidero de Gáldar, en Gran Canaria.

¹⁸¹ *Acuerdos*, I, § 74.

quesos frescos, añejos y cerazos¹⁸². Esta tasa se recuerda posteriormente y se dictan otras¹⁸³. Quesos y cueros son, por entonces, los únicos productos ganaderos que se exportan. La producción de quesos debía de tener, pues, alguna importancia. Sin embargo, en los viejos documentos, como ha extrañado ya al profesor Serra Ráfols¹⁸⁴, no aparece ninguna noticia sobre su elaboración. La reglamentación de ésta se echa de menos sobre todo entre las obligaciones de los pastores.

Actualmente, en los medios pastoriles de Gran Canaria, el queso es elaborado de este modo:

Se ordeña el animal en una vasija de barro, y en seguida se envuelve el recipiente en trapos y se mete en una cesta; todo, para que no se le vaya el calor a la leche. Así preparada ésta, se le añade el *cuajo*.

Como tal se emplea la leche cuajada en el estómago de un *baifo* o cabrito. Para obtenerla, se mata el animalito acabado de mamar. Antes de usar el cuajo, se le añade un poco de sal y, si está muy seco y duro, un poco de leche, sobándolo luego con los dedos en el fondo de una escudilla hasta desleirlo.

Una *cucharita* de cuajo es la cantidad necesaria para un queso de un kilo. La proporción de leche varía: seis medidas, si la leche es de oveja; ocho medidas, si es de cabra; doce, si de vaca.

Desleído el cuajo y añadido a la leche, se deja reposar ésta alrededor de dos horas para que se haga la *cuajada*¹⁸⁵.

Al cabo de ese tiempo, se prepara el *aro*¹⁸⁶ sobre la *quesera* o entremiso. El aro, de madera delgada y flexible, se puede abrir o cerrar, según el diámetro que se desee dar al queso. Para fijarlo, se le ata con un *hilo grueso* (*jilo carreto*) o cordel. Los más comunes tienen tres o cuatro dedos de altura. En algunas zonas de la misma isla, en lugar de hacer el molde con un aro de madera se forma de pletina.

La quesera es del tipo más corriente: una especie de mesa muy pequeña de tres patas y de tablero estriado e inclinado para que escurra el *tabefe* o suero. Por lo común, sólo tiene estrías en el círculo, o círculos, un poco rebajados, que sirven de asiento a los moldes¹⁸⁷.

Resulta muy interesante esta palabra. *Tabefe* en Canarias, según todos los autores que han recogido la voz, es algo más que suero: «suero mezclado con gofio»¹⁸⁸, «pasta de soriño y gofio»¹⁸⁹; o cosa distinta al suero: «reque-

¹⁸² *Ibíd.*, I, § 840.

¹⁸³ *Ibíd.*, II, págs. 10 y 171.

¹⁸⁴ *Introducción a los Acuerdos*, I, pág. X, nota 1.

¹⁸⁵ *Cuajá* en Lumbrales, Cortés Vázquez: *Las ovejas*, pág. 28.

¹⁸⁶ *Aro* también en Lumbrales, *ibíd.*, pág. 28.

¹⁸⁷ Análogo tipo de quesera, en Salamanca, donde recibe el nombre de *tajo* en Lumbrales, *ibíd.*, pág. 29.

¹⁸⁸ Millares, *ob. cit.*

¹⁸⁹ J. Alvarez Delgado: *Miscelánea guanche*, Santa Cruz de Tenerife, 1941, pág. 16.

són»¹⁹⁰. Estas acepciones, como ya ha sido observado por WAGNER¹⁹¹ y por STEFFEN¹⁹², se hallan estrechamente emparentadas con las portuguesas: «leche de oveja cocida con harina y azúcar»¹⁹³, «soro de leite coalhado»¹⁹⁴, etc. Pero *tabefe* es también, por lo menos en el Hierro¹⁹⁵ y en alguna parte de Gran Canaria, «el suero solo» cocido o *guisado*. Con éste, así, sin elementos extraños, mejor que con mezcla de gofio, se relaciona la expresión grancanaria *mal tabefe* «mala intención, mala entraña» que el llorado Pancho Guerra recogió en las incomparables *Memorias* página 187: «Usted dirá que semos los canarios gente de *mal tabefe*», y que equivale a la vulgar, muy extendida, de *mala leche*.

En Gran Canaria, según me dice mi buen amigo Lothar G. Siemens, a quien debo estas noticias sobre la elaboración del queso, además de *tabefe* existen las formas *tabeife* y *tabique*, menos difundidas¹⁹⁶. Pueden verificarse, por ejemplo, en El Palmar, pago de Teror. El caso resulta interesante. Parece ser producto de una doble corriente cultural. *Tabefe* debió de llegar en boca de portugueses. *Tabique*, en labios de moros cautivados en la frontera costa africana. *Tabefe* es forma muy evolucionada del árabe *tabij*¹⁹⁷; *tabique* es esta misma palabra, apenas alterada por etimología popular en Gran Canaria.

El *tabefe* escurre por las estrías de la quesera y, en el extremo inferior de ésta, confluye en el *bico* «saliente estrecho y acanalado —igual en gallego y portugués— por donde cae en un lebrillo o escudilla puesto debajo con tal fin».

El *tabefe* se toma de diversos modos: una veces, caliente y amasado, en efecto, con gofio; otras, amasado sencillamente, sin calentarlo; algunas, solo.

Tumbos del tabefe son pedacitos de cuajada emposados en el fondo de la escudilla. *Tumbo*, en Canarias, equivale a «sedimento, poso», principalmente hablando de comidas caldosas. No es, como en Castilla, cada uno de los tres vuelcos de la olla —caldo, legumbres y carne—, sino el resumen, residuo y quintaesencia de los tres. De ahí que sea tan apetecido por muchos, y que, re-

¹⁹⁰ Alvar, ob. cit., s. v.

¹⁹¹ M. L. Wagner: Nota bibliográfica sobre *Léxico de Gran Canaria*, de Luis y Agustín Milares, en «Revista de Filología Española», XII, 1925, pág. 83.

¹⁹² Max Steffen: *Problemas léxicos*, en «Revista de Historia», IX, 1943, pág. 137.

¹⁹³ Leopoldo de Eguilaz y Yanguas: *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, Granada, 1886, pág. 499.

¹⁹⁴ Cândido de Figueiredo: *Novo dicionário da lingua portuguesa*, Lisboa, 1937.

¹⁹⁵ Steffen: *Problemas léxicos*, pág. 137.

¹⁹⁶ *Tabique*, ya publicada por Alvarez en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares».

¹⁹⁷ Eguilaz, ob. cit., pág. 499. *Tabefe* «requesón» aparece también en el NO. de la provincia de Huelva. Alvar: *Atlas lingüístico-etnográfico de Andalucía*, mapa 543. Seguramente tiene también allí el valor de portuguesismo.

ferido a él, resulte más verdadero el refrán que dice que «más vale tumbo de olla que abrazo de moza».

Mas sigamos con la elaboración del queso. Preparado el aro en la quequera, se coge la cuajada y se le dan varios cortes para facilitar la salida del suero. Estos cortes pueden practicarse con la *lira* «cuchillo de madera», ya poco usado¹⁹⁸, o con la misma mano. Inmediatamente se van tomando porciones de cuajada, y se van echando y apretando dentro del aro. Estas operaciones deben hacerse con las manos frías. Cuanto más frías estén las manos más probabilidad hay de que el queso quede sin *ojos* «agujeros». Cuando el *aro* se ha llenado hasta cierta altura, se le da vuelta y se sigue añadiendo cuajada por el otro lado, hasta emplearla toda y, con la presión de las manos, conseguir que el queso esté bien *sellado* o duro. Entonces se le pone a éste un poco de sal en cada cara y se lleva al *cañizo* para que se oree.

El *cañizo* es una plataforma rectangular formada por cañas sujetas por dos traviesas de palo y que por sus cuatro ángulos se cuelga del techo, mediante alambres, cuerdas o, en su defecto, *tiras de platanera*¹⁹⁹. En otras partes de Gran Canaria, es una caja de caña, especie de jaula ciega, con una puertecilla. En La Palma tiene la forma de un cajón de madera con fondo de rejilla.

La elaboración del célebre *queso de flor* de los Altos de Guía (Gran Canaria) se diferencia, de la del queso corriente que se acaba de ver, en que la leche se cuaja con la flor del *cardo caucil*; *caucil* por *alcaucil*²⁰⁰.

El *queso de flor* —en la Península, *queso de hierba*²⁰¹— se hace en Gran Canaria preferentemente de leche de oveja, y se cree que es mejor el elaborado en el mes de mayo.

En Lanzarote la elaboración del queso presenta algunas variantes. Las principales son las constituidas por el molde, que es de *empleita*, y el *quequero*, en forma también de mesilla, pero con el tablero horizontal. Este se diferencia, además, en que tiene tallado en el centro un dibujo circular, sobre el cual se prepara el queso, que resulta con él reproducido en ambas caras. Como cuajo se emplea el de *baifo*. Y los quesos, una vez hechos, se ponen a secar, como en La Palma, en un cajón con fondo de rejilla.

¹⁹⁸ En el léxico pastoril de Puebla de Alcocer (Badajoz) figura también *lira*, pero con el valor de «aliara, cuerna», en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», XVII, pág. 190.

¹⁹⁹ Sin ánimo de establecer parentesco, anotaré aquí que en el Alentejo se ponen los quesos a secar en un «prateleiro de cortiça con canas», «Revista Lusitana», XXVI, pág. 72. Se colocan en «prateleiras» dispuestas sobre caballetes móviles, ibíd., XXV, pág. 257. Sobre secadero de quesos, es muy interesante Alvar, *Atlas...*, mapa 546.

²⁰⁰ Con *flor de cardo* se cuaja la leche en Lumbrales. Cortés Vázquez: *Las ovejas*, pág. 28.

²⁰¹ *Diccionario Real Academia Española*, s. v. *Queso*.

MANTECA DE GANADO O MANTECA NULA

Esta manteca se obtiene de la leche de cabra. Es líquida y disfruta de gran fama como remedio medicinal²⁰². La denominación de *manteca de ganado* está más difundida²⁰³; la de *manteca nula* parece más limitada; se usa en La Palma²⁰⁴.

²⁰² Según se afirma, ya la empleaban los aborígenes como remedio. Cfr. Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, ed. de Miguel Santiago, Madrid, 1948-1950, vol. I, pág. 188. También la utilizaban, al menos en Tenerife, para momificar los cadáveres —«confecciones hechas de manteca de ganado derritida, polvos de brezo y de piedra tosca, cáscara de pino y de otras no sé qué yerbas»—. Cfr. Fray Alonso de Espinosa, *ob. cit.*, pág. 44.

²⁰³ Viera: *Diccionario*, s. v. *Cabra*.

²⁰⁴ *Pestana*, s. v.

INFLUENCIAS PORTUGUESAS EN LA CULTURA TRADICIONAL MARINERA EN CANARIAS*

La acción portuguesa en las islas Canarias, que comienza a mediados del siglo XIV y se prolonga hasta el siglo XVIII, puede dividirse en dos grandes épocas. Ya queda dicho al tratar del influjo portugués en la tradición canaria en general; mas conviene recordarlo aquí de modo resumido. En la primera época, la acción es ejercida de modo principal por la Corona, bien en forma directa, bien por mediación del infante don Enrique. Se pretende con ella la incorporación del Archipiélago a Portugal o, por lo menos, la adquisición de derechos suficientes para establecerse de manera un poco sólida en alguna de las islas. En la segunda, abandonada ya toda pretensión oficial de dominio o establecimiento, la influencia lusa es llevada y mantenida, en plano particular, por emigrantes y marinos; en esta época, la cultura tradicional portuguesa se injerta, mucho más que durante la primera, en las raíces mismas de la naciente cultura hispano-canaria. La primera época se divide, a su vez, en dos períodos: uno de tanteos, anterior a la fundación de la «escuela de Sages», y otro de máxima intensidad, desde 1415, fecha de esta fundación, a 1497, año en que se firma el tratado de Alcáçovas. La segunda puede, análogamente, considerarse subdividida en otros dos períodos: uno, de apogeo, desde la paz de Alcáçovas a 1640, fecha en que se inicia el movimiento por-

* Publicado en las «Actas de Congreso Internacional de Etnografía». Santo Tirso (Lisboa): Junta de Investigações do Ultramar, 1965.

tugués de independencia, y otro de lenta decadencia, desde esta fecha hasta mediados del siglo XVIII¹.

Tan dilatada actuación de los portugueses en Canarias afectó a todos los aspectos de la vida del Archipiélago; entre ellos, de modo muy notable, al marinerío; no en vano las islas son las más marítimas de todas las tierras, y Portugal se encontraba entonces entre los más marineros de todos los pueblos.

Las Canarias desempeñaron un papel importantísimo, primero, en las expediciones de Portugal al Africa y a Oriente.

*Passadas tendo já as Canárias ilhas
que tiveram por nome Fortunadas*

(Anota Camões). Después, en los viajes a las Indias Occidentales. Y en todo tiempo, en las calladas faenas de los pescadores en los bancos africanos.

Pero la influencia de Portugal en la vida marinera de Canarias no se ejerció sólo tangencialmente por medio de navegantes de paso. También, y de modo más importante, por medio de marinos, marineros, pescadores y carpinteros de ribera portugueses que se establecieron en las islas. Como ejemplo, sirva éste: Sólo en algunos documentos extendidos en la isla de Tenerife entre 1506 y 1513 aparecen citados los siguientes hombres de mar portugueses: Luís de Evora, pescador de nasas; Gonzalo Luís, también pescador; Luís Pérez (tal vez, Pires), que hipoteca un barco de pesca; Juan Rodríguez, maestro de su carabela *Santa María de Nazaret*; Jorge Váez, maestro de su carabela *San Blas*; Antón Rodríguez, que en 1510 vende un barco; además figuran Hernán López, vecino de Lagos, maestro de su carabela *Santa María de Gracia*; Esteban Yanis, vecino de Lisboa, maestro de *La Concepción*, y Esteban Yanes, seguramente el mismo, maestro de la carabela *San Sebastián* (a) *Pies de Plata*².

Esta atracción de los hombres de mar portugueses era favorecida por los mercaderes de la misma procedencia, «los primeros amigos del país —según Viera— que hicieron en él su comercio»³. Entre los numerosos productos con que se traficaba, uno de los más curiosos era el *Cauri* (*Cypraëa moneta*), una variedad de concha marina, que en los pueblos negros circulaba como di-

¹ Sobre la primera época, es fundamental el estudio de Elías Serra Ráfols, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1941.

² María Luisa Fabrellas, *Naves y marinos en los comienzos hispánicos de Tenerife*, en «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife, XX (1954), p. 45; *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II, 1508-1513, ed. Elías Serra Ráfols y Leopoldo de La Rosa, La Laguna de Tenerife, 1952, p. 122; E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, *Protocolos del escribano Hernán Guerra*, La Laguna, 1958, § 1500.

³ José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las islas Canarias*, libro XIII, cap. II.

nero y que en las playas de Canarias se recogía con facilidad⁴. Uno de los mercaderes portugueses de conchas, Afonso Alvarez, se vio complicado, con ocasión de ese tráfico, en un ruidoso pleito⁵.

Otro motivo de intercambio luso-canario en el ámbito marinerlo lo proporcionaba la estrecha convivencia de isleños y portugueses como miembros de una misma tripulación. No era raro el fletamento de una nave portuguesa para empresas canarias. Recuérdense, por ejemplo, dos entradas en Berbería: una en 1510, para la que don Pedro Fernández de Lugo arrienda al maestro portugués Jorge Váez la carabela *San Blas*; la otra en 1519, para la que Juan Bartolomé, vecino de Gran Canaria, fleta el navío *Nazareth* a Esteban Afillado, portugués «morador en la cibdad de Tavila». Seguramente, Tavira⁶.

Las tripulaciones de las naves llegaron a ser entonces, como es sabido, muy heterogéneas. Y, como consecuencia, se formó una jerga marinera, en la que la participación del portugués era de las más importantes.

Datos análogos a estos de principios del siglo XVI, podrían darse correspondientes a todo el resto del siglo y al siguiente. Pero el carácter de comprimido resumen que tiene esta comunicación impide toda dilatación en ejemplos y pormenores.

Únicamente conviene enumerar algunos del siglo XVIII, al menos de los de índole marinera, como prueba de que la acción lusa en las islas, aunque ya débil, continuaba siendo suficiente para prolongar la vitalidad de elementos culturales portugueses introducidos en épocas anteriores. Sólo en la isla de Tenerife figuraban a fines de dicho siglo, entre los hombres de mar, Manuel Viera, de la isla del Pico, pescador; José Pereyra, de Lamego, marinerlo; José Nivera (?), de Viceo, marinerlo; Juan Rodríguez Aponte, de la isla de San Miguel, marinerlo; Lucas Elías, de Lisboa, marinerlo; Juan Ignacio García, de Lisboa, marinerlo; Mateo Cabral, de la isla Tercera, marinerlo; Manuel Antonio León, de la Madera, marinerlo⁷.

La huella de los hombres de mar portugueses en las Canarias se encuentra en todos los aspectos de la cultura popular marinera de las islas; en el nombre de los peces, en el de los aparejos y operaciones de pesca, en la denominación de algunas partes de las embarcaciones, en el léxico meteorológico, en voces marineras que han pasado al habla general. A continuación voy a dar muestras de estas influencias en la forma abreviada que exige la presente ocasión.

⁴ De estas conchas se ha ocupado Antonio Rumeu de Armas, *España en el Africa atlántica*, Madrid, 1956-1957, I, pp. 341, 447-453.

⁵ *Reformación del Repartimiento*, ed. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1953, p. 72.

⁶ Rumeu de Armas, *ob. cit.*, II, pp. 204-205, y I, pp. 540-541.

⁷ Antonio Ruiz Alvarez, *Matricula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII*, en «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife, XX, 1954, pp. 102-111.

El parentesco luso-canario que se halla en el nombre popular de los peces ha sido facilitado por la comunidad de especies, que se da principalmente en aguas de Canarias y de la Madera, los dos archipiélagos vecinos tan estrechamente relacionados durante los siglos de que se viene haciendo mención. Así, por ejemplo, el pez que en la Península recibe el nombre de *abadejo* y que es propio más bien de los mares del Norte, es distinto del *Serranus fuscus*⁸, que en la Madera es llamado *badeijo* y *bedeija*, LOWE, y *badejo*⁹, y en Canarias *abadejo*. Así el *Beryx decadactylus*. C., denominado en Canarias *alfonsiño*¹⁰ (con numerosas variantes fonéticas: *alfunsiño*, *afunsiño*, *funsiño*...) y en la Madera *alfonsim* (*fua sinu*)¹¹. El nombre de este último pez se aplica a otras especies, tanto en uno como en otro archipiélago, por la tendencia a llamar *alfonsiño* a los peces rojos y brillantes¹².

Bicuda es nombre que se da al mismo pez en Canarias y en La Madera¹³. No sé si coincidirá con el que recibe la misma denominación en las costas gallegas y en las portuguesas peninsulares. Y muchos menos si esta coincidencia se puede extender al conocido con el nombre de *picuda* en la isla de Cuba¹⁴.

Quelme es en Canarias el *Scualus centrina*, Lin.¹⁵, un pez del género de los perros marinos. Debe de coincidir con el *quelma* o *quelme* del Algarbe y de las Azores, que en el siglo XIII se llamaba *quelbe*, del árabe *quelb*, el perro, o perro de mar, peje-perro¹⁶.

Otro escualo, el *Noctidanus griseus*, L. ofrece la misma coincidencia de nombre: port. *albafar*; can. *albafara*¹⁷.

Pero en algunos casos la identidad de nombre no supone una identidad de especie, ni siquiera en el ámbito de las islas. La palabra portuguesa *bica* designa en Canarias al *Pagrus orphus*¹⁸, mientras que en la Madera se aplica al *Pagellus arytbrinus*¹⁹. En las costas peninsulares de Portugal también designa un pez, pero desconozco la especie de éste.

Otras veces el parentesco se reduce a las formas semejantes que adopta

⁸ P. Barker-Webb et Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, París, 183-44, II, 2ª, *Ichthyologie*, p. 9.

⁹ Visconde do Porto da Cruz, *Folclore madeirense*, Funchal, 1955, p. 220.

¹⁰ Webb et Berthelot, *ob. cit.*, p. 14.

¹¹ Maria Lourdes de Oliveira Monteiro *Porto Santo*, en «Revista Portuguesa de Filologia», III, p. 121; Visconde do Porto da Cruz, *ob. cit.*, p. 211.

¹² Webb et Berthelot, *ob. cit.*, p. 13.

¹³ José de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1942, s. v. *picuda*; Oliveira Monteiro, *loc. cit.*, p. 60.

¹⁴ Constantino Suárez, *Vocabulario cubano*, Habana-Madrid, 1921.

¹⁵ Viera y Clavijo, *Diccionario...*, s. v.

¹⁶ Joaquim da Silveira, *Estudos sobre o vocabulário português*, en «Revista Portuguesa de Filologia», I (1947), p. 403.

¹⁷ Viera y Clavijo, *Diccionario*, s. v.; Visconde do Porto da Cruz, *ob. cit.*, p. 219.

¹⁸ Webb et Berthelot, *ob. cit.*, p. 32.

¹⁹ Visconde do Porto da Cruz, *ob. cit.*, p. 226.

en la Madera y Canarias el nombre de una especie muy difundida. Por ejemplo, la *anchoa*; en la Madera *enxova*²⁰, en Canarias *enjova* y *anjova*.

Relaciones análogas se dan en el nombre de los moluscos: la *claca* de Canarias es un cirrípido como la *craca* de La Madera y seguramente como la de las costas peninsulares de Portugal²¹.

Bucio es otro portuguesismo en Canarias. Como el *buzio* portugués, se aplica a la concha univalva de numerosas especies de caracoles marinos²².

La forma *burgao* de Canarias, con que se designa otro molusco, parece que procede también de Portugal; de *burgau*.

Y es posible que parecidos parentescos se den en los nombres de las algas. Por ejemplo: en la introducción en Canarias de la voz *seba* seguramente tuvieron buena parte los andaluces, que la conocen en igual forma²³, pero no se puede descartar la participación de los portugueses y aun de los gallegos que la emplean también con el mismo sentido de «alga»²⁴.

Entre los colectivos de seres marinos, *cardume*, banco de peces, es voz que debe de haber llegado a Canarias también desde las costas occidentales de la Península. Corominas pone en duda al carácter de término general con que figura en el Diccionario de la Real Academia y hace notar que las fuentes peninsulares de que dispone sólo registran *cardume* como gallego y portugués²⁵.

En la nomenclatura del barco de pesca, figuran como portuguesismos *leito* o *leite*, *arbazul* o *albazur*, aparte de algún otro, como *chumacera*, difundido en español.

Leito es, en Canarias, el nombre de las cubiertas que el barco de pesca tiene a proa y a popa. La misma acepción tiene en portugués, aunque no figure en el Diccionario de Figueiredo; se halla registrada en los de Bluteau y Roquette. En Canarias ha existido con el mismo valor la forma *leite*. Se halla documentada en el siglo XVIII. Hoy se conserva en la isla de La Madera.

Arbazul o *albazur* se llama por los pescadores canarios a la pieza de madera que va de banda a banda del barco, sirviendo de soporte a cada uno de los leitos. Con igual sentido se emplea *albaçus* en La Madera.

Pasemos ahora una rápida revista a los elementos de pesca y navegación:

Isca en Galicia, en Portugal y en Canarias es el «cebo o cornada del anzuelo».

²⁰ Eduardo Antonino Pestana, *A linguagem popular da Madeira*, en «A Lingua Portuguesa», v, Lisboa, 1938, pp. 343 y 526.

²¹ Elías Zerolo, *Legajo de Varios*, Paris 1897, p. 164; Viera y Clavijo, *Diccionario...*, s. v.; «Revista Lusitana», XVIII, p. 154.

²² Juan Régulo Pérez, en «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife, XIV, pp. 110-112 y M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959 s. v.

²³ Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, s. v.

²⁴ F. Krüger, en «Boletim de Filologia», IV, p. 120.

²⁵ Juan Corominas, *Indianorrománica*, en «Revista de Filología Hispánica», VI (1944), pp. 150-160.

Engodo, en Canarias como en Portugal, es el «cebo que se arroja desnudado al agua con el único fin de atraer a los peces».

Liña, «cuerda con anzuelo para pescar», parece proceder principalmente de las costas occidentales de la Península, aunque en catalán figure *llinya* con el valor de «hilo de pescar».

Pandullo, «laja grande de piedra, atada de diversos modos a uno o dos trozos de madera, que sirve de ancla de las embarcaciones pequeñas», llegó a Canarias de igual procedencia. La palabra tiene idéntico valor en Galicia y en Portugal. Y aunque es usada también en Ayamonte, seguramente tiene allí el mismo carácter de lusismo que en Canarias.

La forma canaria *rosiega*, «ancla pequeña provista de cuatro ganchos», parece proceder análogamente de la portuguesa *rocega*, «cabo aparejado para recuperar objetos perdidos debajo del agua».

De las denominaciones canarias de los actos relacionados con la pesca, pueden considerarse portuguesismos:

Farrobar, «acción de frotar las liñas de pesca con determinadas plantas para oscurecerlas e impermeabilizarlas»; en Tenerife y Gran Canaria, con la algarroba verde, que en las islas se llama *farroba*, como en portugués. Y de ahí, *alfarrobar*, en Portugal, *ferrobar*, en La Madera y *farrobar* en Canarias, formas todas con el mismo valor de «sfregar as linhas de pesca com alfarroba verde».

Isçar es la «acción de poner la isca o cebo en el anzuelo», tanto en portugués como en canario.

Desiscar, por el contrario, es «la acción de desprender un pez el cebo del anzuelo, sin quedar él prendido».

Desisque, «la acción y efecto de desiscar».

Engodar es «atraer a los peces con el engodo». Este portuguesismo rebasa las Canarias y se halla también en Cuba.

Empillar vale por «apilar». Es término usado principalmente por los *costeros*, pescadores que acuden a los bancos de la costa de Africa. Después de alomado, lavado y salado el pescado, lo *empillan*, es decir, forman con él, en las bodegas, *pillas*, pilas o montones. *Pilla*, forma igualmente portuguesa, es, por extensión, el nombre que se da también a cada uno de los tres compartimentos en que suele hallarse dividida, por batiportes de madera, la bodega del barco costero. *Pilla*, como término de comparación de salado, se usa por último, en Canarias igual que en Portugal. «Salado como la pilla», «Salgado como pilha».

En el léxico meteorológico de la gente de mar canaria existe también, como ya se han apuntado, la influencia portuguesa.

Garuja «llovizna» procede del portugués *caruja* de igual significado. El cambio de *c-* por *g-* es frecuente en los préstamos extranjeros. Sin salir del canario, encontramos el caso de *garepa* «viruta», del port. *carepa*.

Este término *garuja* presenta en Canarias una familia léxica muy numerosa. En primer término aparece *garuga*, que tiene también gran difusión en

América. Procede de la forma *garúa* con -g- antihiática, como *faluga*, por *fa-lúa*.

Garujo y *jaruguito* tienen el mismo sentido de «llovizna muy suave»; e igual *garubiña*. *Garujear*, *garubar*, *garubiñar* valen por «lloviznar». En cambio, *garugón* es «nubarrón oscuro y espeso que, según los marineros y pescadores de Santa Cruz de La Palma, *echa agua*».

Otra familia léxica de análogo significado se halla constituida por *morriña*, *muiña*, *muña* «llovizna» y *morriñar* «lloviznar».

Para terminar, conviene aducir algunos ejemplos de portuguesismos marineros usados en el habla canaria de tierra. Son muy corrientes *empatar*, que además de «sujetar el anzuelo al hilo», equivale a «juntar, unir, enlazar, obligar los extremos de dos maderos, sogas, etc.»; en sentido figurado, se empata hasta un chiste con otro, una borrachera con otra, etc.; *empate*, postverbal de *empatar* significa la acción y efecto de empalmar; *envergar*, además del uso mariner, tiene como en portugués el sentido de «vestir»; *pendullaje*, de *pendullo*, es muy empleado, en el habla vulgar de La Palma, en la acepción de «conjunto de personas de condición humilde o escasa significación social»; *revirar*, en el habla marinera, es «inclinarse hacia un lado una embarcación hasta hacerla zozobrar», pero, como propagaciones de este valor, en el habla de tierra tiene los de «cambiar de parecer, de ideas o de bando, insubordinarse, hacer cara un inferior», usos todos que se conocen también en gallego y en portugués.

CANTOS DE LLAMADO*

Tres son los procedimientos empleados en Canarias para pescar la morena: el del tambor, el de la pendanga y el del llamado. De los dos primeros ya me ocupé en otra ocasión. Aquí sólo voy a tratar del tercero, interesante especialmente por los cantos que le dan nombre:

Se practica únicamente en la bajamar y con buen tiempo. El pescador se remanga los pantalones hasta por encima de las rodillas, y penetra a pie en el mar cuanto puede. Una vez situado de modo conveniente exprime con fuerza entre las manos trozos de caballas o de otros peces pequeños, hasta que suelten y escurran la sangre en el agua. Esta es la operación de *engodo*, con la que atraen a las morenas y se prepara la pesca. Entonces se alarga con el brazo hasta los callados del fondo un trozo de alambre, provisto del correspondiente anzuelo alganiado, cebado con carnada de caballa o pulpo. El trozo de alambre es corto, de poco más de una cuarta, y para cogerlo con más comodidad y evitar que corte la mano, se ata a un trozo pequeño de liña, y por ella se sujeta y agita, con el fin de hacer el cebo más visible. Y esto es todo. Cuando una morena pica un tirón la lleva en vuelo a la cesta del pescador. Allí, el escurridizo animalucho garabatea, laxo y desmadejado, la última rúbrica de su vida.

A veces, sin embargo, la morena no quiere picar: sale de su escondrijo de callados, se acerca al anzuelo, desisca la carnada y se vuelve y enarca en una curva triunfante y satisfecha. Hay morenas que saben más que pescado frito.

* Publicado en la «Revista de Historia», vol X, págs. 248-53. La Laguna, 1944.

Son morenas matreras, concedoras de mil mañas y astucias. Contra ellas es necesario asegurarse y precaverse. Mas el hombre de mar es el hombre más prevenido de la tierra. Contra las morenas maestras tiene tomadas eficaces prevenciones: si el anzuelo le falla no fracasará con las tenazas y el morenero.

El morenero está formado por dos trozos de madera, unidos en forma de T. El trozo mayor, de 60 a 70 cm. de largo. El transversal tiene ambos lados perforados por sendos agujeros. Por éstos pasa una liña, de dentro a fuera, que forma una semicircunferencia, de la que el travesaño hace de diámetro o cuerda. La liña se arría o recoge por uno de los agujeros: por el otro queda fija mediante un grueso nudo que remata su extremo. Un alambre arrollado a ella en espiral le da rigidez y consistencia.

El morenero se acerca a la morena, mientras por detrás del arco que forma la liña se agita un alambre con la conveniente carnada. En el instante en que la morena se lanza a comer ésta, se tira de la liña, y el pez queda sujeto contra unas púas dispuestas en el centro del palo transversal.

Las *tenazas* son de madera o de hierro, y tienen también pinchos en las puntas. Su tamaño y empleo son análogos a los del morenero.

En resumen: el pescador, en esta especie de pesca, se mete a pie en el mar, va a buscar a las morenas a sus propias madrigueras, les echa engodo para que salgan, las atrae con la carnada, y se arma para cogerlas de anzuelo, tenazas o morenero. Pocas pescas con tantas armas y requisitos. Pero aún hay más. Precisamente lo más interesante: los silbos y cantos con que el pescador llama e intenta persuadir a las morenas a que piquen. Cantos y silbos monótonos y graves: unas veces dulces y tiernos, con atracciones de requiebro amoroso; otras, amenazadores y airados, con la furia de una borrasca; a veces, terribles maldiciones.

Los pescadores, en general, creen en la eficacia de sus silbos y cantos. La morena los oye y acude al *llamado*. Hay, sin embargo, quienes escépticamente se burlan de él. Son los *esprits forts* del gremio de pesca. No faltan, por último los que presumen de considerar supersticiosa la práctica, y llegado el momento de pescar silban y cantan como el más convencido. Quizá sean los más humanos.

No es ésta, como se supondrá fácilmente, una costumbre moderna. Hay testimonios que acreditan su existencia en el Archipiélago a poco de ser conquistadas las Islas. En *Una relación inédita de las Islas Canarias* que, aunque sin fecha, parece corresponder al siglo XVI, y que fue publicada por D. Agustín Millares Carlo en «El Museo Canario» (núm. 6, págs. 70-80), se dice: «Allanse... morenas negras y pintadas, que se llaman y pescan silbando y diciéndoles a voces: «¡Cata el pulpo!», de que ellas apetece y gustan mucho».

Tampoco ha de pensarse que la práctica del *llamado* sea peculiar de Canarias. En algunas regiones se aplica incluso a la pesca de otras especies. En Asturias, por ejemplo, según dice Constantino Cabal en *Las Costumbres asturianas, su significación y sus orígenes* (M. 1931, pág. 206), a quienes lla-

man los pescadores es a la barbada y al pulpo: «Al pulpo y a la barbada les gusta que les silbe el pescador».

Sobre el origen de esta costumbre nos informa suficientemente Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana* (art. *Murena*), donde se lee: «Niccandro y otros dizen que salen éstas a tierra y se ayuntan con las vívoras, y por esta causa silvando los pescadores como serpientes las atraen a la ribera y las pescan fácilmente. Esto mismo escribe San Ambrosio en su Exameron y San Basilio, y assi Pierio, lib. 29, las pone por símbolo de adulterio». Los antiguos pescadores, conocedores del mito, imitarían el silbo de la serpiente creyendo que la morena, engañada, se acercaría a la orilla y en ella la podrían pescar fácilmente. Más tarde, desvanecido el mito, quedó la práctica sin sentido y así ha sobrevivido por la fuerza de la tradición.

Los siguientes versos del *Baile de El Cardenal de Belén*, de Lope de Vega (*Poesías, Clás. Cast.* pág. 182), se refieren a esta antigua relación amorosa entre la serpiente y la morena:

«Los peces del mar
a amarse provocan;
al aurora llaman
nácares y conchas.
Las fieras serpientes
abiertas las bocas
viendo las murenas
dejan la ponzoña».

Este último verso de Lope de Vega queda más aclarado con lo que el mismo Covarrubias dice en el artículo *Bívora* de la obra citada: «Alciato haze un emblema de la bívora que va a ayuntarse con la murena y dize que entonces *dexa en tierra* la ponzoña e la buelve después a tomar; el título es: *Reverentiam in matrimonio requiri*».

Para completar la información general acerca de este mito puede consultarse la obra de Gubernatis, *Mythologie zoologique* (pág. 362).

Y ya en relación con la supervivencia de esta tradición en Canarias, resta únicamente dar a conocer los *cantos de llamado*. A continuación copio algunos recogidos en la isla de La Palma:

1

Sal, morenita ¡jo!;
si no sales tú,
me voy yo

2

¡Jibró, jibró!
sale y allega;
ya llegó;
detrás de una
vengan dos.

3

Bogavante de la cueva,
sale y allega;
ya llegó.
Sale, y coge la carnada.
Detrás de una vienen dos.

4

¡Jo, morenita, jo...!
La morena que es discreta
pronto llega a la caleta.
¡Jo, morenita, jo!

5

¡Jo, jo...!
Sale, murión de la cueva,
que te pica la morena.
¡Jo, jo...!

6

¡Cooo...!
La morena sale
y llega aquí;
¡qui, qui, cooo...!
y ya llegó,
¡jooo...!
Juiga la araña,
que viene el murión.
La morena que no sale,
porque el pulpo la detiene;
¡jooo...!

7

¡Cooo..., moreno macho!,
qué lindo muchacho;
que aquí está el cangrejo
con su caparacho.

8

La morena negra
no traga el anzuelo;
la voy a pescar
con el morenero.

9

La morena negra
no quiere llegar;
yo traigo carnada
de calamar.

10

Si logro pescar
alguna morena,
la llevo pa casa
p' hacer la cena.

11

¡Coo..., morenita, coo...!
asoma a la cueva
llega, ya llega,
llega, llegó.

De los términos empleados en este capítulo merecen aclaración o comentario los siguientes:

Tambor. Especie de nasa. Tiene la forma de un pequeño tonel, y está confeccionado con delgadas tiras de follado (*Viburnum rugosum*. Prs.) entrelazadas en tejido de cesta.

Pendanga. Aparejo de pesca. Consta de un corto trozo de alambre como de un palmo de largo, provisto del correspondiente anzuelo en uno de sus extremos. Por el otro se ata al de una liña. Desde esta unión cuelga también, mediante un trozo de hilaza o arique delgado y un poco más largo que el alambre, una piedra de pequeño tamaño. Esta es la *pendanga*, que da nombre al arte.

Engodo. En la isla de La Palma, por lo menos, no significa «Toda clase de cebo para pescar», como dicen los hermanos Millares en su *Léxico*. Los pescadores palmeros distinguen entre *carnada*, que es el cebo que se coloca en el anzuelo, y *engodo*, que es el que arrojan muy desmenuzado al agua con el sólo fin de atraer los peces. Muchas veces, como en el caso de la pesca de la morena, sólo consiste, como se ha visto, en la sangre de caballas u otros peces pequeños, exprimidos fuertemente entre las manos.

Algunos diccionarios españoles (Salvat) registran la voz *engodo* como canarismo. Elías Zerolo la recoge en su *Legajo de varios*, entre los términos y frases usados en las islas. Los hermanos Millares, no hay que repetirlo, también se ocupan de ella y, al parecer, aciertan al atribuirle origen galaico-portugués. Por lo menos el término figura en los diccionarios portugueses con la misma significación y acompañado de las formas derivadas *engodativo*, *engodar*, *engodador* y *engodado*. Y lo mismo que en Canarias, junto con el sentido recto se conoce el figurado de cosa que atrae, que seduce, de adulación o salamería, de astucia engañosa.

Anzuelo alganiado. Anzuelo corriente al que los pescadores ponen, al extremo de la pata, una argolla hecha con un alambre doblado, cuyas puntas devanan y entrecruzan en la misma pata del anzuelo. Este, colgado así por la argolla, no queda, pues, fijo, sino con una gran movilidad que facilita la pesca.

Liña. Sobre esta voz dicen los hermanos Millares (*Léxico*): «Pocos son los canarios que se valen de la palabra *cuerda* en su sentido genérico. Una *cuerda* es aquí una *liña*: «la *liña* para tender la ropa. Pescar con *liña*». Y así es. Pero se les olvidó decir que una *liña*, entre los pescadores es también una cuerda de veinticinco brazas, con lo cual viene a tener análogamente que el *cordel* y la *cuerda* en otras partes, el valor de medida, que se aplica principalmente a las profundidades, y así dicen: Tal o cual pez vive en fondos de dos o tres *liñas*. Zerolo recoge este término en la obra citada con el valor de *cordel*, *volantín*. Algunos diccionarios españoles modernos (Salvat) lo dan como equivalente a *sedeña*, valor que se acerca, en parte al que se le da en Canarias. En el vigente *Diccionario de la Academia*, sólo figura como forma antigua de *línea* y con la acepción, también antigua, de «hebra de hilo». En Portugal, en cambio, por el arcaísmo característico de su lengua, *linha* es aún una forma viva que, lo mismo que en las Islas Canarias, tiene el valor genérico de *bramante* o *cordel*, y el especial de *sedal de pescador*.

Desiscar. Igual que en Portugal, quitar el cebo del anzuelo. Ej.:

Cuando voy pa la Costa,
estoy pescando;
me *desisca* la ruama,
y en ti pensando, niña,
y en ti pensando.

Lo contrario, poner la carnada en el anzuelo, es para los pescadores lusitanos y canarios, *iscar*. En cambio estos últimos no conocen la forma portuguesa *isca*, carnada, de la latina *esca*, alimento, que en castellano dio también *esca*, comida, cebo. Dicc. Autoridades:

«Tal desde roca inhiesta o de barquillo
la vara en mano, y en anzuelo la *esca*,
la machina fabrica al pez sencillo,
Que pasce descuidado la agua fresca».

Jo. También aparece esta voz en la versión canaria publicada por Rodríguez Marín del dialoguillo que empieza: ¡Ah, tío Juan de la Caleta! ¡Jo! (Véase en mi artículo, de este mismo título publicado en el núm. 64 de *Revista de Historia*.) Sobre ella dice el mismo maestro lo que sigue: «...contra lo que imaginó Laval, o sea, «que el *Ja* de la fórmula chilena (tal vez —dice— el *ajo* del *compadre ajo* de la andaluza), es a su juicio, «corrupción del nombre morisco *Ajá, ajá (Axa)* no es sino un vestigio, aspirada la *hache*, de la interjección *¡hao!*, usada en la fórmula que insinúan el *Memorial* y Rodrigo Caro, como asimismo lo son el *ajo* de las tres versiones andaluzas, el *¡Jo!* de la de Canarias y quizá también el *jao* del *Mozo mocejao* de la de Zafra, bien que puede estar dicho algo a la portuguesa, *mocejão*.

Jibró. No he visto esta voz registrada en ningún diccionario. En Canarias sólo se emplea en los cantos de llamado y siempre con el valor de interjección interpelativa, igual que *jo*.

Bogavante. Véase sobre esta voz mi comentario a la obra de don Julio Casares, *Cosas del Lenguaje*, en el número 64 de *Revista de Historia*.

Murión. Véase el mismo lugar indicado en el párrafo anterior¹.

¹ Cfr. J. Pérez Vidal, *La pesca de la morena en Canarias*, en la *Revista general de Marina*, vol. CXXIV (marzo 1943) págs. 335-340. Elías Zerolo, *Legajo de Varios*, París, 1897, págs. 166-168. Rodríguez Marín, *Varios juegos infantiles del siglo XVI*, Madrid, 1932, pág. 27. Es admirable la que el profesor Angelo Dalmenico llamó *fratellanza dei popoli nelle tradizioni*. Donde menos pudiera pensarse, en Oceanía, se emplean los cantos de llamado en la pesca de la morena: *La peche de certaines poissons etait accompagnée de chansons speciales en particulier celle des murenes*. Cfr. L. G. Seurat, *Legendas des Paumotos* (cap. X). *Chanchons relatives a la peche*, en *Revue des tradit. pop.*, tomo XXI, (1906), pág. 128.

**IV. RITOS, FIESTAS Y CREENCIAS
CANARIAS**

LA FIESTA DE SAN JUAN EN CANARIAS*

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Para que se pueda interpretar con justeza el sentido y corto alcance de las presentes notas folklóricas, voy a referir aquí, previamente, el involuntario y casi insensible proceso de su formación. Me sucedió como al naturalista que sale al campo con el exclusivo propósito de estudiar una especie determinada de vegetales y se ve luego tentado a componer unas notas sobre unos parásitos que le vinieron a las manos adheridos a las plantas recogidas. Mi único propósito en el campo del folklore canario ha sido, desde hace algunos años, recoger las manifestaciones de la literatura popular; pero en forma inevitable han ido llegando a mis manos, en unión de los elementos literarios, otros de muy diversa índole: creencias y costumbres de tema marinero, agrícola, meteorológico, etc. Y, como el naturalista, he sentido pronto la tentación de atarlos en un articulito, de articularlos tema por tema. Como no los busqué, ni me he tomado el trabajo de completarlos, aquí están solamente los que han venido casi por sus propios pasos. De análogo modo, sin buscarlas ni pedir las, recogí las notas de folklore forastero que publico junto a las canarias. Al estudiar la literatura popular de otros lugares y países, me cayeron en las manos datos relativos a la fiesta de San Juan en aquellos, y ya no pude resistir la tentación de guardarlos. Con unos y otros se ha ido formando y cre-

* Publicado por el Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1945.

ciendo, en la forma más impensada y cómoda, este pequeño haz de prácticas y creencias relacionadas con la festividad del Bautista.

Como queda dicho, junto a los elementos populares de «la tierra», e íntimamente ligados a ellos, se encontrarán abundantes manifestaciones populares de «fuera». En una y otra dirección es muy largo el camino que aún queda por recorrer. Más adelante, algún día que disfrute de mayor vagar, quizás me decida a internarme por él. Hoy es preciso cortar aquí la investigación, y separar a un lado estas páginas parásitas de las dedicadas a la literatura popular canaria. En folklore, como en la contabilidad, es necesario, de vez en cuando, pasar raya y sumar, para después continuar la anotación de nuevos valores. Es lo que ahora hago: paso raya y sumo. Mañana ya veremos...

Antes de terminar estas notas preliminares será conveniente hacer una advertencia a los que intenten buscar en estas líneas alguna conclusión constructiva sobre la significación y carácter del folklore canario. No encontrarán nada en ese aspecto. Aquí se hallarán sólo materiales en bruto. Están, sí, clasificados y dispuestos en forma que facilitará la construcción e interpretación deseada. Pero todavía son insuficientes...

Isla de La Palma, mayo 1944

INTRODUCCION

Fiesta de San Juan, corazón y nuez del estío, capital del año. Fiesta católica con resabios de paganismo y naturalismo antiguos. Desvaneciósese el culto al sol en el solsticio de verano, pero sus prácticas y ritos han sobrevivido y se han congregado en torno de la festividad de San Juan. La proximidad de las épocas anuales de ambos cultos y la resistencia del vulgo a desprenderse de arraigadas supersticiones, han hecho posible este fenómeno de milenaria supervivencia. La Iglesia, a pesar de sus reiteradas e incansables predicaciones, no ha podido destruirlo.

Sobreviven con raigambres cada vez más débiles los baños y los fuegos sanjuaneros, pero la antigua intención litúrgica y purificadora de ambas costumbres se ha esfumado; hoy son ya meras prácticas sin sentido, repetidas rutinariamente año tras año por la fuerza ciega de la tradición.

También parece que se apaga el pasado fervor por los agujeros amorosos, las esperanzadas y supersticiosas consultas de las mozas enfermas de mal de soltería. El ambiente de amor y misterio que antes envolvía la fiesta del Bautista se ha debilitado de modo irremediable.

En las viejas leyendas y romances peninsulares siempre robaba el moro a la linda infantina cristiana, y siempre el caballero cristiano lograba su anhelo con la princesa mora en la noche o en la mañana de San Juan. A Moriana,

«Captiváronla los moros
la mañana de San Juan,
cogiendo rosas y flores
en las huertas de su padre...»¹.

Lanzados a la rapiña humana —la más inhumana de todas las rapiñas— los moros no se detenían ni ante las doncellas de más elevada posición. Julianesa, la hija del Emperante, fue también «captivada» cuando recogía las flores serenadas por el rocío sanjuanero:

¡Ay que hoy hace siete años
que ando por este valle!
Pues traigo los pies descalzos,
las uñas corriendo sangre,
pues como las carnes crudas,
y bebo la roja sangre,
buscando triste a Julianesa
la hija del Emperante,
pues me la han tomado moros
mañanica de San Juan,
cogiendo rosas y flores
en un vergel de su padre...»².

Mas los piratas moros llegaban a mucho más. A veces, junto con la bella cristiana hacían presa también en su enamorado. Mientras ambos estaban embebidos en la música eterna de sus amores, los rapaces halcones de Argel caían por sorpresa sobre la incauta pareja de tórtolos, y, sin darles tiempo a reaccionar, los transportaban a un mercado africano de esclavos. Es el caso de los infelices cautivos Melchor y Laurenza:

«Mañanita de San Juan
el sol al cielo se eleva;
por la marina caminan
muchas damas en corneja.
Iban delante las damas
el buen Melchor y Laurenza:
que es propio de enamorados
adelantarse una legua.
Al par de una fuente roja
saltan los moros en tierra,
e a los dos les cativaron,
al buen Melchor y a Laurenza»³.

¹ Cfr. Romance de Moriana, en «Romancero español», publicado por Luis Santullano, Madrid, 1938, pág. 852.

² Cfr. Romance de Julianesa, ibidem, pág. 856.

³ Cfr. Romance de los Cautivos.

Igual, en los romances canarios: el pirata moro robaba a la doncella cristiana que había bajado a la playa a tomar el baño la mañana de San Juan:

«Laurencia se fué a bañar
sus carnes blancas y bellas,
vino un barquito de moros
y a Laurencia se la llevan»⁴.

Lope de Vega, que tantas flores populares injertó en sus obras, también recogió el tema. Veamos en este fragmento suyo cómo se precavían en Valencia contra los merodeadores argelinos:

«—Añade el mar hermosura
la mañana de San Juan.
—Tales mañanas como éstas
andan moros por aquí.
—¿Vístelos vos?
—Yo los ví
más de guerra que de fiestas;
que por esto el Grao se guarda
y andan por él estos días
tan lucidas compañías
haciendo cuerpo de guarda»⁵.

Y el mismo Fénix, en otro lugar:

«—¡Lo que brilla y alborota
una fiesta de San Juan!
—¿Salen bien los capitanes?
—Mañana hay bravos galanes
porque de joyas lo van.
—¡Que bien parece en Valencia
ir al mar sus compañías!
—¡Alegres son de estos días!
—Importe su diligencia,
porque los moros de Argel
sepan que se han de guardar
con este cuidado el mar
y que hay gigantes en él»⁶

⁴ Romance canario de cautivos, recogido por Agustín Espinosa y publicado en «La Rosa de los Vientos», Santa Cruz de Tenerife, 1927, y en «Romancero canario», Santa Cruz de Tenerife, s. a.

⁵ En «Las flores de Don Juan», acto I, esc. XI.

⁶ En el acto I, esc. III de la misma obra.

Moros y cristianos han celebrado la festividad del Santo precursor. Entre los cristianos, el día de San Juan, no es preciso repetirlo, ha sido uno de los más celebrados del año. Entre los moros la fiesta era conocida con el nombre de Alantara y honrabanla mucho porque, según decían, «Zacarías e San Juan, su fijo, fueron moros, e aun más locamente creían que nuestro Señor Jesucristo e Santa María, su madre, e todos los apóstoles, e los otros santos en que creemos, fueron de su ley»⁷. Por esto en Andalucía, durante la dominación árabe, los hombres de las dos religiones confraternizaban ese día en sus alegrías, cambiaban entre sí presentes y engalanaban sus casas y personas. Un antiguo cantar catalán recuerda todavía esta duplicidad de la fiesta sanjuane-ra:

«El día de Sant Joan
es día d' alegría
fan festa los cristians
i els moros de Morería».

Pero en el romancero castellano no faltan pruebas de la celebración de la festividad del Bautista por los cristianos, por los moros y aun por los judíos:

«Vánse días, vienen días,
venido era el de Sant Juan,
donde cristianos y moros
hacen gran solemnidad.
Los cristianos echan juncia
y los moros arrayán,
los judíos echan eneas
por la fiesta más honrar»⁸.

Y lo mismo en la morería que en la cristiandad, la preocupación amorosa fue la base y fundamento de la mayor parte de las costumbres y supersticiones del día:

«La mañana de San Juan,
a punto que alboreaba,
grande fiesta hacen los moros
por la vega de Granada.
Revolviendo sus caballos
jugando van de las lanzas,
ricos pendones en ellas
labrados por sus amadas;

⁷ Cfr. «La gran conquista de Ultramar», ed. B. A. E., página 101.

⁸ Del conocido romance de la «Batalla de Roncesvalles», que comienza: «¡Mala la vistas, franceses, / la caza de Roncesvalles!».

ricas aljubas vestidas
de oro y de seda labradas;
el moro que amores tiene
allí bien se señalaba,
y el moro que no los tiene
de tenerlos procuraba...»⁹

Con razón dijo Alarcón que «San Juan es fiesta de todos»¹⁰. Y es que San Juan ha sido siempre el abogado de todos para todas las cosas. Ya lo recomendaba en su «Libre de bons ensenyaments» aquel espíritu múltiple y tornadizo que, franciscano, se llamó fray Anselmo de Turmeda, y apóstata, «Abd-Allah ibn Abd-Allah»:

«Si vols haver bé i no dan
per advocat té sent Joan,
totes coses per ell se fan
en esta vida».

Sin apartarnos del romancero, podremos encontrar muchas pruebas de la popularidad y atracción de la fiesta de San Juan. Abundan los romances en que la acción capital acaece el día del Bautista. El día de San Juan es el día señalado por los moros, no sólo para raptar doncellas indefensas, sino también para cercar los castillos cristianos. La morisma aprovecha el descuido de los defensores, distraídos por la festividad del día, para atacar las fortalezas contrarias. Tal sucede al castillo de Urueña, de don García:

«..dióme el castillo de Urueña
para con ella casar;
diérame cien caballeros
para el castillo guardar,
basteciómele de vino,
basteciómele de pan,
bastecióle de agua dulce
que en el castillo no la hay.
Cercáronmelo los moros
la mañana de San Juan;
siete años son pasados,
el cerco no quieren quitar»¹¹.

⁹ Del romance de Abindarraez, que empieza con el fragmento reproducido.

¹⁰ En «Las paredes oyen», ed. Clás. Cast., pág. 160.

¹¹ Cfr. «Romance de Don García», en «Rom. esp.», de Luis Santullano, pág. 866.

La misma suerte corre el castillo de Montalbán, del Conde Claros:

«—Dísteme, el emperador,
el castillo de Montalbán;
dístemelo por mi bien;
yo tomélo por mi mal;
los moros me lo han cercado
la mañana de San Juan;
tiénenlo tan bien cercado
que no lo basto a descercar»¹².

En algunos casos se llega hasta trasladar al día de San Juan hechos históricos ocurridos en otra época del año. Puede comprobarse en el «Romance de la pérdida de Antequera», que empieza:

«La mañana de San Juan,
al tiempo que alboreaba,
gran fiesta hacen los moros
por la vega de Granada...»

La villa de Antequera se rindió el 28 de septiembre (1410); y el dolor causado en Granada al saberse la pérdida, era asunto ya de varios romances cuando se compuso el de La mañana de San Juan. Este muestra bien el afinado artificio que predomina en el romancero morisco, pues hace surgir el trágico efecto de la noticia después de dilatarse en la descripción del festival bullicio de la corte. El poeta escoge el día de San Juan por ser, como se ha dicho, fiesta muy señalada y celebrada, tanto entre cristianos como entre moros^{12*}. Veamos como la describe el romance que nos ocupa, análogo al de Abindarraez, ya citado:

«Revolviendo sus caballos
y jugando de las lanzas,
ricos pendones en ellas
broslados por sus amadas,
ricas marlotas vestidas
tejidas de oro y de grana,
el moro que amores tiene
señales de ello mostraba,
y el que no tenía amores
allí no escaramuzaba.

¹² Del romance del Conde Claros que comienza: «A misa va el emperador / a San Juan de la Montaña».

^{12*} Cfr. R. Menéndez Pidal. «Flor nueva de romances viejos», Buenos Aires, 1944, pág. 226.

Las damas moras los miran
de las torres del Alhambra,
también se los mira el rey
de dentro de la Alcazaba.
Dando voces vino un moro
con la cara ensangrentada:
—Con tu licencia, el rey,
te daré una nueva mala:
el infante don Fernando
tiene a Antequera ganada».

Fuera del romancero también hay numerosas descripciones poéticas del día de San Juan en nuestra literatura. Especialmente los grandes festejos que en la época de Felipe IV se celebraron con tal motivo en la corte, dejaron clara huella en las obras de los principales dramaturgos del siglo XVII: Lope, Calderón, Tirso, Montalván y otros. Las crónicas matritenses, por otra parte, están llenas de ampulosas descripciones de estas célebres fiestas^{12**}.

Pero no entra ahora en nuestro propósito estudiar la festividad de San Juan en el ámbito tentador de nuestra literatura, ni en las curiosas variantes que presenta la fiesta en las diversas regiones peninsulares. Ceñido el marco de este trabajo a los reducidos contornos del Archipiélago canario, tiene ya sobrada introducción con las consideraciones generales que anteceden, y, en consecuencia, forzoso es entrar de una vez en el propio terreno, desde el cual, para mejor valorar las características insulares, no resultará superfluo echar alguna ojeada a las creencias y prácticas análogas de otras regiones y países.

LAS HOGUERAS

En Canarias, igual que en tantos otros lugares, tan pronto como las campanadas del toque de oración de la víspera de San Juan vuelan sobre los campos, empiezan a abrir sus pétalos de llama las flores —rosas de fuego— de las hogueras. Los campesinos las encienden y alimentan con la rama olorosa de los montes. Y, mientras las atizan y avivan, se pasan el barrilete y tiemplan en las gargantas el calor del verano y de los «fuegos». De hoguera en hoguera vuela y retumba el aleteo vivo de una isa o planea melancólico el deajo de una folía.

^{12**} Sobre la fiesta de San Juan en Madrid durante los últimos Austrias, véase: «Relación de la fiesta que hizo a sus Majestades y Altezas el Conde-Duque la noche de San Juan de 1631» publicada por D. Casiano Pellicer en su «Origen y progresos de la comedia y el histrionismo en España», tomo II, págs. 167 a 190; Julio Monreal, «San Juan y su verbena en el siglo XVII», en «La Ilustración Española y Americana», 1885, tomo I, págs. 374 y sigs.; Lope de Vega, «La noche de San Juan», comedia publicada por Homero Serís en el tomo CXCII de la Biblioteca Universal; del mismo, «La mañana de San Juan en Madrid», poema en octavas; José Deleito Piñuela, «El Rey se divierte», Madrid, 1935, págs. 217 a 228; del mismo, «...También se divierte el pueblo», Madrid, 1944, páginas 53 a 64.

La costumbre de encender hogueras en señal de regocijo o en circunstancias solemnes es antiquísima. En la antigüedad, casi todos los festejos públicos tenían carácter religioso y las iluminaciones y hogueras solían coincidir con la celebración de algún misterio o alguna solemnidad. En Grecia, en la fiesta subsiguiente a la vendimia y dedicada a Baco, se encendía una gran hoguera y se daba vino en abundancia a los transeúntes. En las fiestas de Ceres, instituidas entre los romanos, se consumía una enorme cantidad de antorchas en memoria de las que había gastado la diosa al ir en busca de su hija Proserpina, y Servio Tulio dispuso que en la época de la siembra cada una de las ciudades de Italia dedicase un día al descanso, y durante el mismo se prendiese fuego en una plaza pública a grandes montones de paja; la fiesta tenía el nombre de Sementina o de Panganalia. En la que se hacía en honor de Palas, era costumbre saltar tres veces las hogueras de paja que se encendían.

El cristianismo, desde sus primeras épocas, ha combatido como paganas tales costumbres. El concilio de Constantinopla, celebrado en 680, las prohíbe rigurosamente. Sin embargo, las hogueras, como todos hemos visto, han sobrevivido, y será muy difícil desarraigarlas de las tradiciones populares. Mayor éxito han obtenido las campañas para cambiar su carácter. En la actualidad, el pueblo las enciende en honor de San Juan, y por ninguna parte se encuentran rastros de su primitivo aspecto pagano. En muchas ocasiones han sido los mismos sacerdotes católicos quienes las han dirigido. Entre las hogueras más célebres menciónanse las de la víspera del día de San Pedro, que los clérigos de la Santa Capilla de París encendían en el patio del Palacio de la Cité, y sobre todo la de la noche de San Juan, que los consejeros municipales de la misma ciudad encendían con gran aparato. Al generalizarse, más tarde, el uso de la pólvora, las hogueras de la noche de San Juan se sustituyeron en muchos sitios por fuegos artificiales. En París, donde la pirotecnia alcanzó gran desarrollo, todos los años, en dicha noche, se disponía en la plaza de Greve un gran montón de leña al que los magistrados de la ciudad, en formación, prendían fuego antes de empezar los fuegos artificiales.

En relación con el origen de las hogueras de San Juan, es curioso consignar lo que Seignobos, en su «Historia Universal»¹³, afirma: «A veces los druidas sacrificaban hombres condenados a muerte o prisioneros de guerra. En la fiesta del solsticio de verano en honor del dios solar se encerraban las víctimas humanas en

¹³ Tomo III, pág. 9 y sigs.

una enorme jaula de mimbre. Los druidas le prendían fuego y se cantaba para que no se oyesen los gritos de las víctimas. Esta tradición se ha perpetuado en las hogueras de San Juan»¹⁴.

HOMENAJE DOMESTICO

En las casas de familia acomodada en que había algún Juan o Juana, tan pronto como se apagaban las hogueras y los señores se retiraban a sus habitaciones, empezaba otro trabajo de la servidumbre. Con ramas y flores, que habían acarreado y reunido durante el día, hacían entre todos los criados un arco que fijaban a la puerta de la habitación del festejado para que al levantarse al día siguiente encontrase aquella agradable sorpresa. A veces, para darle mayor valor al adorno, además de las flores, sujetaban al arco algunos presentes: palomas, conejos vivos, y según es fácil de suponer, golosinas y otros regalos. Una vez colocado todo en la forma más artística que podían, se trababa una tarjeta o papel con la dedicatoria escrita en prosa o en verso y en la que las faltas de ortografía estaban, por lo general, disimuladas por la torpeza de los caracteres caligráficos¹⁵.

Las noticias que conozco de la práctica de este enrame en la Península, no lo presentan como homenaje doméstico sino como tributo amoroso. Véase cómo recoge esta costumbre José Iglesias de la Casa en su romance «El ramo de la mañana de San Juan»:

*La mañana de San Juan,
cuando a los alegres campos
a coger verbena y flores
salen los enamorados,
entonces, cuando el lucero
del alba sale bailando
delante la deseada
aurora mayor del año,
toma a bien que en tu ventana
te ponga, zagala, el ramo,
ramo que en el Val de Otea
mis niñeses cultivaron.*

¹⁴ Para ampliar los datos sobre esta costumbre de las hogueras sanjuaneras, consúltese a V. Serra y Boldú, «Calendario Folklórico de Urgel», Barcelona; M. A. de Chesnel, «Dictionnaire de superstitions», París, 1856, artículo de «Feux de la Saint-Jean»; y R. Caro, «Días geniales o lúdicos», ed. Bibl. Andaluces, Diálogo IV.

¹⁵ Tomo esta noticia de las curiosas «Notes», inéditas, de Alfred Diston, citadas en el texto al hablar de la cura de la hernia infantil.

*Tómalo a bien, mi señora,
 recíbelo de buen grado,
 la vista pon en sus hojas,
 y a la sombra de él sentaos.
 Primicia de mis amores,
 de tu gran belleza lauro,
 regocijo de tu calle,
 de tu mirador ornato.
 Si te parece va pobre
 de flores y hermosos lazos,
 arrímale a tu hermosura,
 y será el más adornado.
 Tome él, como yo lo hiciera,
 los claveles de tus labios,
 la azucena de tu frente,
 los jazmines de tus manos.
 Entre sus hojas reciba
 el rocío nacarado
 de tu aliento, y la fragancia
 de tu pecho soberano.
 Que yo, zagala, le juro
 que él será rey de los ramos,
 a quien salva harán, rendidos,
 ruiseñores y canarios.
 Los que por mi mal te adoran
 con placer le irán mirando,
 y las que no te compiten
 lo verán con sobresalto;
 y yo, zagala, a su dicha
 esta letra iré cantando,
 que por si no la escuchabas,
 te la puse al pie del ramo:
 ¡Qué florido estáis!
 ¡Qué dicha tenéis!
 Ramito de flores
 de mi dulce bien...^{15 bis}*

LOS BAÑOS DE MAR

La temporada de baños de mar comienza el día de San Juan. Antes de ese día, los baños no sientan bien. Es consejo de personas mayores: «Hasta San Juan, no te bañes que te hace daño el agua».

^{15 bis} En B. A. E., tomo LXI, pág. 431.

Según Viera y Clavijo, era también durante el mes de San Juan cuando acudían los naturales de La Palma a tomar las aguas sulfúreas de los famosos «charcos verdes», del Sur de la Isla¹⁶.

Pero los baños sanjuaneros no los tomaban solamente las personas. Hasta mediados del siglo pasado, por lo menos, muchos cabreros llevaban sus baños al mar durante la mañana, con finalidades médico-preventivas. Con el mismo fin se bañaban caballos, mulos y otros animales. Según Diston¹⁷, se creía que la costumbre se remontaba hasta la época guanche.

Y, análogamente a lo que sucedía fuera de las islas, muchos grupos, después de asistir a las ceremonias religiosas de la mañana, levantaban con sábanas y palos ligeras casetas en la playa y pasaban en ella alegremente el resto del día. Si el estado del mar invitaba, se hacían pequeñas excursiones en bote. Y, por la noche, se ponía remate al regocijo con un alegre baile en casa de algún Juan.

Es práctica tan antigua y difundida que resulta harto difícil fijar sus límites tanto en el tiempo como en el espacio. Su origen parece ligado al común a todas las prácticas supersticiosas de la fiesta de San Juan. Los baños tomados al amanecer de este día están íntimamente relacionados con los baños rituales y purificadores exigidos antiguamente como requisito previo para la recogida de simples y para otras ceremonias, según asegura Delatte¹⁸. La Iglesia ha combatido esta superstición con igual o mayor decisión que la de las hogueras. En un sermón atribuido nada menos que a San Agustín se dice lo siguiente: «Ne ullus in festivitate sancti Joannis aut in fontibus, aut in paludibus, aut in fluminibus, nocturnis aut matutinis horis se lavare praesumat, quia ista infelix consuetudo adhuc de Paganorum observatione remansit¹⁹. Y en otro atribuido también al obispo de Hipona: «Natali Joannis... de solemnitate supersticiosa pagana Christiani ad mare veniebant et ibi se baptizabant»²⁰.

Y a semejanza de lo acontecido con las hogueras, tampoco ha faltado quien, en vista de la inutilidad de las campañas para lograr la extinción de esta práctica de los baños, haya procurado borrar, al menos, su carácter pagano. Sebillot, en «Le Folklore de la France»²¹, dice a este respecto: «Cetait probablement pour donner une apparence chretienne à ces pratiques d'origine paienne que, il y a une cinquantaine d'années, on bénissait dans quel-

¹⁶ Cfr. «Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias», art. «Charco».

¹⁷ En las «Notes» ya citadas.

¹⁸ «Herbarius, Recherches sur le cérémonial usité chez les ansiens pour la cueillette des simples et des plantes magiques», París, 1936, pág. 35.

¹⁹ Cfr. «Augustini Opera», ed. Migne, «Patrología latina», tomo 38-39, col. 2.268.

²⁰ Ibidem, col. 1.021.

²¹ Ed. París, 1904, tomo II, pág. 375.

ques villages près d'Ougrée, contrée voisine de Liege, les caux de la Meuse, en y plongeant au premier coup de midi une statue de Saint Jean-Baptiste; près de Verviers, on sonne encore á midi les cloches pour benir l'eau».

Aunque sin su carácter pagano, perdido desde épocas ya remotas, la práctica de los baños el día de San Juan no se ha interrumpido. En la Edad Media se creía que el que a las doce en punto de la noche se bañase en el mar y recibiese nueve golpes de ola, quedaba purificado de sus enfermedades y, sobre todo, tenía una eficacia especialísima contra la rabia²².

En las poblaciones de la costa de Cataluña y Valencia la gente procuraba encontrarse en el agua al punto de la media noche de la víspera de San Juan: mientras unos se bañaban, otros se paseaban en barca por el mar durante toda la noche hasta despuntar el día. En las localidades del interior, por donde pasaba río o arroyo, había quien lo atravesaba a pie, a la misma hora mágica de la media noche. Y donde no había mar ni río, cualquier recipiente con agua los sustituía. Por último, en algunos lugares de Valencia y Mallorca, se limitaban a echarse agua por la cabeza, práctica que hacía recordar el bautismo de Jesús por San Juan.

En relación con estas costumbres se dice en Cataluña:

- a) *Per Sant Joan
l'aigua demana carn*
- b) *Per Sant Joan
posát al bany.*
- c) *Per Sant Joan
el primer bany.*

La literatura nos guarda testimonios de la popularidad de esta costumbre a través de todos los tiempos. En nuestro riquísimo romancero, principalmente, los ejemplos son abundantes. Ya hemos visto uno en el romance de «los cautivos» Melchor y Laurenza y en su versión canaria. Veamos ahora la explicación de las virtudes del agua sanjuanera en el bellissimo romance «La flor del agua»:

*«Mañanita de San Juan,
anda el agua de alborada.
Estaba Nuestra Señora
en silla de oro sentada,*

²² Jesús Rodríguez López. «Supersticiones de Galicia y preocupaciones vulgares», Madrid, 1910, pág. 43.

*bendiciendo el pan y el vino,
bendiciendo el pan y el agua,
cuanto en el mundo se halla.
—Dichoso varón o hembra
que coja la flor d'esta agua».*

Otras veces no se limita la Virgen a bendecir el agua desde su silla de oro. Más sencilla, y asequible como la quiere el pueblo, va como una doncellita más a la misma fuente:

*«Mañanita de San Juan,
cuando el sol enarbolaba,
camina la Virgen pura,
camina la Virgen Santa,
camina la Virgen pura
a la fuente a beber agua.
¡Oh! qué linda fuente,
¡oh! qué singular.
El Rey de la gloria
la fué a visitar.
Lavaba sus pies y manos,
también su bendita cara,
y después desque la bebe,
la bendición echa al agua.
¡Oh! qué linda fuente, etc.»²³.*

Igual en la literatura popular portuguesa:

*«Na manhã de S. João
Levantou-se a Virgem Sagrada,
Pegou no seu cantarinho
Foi á fonte benzer agua»²⁴.*

En otro romance portugués no es la Virgen, sino Jesucristo, su hijo, quien hace la advertencia de la bondad del agua:

*«Jesús Christo se passeia
o redor da fonta clara.
Por sua boca fallava:
—Bem ditosa da donzella
que á fonte por buscar agua»²⁵.*

²³ Publicado por Martínez Torner, en «Temas folklóricos», Madrid, 1935, pág. 125.

²⁴ De «La Manhã de S. João», núm. 76 del «Cancioneiro trasmontano», publicado por José Augusto Tavares en la «Revista Lusitana», IX, pág. 308.

²⁵ De las «Manhaninhas de S. João», núm. 76 del «Cancioneiro» citado en la nota anterior.

Esta es la causa por la que todos han acudido a las playas o a las fuentes la mañana de San Juan. Los unos, para bañarse, los otros a beber el agua.

Algunos, igual que en Canarias, llevaron como el Conde Olinos, sus animales al agua:

*«¡Conde Olinos, Conde Olinos,
es niño y pasó la mar!
Levantóse Conde Olinos
mañanita de San Juan
llevó su caballo al agua
a las orillas del mar.
Mientras el caballo bebe,
él se pusiera a cantar:
«Bebe, bebe mi caballo;
Dios te me libre de mal,
de los vientos rigurosos
y las arenas del mar».*

Pero el día de San Juan no se va a la orilla de la mar solamente a tomar las aguas o a darla a los animales. Todo se hace ese día en la playa:

*«Yo me levantara, madre,
mañanita de San Juan;
vide estar una doncella
ribericas de la mar:
sola lava y sola tuerce,
sola tiende en un rosal»²⁶.*

Hasta las aves parece que también se van a tomar las aguas el día de San Juan. Por lo menos los cazadores las van a buscar ese día a la marina:

*«¡Quien tuviese tal ventura
sobre las aguas del mar,
como hubo el conde Arnaldos
la mañana de San Juan!
Con un falcón en la mano
la caza iba a cazar»²⁷.*

²⁶ Comienzo de un romance de Alfonso de Alcábalde.

²⁷ Del conocido romance del Conde Arnaldos.

Igual, el marqués de Mantua:

*«De Mantua salió el marqués
Danes Urgel el leal;
allá va a buscar la caza
a las orillas del mar.*

.....
*El tiempo era caluroso,
vispera era de Sant Juan»²⁸.*

Sobre la costumbre de pasar el día en la playa y de hacer excursiones en bote por el mar, podemos ver, además de los fragmentos de Lope de Vega anteriormente insertos, estos otros, también del Fénix:

- a) *«Ibase la niña
noche de San Juan
a coger los aires
al fresco del mar.
Miraba los remos
que remando van
cubiertos de flores,
flores de azahar...»*
- b) *«Salen de Valencia
noche de San Juan
mil coches de damas
al fresco del mar.
Cómo retumban los remos,
madre, en el agua,
con el fresco viento
de la mañana...»*
- c) *«Vamos a la playa
noche de San Juan
que alegra la tierra
y retumba el mar...»²⁹.*

En medio de tanta confusión de barcas y remos, de cantos y flores, no falta, sin embargo, la nota dramática y honda: Es tam-

²⁸ Primeros versos de uno de los romances del Marqués de Mantua.

²⁹ Corresponden, respectivamente, a «El valor de las mujeres», parte XVIII; «Las flores de don Juan», parte XII, y a «El último godó», parte XXV.

bién el momento en que el marinero del célebre romance se cae al agua:

*«Mañanita de San Juan
cayó un marinero al agua,
—¿Qué me das, marinerito,
porque te saque del agua?
.....
—Doyte todos mis navíos
cargados de oro y de plata.
.....
—Yo no quiero tus navíos.
ni tu oro ni tu plata,
.....
quiero que cuando te mueras
a mí me entregues el alma.
—El alma la entrego a Dios,
y el cuerpo a la mar salada.
Válgame Nuestra Señora,
Nuestra Señora me valga³⁰.*

EL AGUA DE ROSAS

Agua con pétalos de rosas expuesta al sereno durante la noche de la víspera de San Juan es la mejor agua para el cutis. Las mozas canarias se lavan con ella al amanecer el día de dicho santo y se quedan satisfechas y seguras de que han embellecido.

Esta práctica, como se podrá observar, está íntimamente relacionada con la superstición anterior. Y su difusión es tan amplia como la de aquella.

La versión extremeña de esta creencia parece coincidir exactamente con la canaria. La gallega se aparta ligeramente: al agua con pétalos de flores expuesta al sereno en la ocasión dicha, se le atribuye en Galicia grandes virtudes contra erupciones cutáneas y las enfermedades de la vista. Al norte de Cataluña, en los valles de los Pirineos, las jóvenes payesas se dirigen al amanecer el día de San Juan hacia el torrente del valle y, una vez en él, «s'enmirallan en sas ayguas cristalinas: s'agenollan y ab llurs dits mullats fan la senyal de la creu i desseguida s'trauhén jipó y mocador y s'rentan

³⁰ «Romance del marinero».

la cara, coll i brasos...» Incluso en el recogido valle de Arán se atribuyen estas propiedades curativas al rocío caído la noche de la víspera de San Juan. En Portugal dicen que «é bom lavarse uma pessoa na manhã de S. João antes de nacer o sol, mas fóra de casa, en agua que tenha sido orvalhada». Mas las portuguesas no se contentan con lavarse con «agua orvalhada», «as achopas vão em grandes ranchos con seus cântaros pedrados e pucarinhas as fontes apanhar agua nova». Y tal como vemos esta superstición en España y Portugal la encontramos en otros países. Con referencia a Francia, véase este ejemplo correspondiente a la región de los Altos Vosgos: «La rosée du matin de la Saint Jean dont on se lave le visage fait disparaitre les taches des rousseur, efface les vides et conserve le teint frais»³¹.

La «exposición nocturna» es una práctica muy conocida de magia: la irradiación astral debe producir una influencia bienhechora sobre los objetos que la reciben. Así se ha creído desde épocas remotísimas.»

RECOGIDA DE PLANTAS MEDICINALES

Pero el sereno caído la víspera de San Juan no presta propiedades curativas o cosméticas solamente a las aguas. También acrecienta las de las plantas y flores, especialmente las de las hierbas medicinales. Por ello las viejas curanderas aconsejan que se recojan al alborear la mañana de San Juan.

Aunque esta creencia no presenta en Canarias tanta vitalidad como las anteriores es bastante fácil comprobar su existencia. Fuera del Archipiélago, en cambio, abundan las manifestaciones de la misma. Casi puede decirse que es práctica general. Por ello, en lugar de detallar, como en otros casos, las distintas variantes con referencias topográficas, me limito a consignar algunas de sus expresiones literarias.

Ya hemos visto dos ejemplos del romancero: Moriana y Julianesa fueron cautivadas mientras estaban

*«cogiendo rosas y flores
en la huerta de su padre».*

³¹ Cfr. Publio Hurtado, «Supersticiones extremeñas», Cáceres, 1902, pág. 147; Rodríguez López, ob. cit., pág. 135; C. Bochs de la Trinxeria, «Costums que s'perden», en «Miscelánea folklórica», Barcelona, 1887, pág. 21; F. Bouza-Brey, «Folklore aranêdes populares de Barroso», en «Revista Lusitana», vol. XIX, pág. 76 sigs.; Th. Braga, «O povo portuguez nos seus costumes, crenças e tradições», Lisboa, 1885, tomo II, pág. 52; L. F. Sauvé, «Le folklore de Hautes Vosges», París, 1889, pág. 187; Sebillot, «Le folklore de la France», París, 1904, tomo I, pág. 94.

Otro romance atribuye la misma costumbre a los moros. Es el romance de Boabdil que empieza:

*«La mañana de San Juan
salen a coger guirnaldas,
Zara, mujer del rey Chico,
con sus más queridas damas,
que son Fátima y Jarifa,
Celinda, Adalifa y Zaida»³²*

Fuera del romancero tropezamos en seguida con las interpretaciones bellísimas e inevitables de Lope:

*«—La mañana de San Juan, mozas,
vámonos a coger rosas.
—Pues que tan clara amanece...
—Vamos a coger rosas.
—Y todo el campo florece...
—Aquí hay verbena olorosa».*

*«Ya no cogeré verbena
la mañana de San Juan,
pues mis amores se van.
Ya no cogeré verbena
que era la hierba amorosa,
ni con la encarnada rosa
pondré la blanca azucena»³³.*

Podrían añadirse más ejemplos; los omitimos, sin embargo, porque los apuntados son suficientes para ilustrar el tema. No nos olvidemos de que éste debe ceñirse a prácticas y creencias canarias y de que se deben evitar las poderosas tentaciones a engolfarse en el campo fácil y más brillante de la literatura.

AGÜEROS DE AMOR

Ya queda indicada más arriba la gran variedad e importancia que antes ofrecían las prácticas agorero-amorosas del día de San Juan. Hoy, a pesar de ser costumbres casi exclusivas de jóvenes solteras y de ser la mujer más conservadora y apegada a las tradiciones que el hombre, también se han debilita-

³² Comienzo de un romance de Boabdil.

³³ Ambos ejemplos, de Lope de Vega, en «Poesías líricas», ed. Clás. Cast. I, págs. 165 y 192.

Sobre la recogida de plantas medicinales es muy interesante la consulta de la obra de Delatte ya citada, y la de Ch. Joret, «Les plantes dans l'antiquité et au moyen âge», II, París, 1904.

do de modo notorio y llevan camino de extinguirse. Veamos los agüeros que he podido recoger:

Agüero primero

Se preparan tres papas: Una completamente pelada, otra a medio pelar y la tercera intacta. Y se colocan debajo de la cama. Al despertar, la mañana de San Juan, se alarga la mano y, a tientas, sin mirar, se coje una papa. Si ésta es la pelada, el marido será pobre; rico, si es la papa sin pelar; y de mediano pasar, si coje la medio pelada.

Algunas mozas, en lugar de colocar las papas debajo de la cama, las dejan cubiertas con un paño sobre una mesa. Llegado el momento de consular el agüero, introducen la mano por debajo del paño y cojen la papa agorera.

En Tenerife, al extender la mano para coger la papa se suele decir:

San Juan bendito
por ser tu día,
ponme aquí la fortuna mía.

Arribas y Sánchez, en su obra «A través de las Islas Canarias»³⁴, dice lo siguiente: «Las mujeres dejan sobre una mesa de noche una papa o patata a medio pelar, otra más pelada y la tercera por completo; en la mañana de San Juan, vendados los ojos, dirigen su mano izquierda a las patatas: si cogen la pelada totalmente casaráse con un pobre; si la casi pelada tocaráse por suerte un hombre de mediana fortuna, y por último, si toma la media pelada, entonces será su novio varón rico, todo lo cual habrá de realizarse dentro del año, siendo, como se ha de suponer, la joven soltera o viuda».

Este augurio sanjuanero es uno de los más extendidos y practicados en Canarias. Fuera de estas islas también es muy conocido y ejercitado, pero suele presentarse con la variante de sustituir las papas por habas. Así, por ejemplo, en Baleares: Se colocan debajo de la cama «tres faves: una sencera (rico); una ceada (un ben-estant) i s'altra pelada (un pobre)». Y así también en Portugal: «Tambem na mesma noite poem tres favas atrás do cântaro, uma com casca, outra sem ela, e outra só com metade da casca. De manhã vão com os olhos fechados tirar uma a sorte...» (La interpretación final es igual a la que en Canarias se da a las papas)³⁵.

³⁴ Ed. Santa Cruz de Tenerife, 1900. pág. 81.

³⁵ Cfr. Andreu Ferrer, «Folklore del día de St. Joan», en «Tresor dels avis», año I (1922), núm. 6 (Artá-Mallorca), pág. 14; Francesc Camps Mercadal, «Generalitats de folklorisme menorquí», ibidem, núm. 2, pág. 18; Braga Barreiros, ob. cit., I.—Sobre la acepción de la voz «papa» en Canarias, véase mi comentario a la obra de D. Julio Casares «Cosas del Lenguaje», en «Revista de Historia», de La Laguna de Tenerife, núm. 64, pág. 352.

Acerca de la antigüedad de esta práctica nadie nos ilustra tanto como D. Francisco Rodríguez Marín en su edición de «El diablo cojuelo», pág. 219, nota 3: «Echemos las habas»: quiero decir, veamos cómo y para qué se echaban... Y para lograr bien nuestro propósito tomemos por muestras a las mismas gitanas que poco antes del año 1633 (tiempo en que ya la Rufina María del texto practicaba estas habilidades) tenían por discípula, en la villa y corte de Madrid, a D.^a Antonia Mexía, la cual, pesarosa, después de su aprendizaje, se denunció al Tribunal del Santo Oficio (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 91 de causas, número 176, manifestando entre otras cosas: «Que las dichas gitanas le enseñaron «la suerte de las habas» de esta manera...: que tomase nueve hauas, un poco de carbón, un grano de sal, un poco de cera, un ochauo, un poco de piedra lumbre, un poco de açufre, un poco de pan, un poco de paño colorado, un poco de paño açul, y que las dos de las hauas las señalase mordiéndolas, o lo más que quisiese, diciendo este es Juan (su marido), este es Francisco, y esta Catalina, y si saliese la mordida, que es la persona que se quiere, junto al carbón, significa noche; si junto a la sal, gusto; junto a la cera, martelo, que quiere decir golpe, porrazo o cosa semejante; junto al ochauo, que abrá dinero; junto a la piedra alumbre con lo colorado, sangre; y junto a lo açul, celos; y junto al açufre si sale con la sal, oro; y si sale solo, pesadumbre; junto al pan, que abrá comida...») A continuación transcribe el Sr. Rodríguez Marín un fragmento de una sentencia en que se ofrece otro caso análogo de «la suerte de las habas». Este sortilegio debió de ser cosa muy conocida y popular, a juzgar por la frecuencia con que se alude a ella en nuestra literatura.: Cervantes, en la cantaleta del acto I de «El rufián dichoso»; Tirso de Molina, en el acto I de «En Madrid y en una casa»; Ruíz de Alarcón, acto II de «La Cueva de Salamanca»; Agustín de Rojas, en el libro I de «El viaje entretenido»; Mateo Alemán, «Guzmán de Alfarache», parte II, lib. III, cap. III; Quevedo, en el soneto referente a una hechicera antigua que deja sus herramientas a otra reciente (Musa VI).

Agüero segundo

Es muy semejante al anterior. Consiste en colocar varios objetos: madera, hierros, algún recipiente con agua, etc., cubiertos todos con un lienzo, e introducir luego a tientas la mano hasta tocar uno, que indicará la profesión del futuro marido.

Agüero tercero

La joven que desea saber qué porvenir le espera en amores hace tres bolitas de miga de pan. En una de ellas esconde un grano de trigo. Y después de confundirlas, agitándolas en el cuenco de las manos, coloca una debajo de la

cama, otra en la pila del agua y la tercera en la puerta de la casa. A la mañana siguiente las va a recoger: Si el grano de trigo está en la bolita colocada debajo de la cama, el novio que la joven tenga se casará con ella; si aparece en la bolita de la pila, el novio la estará engañando y no es probable que la lleve al altar; y, por último, si el grano de trigo se encuentra en la bolita colocada en la puerta, su novio estará a punto de abandonarla.

Esta superstición se conoce en Andalucía con ligerísima variante: «Para averiguar una muchacha si su novio se casará o no con ella, hará lo siguiente: La víspera del día de San Juan a las doce de la noche formará una bolita de migajón de pan y pondrá dentro de ella un grano de trigo o de arroz, partirá la bolita en otras tres más pequeñas, procurando ignorar en cual de ellas ha quedado el grano, y se colocará una bajo la almohada, otra en el brocal del pozo, la tercera en la puerta de la calle. A la mañana siguiente partirá las tres bolitas y verá en cual se encuentra el grano; si lo tiene la que ha estado bajo la almohada, el novio se casará con ella; si es la del pozo, el novio está «entre dos aguas» (frase que significa «indeciso»), y si es la de la puerta, el novio se casará con otra muchacha»³⁶.

Agüero cuarto

Al toque de oración de la víspera de San Juan, suelen las jóvenes solteras partir dentro de la mano un huevo fresco, cuya clara dejan luego escapar y caer entre los dedos en un vaso, con agua, que, así dispuesto, se habrá de dejar toda la noche al sereno. Al partir el huevo ha de decirse: «Bendito San Juan, bendito, por este don que tienes te pido que me pongas en este huevo el oficio que ha de tener mi marido». A la mañana siguiente se mira el vaso y de la figura que haya adoptado la clara de huevo se deduce la profesión que ha de tener el marido deseado: marino, si presenta la forma de un barco; labrador, si la de un arado, etc. Arribas y Sánchez, en la obra citada, refiere esta costumbre con menos detalles, al hablar del Sauzal (Tenerife).

Es agüero recogido en obras folklóricas de muy diversas regiones y países. En Extremadura y Galicia se practica con los mismos detalles y circunstancias que en Canarias. En Castilla y Andalucía: «La víspera de San Juan a las doce en punto de la noche se echa un huevo en un vaso lleno de agua y por la mañana se ha converti-

³⁶ Cfr. Alejandro Guichot y Sierra. «Supersticiones populares recogidas en Andalucía y comparadas con las portuguesas», en «Biblioteca de las tradiciones populares españolas», tomo I, pág. 201 y sigs.

do en un barco». En Asturias: «La noche de San Juan a las doce en punto de ella se enraman las fuentes y se casca un huevo que se echa en el agua y se ve en ésta el mar y la cabeza de Jesús». También se conoce esta superstición por todo el Este y Nordeste de la Península: Valencia y Cataluña, hasta los valles pirenaicos de Arán y Urgell. En Portugal: «A meia-noite, em ponto, de S. João as raparigas deitam um ovo num copo d'agua para no dia seguinte verem a sorte que no futuro as aspera. Ao deitar o ovo dizem:

«S. João de Deus amado,
S. João de Deus querido,
Deparai-me a minha sorte
Neste copinho de vidro,
ou
Que Deus me ten prometido».

Pero en Portugal, este agüero es practicado «...sobretudo nas ilhas dos Açores: La Colleção de Viagenus de Astley, traz Faira: «Quando Vasco de Gama descobriu a India, alguns feiticeiros de Kalekut mostraram em bacias cheias de agua os tres galeoes que elle trazia». (Lubbock, «Origines de la Civilisation»³⁷).

La literatura también recoge esta práctica. Véanse los siguientes ejemplos:

«Diz que moza que en su casa
y de esta noche a las doce
rompe un huevo, en él conoce
si en aquel año se casa».

Zorrilla, «Leyenda de Don Juan
Tenorio», fragmento III.

«...i al punt de les dotze
tirant l'ou al plat,
les noies auguren
la sort que tindran».

A. Bori Fontestá, «La nit de
San Joan (Romance).

³⁷ Cfr. Rodríguez López, ob. cit. pág. 135; Hurtado, ob. cit., pág. 150; L. Giner Arivau, «Supersticiones», en «La América», Madrid, 1883, y «Folklore de Proaza», en «Biblioteca de las Trad. pop. españolas», VIII, cap. «Creencias y supersticiones»; Guichot y Sierra, ob. cit., pág. 149; Bouza-Brey, ob. cit., pág. 312; Francisco Martínez, «San Joan a Altea», en «Arx. de las Trad. pop.», fasc. VII (1935), pág. 41, y en «Folklore valenciá», 1927, pág. 139; Th. Braga, ob. cit., II, 24 y 307; Serra Boldú, ob. cit., pág. 175; Andreu Ferrer, ob. cit., pág. 18; Braga Barreiros, ob. cit. I.

*«De sa clova trauen l'ou
que dins l'aigua llisca tou
d'un gibrell en la llacuna,
on mirific clar de lluna
els mostr de l'amat nou
la bona o mala fortuna».*

*Agnes Armengol, «Nit i diada
de Sant Joan».*

Agüero quinto

Es una variante del precedente. Se diferencia principalmente en la materia agorera. Se funde en una cuchara puesta a la llama un trocito de plomo. Luego se vierte en un vaso con agua. Y a la mañana siguiente se interpreta la forma que haya adoptado el plomo de idéntica manera que la clara de huevo en el agüero anterior.

*En algunos lugares de Canarias, este agüero se practica el día de San Pedro. En Castilla figura entre los de San Juan*³⁸.

Agüero sexto

Se colocan en una palangana con agua varios papelitos doblados, en los que previamente se han escrito los nombres de varios mozos conocidos. Así dispuesta la palangana, se deja al sereno durante toda la noche de la víspera de San Juan, y el papelito que aparezca desdoblado a la mañana siguiente contendrá el nombre del muchacho con quien se habrá de casar la joven que haya hecho esta prueba.

*Propio también de Cataluña y Baleares. En Urgell: «A les dotze del dia, les noies acasaraitez tiren tres paperets caragolats dintre de un got de aigua per a saber si's casaran durant l'any: creuen que será si se'n descaragola algún»*³⁹.

Agüero séptimo

Es análogo al precedente. La víspera de San Juan se recogen tres higos picos con la flor todavía en capullo y después de asignarles la representación de sendos mozos conocidos, se dejan al sereno. La flor que primero se abra indicará el agüero amoroso.

³⁸ Cfr. Girer Arivau, ob cit.

³⁹ Cfr. Serra y Boldú, ob. cit., pág. 176; Andreu Ferrer, ob. cit., pág. 21; Bouza-Crey, ob. cit., pág. 312.

Cardos y no higos chumbos —aunque todos pican— emplean las mozas de Extremadura en esta práctica agorera. Publio Hurtado en sus «Supersticiones extremeñas» la refiere con la curiosa abundancia de detalles que sigue: «Otra costumbre no menos extendida es la de cortar al anochecer tantos cardos en capullo cuantos son los pretendientes (trátase de ellas). Después de quemarles los tallos, atan cada uno de éstos con una cinta de distinto color, siendo requisito en unos lugares, como en Mérida, que sea de alpaca; en otros, como en Valverde y Benquerencia, de lana; en algunos como Montehermoso, que sean ligas de la consultante, y en otros, como Galisteo, las ataderos del moño, representando cada cardo, el nombre de uno de los aspirantes. Colócanlos debajo de la cama y el que por la mañana haya florecido, indicará cuál de los mozos sorteados ha de ser el inevitable cónyugue». Las valencianas usan con el mismo fin la punta de una «carjófa de cart burriquer»⁴⁰. Y Muñoz San Román recoge esta susperstición en el romance, ya citado, de «La noche de San Juan:

*«Señor San Juan, la vida
en tu noche es renuevo
de dulzura y de gracia,
de pasión y de anhelo.
Está la flor del cardo
florecida en el fuego
y el corazón del novio
hecho flor en el pecho».*

Agüero octavo

La joven que quiere consultar el agüero arroja a la acera de la calle tres papelitos envueltos conteniendo sal. El soltero que pase y los recoja será el novio apetecido. Si de los tres paquetes sólo recoge uno, será señal que se casará dentro del año. (Sauzal).

Agüero noveno

Está estrechamente relacionado con el anterior. En lugar de arrojar paquetitos de sal a la calle, se coloca una flor en frente de la casa. Si, al pasar, la ve y recoge un joven soltero, éste será el novio deseado. Si el muchacho la regala a otra joven, también soltera, ésta hallará pronto quien la quiera. Esto

⁴⁰ Cfr. Hurtado «Supersticiones extremeñas», Cáceres, 1902, y Francisco Martínez y Martínez, «S. Joan a Alteia», en «Ari de tradiciones populares», fasc. VII (1935), pág. 41.

último sucederá igualmente aunque sea casado el hombre que haga el obsequio. (Sauzal).

Así recoge esta superstición Arribas y Sánchez, en la obra citada. En La Palma existía esta misma práctica, aunque un poco simplificada: Las jóvenes se limitaban a arrojar a la calle en dicho día ramos de flores y a observar luego, ocultas, quién los recogía. Y sucedía, a veces, que en lugar de recoger las flores un joven soltero, a quien empezaban a mirar ya como futuro marido, las recogía el viejo más feo del barrio o se comía el ramo algún borrico...

Con esta variante se relaciona íntimamente lo que dice Guichot y Sierra en sus «Supersticiones populares recogidas en Andalucía comparadas con las portuguesas»: «Refiérenme, sin asegurarlo, que en algunos pueblos de esta provincia, como Viso de Alcor, es costumbre llevar a cabo, a las doce del día de la víspera de San Juan, la siguiente broma: Prepáranse las muchachas en las puertas y ventanas con cubos llenos de agua: al dar las doce tiran el agua a la calle, agua que puede caer sobre una persona o animal que transite en aquel momento; cada muchacha fijase, respectivamente, sobre quién ha caído su agua, pues será el esposo que le está destinado. Excusado es hacer constar la diversión y algazara que sucede, si ha recibido algún burro el baño inesperado».

En Baleares también conocen este agüero con la variante de arrojar agua y esperar a ver quién la pisa⁴¹. En Valencia y asimismo en Mallorca, «hom tira gibrells d'aigua finestra avall, cap al carrer i el primer que pase per sobre l'aigua i la trepitza obté sort i bona salut».

Agüero décimo

También creen las jóvenes que el primer nombre de varón que oigan en la mañana de San Juan será el de su futuro marido.

Tampoco esta supersticiosa creencia puede presumir de modernidad ni de patria canaria. De su existencia en la Edad de Oro española nos ha quedado testimonio en «Las paredes oyen» de J. Ruiz de Alarcón:

CELIA —Las doze han dado, señora;
oye del segundo esposo
el pronóstico dichoso.

⁴¹ Cfr. Guichot y Sierra, ob. cit., pág. 147; Andreu Ferrer, ob. cit., pág. 13.

- ANA — *A don Mendo el alma adora.*
 MENDO — *Don Juan de Mendoza...*
 ANA — *Ay, Dios:*
 ¿Don Mendo no es el que habló?
 CELIA — *Si, más a don Juan nombró.*
 ANA — *¿Quién duda que de los dos*
 es don Mendo de Guzmán
 pronóstico para mí
 pues antes su voz oí
 que no el nombre de don Juan?

En Baleares y en Portugal se conoce también esta superstición pero con marcadas diferencias. En Baleares, «Les fadrinetes just que s'aixequen van a plantarse demunt al portal esperant que passi un homo, al que li pregunten el seu nom que será precisament el del qui s'ha de casar amb ella». En Portugal, «Tambem na noite de S. João e na de S. Pedro as raparigas baten as portas de nove casas diferentes, mas não devem falar com ninguem. No dia seguinte antes de nacer do sol poemse a janela, e é com o primeir rapaz que virem que devem casar, ou com pessoa parecida»⁴².

PRONOSTICO METEREOLÓGICO

Para pronosticar el régimen de lluvias durante el año, se escriben en sendos papelitos los nombres de los meses, y después de poner en cada uno un poco de sal común, se dejan al sereno durante la noche de la víspera de la fiesta. Al amanecer el día de San Juan se revisan los papeles y la humedad que en cada uno se note indicará la que habrá de haber en el mes que corresponda.

Esta superstición fue recogida en el Sauzal por Arribas y Sánchez. Con ligera variante se conoce también en Galicia: «En varias partes ponen a las doce de la noche del último día del año, en la piedra de la ventana, doce arenas de sal que señalan para saber el nombre del mes que representan. Al día siguiente levantan las arenas y la que deja humedad indica el mes que ha de ser lluvioso en el año que entra»⁴³.

⁴² Cfr. Camps Mercadal, ob. cit., pág. 18; Andreu Ferrer, ob. cit., pág. 15; Braga Barreiros, ob. cit., pág. 1.

⁴³ Cfr. Arribas, ob. cit., pág. 82, y Rodríguez López, ob. cit., pág. 149.

PRONOSTICO AGRICOLA

Si el día de San Juan amanece lluvioso, le caerá «aljorra»⁴⁴ al trigo.

En Andalucía dicen a ese respecto:

*«Agua por San Juan,
quita el vino y no da pan».*

En Valencia:

*«Si el día de St. Juan plou
el vi será dolent».*

Y en Portugal:

*«Agua pelo S. João
Tira azeite e vinho
E não da pão».*

*«Agua de S. João
Tolhe e vinho
E não da pão».*

*«A chuva no S. João
Bebe o vinho o come o pão»⁴⁵*

⁴⁴ «Aljorra» se llama en Canarias al tizón, en la acepción de honguillo parásito negruzco, de olor hediondo, craso al tacto, que destruye los cereales Viera y Clavijo, al hablar del «centeno» en su «Diccionario de Historia Natural», dice lo siguiente: «No está expuesto este grano, como el trigo, al tizón, que llamamos «alhorra».

Esteban Pichardo, en su «Diccionario de voces y frases cubanas», Habana, 1875, también registra «aljorra»: «Insecto casi imperceptible, que conducido por los vientos S. SSE. en muchedumbre envolvía y destruía antes de sazón las espigas del trigo cultivado en la jurisdicción de Villaclara, donde aún se conserva ese nombre, como en el territorio occidental de Bahía-honda». Igual, en Constantino Suárez, «Vocabulario cubano», Barcelona, 1921.

En portugués y gallego, «alforra». Etim. del árabe «al-harr», según José Joaquín Nunes, «Compêndio de Gramática histórica portuguesa», Lisboa, 1919, pág. 163.

⁴⁵ Cfr. Fernán Caballero, «Cuentos y poesías populares andaluces», pág. 190; Andreu Ferrer, ob. cit., pág. 9; A. Thomas Pires, «Calendario rural», en «Rev. Lusitana», II pág. 120; Braga Barreiros, «Ditados varios ou proverbios», núm. 235, en «Tradic. pop. de Barroso».

MEDICINA POPULAR

A los niños se les cura la hernia con la ceremonia de «pasarlos por el mimbre». El día de San Juan, un Juan y una María llevan al niño quebrado al sitio en que crezca el mimbre que se haya elegido de antemano. Le hacen a éste una hendidura y pasan por ella al paciente mientras dicen:

- ¿Qué traes, María?
- Un niño quebrado.
- San Juan y la Virgen
te lo vuelvan sano.

Luego juntan y ligan cuidadosamente las dos partes separadas del arbus- to y si llegan a soldarse y el mimbre no interrumpe su crecimiento el niño cu- raré. En caso contrario habrá que repetir otro año la misma operación.

Esta versión corresponde a la isla de La Palma. La de Tenerife ofrece no- tables variantes. Mi amigo, el poeta tinerfeño Luis Alvarez Cruz, en el artícu- lo «Una tradición de la mañana de San Juan»⁴⁶, la refiere de la siguiente ma- nera:

«EL MILAGRO DE LOS MIMBRES».—Han salido de sus casas ocultas en las sombras sutiles de la madrugada los tres personajes milagrosos. Al pie de la mimbrera, que ondula el suave embate de la brisa, se congregan silen- ciosamente. Los tres personajes se llaman con estos nombres legendarios: Juan, María, Isabel. Tres campesinos bajo la milagrosa mañana de San Juan.

Pisando quedamente la aterciopelada hierba del campo, surge otra mu- jer. Esta mujer trae una criatura en brazos. La criatura rompe a llorar. Au- menta la luz. Juan dice: «Ya el día pega a hacer señas». Es el momento pro- picio. Dentro de poco sería tarde. Va a comenzar la cura. El niño que trae la mujer está herniado. Isabel prepara la rueca. Juan se acerca a la mimbrera y traza un corte longitudinal en una de sus ramas. La vara de mimbre se abre en un círculo lo bastante grande para dar paso a la criatura. Frente a frente se sitúan Juan y María. La madre desnuda al niño, que llora más fuertemente. En las toscas manos campesinas, ennegrecidas por el sol y deformadas por el rudo trabajo, la carne blanca de la criatura es como una magnolia palpitante. Juan toma en sus manos el montoncito de carne tibia. Principia la ceremo- nia. El viejo rito es simple y breve, bajo la mañana de San Juan.

El rito campesino.—Isabel comienza a hilar la madeja de lino. El huso gira a prisa entre sus dedos. Juan, con el niño en brazos, dice:

⁴⁶ Publicado en «La Prensa», de Santa Cruz de Tenerife, num. 9.294, del 24 de junio de 1934.

—¡María!...

Un breve silencio fugitivo. La voz de Juan torna a pronunciar, mientras hace pasar al niño por entre el arco flexible del mimbre seccionado:

—Aquí te doy este niño roto, para que tú me lo devuelvas sano.

María recoge la criatura. Cuando la tiene en sus manos, inquiere:

—¡Juan!...

María repite las palabras del rito, al mismo tiempo que devuelve al niño a Juan. Isabel hila su lino, cada vez más a prisa. Vuelve a exclamar Juan:

—¡María!...

Esta retorna a su cantinela:

—Juan!...

Y el niño cruza por última vez con su cuerpecito desnudo por el mimbre rasgado y húmedo. Juan reitera su oración ceremonial:

—Aquí te doy este niño roto, para que tú me lo devuelvas sano.

La hiladora ha terminado de hilar su madeja de lino. Juan recoge de manos de la hiladora su lino hilado y arroja rápidamente la frágil cuerdecita en torno al mimbre milagroso. Mientras dura esta operación, Isabel, la hiladora, musita un Credo, en el que la acompañan los demás presentes. Ha hecho irrupción el día. Con sus claridades ha desaparecido la virtud taumatúrgica de la mañana de San Juan. Ya es un día como otro día cualquiera.

Los resultados de la cura misteriosa.—¿Sanará la criatura, señor Juan?

Señor Juan responde a la filosófica manera campesina:

—Hasta dentro de un año no se puede saber. Si el «brimbe» retoña no se sanará la criatura; pero si cierra y vuelve a su ser, entonces sanará.

—¿Y han sanado muchas criaturas?

—Algunas han sanado.

—¿Y por qué, señor Juan?

—Yo no sé; pero esto viene de muy antiguo. Y ahora no es nada; ya apenas si quedan «bimbres».

—Y si se acabaran todas las mimbreras, ¿No se podrían curar esos niños entonces?

—También se puede hacer con las hojas del drago. Se les arranca un trocito de piel y se le vuelve a pegar, como un parche, de igual manera. Dicen que es lo mismo».

Pero no es ésta, sin embargo, la más complicada de las versiones. Se conoce otra aún más detallada y minuciosa. La recogió a mediados del siglo pasado, Alfred Diston en unas curiosas «Notes furnished Mrs. Murray for her intended work of these Islands, 1855, 1856, 1857, 1858». Estas notas fueron facilitadas por Diston a la célebre pintora indicada en el título de las mismas, y de ellas, mi amigo, el digno presidente del Instituto de Estudios Canarios, Andrés de Lorenzo-Cáceres, me ha comunicado, con el espíritu de colaboración que le caracteriza, la parte correspondiente a la fiesta de San Juan. Refiere Alfred Diston que son cuatro los personajes que intervienen en la cura: un hombre (llamado Juan, naturalmente), y tres mujeres, Isabel, Ana y Jua-

na. El hombre escoge una varita larga y verde de espadaña y la hiende a lo largo, sin que la abertura llegue a los extremos, los cuales toma en sus manos. Y, mientras se rezan unas oraciones, Juana hila la cuerda destinada a ligar, luego, la vara abierta, e Isabel y Ana pasan tres veces por la hendidura al niño, completamente desnudo. En la interpretación de la sutura de la varita en relación con la cura del enfermo coinciden las notas, así como en otros detalles, con los anteriores versiones.

Esto dicen las «Notes», pero seguramente se encontrarán más datos sobre esta costumbre en la obra de Mrs. Murray, «Sixteen Years of an Artist's Life in Spain, Marocco, and the Canary Islands». Ferré, que al parecer tuvo la suerte de poderla consultar, afirma⁴⁷ que Murray atribuye también a los antiguos habitantes de Canarias la práctica de pasar a los niños, la víspera del solsticio de verano, por un largo junco partido parcialmente. Años después que Diston y Murray, el conocido folklorista canario Juan Bethencourt y Alfonso también conoció la costumbre aquí comentada; sin embargo, sólo nos dejó, en relación con ella, una simple alusión en la Sección de Medicina y conocimientos generales de la vida de su «Proyecto de Cuestionario de Folklore Canario»⁴⁸.

Es superstición extendidísima y sus variantes se refieren principalmente a la planta que se ha de elegir para la ceremonia: pino, en Tarragona; rosal, en Reus; roble, en Urgell, Valls y Galicia; higuera infernal, en Valencia; encina, en Sicilia, Abella y Portugal; junco, en la costa de Levante; y mimbre, como en Canarias, en Extremadura. En Extremadura y Portugal se han de llamar también Juan y María las personas que pasen al niño por el mimbre; en Valencia y en Cataluña habrán de ser un Pedro y una Juana; y en Galicia, el padrino y la madrina. Coinciden casi todas las variantes en indicar que se ha de pasar tres veces al niño por la abertura hecha en el árbol y en señalar las doce de la noche de la víspera de San Juan como la hora propicia para practicar la ceremonia. Esta superstición ha sido hallada en Alemania, por Grimm, citado por Miró, el cual afirma, además, que se practica asimismo en Escocia, y que hoy se encuentra, igualmente, en los Estados Unidos, adonde la han llevado los emigrantes europeos.

Acerca de su origen los datos son menos abundantes y seguros. Pellicer y Pagés quiere ver en ella un simulacro de antiguos cultos celtas, y Adelaida Ferré, una supervivencia de las fiestas Dendreforias o de los Pinos, dedicadas a Atís. Y aunque es muy posible que la práctica en cuestión tenga su punto de arranque en primitivos cultos a los árboles, no nos parecen sólidamente fundadas las citadas tesis. Aun con menos fundamento se ofrece la ex-

⁴⁷ En «De folklore», publicado en «Lecturas populares», número 301, Barcelona.

⁴⁸ Publicado en «Boletín Folklórico Español», Sevilla, 1885, págs. 20, 22 y 29.

plicación dada a la operación que nos ocupa por Fr. Benito Jerónimo Feijóo, quien la considera mera engañifa empleada por un curandero en Alemania. «La realidad del caso era —dice Feijóo— que él fajaba con gran diligencia y arte a los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comúnmente sucede con esta diligencia en aquella tierna edad. Pero el curandero por representar la cura misteriosa, y por consiguiente más respetable su arte, usaba el embuste que se ha dicho». En verdad, un embuste de un oscuro curandero, por mucho que vuele y arraigue la mentira, se me antoja muy insuficiente como causa de una práctica tan antigua, extendida y persistente.

Mucho más convincente y sólida me parece la interpretación de Garrison que relaciona esta y otras prácticas con la idea de la regeneración material, originaria de los indios y procedente de la adoración primitiva «al poder generador de la Naturaleza, el culto del «lingam» y del «yoni», cuya forma helenizante se da a conocer de un modo tan sorprendente en el cuarto libro de Lucrecio. Una hendidura o cavidad de una roca o de un árbol era considerada como símbolo del yoni sagrado, y los niños (también los adultos) enfermos de escrófulas, de deformidad de la columna vertebral o de otras enfermedades se suponía que quedaban libres de estos trastornos si eran pasados por ellas. Rastros de la forma sajona de esta superstición persisten en la «piedra hueca» cerca de Lanyón (Cornwall), a través de la cual los niños escrofulosos eran pasados, desnudos, por espacio de tres veces consecutivos; en la «aguja del diablo»; en el lecho del River Dee (Aberdeenshire), que gozaba de la reputación de hacer fecundas a las mujeres estériles si se metían dentro de él, y en el Crick-Stone (piedra de calambres), en Morva (Cornwall), que el atravesarla era considerado como un tratamiento para todo lo que fuera análogo a un «calambre en el dorso». Como forma más reciente de esta creencia popular en la magia simpática está la costumbre descrita por White de Lelbarne, de pasar a los niños que padecen hernia a través de una hendidura o grieta de un fresno. En 1804 había uno de estos árboles en la orilla del Shirley Heat, en la carretera de Birmingham. Todavía más recientemente, de 1895 a 1896, se describían algunos árboles, a los que se recurría con aquellos fines en Suffolk y en Richmond Park, y también algún otro análogo en Burlington County (New-Jersey). La costumbre escocesa de pasar los niños atacados de consunción a través de una guirnalda de madre selvas de los bosques; el rasgo inglés de arrastrarse por un zarzal para curar el reumatismo; el «ojo de la aguja del árbol» de la isla de Junisfallen (Killarney), que al ser atravesado aseguraba larga vida y un feliz alumbramiento a la mujer embarazada, son mencionadas por Black como variedades de esta superstición. Frazer considera todas estas prácticas como fases de la magia

simpática, asociada a la idea del «alma externa»; la vida de una persona está unida a la de un árbol o de una planta»⁴⁹.

Para terminar conviene llamar la atención sobre la semejanza entre la versión extremeña y la canaria, analogía que estriba no sólo en la coincidencia de la planta —mimbre— y de los nombres de las personas —Juan y María— que deben intervenir en la operación, sino también en el parecido entre las fórmulas del diálogo desarrollado con tal motivo. Véase la del extremeño:

—Toma allá, María.
—¿Qué me entregas, Juan?
—Un niño quebrado.
—¿Quién lo sonará?
—La Virgen María
y el Señor San Juan⁵⁰.

LA SOMBRA Y LA VIDA

Entre las prácticas agoreras del día de San Juan se encuentra una para determinar la duración de la vida. Consiste en destapar un aljibe al amanecer dicho día y mirar al fondo. Si el que mira ve su figura reflejada con claridad en el agua, verá morir el año; si no ve su imagen o ésta aparece borrosa, el año le verá morir a él. Otros, en lugar de mirarse en un aljibe, se miran en el agua de la palangana que con este objeto suele dejarse al sereno desde la noche antes. Con esta variante concuerda la recogida por Arribas y Sánchez en el Sauzal: «En otra porcelana^{50 bis} con agua bendita bañada por el mismo sol

⁴⁹ Cfr. Fielding H. Garrison, «Introducción a la Historia de la Medicina», Madrid, 1921, tomo I, pág. 25.

⁵⁰ Cfr. Martínez y Martínez, «San Joan a Altea», pág. 41 y «Folklore valenciá», pág. 138; Ferré, «De folklore», en «Lecturas populares», num. 301, Barcelona; Th. Braga, ob. cit., págs. 41 y 229; Oleguer Miró y Borrás, «Aforística médica popular catalana», Barcelona, 1900; Serra y Boldú, ob. cit., pág. 179; Rodríguez López, ob. cit., pág. 127; Hurtado, ob. cit., pág. 156; Guiseppe Pitré. «Medicina popolare siciliana», Torino-Palermo, 1896, pág. 399; Cels Gomis, «Botánica popular», Barcelona, 1891, pág. 100; Braga Barreiros, ob. cit., pág. 4; José María Pellicer y Pagés, «Estudios históricos arqueológicos sobre Iluro», XXX, IV, pág. 143; Fray Benito Jerónimo Feijóo, «Cartas eruditas y curiosas», I, pág. 160; Juan Bethencourt Alfonso, «Proyecto de cuestionario de folklore canario», en «Boletín Folklórico Español», Sevilla, 1885, pág. 20 a 22 y 29.

^{50 bis} En Canarias, «porcelana» y, más corrientemente, «borcelana» y «borsolana» es jofaina, palangana. La forma «borcelana» está registrada por Elías Zerolo, en su «Legajo de varios», París 1897; «borsolana», por Luis y Agustín Millares Cubas, en «Como hablan los canarios». Las Palmas, s. a., y por Benito Pérez Galdós en su vocabulario canario, publicado al final de «Voces y frases usuales en Canarias», por Elías Zerolo —que no es sino un fragmento de la obra ya citada de este autor—, Santa Cruz de Tenerife, s. a., pág. 34.

y mirando hacia el fondo, si uno ve clara su imagen es señal evidente de que ha de vivir un año más».

De esta superstición se encuentran diversas manifestaciones en el extranjero. En el Brasil, «Na madrugada do dia de S. João Baptista, quem não ve a sua sombra ao chegar a borda de un poço ou fonte, non vive o anno seguinte». Es conocida, igualmente, en la Madera. En la Baja Bretaña, «Celui qui veut savoir combien de temps il lui reste á vivre va se pencher, le premier nuit de mai, sur le coup de minuit, sur la «Feunteun-an-Ankon» (la fontaine du Trépas) á Plégat Guerrand. S'il doit mourir sous, peu au lieu de son image vivante, c'est la tete qu' aura son squelette que lui appairaitrá. —Cet genre de consultation est plus fréquemment employé par les gens qui ayant été mordus par des chiens suspects d'hydrophobie, desirent etre renseignés sur le gravité de leurs cas. Ils se rendet á la fontaine de Saint-Gildas et le rustique miroir de l'eau donne un diagnostic certain. Si l'image du chien se refléte sur la surface de l'onde le sujet est «curagé», si non il n'est pas malade»⁵¹.

La sombra proyectada por el cuerpo es entre los pueblos salvajes considerada como un Espíritu que acompaña al hombre. Y en los pactos diabólicos de la Edad Media, el hombre que vendía su alma perdía inevitablemente su sombra. Recuérdese, sin salir de la literatura, a Teófilo, San Gil de Portugal (o Frei Gil de Santarem), Cipriano el de «El Mágico prodigioso», y a tantos otros desesperados mercaderes de su alma, hasta llegar a los «Faustos» y a «Pedro Schmihl».

Alvarez Delgado en «Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística», La Laguna de Tenerife, 1941, pág. 14, recoge la forma «borsolana» entre las de posible procedencia italiana. Respecto de «porcelana» no hay duda: del ital. «porcellana». En relación con «borcelana»-«borsolana», en cambio, no puede hacer una comprobación decisiva sin disponer de vocabularios dialectales italianos. Sin embargo, aun cuando se pudiera demostrar esta procedencia, el camino para Canarias —y para América— debe de haber sido Andalucía; Rodríguez Marín, en «Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico», Madrid 1920, incluye «borcelana», e ilustra el correspondiente artículo con este párrafo que toma de José Gestoso y Pérez, «Historia de los barros vidriados sevillanos», Sevilla, 1903: «...y este testigo vido vidriar jarros y platos y escudillas y borcelanas, y asimesmo lo vido pintar y salpicar...»

El empleo en Méjico de «borcelana» con valor de «bacín, palangana», lo dan Joaquín García Icazbalceta, «Vocabulario de mexicanismos», Méjico, 1905, y Félix Ramos y Duarte, «Diccionario de mejicanismos», Méjico, 1892.

⁵¹ Cfr. Guichot y Sierra, ob. cit., pág. 146; Arribas, ob. cit., pág. 82; Th. Braga, ob. cit., II, pág. 21; Sebillot, ob. cit., II, pág. 244.

VARIOS

SAN JUAN Y EL CABELLO

Para que nazca y crezca con fuerza el pelo se recomienda arrancarse unos cuantos el día de San Juan y colocarlos con las puntas hacia arriba dentro de un canuto de una caña rueca que esté plantada.

EL PAN SIN LEVADURA

El día de San Juan se puede amasar el pan sin levadura.

EL SOL BAILARIN

El Sol sale bailando el día de San Juan.

Arribas y Sánchez, refiriéndose a Tenerife, dice lo siguiente: «Muy de mañana me levanté y al amanecer el astro rey con todo su esplendor me hicieron ver un lebrillo lleno de agua con flores puesto desde la víspera al sereno; y resplandeciendo sobre la superficie del líquido me dijeron que el sol aparecía bailando de alegría y después nos lavamos la cara con el agua así perfumada y vista con el sol y esto es con objeto de limpiar el cuerpo de disgustos y penas». Es superstición conocida también en Castilla, Asturias, Menorca, Valencia y Portugal. En Valencia y Portugal recomiendan que para verlo bailar ha de mirarse a través de un cedazo⁵².

Para más detalles sobre esta falsa creencia véase una nota de Rodríguez Marín en su edición de «El Diablo cojuelo». A esta superstición se refiere asimismo el siguiente cantar gallego recogido por Valladares e incluido por Rodríguez Marín en su «Cantos populares españoles», tomo V, pág. 7:

*«A Cristo San Juan pideulle
Qui o sono non o levase,
Para ver vaila - l o sol
O día d'a sua romaje».*

⁵² Cfr. Camp Mercadal, ob. cit., pág. 17; Ferrer, ob. cit., pág. 1; Th. Braga, ob. cit., II, pág. 306; Francisco Catany, «Folklore del día de San Juan», en «Tresor dels Avis», año III (1924), pág. 134.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA MEDICINA POPULAR CANARIA *

*A don Francisco Rodríguez Marín,
príncipe de los folkloristas españoles.*

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Hace algún tiempo, tentóme la idea de hacer un estudio sobre varios aspectos de la literatura popular canaria. ¡Nunca tuviera hora tan menguada! Inicié la indispensable recolección de materiales, y, luego, el consiguiente coitejo con los pertenecientes a otras regiones y países. El propósito era limitado, la intención se dirigía exclusivamente a los elementos literarios del folklore isleño. Pero en la vida no hay compartimientos ni tabiques. Eso se deja para las ciencias y la rígida erudición. Y para las naturalezas muertas de intelectuales clasicismos. Lo vivo es maraña libre. Y en el enmarañado vivir, todo se mezcla, se entrelaza y hasta se confunde. Así, al recoger, en mis investigaciones, un elemento literario, prendía también elementos folklóricos de otra índole: Al tirar de una flor arrastraba parte de las ramas; como un romancillo salía una superstición; una canción aparecía engarzada en un baile; una oración estaba relacionada con el remedio de una enfermedad... Por este modo, llenaba fácilmente cuadernos y más cuadernos; carpetas y más carpetas. Y el modesto archivo folklórico soñado crecía como la espuma. Y como la espuma se desbordaba en direcciones diversas.

* Publicado en la Revista «Tagoro», vol. I, págs. 28-88. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1944.

La riqueza y diversidad de los resultados ofrecía indiscutibles ventajas. Cualquier creación literaria del pueblo, considerada en relación con otras manifestaciones afines de la cultura popular, habría de ser mucho mejor interpretada. Unas cosas aclararían las otras. Y el estudio se ofrecería mucho más completo. En último caso, si algún temor surgía, el mismo pueblo lo disipaba con su consejo: «Lo que abunda no daña». Pero...

Llegó el momento de ponerse a ordenar; de poner en claro y en limpio el material recogido; la hora de la criba y la destilación; y entonces, aquella masa informe de notas se convirtió en múltiple surtidor de conflictos. De una parte, la lucha trágica con la falta de tiempo: Había que atender a otras ocupaciones. *Primo vivere...* Para el folklore sólo quedaban libres las horas del descanso y el vicio. Por otra parte, mil problemas de técnica, de interpretación, de valoración...; un semillero desalentador de escrúpulos, dudas y temores. Y sobre todo, el no saber por donde empezar. Tantas veces intentaba poner mano en aquellos fondos reunidos con el mayor entusiasmo y cariño, cuantas me marchaba desanimado y con disgusto. El refrán que antes había presentado la cara, mostraba entonces, en el reverso, la cruz... y las espinas: «La abundancia quita el hambre... y engendra fastidio».

Por fin, un día, hace pocos, con mayor despejo y decisión, y también con el máximo atrevimiento, pude concebir y trazar un plan. Ataría y apartaría, primero, en sendas monografías, los elementos ajenos a la literatura popular, e intentaría luego el estudio de ésta. Libre el objeto principal de apéndices molestos —folklore mariner, fiesta de San Juan, medicina popular, etc.— el trabajo habría de resultar mucho más fácil, claro y agradable. Y he aquí como, puestas las manos a la obra, va a terminarse y a aparecer primero este pequeño haz de notas sobre medicina popular, el más incompleto, y último en valor e importancia. Y, por el contrario, quedará para el final y será último en ver la luz, el primero y primordial de estos trabajos. Que también en este bajo mundo, y hasta en las cosas menudas y sin interés, los últimos suelen ser los primeros.

Se vi è genere di tradizioni popolari che esiga un raccoglitorétcnico, questo è certamente quello della medicina. Esta afirmación inicial de la ya clásica *Medicina popolare siciliana*, de Giuseppe Pitré ha estado, más de una vez, a punto de dar fin y muerte, antes de nacer a la luz, al presente engendro de folklore curandero. Porque, a la verdad, cohibe y apaga el ánimo a quien lo tiene harto trabajado de dudas y temores. Para poder apreciar debidamente el valor de dicha aseveración, véase en cuan diferentes condiciones son concebidas aquella obra maestra y esta desmedrada monografía. Pitré, médico en Sicilia, recorre la isla repetida y detenidamente en todas direcciones. El ejercicio de su profesión le lleva desde la ciudad a los más apartados lugares; de los palacios, a la cabaña más humilde y enriscada. En todas partes, día tras días, recoge creencias, recetas, remedios populares... Así transcurre el tiempo. Cada vez es más abundante su arsenal de notas.. No deja pasar día sin añadir un nuevo dato a los muchos acumulados. Por fin, al cabo de treinta años de

constante e ininterrumpida recolección, decide ordenar y dar forma definitiva a aquel cúmulo de materiales folklóricos. La empresa es ardua, pero lo facilitan dos importantes factores: la ciencia médica, que conoce y domina, y la experiencia adquirida en anteriores publicaciones suyas sobre otras ramas folklóricas. Fruto de todas estas circunstancias favorables, Pitré logra componer en su *Medicina popolare* una obra sobresaliente para su época. Sin embargo, no desconoce ciertos defectos y lagunas en su labor. En el folklore, es muy difícil una obra exhaustiva y perfecta. Y si tal ha ocurrido en un trabajo de la alta envergadura y larga preparación del citado, hasta el extremo de tener su autor que abroquelar las faltas en las dificultades del tema, cómo podrá yo justificar y resguardar ante la crítica el presente artículo, enteco y desnutrado. Mis conocimientos médicos son completamente nulos. Jamás he saludado a la medicina, aunque con frecuencia ella ha tenido que venir a saludarme. A duras penas, logro, a veces, como intento ahora, curarme en salud; más, de ahí nunca he pasado. En la recolección de materiales tampoco he ido muy adelante. He recogido solamente, como dejo dicho, los datos que me han venido a las manos, prendidos o relacionados con elementos de la literatura popular. La producción literaria del pueblo ha sido la única rama del folklore que me ha interesado un poco. A ella he dedicado algunos ratos de ocio. He aprovechado conversaciones con amigos de diversos lugares de Canarias para hacerles preguntas sobre las creaciones literarias de sus respectivos pueblos; pero en esta clase, de indagaciones no he salido de Santa Cruz de La Palma. El material acumulado, con ser mucho, no significará, pues sino una mínima parte de la abundante riqueza folklórica de las islas. El siguiente dato relativo a la medicina popular podrá ser de clara elocuencia probativa: En Canarias es raro el pago o aldea donde no hay un viejo curandero —viejo o vieja, que tanto da; aunque las viejas parecen más cargadas de mañas y misterior brujeriles—. Cualquiera de estos archivos vivos guarda celosamente una cantidad de remedios, fórmulas y creencias relativas a enfermedades muy superior a la que aquí ofrezco. Todos estos arsenales folklóricos permanecen intactos. Yo, por lo menos, no los he explorado. Además, aparte de estos viejos santiguadores, curanderos o hervoleros, es rara, en los medios rurales, la persona de alguna edad que no conozca un sinnúmero de indicaciones y remedios caseiros contra toda clase de dolencias. Para recoger el folklore es preciso, pues, recorrer los campos paso a paso, y hasta sus rincones más escondidos y apartados; sobre todo, éstos. Y yo, con sinceridad lo confieso, sólo he hecho una recolección cómoda y urbana.

Con estas aclaraciones, queda determinado y justificado el escaso valor de este trabajo. Valor limitado si se considera en sí mismo; grande, sin embargo, si se aprecian las posibilidades que descubre. Es, pues, como un estrecho y humilde ventanuco abierto al campo ubérrimo y prometedor del folklore canario.

En las islas Canarias —alguien lo ha dicho ya—, se han remansado corrientes culturales populares de múltiples procedencias. A la heterogénea y

predominante influencia peninsular se han añadido extrañas y variadísimas influencias. Que si la Península ha sido una encrucijada de razas, el Archipiélago canario —rosa de los vientos— no ha dejado de ser cruce de rumbos. Los rumbos más dispares confluyen en las islas; y por la brisa viva de cada rumbo, las semillas y voces más distantes. Y la nueva canción, la extraña semente, arriban a las islas y en las islas se quedan. La flora canaria es *una meravigliosa mescolanza di forme originarie delle regioni piú disparate*.¹ Y esto que se afirma de su flora, puede igualmente repetirse de su folklore, flor del pueblo canario.

La gran proporción de los elementos extraños se explica por la propia condición insular. Una isla es un verde y esperanzado mesón, en medio del sendero innumerable. Un mesón en soledad, solo; y en las islas pequeñas, casi sin suelo, sin solar, desolado. En su desolación, la isla se consuela esperando. La esperanza es la fuente y apoyo de su vida. La isla espera. Sus cabos y puntas son brazos acogedores, anhelantes, tendidos a todo lo extraño y forastero.

El espíritu de la isla es el espíritu soñador y tierno de Dácil. Desde la balconada vigilante de los riscos, otea el horizonte y habla al «incierto mar»:

«Las aguas apresura porque venga
con más presteza, mira que lo espero,
y es muerte el esperar, no lo detenga
tu inquieto movimiento, por que muero,
aplaca ese rigor lo que convenga,
y tráime ya a mi amado forastero».²

Con esta actitud expectante de la isla coincide la mágica atracción que hacia ella, especialmente en los orígenes de la navegación, sintió —y aun siente, aunque en modo más débil— todo lo extraño. De ahí la alta significación del otro gran mito insular: el mito helénico de las Sirenas. Mito de la voz insinuante, misteriosa, que llama desde la isla.

Atracción irresistible, ansioso acogimiento; y después para lo acogido, la guarda cuidadosa; el cuidado en el guardar y conservar: El espíritu insaciable

¹ Cfr. Christ, citado por Ratzel, *La Terra e la vita*, tomo I, pág. 432, donde además, se hacen al propósito las siguientes afirmaciones: «Le isole sono adattissime alla funzione di territorio di accoglimento per la loro posizione aperta, libera. Quanto piú piccola è un'isola tanto è relativamente maggiore il suo contatto col mare. Le isole e le regioni insulari hanno confini di enorme lunghezza, e ogni punto dei loro confini è una porta d'accesso per nuovi arrivati da suolo straniero. Quindi le pronte e coll'andar de tempo numerose inmigrizioni, che a mano a mano respingono e si sostituiscono agli atanti indigeni. Di 1000 specie vegetali nelle Canarie, 581 sono inmigrati dall'Europa, le 18 americane é lecito supporre possano esservi capitate persino col braccio discendente della corrente del golfo. (Le isole considerate come zone di accoglimento)».

² Viana, *Antigüedades*, Canto tercero.

y conservador del microcosmos consciente de su limitación y pobreza. Espíritu conservador y al mismo tiempo insaciable; la tradición viva, pero también la puerta abierta. Las puertas, porque la isla es una porción de tierra rodeada de puertas por todas partes.

Atracción, acogimiento y conservación. He ahí las tres fuerzas determinantes de la excepcional riqueza folklórica de las islas. En el conservador regazo de éstas sobreviven muchos elementos que desde hace mucho tiempo desaparecieron en los países de origen. Cuando se pierda una tradición en el continente, búsquese en las islas. En éstas probablemente se encontrará. En las islas habrá, pues, que estudiar el folklore insular y el folklore continental asimilado y ya con sello isleño.

Pero las anteriores explicaciones de la acumulación en las islas de un caudal folklórico tan diverso y rico se refieren a causas genéricas, comunes a toda clase de manifestaciones culturales del pueblo. La gran abundancia de elementos médico-populares es consecuencia, además, de otros hechos específicos y propios. En primer término, deberá recordarse a este respecto que las Islas Canarias se incorporaron a la historia y salieron de su aislamiento cultural en un momento de fuerte vulgarización de la medicina europea. Durante la Edad Media se habían hecho en los conventos compilaciones de datos con objeto de enseñar a los monjes a elegir las plantas medicinales. Estas compilaciones dan origen después, a los libros llamados en latín *Horti* o *Hortuli*. Entre los más antiguos y célebres, figura el Seudo-Apuleyo, del que existen copias manuscritas en varias bibliotecas italianas y de otros países. Hacia el final del Cuatrocientos, estos *Hortuli* comienzan a imprimirse. Más que obras científicas, son libros populares para indicar a los laicos las virtudes curativas de las plantas. Klebs, que ha dedicado a esta literatura en estudio atentísimo (*L'art ancien*, Lugano, 1925), afirma que el gran *Cart der Gesundheit*, impreso en 1485 en Maguncia por Schoeffer, tuvo, igual que el *Herbario* de Apuleyo, un éxito enorme. Ambos libros, de los que se hicieron múltiples ediciones, dieron origen a abundantes obras de análogo tipo. Otro hecho paralelo a éste servía de complemento de la tendencia hacia lo popular. El latín había sido y continuaba siendo, en gran parte, la lengua de la medicina científica. Pero en las traducciones no sólo se vulgarizaba la lengua, sino también el contenido. Hubo momentos en que, por todo esto, los límites entre la Medicina científica y la Medicina popular aparecían confusos y mal definidos³.

Esta corriente vulgarizadora se reforzó, a continuación, con el descubrimiento de América. La terapéutica vegetal especialmente adquirió grandes impulsos. El botánico Diego Alvarez Chanca, compañero de Cristóbal Colón en su segundo viaje, y Maestre Rodrigo Fernández dieron a conocer pronto

³ Cfr. Paul Diepgen, *Historia de la Medicina*, Barcelona, 1925, tomo I, p. 148 y 185; tomo II, p. 12.—Arturo Castiglioni, *Historia de la Medicina*, Barcelona, 1941, p. 339.

las propiedades de algunas plantas del Nuevo Mundo. «Los viajes de los españoles a América —dice García del Real⁴— trajeron, entre otras sustancias, que aunque muy importantes, como el cacao y el tabaco, no tienen relación directa con la medicina, los leños *sudoríficos* y la *quinina*».

«Lo importante —añade— en la historia de las cuatro especies sudoríficas —guayaco, zarzaparrilla, esquiria o raíz china y saсаfrás— es que durante algún tiempo combatieron el empleo del mercurio, haciendo pensar en el triunfo de una reacción de la terapéutica vegetal contra la terapéutica química».

Así, pues, en los primeros tiempos de la historia del archipiélago, sobre las prácticas curanderiles de los aborígenes y las creencias médico-populares de los conquistadores, se vuelcan en las Canarias —obligado descansadero entre Europa y América— las corrientes de la medicina europea vulgarizada y las nuevas aportaciones de la medicina popular americana. Con todos estos elementos, se constituye el primer núcleo de la medicina del pueblo canario. Sobre esta base, sucesivas importaciones de prácticas y creencias fueron enriqueciendo el primitivo caudal. La fe general en los remedios populares debió de ser cada vez más firme e irrefragable. El alivio y curación que debieron de experimentar muchos enfermos hubo de aumentar la confianza en curanderos y saludadores. Unas curas se deberían a ese granito de verdad que hay en el fondo de casi todas las prácticas de la medicina primitiva. Otras veces el restablecimiento sobrevendría porque en muchos casos «la naturaleza cura la enfermedad mientras los remedios están divirtiéndolo al enfermo». No faltarían ocasiones en que la curación se produjera por la acción del espíritu sobre el cuerpo⁵.

El arraigo y persistencia de la medicina popular se deben, por último, a otro importante factor: la falta de competencia por parte de la medicina científica. «Hasta principios de este siglo —s. XIX, dice don Domingo José Navarro, refiriéndose a Las Palmas—⁶ un solo médico bastaba y sobraba para la corta clientela que tenía. La buena ciudad nunca se había cuidado de médicos y se contentaba con el que solía traer algún Obispo; y si no lo traía, nadie por eso se alarmaba.

«Los cirujanos no fueron conocidos en el país hasta el año 1811 en que el Dr. Roy fijó en él su residencia.

«¿Es qué entonces no había enfermedades, ni fracturas, tumores, partos laboriosos, etc. etc.? No: es que nuestros benditos abuelos vivían *a la buena de Dios*; es que estaban aferrados en que *lo que está de Dios no puede faltar*; es que confiaban más en sus curanderos que en los médicos; es, en fin, que en

⁴ Eduardo García del Real, *Historia de la Medicina en España*, Madrid, 1921, p. 46 y 95.

⁵ Cfr. sobre la firmeza de la superstición Fielding H. Garrison, *Introducción a la Historia de la Medicina*, Madrid, 1921, tomo I, p. 23.

⁶ Domingo José Navarro, *Recuerdos de un noventón*, Las Palmas, 1895, p. 104.

los casos de gravísimas dolencias, todavía contaban con el poder de los santiguadores y más aún con el de los misteriosos sortílegos. De esta mezcla de fatalismo y superstición, de ignorancia y apatía, resultaba el desprestigio de los médicos y la fama de los curanderos y demás manipulantes».

En la isla de La Palma la abundancia de médicos no era mayor por aquella época. Referiré, al propósito, un caso que refleja bien a las claras el estado sanitario de entonces. En 1790 el Hospital de Santa Cruz de La Palma se encontró sin médico que atendiese a sus enfermos. Como era obligado, acudió en demanda de servicios al único facultativo residente en la isla. Don Gaspar de Morales Figueroa, que así se llamaba aquel desprendido y humanitario galeno, debió de pensar quizás en las dificultades y trabajos que iban a presentársele para cobrar el correspondiente sueldo y pretextando exceso de trabajo, dio una rotunda negativa por respuesta. En tan apurado trance, la Junta de Caridad no tuvo más remedio que acudir a un sustitutivo que, seguramente, entonces debió de parecer mucho más natural que ahora: Los enfermos del Hospital, mientras no se encontrase otro médico, serían atendidos con remedios caseros. Y así se hizo. Don Marcelo Gómez Carmona, *cirujano sin título*, se encargó de administrarlos⁷.

Y esto que sucedía en Gran Canaria y en La Palma debía de suceder, con pequeñas diferencias, en Tenerife y en las demás islas. Sólo en épocas más recientes, con el establecimiento de sanatorios y clínicas y el mayor número de médicos, la presión de la medicina científica ha empezado a desplazar a la medicina popular. El arraigo de esta es, sin embargo, tan profundo que, como queda dicho más arriba, todavía se acepta y practica en todas las capas de la sociedad. Y es que el pueblo, como afirmaba Feijóo, es de cera para recibir las supersticiones y de bronce para conservarlas.

El riquísimo tesoro de valores populares ha sido aprovechado en Canarias solamente con finalidades artísticas. Los trabajos con pretensiones científicas —aparte de algunos sobre los romances, en su mayor parte inéditos— no han pasado de frustrados intentos. Casi pueden reducirse a dos cuestionarios: simples listas de temas de posible investigación. Uno es el de Bethencourt Alfonso: *Proyecto de cuestionario de folklore canario* publicado en el «*Boletín folklórico español*», Sevilla, 1885. Representa la repercusión en las islas del entusiasmo producido por los estudios folklóricos al ser éstos introducidos en España. Otro, u otros, son los modernos, pero más limitados del Instituto de Estudios Canarios *Cuestionario sobre las costumbres familiares* y *Cuestionario sobre el trabajo agrícola*. Pero, como queda dicho, todavía no se ha publicado ninguna obra derivada de estas listas de temas.

⁷ Estos datos los debo a la desprendida amabilidad de don Manuel Sánchez Rodríguez, diligente investigador, que en la actualidad prepara una extensa e interesantísima historia del Hospital citado en el texto.

El intento reciente del Instituto de Estudios Canarios se encaminaba a una obra de conjunto y envergadura. Se proponía, principalmente, determinar las características de la personalidad canaria. «Esta personalidad canaria —decía en un manifiesto que precedía a los cuestionarios— de la que tenemos todos confusa conciencia, no puede sin embargo precisarse de una manera rigurosa, cabalmente por falta de estudio de nuestras particularidades y de nuestras costumbres heredadas. Esa laguna es la que deseamos llenar y sólo es posible intentarlo con la colaboración de buen número de amantes de la tierra y de su cultura, que quieran espontáneamente suministrarnos cada uno en su lugar los datos y noticias que le serán ordenadamente pedidos y que ellos arrancarán directamente de la realidad del ambiente rural o del saber tradicional de los viejos u otros que todavía los posean».

El Instituto, como habrá podido verse, ambicionaba la realización de una obra completa. Sus intenciones no se ceñían simplemente a la recolección de materiales. Deseaba, luego, entresacar de éstos los rasgos característicos y diferenciales de la personalidad canaria. Valorar, además, las influencias extrañas y el grado de su asimilación y evolución en el ambiente insular. En resumen, pretendía completar la labor de acopio, con la labor constructiva. Por desgracia, tan bellos y prometedores intentos no han tenido hasta el momento las esperadas consecuencias. Quizá haya tropezado el Instituto con la falta de entusiasmo y colaboración. Quizá el obligado paréntesis impuesto por la pasada contienda haya interrumpido sus labores. Lo cierto es que de sus tareas folklóricas nada se ha traslucido a la publicidad. Y es lástima, porque sólo una institución como la citada, favorecida por la múltiple colaboración, podría dar cima a empresa de tanto empeño⁸.

Junto a esta obra soñada, los trabajos de la índole de las presentes notas sólo tienen un valor preparatorio de aportación de materiales. Los intentos constructivos, como queda dicho, serían desatinados sobre tan escasos elementos. Sin embargo, podrá advertirse en ellos la gran cantidad de prácticas y creencias procedentes de otros países o coincidentes con muchas extrañas. Estas analogías y relaciones no deben sorprender hoy a ninguna persona culta. Por una parte quedan explicadas por la gran facilidad que tienen las islas —como se ha visto más arriba— para asimilar y fijar las manifestaciones culturales de las más diversas y distantes procedencias. Por otra parte la semejanza que guardan entre sí las concepciones fundamentales de las culturas primitivas aclara y justifica incluso las relaciones de la medicina guanche con las de otros muchos pueblos. «Una de las doctrinas mejor acreditadas —afirma Garrison—⁹ es la de la unidad o semejanza de las leyendas popu-

⁸ Afortunadamente, la publicación del presente número de TAGORO demuestra que aquellos trabajos del Instituto no fueron baldíos y que éste continúa interesándose por el folklore isleño.

⁹ Ob. cit. I, 7.

lares. Las investigaciones colectivas de los historiadores, etnólogos, arqueólogos, filólogos y sociólogos han puesto de manifiesto el hecho singular de que todas las fases de la antropología social, que comprenden las acciones instintivas, convergen inevitablemente a un punto común de semejanza e identidad. Es positivo que todos los mitos, supersticiones, leyes y costumbres de los pueblos primitivos (por lo tanto, también las religiones en su aspecto étnicamente más primitivo) se encuentran relacionados con los instintos fundamentales de la defensa personal y de la reproducción. Es posible, como más adelante veremos, que muchas prácticas extrañas, como la momificación, la circuncisión, la incubación, etc., se hayan ido lentamente transportando, desde un continente o una isla a otros donde hayan acabado también por imponerse (Elliot Smith). Pero de todos modos, el hecho es positivo para todas aquellas acciones humanas que pueden definirse como instintivas, como basadas en la necesidad innata que es la madre del progreso...»

«De todo lo dicho —añade— se deduce que, bajo aspectos diferentes de tiempo y localización, todas las fases de la medicina popular y de la medicina antigua han sido esencialmente semejantes en sus tendencias, diferenciándose únicamente en detalles sin importancia. A la luz de los estudios antropológicos, esta proposición puede considerarse como demostrada. Las inscripciones cuneiformes, jeroglíficas, en corteza de abedul y en hojas de palma, demuestran que la más antigua medicina, lo mismo que se trate de la medicina acadiana que de la escandinava, de la eslava que de la céltica, de la romana que de la polinésica, han sido siempre lo mismo; en todos los casos, un asunto de hechizos y de sortilegios, de leyendas acerca de algunas plantas y de psicoterapia».

Recientemente, Arturo Castiglioni, en la obra ya citada¹⁰ ha hecho análogas afirmaciones: «Escribiendo la historia de la medicina correspondiente a los tiempos antiquísimos, se escribe a un tiempo la de los pueblos primitivos de toda época. Más todavía, idénticas concepciones se encuentran también en la medicina popular de todas las razas, concepciones de las que a veces se han perdido las huellas que las coligaban seguramente a los orígenes más remotos».

No debe negarse, sin embargo, la existencia de algunos rasgos populares auténticamente canarios. Pero este aspecto genuino y autóctono del folklore isleño es, precisamente, la parte más difícil de determinar. La dificultad se plantea incluso cuando se cuenta con un material completísimo y se han tomado las debidas precauciones de acierto. En el caso presente es más que difícil, imposible. De que un dato no figure acompañado de otro análogo, perteneciente a distinto país, no se podrá deducir su originalidad. Podría pertenecer a cualquiera de los numerosos países o regiones cuyo folklore no se ha confrontado. Aventurar una afirmación en estas condiciones sería arriesgadí-

¹⁰ Pág. 17.

simo. Calmen sus ansias los que sueñan con ver bien determinados los rasgos característicos de la personalidad canaria... Y, por el momento, sigamos trabajando.

Para poner fin a esta ya larga nota preliminar convendrá repetir lo indicado más arriba acerca de la procedencia de los materiales empleados en la composición del presente trabajo. La mayor parte —se decía— han sido recogidos en Santa Cruz de la Palma. Son todos los que figuran sin indicación de lugar. No ha de inferirse, pues, por ello, que no formen parte del acerbo folklórico de otras localidades canarias. De análoga forma habrán de interpretarse los datos que aparecen con indicación topográfica. Se trata simplemente, de los lugares en que el elemento folklórico —remedio, creencia, etc.— ha sido recogido. Otros, con más medios y más largo vagar, podrán completar el área de dispersión de cada una de estas manifestaciones de la cultura popular.

La anotación y cotejo de las pocas que aquí se ofrecen también ha quedado casi en los comienzos. Inconvenientes derivados de la dolorosa situación de España en la época en que fueron ordenadas y otras circunstancias posteriores me han impedido consultar numerosas publicaciones folklóricas. Sin embargo, como muchas de las examinadas habrán de ser citadas con frecuencia en las notas de la presente, he creído oportuno reducir sus títulos a abreviaturas y adelantar la lista y explicación de éstas.

Pero antes, como remate de reconocimiento, quiero expresar el mío a todas las personas que, bien con la aportación de material folklórico, bien con la inteligente ayuda de sus orientaciones y consejos, han facilitado el presente trabajo. En modo especial, vaya la expresión de mi más viva gratitud a mis amigos D. Antonio Martín Sánchez y D. Amílcar Morera Bravo, médicos ambos, por la preciada cooperación que siempre me han prestado.

ABREVIATURAS

- Adrião RA = José María Adrião, *Retalhos de um Adagiário*, en *Revista Lusitana*, Lisboa, vol. XIX (1916); p. 41, sigs.
- Afegi FPM = Afegi, *Folklore piadós de Mallorca*, en *Tresor dels avis*, Artá (Mallorca), año VI (1927) p. 10, sigs.
- Amades TS = Joan Amades, *El tres i el set, numeros meravellosos*, Barcelona, 1933.
- Amades PN = Joan Amades, *Popularitat dels numeros*, Barcelona, 1933.
- Arribas IC = Cipriano de Arribas y Sánchez, *A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1900.

- Barcia DGE = Roque Barcia, *Diccionario etimológico de la lengua castellana*.
- Baroja VP = Pío Baroja, *Vitrina pintoresca*, Madrid, 1935.
- Berceo Mil. = Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. Clás. Cast.
- Bethencourt FCan = Juan Bethencourt Alfonso, *Proyecto de cuestionario de folklore canario*, en *Boletín folklórico español*, Sevilla, 1885, págs. 20-22 y 29.
- Black FM = W. G. Black, *Folk-medicine*, Londres, 1883.
- Bonança EAU = João Bonança, *Enciclopedia de Aplicações usuais*.
- Bosch CP = C. Bosch de la Trinxeria, *Costums que s'perden*, en *Miscelánea folklórica*, Barcelona, 1887, p. 1.
- Bouza-Brey FA = F. Bouza-Brey, *Folklore aranés*, en *Arxiu de Tradicions populars*, Barcelona, 1928-29, fasc. V, p. 306 sigs.
- Bout FP = A. Bout, *Le folklore de la Picardie*, en *Revue des traditions populaires*, París 1906-1919, v. XIII, p. 353.
- Braga Barreiros TPB = Fernando Braga Barreiros, *Tradições populares de Barroso*, en *Revista Lusitana*, vol. XIX, p. 76 sigs.
- Calmette MF = José Calmette, *Le monde féodal*. Clio, París, 1934.
- Caro DGL = Rodrigo Caro, *Días geniales o lúdricos*, Sevilla, 1884.
- Castiglione HM = Arturo Castiglioni, *Historia de la Medicina*, Barcelona, 1941.
- Consiglieri SSJ = Z. Consiglieri Pedroso, *Algunas supersticiones y creencias populares relativas a la noche y al día de San Juan*, en *El Folklore Andalúz*, Sevilla, 1882, núm. 2, p. 38 sigs.
- Chapiseau FBP = Félix Chapiseau, *Le folklore de la Beauce et du Perche*, París, 1902.
- Chesnel DSP = M. A. de Chesnel. *Dictionnaire des superstitions*, París, 1856.
- Debay HM = A. Debay, *Higiene del matrimonio*, Barcelona, 1896.
- Delatte, Herb. = A. Delatte, *Herbarius. Recherches sur le cérémonial usité chez les anciens pour la cueillette des simples et des plantes magiques*, París, 1936.

- Diepgen, HM = Paul Diepgen, *Historia de la Medicina*, Barcelona, 1925.
- Eleizalde EAF = Eleizalde, Mezquita y Vich, *Estudios sobre la acción fitotóxica de sueros humanos patológicos*, en *Archivos de Cardiología y Hematología*, 1932, XIII, 18.
- Feijóo CEC = Fray Benito Jerónimo Feijóo, *Cartas eruditas y curiosas*, Madrid, 1765.
- Feijóo TCU = ———, *Teatro crítico universal*, Madrid, 1765.
- Fernán Caballero LG = Fernán Caballero, *La Gaviota*, Ob. compl., Madrid, 1893
- Ferré FCat. = Adelaida Ferré Gomis, *De folklore*, en *Lecturas populares*, núm. 301, Barcelona.
- Garay TCP = N. Garay, *Tradiciones y cantares de Panamá*, 1930.
- García Real HME = Eudardo García del Real, *Historia de la Medicina en España*, Madrid, 1921.
- García Real RHM = ———, *Resumen de historia de la Medicina*, Madrid, 1924.
- Garrison HM = Fielding H. Garrison. *Introducción a la Historia de la Medicina*, Madrid, 1921.
- Gauchet PCh = Claude Gauchet, *Les plaisir des champs*, Bibl. elzevirienne.
- Gennep FFH = Arnold van Gennep, *Le folklore de la Flandre et du Hainaut français*, París, 1935-1936, 2 tomos.
- Gomis BP = Cels Gomis, *Botánica popular*, Barcelona, 1891.
- Gomis ZPC = ———, *Zoología popular catalana*, Barcelona, 1910.
- Gomis LlSP = ———, *La lluna segons le poble en Lectura popular*, vol. X, p. 481. Barcelona.
- Graham HC = Harvey Graham, *Historia de la Cirugía*, Barcelona, 1942.
- Grau UCV = José Grau Serra, *Colección de usos y costumbres antiguos y modernos de la ciudad de Valls y su comarca*, Lérida, 1912.
- Grimm DM = Jacob Grimm, *Deutsche Mythologie*, Berlín, 1875.
- Gubernatis MP = Angelo de Gubernatis, *Mythologie des Plantes*, París, 1878-82.

- Gubernatis MZ = ———, *Mythologie Zoologique*.
- Harou, FNL = Alfred Harou, *Le folklore d'un coin de la famenne (Provinces de Namur et du Luxembourg)*.
- Huet CSJ = G. Huet, *Coutumes superstitieuses de la Sain Jean aut haut Moyen-Age*, en *Rev. trad. pop.* tom. XXV (1910), p. 461.
- Hurtado SE = Publio Hurtado, *Supersticiones extremeñas*, Cáceres, 1902.
- Jacqmart EC = A. Jacqmart, *Erreurs, préjugés, coutumes et légendes du Cambrésis* en *Memoires de la Societé d'Emulation de Cambrai*, XXXVI (1880) p. 315-360.
- Juan Manuel CL = Infante don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*.
- Juvenco ELQ = Juvenco, *Evangeliorum libri quator*, ed. Migne.
- Kerckhove MAW = H. van Kerckhove, *Médecine populaire à Atterode-Wever*, en *Folklore Brabançon*, Bruxelles, año 4.º 1924, núm. 19, pág. 42.
- Lacuve CFP = R.-M. Lacuve, *Contribution au folklore du Poitou*.
- Leite TPP = Joaquim Leite de Vasconcelos, *Tradições populares de Portugal*.
- Loti MFY = Pierre Loti, *Mon frère Yves*.
- Mal Lara, Ph V = Juan de Mal Lara, *Philosophia vulgar*, Lérida, 1621.
- Mañer ATC = Salvador José Mañer, *Anti-Teatro Crítico*, Madrid, 1729.
- Marañón IBF = Gregorio Marañón, *Las ideas biológicas del P. Feijóo*, Madrid, 1934.
- Martínez FVal = Francese Martínez i Martínez, *Folklore valenciá*, Valencia, 1927.
- Martínez SJA = ———, *San Joan a Altea*, en *Arxiu de Trad. pop.*; Barcelona, 1935.
- Medina MP = Pere Medina, *Medicina popular*, en *Arxiu de Trad. pop.*, Barcelona, 1935, fas. III.
- Melo CGC = Francisco Manuel de Melo, *Carta de guía de casados*, Oporto, 1873.
- Migne PL = Migne, *Patrologia latina*.
- Millares LC = Agustín Millares, *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas, 1924.

- Miró AMP = Oleguer Miró y Borrás, *Aforística médica popular catalana*, Barcelona, 1900.
- Moreira FT = Joan Moreira, *Del folklore tortosi*, Tortosa, 1934.
- Navarro RN = Domingo José Navarro, *Recuerdos de un noventón*, Las Palmas, 1895.
- Peeters PDL = Ch. Peeters, *Perte d'une dent de lait*, en *Folklore brabançon*, año 4.º (1924) núm. 19, p. 39.
- Pellicer EHAI = José María Pellicer y Pagés, *Estudios histórico-arqueológicos sobre Iluro*.
- Pérot, FB = Francis Pérot, *Folklore bourbonnais*, Paris, 1908.
- Pires IE = A. Thomas Pires, *Investigações ethnographicas* en *Revista Lusitana*, vol. VIII, 272, vol. IX, p. 115.
- Pitré MPS = Giuseppe Pitré, *Medicina popolare siciliana*, Torino-Palermo, 1896.
- Pujols SM = Ramón dels Pujols, *Supersticiones de Menorca*, en *Tresor dels Avis*, año VII, 1928.
- Pujols CTA = ———, *Costums corresponents a cert temps de l'any*, en *Tresor dels Avis*, año V (1926) p. 168 sigs.
- Rial, M = José Rial, *Maloficio*, Madrid-Las Palmas, 1928.
- Rodríguez López SGP = Jesús Rodríguez López, *Supersticiones de Galicia y preocupaciones vulgares*, Madrid, 1910.
- Rojas, Cel = Fernando de Rojas, *La Celestina*.
- Rosenblat LCH = Angel Rosenblat, *La lengua y la cultura de Hispano-América*, Jena, 1933.
- SA = Alejandro Guichot y Sierra, *Supersticiones populares recogidas en Andalucía y comparadas con las portuguesas*, en *Bibl. de las trad. pop. españolas*, Sevilla, 1883-86, tomo I, pág. 201 y sgts.
- SAs = L. Giner Arivau, *Folklore de Proaza*, en *Bibl. de las trad. pop. españolas*, VIII, cap.: *Creencias y supersticiones*.
- SC = ———, *Supersticiones populares [castellanas]*, en *La América*, Madrid, 1883.
- SG = José Pérez Ballesteros, *Supersticiones [gallegas]*, en *Bibl. de las trad. pop. esp.*, IV, p. 86 sgts.
- SP = *Supersticiones [portuguesas]*, citadas por Guichot y Sierra (ob. cit.), sin indicar las fuentes.

- SPF = M. Cardoso Martha y Augusto Pinto, *Folklóre da Figueira da Foz*, Espizende, 1912.
- Sarmiento DCA = P. Martín Sarmiento, *Demostración crítico apologética del Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1739.
- Sauvé FHV = L. F. Sauvé, *Le folklore des Hautes-Vosges*, París, 1889.
- Schmidt HCR = P. Guillermo Schmidt, *Manual de Historia Comparada de las religiones*, Madrid, 1941.
- Sebillot FF = M. Sebillot, *Le folklore de la France*. París, 1904.
- Serra CFU = V. Serra i Boldú, *Calendario folklórico de Urgell*, Barcelona.
- TPP = *Tradições populares portuguesas*, en *Revista Lusitana*, VIII, 298.
- Th. Braga OPP = Theophilo Braga, *O povo portugues nos seus costumes, crenças e tradições*, Lisboa, 1885.
- Tirso CP = Tirso de Molina, *El celoso prudente*.
- Vaugeois TSL = Marie-Edmée Vaugeois, *Traditions et superstitions de la Loire-inferieure*, RTP, XXIV, 138 sgs.
- Vaugeois RCV = ———, *Remedes contre les verrues*, RTP, XXIV, 360.
- Viera DHN = José Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia natural de las Islas Canarias*, Gran Canaria, 1866.

MEDICINA POPULAR

EMPEINES

1. Parar curar los empeines es bueno untarlos durante tres días con saliva, en ayunas.

SPF, I,e) 5.

2. También se emplean como untos contra esta afección de la piel la leche de moral, la leche agria y la leche cruda.

3. Idénticas propiedades curativas se atribuyen a otro remedio de más complicada obtención. Se pone en jugo de limón un botón de nácar y se deja el recipiente expuesto al sereno durante toda la noche. Al amanecer se habrá disuelto ya el botón y podrá entonces emplearse el jugo para curar el empeine.

4. Recetas, asimismo, muy usadas contra los empeines son las del *aceite de papel*, el *aceite de caña* y el *aceite de cebada*.

1. Este es el más difundido de los remedios contra el empeine. Sobre su uso en Portugal, véase, además de la obra de Cardoso y Pinto, citada en el texto, Th. Braga OPP, II, 234. Y por lo que respecta a su empleo en Sicilia, La Beauce y el Perche, Escocia y Cataluña, véanse Pitré MPS, 225.—Chapiseau FBP, I, 191.—Miró AMP, 22.

La saliva de hombre en ayunas se encuentra también en las farmacopeas londinenses del siglo XVII. Véase Garrison, HM, 296.—Sobre el valor simbólico y mágico del número tres, consúltese, más adelante, la nota 34.

2. Para obtener la leche de moral se deberá hacer en el tronco de este árbol una incisión durante la bajamar. En Dosrius (Cataluña): «Fregantse las berrugas ab llet de Teresa—*Euphorbia Lathyris*— se n'van». Cfr. Gomis BP, 103.

3. Obsérvese la semejanza de este remedio con el que recoge Pitré MPS, 228: «Si prendono alcuni pampinigi, s'infondono per 24 ore in succo di limone e si spongono al *sirenu*, cioè alla rugiada notturna. I pampinigi si sciolgono, ed il succo del limone si unge sulla empetiggine, la quale mano mano sparisce (Palermo) Il pampiniggiu (lucina, L.) é un mollusco, le cui valve sembrano foglie de fiori, e servono infatti a formare fiori di conchiglie».

La *exposición nocturna* es una práctica muy conocida de magia. La irradiación astral debe producir una influencia bienhechora sobre los objetos que la reciben. Así se ha creído desde épocas remotísimas. Y, en su virtud, las plantas medicinales han sido casi siempre sometidas a esta influencia. Cfr. Delatte *Herb*, 15 y 116. Véanse, además, otras manifestaciones de esta creencia en los núms. 85 y 98.

4. *Aceite de papel*.—Su obtención no puede ser más sencilla. Enrollado en forma cilíndrica dentro de un vaso un trozo de papel, se le prende fuego. Una vez que haya ardido totalmente, se soplan las cenizas. El residuo grasiento que quede es el aceite que se busca. Para su producción es condición indispensable el empleo del papel de empaquetar conocido con el nombre de *papel*

5. Y, en fin, para que no sobren empeines por falta de remedios, la cosmética popular aconseja, igualmente, como eficaz, el empleo del petróleo, del sarro de cachimba, de la altavaca (*Erigeron Graveolens*, Lin.) machacada, y (en Gran Canaria) de una mezcla de tomate verde y ceniza.

VERRUGAS

6. Es malo contar las estrellas y peor señalar para ellas al contarlas, porque saldrán verrugas en las manos.

SC. 93: «Es malo contar las estrellas, porque tantas como se cuenten tantas verrugas salen en la cara y en las manos».

SA. 20: «No deben constarse las estrellas porque cuantas se cuenten tantas arrugas salen en la cara».

SPB. 14: «Quantas estrelas se contarem, tantos cravos nascem nas maos».

bazo. Es remedio empleado también en Sicilia, donde se obtiene «*l'ogghiu di carta* bruciando un poco di questa» Cfr. Pitré MPS, 227. No sé si tendrá alguna relación con este *aceite de papel* el *papel quemado* que se recomienda contra el mal de madre en Guevara DC, 55.

Aceite de cebada.—La persona que me comunicó este remedio me dijo que se lo había recomendado un herrero, el cual lo obtenía quemando unos granos de cebada con un hierro candente; un residuo grasiento que quedaba era el aceite apetecido. En Sicilia se obtiene en la misma forma aceite de trigo, que se aplica a los empeines graves: «*nelle gravi si richiede l'ogghiu di frumentu* (Trap.)... L'olio di frumento (*triticum durum*) si estrae dal fabbroferraio per mezzo d'un ferro arroventato». Cfr. Pitré MSP, 227. También en la medicina popular portuguesa se hace uso del aceite de trigo. Se obtiene por el mismo procedimiento, y se emplea para curar una dolencia epidérmica que allí llaman *cobro*. «O *cobro* é uma molestia de pelle, que curan os ferreiros. Levase-Ihes trigo romano, que elles queiman na forja, resultando un oleo negro. Escrévese primeiramente, eom tinta preta, uma Ave-Maria, ás avessas, no corpo do doente, e depois é applicado o oleo sobre a molestia». Cfr. Pires IE, IX, 115.

Aceite de caña rueca.—Se obtiene de forma análoga a los anteriores. Sólo se diferencia en que, en lugar de emplear para su obtención *papel bazo* o granos de cebada, se emplean los gruesos y cortos canutos del pie de la caña.

Si a alguien le pareciesen raros y extraños estos aceites, más raros y extraños le hubieran parecido los muchos usados en otras épocas: «Los aceytes que —Celestina— sacaua para el rostro no es cosa de creer: de estoraque e de jazmín, de limón, de pepitas, de violetas, de menjuy, de alfócigos, de piñones, de granadillo, de açofeyfas, de neguilla, de altramuzes, de aruejas e de carillas e de yerua paxarera». Cfr. Rojas *Cel*, aucto I. Y como este ejemplo de singulares aceites se podrían aducir otros muchos.

5. *Cachimba*.—Voz portuguesa, como se ha dicho. Millares, LC, art. *Cachimba*.

6. También se encuentra esta causa del nacimiento de las verrugas en la medicina popular siciliana. Cfr. Pitré MPS, 252. En Portugal, además del autor registrado en el texto, la recoge Th. Braga, OPP, II, 69.

7. Para curar las verrugas se recomienda que el paciente deje caer en una encrucijada, sin mirarlo después, un paquetito en el que haya colocado de antemano tantos granos de sal como verrugas tenga. A la persona que lo encuentre y recoja le saldrán tantas verrugas como tenía la que lo colocó, y a ésta se le caerán.

8. También encarecen como eficaz, enterrar en un lugar húmedo una hebra de hilo con tantos nudos como verrugas. A medida que el hilo se pudra las verrugas se irán cayendo.

9. Pero sin duda, el más peregrino y provechoso de los remedios contra las verrugas es el que consiste en venderlas. Se trata, claro está, de un acto simbólico como en los casos anteriores de abandono y putrefacción. Sin em-

7. Con la variante de aparecer sustituidos los granos de sal por guisantes, se encuentra en Chesnel DSP, art. *Verrues*. Sin salir de Canarias se encuentran también variantes. En la isla de Lanzarote y quizá en la de Gran Canaria arrojan los granos de sal a un precipicio o los abandonan en un lugar al que no piensan volver, porque si volviesen las verrugas renacerían.

Encrucijada.—Las encrucijadas han desempeñado siempre un papel importante en la magia. Son, sobre todo, el lugar obligado para hacer las invocaciones al diablo. Recuérdese el caso de Teófilo. Quiere vender su alma y, para hacer la invocación, el judío hechicero a quien acude «prisolo por la mano la nochi bien mediada, sacolo de la villa a una cruzeiada». Cfr. Berceo, *Mil.*, 160.—Sobre este tema Cfr. Th. Braga OPP, II, 25.

8. Este simbolismo de enterramiento y putrefacción de las verrugas está muy extendido. Varía únicamente el símbolo: En Barcelona se entierra una ramita de cualquier árbol; en Namur y Luxemburgo, un trozo de cebolla; en los Altos Vosgos, un trozo de grasa de tocino o, como en Canarias, una hebra de hilo; en Flandes y en el Hainaut francés, un guisante, una rama de puerro, una manzana o una cruz hecha con dos trocitos de paja de cebada; en Nantes, también una manzana; en la Beauce y el Perche, un puñado de guisantes; en el Loire inferior, un pedazo de tocino; en Inglaterra, una cáscara de haba... En algunos sitios las verrugas se frotan previamente con el objeto que ha de ser enterrado: en otros, se precisa el lugar de enterramiento: debajo de un fresno, de un nogal...; y hay también dónde unas palabras mágicas dan mayor misterio e importancia a la operación. Cfr. Medina MP, 184.—Harou FNL, 54.—Sauvé FHV, 245.—Gennep FFH, II, 648.—Vangeois, RCV, 360.—Chapiseau FBP, 196.—Vaugeois TSL, 140 y 360.—Black MP, 78.—Los normandos emplean para este simbolismo un caracol, pero en lugar de enterrarlo lo dejan podrir ensartado en un espino. Cfr. Chesnel DSP, art. *Verrues*.

En Sicilia, aunque emplean, como en Flandes y en el Hainaut francés, unos trocitos de paja para la putrefacción, suelen sustituir ésta por la cremación: arrojan al horno tantos granos de sal como verrugas tengan. Cfr. Pitré MPS, 252.—Este procedimiento es conocido, igualmente, en Vérges (Gerona). Cfr. Gomis BP, 8.

Simbolismo.—Los remedios simbólicos son numerosos en la medicina popular canaria, como en todas. En las presentes notas pueden verse numerosos ejemplos. Sobre el simbolismo en la medicina popular, véase Gennep FFH, II, 639 y sigs., donde en resumen dice: «De nos jours, dans ces campagnes, ce sont les raisonnements analogiques et les systèmes sympathiques et symboliques qui dirigent la mentalité populaire en cas de maladie, même lorsque la famille a recours à un vrai médecin».

9. La SP, 539, citada en el texto, está registrada también en Th. Braga OPP, 234. En Extremadura se conoce un procedimiento semejante, pero allí lo emplean para curar las fiebres. Cfr. Hurtado SE, 167.

bargo, la operación ha de estar revestida de todas las formalidades y apariencias de real y verdadera. El verrugoso venderá sus verrugas una a una, y percibirá su importe. Y aunque luego alegando habérselo entregado en juego o «de por gusto», se lo reclamen se cuidará mucho de no devolverlo, que en este detalle estriba el éxito de la cura. Efectuada así la venta, las verrugas no tardarán en caer y si alguna vez renaciesen habrá de ser en la piel del incauto que las haya comprado.

SP. 539: «Para curar las verrugas se hace lo siguiente: la persona que las tiene va a llamar a la puerta de alguien que no sea amigo ni le conozca. Cuando la persona que está dentro pregunte —quién es— la que llamaba debe decir:

Verrugas traigo,
Verrugas vendo;
Aquí las dejo
Y me voy corriendo.

Y en seguida echará a correr libre ya de las verrugas (Recogida en Miño»).

10. Y como el pueblo, igual que para los empeines, no se ha quedado corto en idear procedimientos para curar las verrugas, aún hay otros remedios. Uno, darlas a lamer a un perro (Lanzarote).

11. Otro: frotarlas con el rabo de un cerdo.

12.—Y, por último, ligarlas por su base con una crin de caballo o con un cabello del propio verrugoso.

GRANOS

13. El *fuego salvaje* —granitos y ardor en las comisuras de los labios— se cura tocando la parte afectada con un hierro caliente.

14. También se recomienda abrir una pasa y colocarla a modo de parche sobre los granos.

10. En Sicilia son los empeines los que se dan a lamer a los perros; en Extremadura, las llagas; en Portugal —donde «a boca do cão é sagrada»— las heridas. En el Algarve se dice: «Bafo de cão / até con pão». Cfr. Pitré MPS, 227.— Hurtado SE, 247.— Pires, IE, 115.— Braga Barreiros TPB, 79.— Th: Braga OPP, 84.— Este remedio debe de proceder de las milagrosas curas operadas por el perro de San Roque.

ORZUELOS

15. Para su curación se usa tocarlos con una llave.

SA, 120: «Los orzuelos salen en los ojos por comer delante de una embarazada. O por negarle lo que pida. Se les hace desaparecer pasando por ellos una llave».

16. Otros, sin temor a que el remedio resulte peor que la enfermedad, acuden a colocar un momento el rabo de un gato sobre el orzuelo.

17. Remedio recomendado es también el que consiste en estregar los orzuelos con una mosca.

18. Pero lo que parece mano de santo para sanar los orzuelos es el calor de un huevo de gallina recién puesto aplicado al ojo enfermo.

SA. 164. «Para que la vista se aclare es bueno pasarse por los ojos un huevo de gallina acabado de poner».

SC. 240: «Para aclararse la vista es bueno pasarse por los ojos un huevo de gallina recién puesto».

SP. 267: «Pasar un huevo caliente, acabado de poner, por los ojos, tiene la virtud de aclarar la vista».

19. Las hormigas son buenas para la vista.

CONTUSIONES Y QUEMADURAS

20. Para curar contusiones y quemaduras, se emplean fomentos de orines calientes.

21. Para las quemaduras se usa, asimismo, la tinta de escribir, aplicada como untura.

15. En La Victoria (Tenerife), la llave ha de ser de las que llaman llaves machos, es decir, sin agujero. Cfr. Arribas IC, 80.— Véase también el núm. 65.

17. En Arribas IC, 64, se refiere la curación de un orzuelo por este procedimiento: «El curandero en seguida tomó un vaso de agua y se lo aventó por la cara para asustarlo gritándole al mismo tiempo: «Buenos días, señor orzuelo; se os saluda desde luego»; esto dicho, cazó tres moscas y con ellas le restregó el sitio enfermo, *loco dolenti*».— En Cáceres dicen que con poner una mosca sobre las rijas desaparecen estas fistulas lagrimales. Cfr. Hurtado SE, 176.

18. Igual, también, en Extremadura, Cataluña, la Beauce y el Perche, Moulins y en todo el Borbonesado. Cfr. Hurtado Se, 238.— Gomis ZPC núm. 950.— Chapiseau FBP, 194.— Perot FB, 177.— Sobre el origen de los orzuelos véase el núm. 66.

19. Se dice, generalmente, cuando se ve a una persona hacer aspavientos y repudiar la comida por haber hallado una hormiga en ella.

20. Sobre otras aplicaciones de los orines, véanse los núms. 23, 38, 46 y 89.

21. En Portugal, en cambio, la tinta de escribir está recomendada contra los empeines. Cfr. Pires IE, 115.

PICADURAS

22. Contra la picadura de araña negra, considerada gravísima, inevitablemente mortal, el único remedio es tomar pulverizadas heces humanas. Se prefieren las que se encuentren ya secas, en los caminos. En su defecto, se emplean asimismo las de perro, siempre que estén también secas y tenga color blanquecino.

22. El proceso que presenta, según dicen, la persona víctima de una de estas terribles picaduras es el siguiente: comienza por hinchársele y amarotársele la parte próxima a la picada; se le extiende, luego, la hinchazón y el amarotamiento a todo el cuerpo, y por fin, extraordinariamente hinchado, muere con fatigas y cierta rigidez. Viera, DHN, art. *Araña*, al ocuparse de la cuestión, se expresa en estos términos: «De esta casta —araña de los agujeros— es la araña negra, de vientre aovado, relleno, piernas cortas, velludas; reputada por una especie de tarántula ponzoñosa: así temen nuestros paisanos sus mordeduras, y con especialidad las que se crían en los campos y costas marítimas. Cuando alguno llega a ser picado, dicen que inmediatamente se hincha, y en la isla del Hierro toman para su curación, como antídoto, algunas dosis del excremento humano, que ellos llaman triaca». En Benifallet (Tarragona) creen que «la picada d'aranya es mortal de necessitat: *Picada d'aranya/la mortalla*». Cfr. Gomis ZPC, núm. 1736. En relación con estos aseados remedios, es curiosísimo lo que se dice en un libro inédito de recetas de afeites, conservado en la Biblioteca Nacional, manuscrito 2019: «Recepta para las manos: Tómese suciedad de perros de la blanca y muélanla y después échénla con miel y con hueuo y pónganla en las manos, y no en las palmas, y ténganlo una noche y un día». Citado en Vélez de Guevara DC, 44, nota de don Francisco Rodríguez Marín.

Fuera de España, las noticias más antiguas relativas al empleo de los excreta se refieren a la primitiva medicina de China y de Egipto. En la farmacopea china figuran, además, otros muchos «productos raros y repugnantes, explicables sólo por la credulidad y superstición del pueblo: lagartos, tortugas, placentas humanas, semen de jóvenes en píldoras, bilis, sangre humana, etc.» El uso de las heces en Egipto se halla atestiguado por el conocido papiro de Ebers, Harvey Graham, con su acostumbrado humorismo, comenta así el contenido de este remotísimo documento: «Para la gran debilidad (para curarla, no para causarla) debe tomarse durante cuatro días el excremento del pájaro Adu, envuelto en cerveza dulce y aceite de oliva». Y añade un poco más adelante: «Los ingredientes usados en estas recetas incluyen desde los sublimes excrementos-delos-dioses (fuera esto lo que fuera y se hallara donde pudiera encontrarse) hasta el por comparación verdaderamente ridículo, aceite de ricino.» Esta tendencia hacia los medicamentos extravagantes persiste a través de toda la medicina popular. Serapión, por ejemplo, influido por el ambiente, «recomendaba contra la epilepsia el cerebro del camello, el corazón de la liebre, la sangre de la tortuga, los testículos del jabalí, etc. Con este modo de pensar, algunos raros medicamentos, entre ellos, principalmente el excremento del cocodrilo, llegaron a alcanzar tanta fama y tan alto precio, que eran objeto de frecuentes falsificaciones.» Paracelso también prescribió el excremento humano. En la escuela de Salerno, sin embargo, «el excremento humano se administraba —dice Diepgen— muy rara vez; por ejemplo, se empleaba como colirio, siguiendo un consejo antiguo, lo mismo que la orina, la sangre y la leche, especialmente la leche de mujer que estuviere criando varón.» «El excremento de los animales —añade el mismo autor— ha sido empleado principalmente en forma de emplastos, pero también en otras formas, por ejemplo, los supositorios de excrementos de ratón contra el estreñimiento, y en los cólicos intestinales.» Mucho más tarde, en las farmacopeas londinenses del siglo XVII, vemos figurar todavía los excrementos de todo género de animales, saliva de hombre en ayunas, placenta humana, telarañas, etc. «La materia médica china —dice con razón Garrison respecto de las *London Pharmacopoeia*— no va más allá que estas en este sentido, demostrando que la mente popular es estacionaria y discontinua». Hasta la aristocrática figura de

23. Y siguen los limpios remedios: Los orines son buen paliativo de la picadura de aguaviva.

24. Contra el mismo mal, sirve, igualmente, como calmante, estregar la parte dolorida con ajos.

25. Con ajos se combaten también, y de igual forma, las picaduras de avispa.

26. Cuando alguien al bañarse descalzo en el mar pise un erizo, no debe perder tiempo, mientras dure la pleamar, en extraerse las púas que se le hayan clavado en el pie. Al bajar la marea, saldrán por sí solas.

madame de Sevigné rinde tributo a estas repugnantes supersticiones. En su carta de 13 de junio de 1685 recomienda con notable ardor el empleo de la orina humana como medicina.

Todos estos remedios, sucios e impuros, estaban en su origen, según se cree, destinados a producir disgusto en los demonios existentes dentro del cuerpo del paciente. «Con la expulsión de los demonios se expulsaba la causa de la enfermedad.» Cfr. García Real RHM 44 y 135.— Dieppen HM 25, 192 y 193.— Garrison HMI tomo 1, 43, 51 y 296.— Castiglioni, HM 53.

23. *Aguaviva*, y sólo de esta forma, hemos oído llamar en la isla de La Palma a una especie de zoófito marino que los autores españoles llaman *pulmón marino*, por parecerse en el color al pulmón de los animales. Viera DHN, art. *Aguamala*, dice que, además del ya citado, se le aplica en Canarias a dicho pólipo este otro nombre; y cuando autor de tanta autoridad lo asegura, así debe de ser, que abundantes son, en múltiples aspectos, las diferencias de una isla a otra y aún entre los pueblos de una misma. Nos sentimos, además, inclinados a creer a Viera porque la voz *aguamala* es de uso general en España y como tal aparece recogida en el Diccionario de la Academia. Mas parece haber obrado un poco a la ligera el ilustre historiador al decir que de *aguamar*, nombre de dicho pólipo en Portugal «los canarios tomamos, sin duda, el nombre *aguamala*, con que es conocido este viviente en nuestras costas». En verdad, no sólo es término español, *aguamala*, como queda dicho, sino también la forma *aguamar*, igualmente aceptada por la Academia. El empleo vulgar de *aguamala* puede comprobarse en Fernán Caballero (LG, 210) entre otros autores.

En la isla de La Palma, la voz *aguamala* no es, sin embargo, desconocida; pero tiene otro significado. Según todos los pescadores consultados, *aguamalas* son unas formaciones marinas —«unas cosas que hay en la mar», dicen ellos, sin atreverse a considerarlas como seres vivos—, que adoptan formas diversas: de tubos, de conos blancos, de peces (potas, pulpos, etc.) de animales terrestres (palomas, mariposas, etc.). El *aguamala* se forma —*se engeresia*, dicen los pescadores—, de basuras de la mar; de ahí su nombre, y puestas en tierra, se hacen agua. Tienen el color del animal u objeto que representan y su contacto no produce escosor como el de las aguavivas. No causan daño ni son aprovechables para nada. (?)

24. Las propiedades curativas del ajo han sido reconocidas desde los tiempos más remotos. En Egipto, por lo menos, según puede verse en el ya citado papiro de Ebers, era uno de los remedios más usados. En la India, por el contrario, estaba prohibido su empleo, así como el de las cebollas y setas. Sin embargo, en sánscrito, encontramos un notable ditirambo en alabanza del ajo en el *Bower M. S.*, un valioso documento en corteza de abedul, (correspondiente a la quinta centuria a. J. C.) que fue hallado en las minas de Mingai (Turquestán) y adquirido por el lugarteniente Bower en 1890. Los médicos salernitanos también recomendaron y aplicaron el *allium sativum*. Junto con la pimienta, la salvia, la ruda y otros remedios sencillos, se aconseja con distintos propósitos en el famoso *Regimen Sanitatis Salerni*, atribuido a Juan de Milán y al español Arnaldo de Vilanova. Cfr. Castiglione HM, 53 y 92.— Garrison I HM, I, 58.— Graham, HC 96. En la medicina popular canaria, hay otras aplicaciones del ajo, no recogidas en estas notas.

26. En cambio, maestro Juan Domingo, un viejo pescador de Santa Cruz de la Palma, asegura que «los picos de los *orisos* salen solos a la misma marea que se clavaron».

MORDEDURAS

27. La persona mordida por un perro rabioso podrá librarse de contraer la hidrofobia si acude pronto a quemar cuatro pelos del rabo del can y a colocar las cenizas sobre la mordedura.

HEMORRAGIAS

28. La sangre de las heridas se veda con telarañas.

29. También se restaña con unas delgadas capas fibrosas del tronco del plátano.

27. Parece una de las antiguas y numerosas aplicaciones del precepto homeopático *similia similibus curantur*, según el cual lo que produce la enfermedad también la cura. Cfr. Th. Braga OPP, II, 348. Y que con valor más transcendental, está representado en castellano por el refrán: «Quien da la llaga, da la medicina y quien da la herida, da la cura», comentado en Mal Lara PhV, núm 75, donde entre otras cosas se recuerda lo que dice el Mimopuliano: *Amoris vulnus idem qui facit sanat* (= herida de amor el que la hace la sana y es el mismo remedio).

En Portugal los pelos del can para tener propiedades curativas han de ser fritos en aceite o han de mezclarse con clara de huevo. Y a pesar de que en Beira Alta el remedio aparezca restringido a la mordedura de *cão não danado*, en la mayor parte de las regiones portuguesas se amplía a las de *cão danado*. Adagios portugueses: *A mordedura de cão cura-se com o pelo do mesmo cão*. Variantes: a) *A ferida do cão cura-se com o pelo do mesmo cão*; b) *Do cabelo (ou do sangue) da besta, que te faz a mordedura, faras a cura*. Cfr. Leite TPP, 169.— Adrião RA, 41.— Melo CGC, 110.— Bonança EAU, 889.— En Sicilia, aunque, según una versión, se limitan a colocar los pelos sobre la mordedura, existe también otra cura más complicada: hacer beber a la persona mordida un vaso de vino en el que se hayan echado pelos del perro y un carbón ardiendo. Adagio siciliano: *Supra muzzicuni di cani, mettici pilu*. Cfr. Gubernatis MZ, II, 39.— Pitré MPS, 201 y 301.— Una versión análoga a la última de las sicilianas aparece recogida en Chesnel DSP, art. *Rage*: beber vino con cenizas de los pelos del perro rabioso. Por no hacer más larga esta nota no transcribo otros adagios franceses, alemanes, italianos y escoceses relativos todos a la misma superstición. Podrán verse en Adirão RA, 41, que los toma del Diccionario de Larousse. Para terminar y a título de curiosidad, convendrá recordar acerca de la utilización de pelos de animales para curar, lo que dice don Juan Manuel CL, exemplo XXIX: «los cabellos de la fuente del raposo que eran buenos para poner en la fuente de los mozos pequeños por que non les aojen».

En Laponia, en cambio, según Axel Munthe (*La Historia de San Miguel* ed. 1936, pág. 103) las mordeduras de los perros se curan frotando la herida no con los pelos sino con la sangre del mismo perro.

28. El empleo de las telarañas, es tan general en la Península que ha dado lugar a la expresión figurada y familiar *Eso se cura con una telaraña* con que se da a entender la facilidad del remedio o de la compostura. Cfr. *Dicc. de Academia*, art. *Telaraña*. —Sobre su uso en Cataluña, Galicia, Attenrode Wever, el país de Waes y la Beauce y el Perche, Cfr. Gomis ZPC, núm. 1736.— Moreira FT 81.— Rodríguez López SGP 133.— Kerckhove MAW, 42.— Chapiseau FBP, I, 190.— «Estas telas contienen mucho álcali volátil y son vulnerarias y astringentes, propias para restañar la sangre de las heridas». Cfr. Viera DHN, art. *Araña*. Antes que en Viera, encontramos considerados las telarañas como remedio, según se ha visto, en las farmacopeas londinenses del siglo XVII. Y, seguramente, deben de haber sido utilizadas con igual finalidad desde épocas mucho más antiguas.

30. Para las hemorragias nasales se aconseja levantar el brazo opuesto al lado de la nariz de donde salga la sangre.

31. También se recomienda contra dichas hemorragias colocar en la frente del paciente una cruz formada con dos trocitos de paja.

SA. 208. «Cuando una persona está echando mucha sangre por la nariz y se desea evitar la continuación de la hemorragia, se hará una cruz con dos pedacitos de eneas y se le pondrá en la cabeza sobre la coronilla».

SP. 199: «Cuando una persona cualquiera está echando sangre por la nariz en gran cantidad, para que ella cese es bueno hacerle en los hombros, sin que lo sepa, una cruz con pajitas».—375: «Cuando se echa por la nariz sangre en gran abundancia, sin que se aminore, es bueno hacer en las espaldas una cruz con cuchillos».

SG. 29: «Detiéndose una hemorragia de las narices colocando en cruz, en la nuca del paciente, dos pajas arrancadas del asiento de una silla».

DOLORES DE CABEZA

32. Se alivian colocando en las sienas unas rodajas muy delgadas de papas.

33. Con el mismo fin y en idéntica forma se emplean unas finas rodajas de penca de tunera (Lanzarote).

DOLORES DE MUELAS

34. Para evitar los dolores de muelas deben cortarse las uñas siete lunes consecutivos.

30. En la Beauce y el Perche levantan el brazo, y en Sicilia atan el pulgar del lado de la nariz de donde salga la sangre. Cfr. Chapiseau FBP, I, 193.—Pitré, MPS, 408.

31. Igual en Sicilia. Cfr. Pitré MPS, 408.—La SP 199 está recogida igualmente en Pires IE, 115, Braga Barreiros TPB, 6 y Th. Braga OPP, 284.

32. *Papa*. A la *patata* se llama en América *papa*, «que es la forma legítima del quichua». La forma castellana (que ha dado luego el inglés *potato*) representa un cruce, una confusión entre *papa* y *batata*, otro tubérculo americano «la papa dulce» (de las Antillas). Cfr. Rosenblat LCH, 18.—En Canarias, como en América, se dice *papa* y no *patata*. Sobre este mismo tema puede verse también el trabajo de P. Henríquez Ureña, titulado. *Para la historia de los indigenismos. Papa y batata. El enigma del aje. Boniato, Caribe. Palabras Antillanas*. Y sobre este estudio, el comentario de A. Zauner en *Romanischen Eorgschungen*, Erlangen, 1940, LIV, 87-88.

34. *EL SIETE*. De la primitiva concepción astronómica y matemática del Universo y de las potencias que lo dominan, deriva la gran importancia atribuida, antiguamente, a los números. El

SA. 187: «Para que un niño no padezca dolores de muelas se le cortarán las uñas en lunes».

35. Los dolores de muelas se calman con un clavo de especia y con aguardiente de la tierra.

36. Entre los pescadores, se considera también como calmante el agua de mar.

37. Mascar tabaco, tomar buchets de agua de palo de tabaco o, simplemente, fumar, son distintas manifestaciones de otro remedio contra los dolores de muelas.

número siete, estrechamente ligado a las fases lunares, se hace el núcleo de especulaciones metafísicas y de prácticas simbólicas, y conserva la misma importancia en todos los mitos orientales. El centro de que parte principalmente toda esta influencia es la Mesopotamia. Allí nacen la Astronomía y la Astrología. Y allí vemos cómo esta concepción invade todos los aspectos de la vida. La misma medicina asirio-babilónica tiene, primeramente, este carácter; todo depende de fuerzas metafísicas representadas o simbolizadas por los astros, y de la misma manera que los astros ejercen su acción sobre las fuerzas de la naturaleza, por ejemplo, la Luna sobre las mareas, así de la influencia de las estrellas dependen, — según se cree —, los movimientos de los humores del cuerpo humano, humores en los que reside la vida. Como consecuencia, el mismo número siete juega un papel importante en la medicina mesopotámica. El médico tenía que atender a los enfermos el día 7, 14, 21 y 28. Y las recetas solían componerse de siete substancias o de múltiplos de siete. Posible reminiscencia de estas prácticas es la siguiente receta contra el empacho de los niños que me ha comunicado una amiga natural de Tazacorte: Una horchata con siete pipas de bubango, siete de calabaza, siete de pantana, siete de almendra, siete de durazno, siete de albaricoque y siete de ciruela. Cuéntense las clases de pipas que integran este complicado brebaje y se observará que también son siete. La horchata se le da a los niños, en ayunas, durante tres días, con el inevitable acompañamiento de masajes y santiguados. Remedios de este tipo son todavía bastante frecuentes en muchos países. En Suiza Occidental, por ejemplo, recetan para las intermitentes tomar siete días por la mañana, en ayunas, siete hojas de salvia.

EL TRES. De los números míticos, generalmente impares, el tres y los múltiplos de tres, son los más populares para la suerte buena o mala. Tres puñados de tierra son constantemente dejados caer sobre el ataúd en los entierros. En la medicina popular canaria, el tres, como el siete, tiene marcada significación. Véanse en este trabajo los números 1, 65 y 96, en que interviene el número tres, y los números 42, 54 nota, y 76, relativos al número siete. Sobre la relación de los números y la medicina, consúltense Garrison IHM, 126.— Castiglioni, HM, 43.— García Real, HM, 5.— Diepgen, HM, 117 y 193.— Consideraciones generales sobre el tres y el siete pueden verse en Th. Braga OPP II, 141 y especialmente en Amades, PN y TS, *passim*.

Sir Kenelm Digby, según Garrison (IHM, 23), propuso para curar las fiebres y las intermitentes, el siguiente remedio, relacionado con el que aquí anoto: «Cortar las uñas al enfermo, poner los trozos cortados en un saquito y colgar el saquito alrededor del cuello de una anguila viva, que se pondrá en un baño de agua. La anguila enfermará y el enfermo recobrará la salud».

37. *Mascar tabaco.* Costumbre muy difundida entre los pescadores canarios. Durante el trabajo, tiene valor de sustitutivo del fumar. La cachimba exige, especialmente en el mar, frecuentes atenciones. Y para evitarlas en las horas de faena, los pescadores cortan un trozo de «tabaco de hoja» del «rollo» que cada uno tiene, lo lleva a la boca y masca que te masca, entretiene su vicio hasta que llegan momentos de más largo vagar. La *mascá* no se tira para comer; se deja en cualquier parte, y una vez dada buena cuenta del caldo de pescado, el gofio y los dátiles — comida cotidiana del pescador que acude a la costa de Africa — se torna a la boca y se vuelve a mascar. Los costeros se prestan unos a otros la *mascá*.

38. Se alivian, asimismo, con buches de orines calientes.

39. Y, por último, el medio más peregrino de combatir esta dolencia consiste en tirarse de un pulgar.

ACEDIA

40. Para curar la acedia se recomienda comer garbanzos crudos y tomar luego un vaso de agua.

HIPO

41. Para cortar el hipo es bueno dar un susto al paciente.

SA. 281.—SG. 18.

42. Remedio muy usado también contra el hipo es tomar siete buches de agua.

SA. 281.

SP. 362: «Para aliviarse una persona que tenga hipo, es remedio infalible beber nueve buches de agua».

43. Combinado a veces con el anterior, a veces practicado independientemente, se emplea aun otro remedio contra el hipo: contener la respiración todo el tiempo posible.

EMPACHO

44. Remedio: Se coloca sobre el ombligo del paciente una taza con infusión caliente de ruda, la cual, al cabo de un rato, se le da a tomar. Antes de que tome la ruda, conviene darle al enfermo un poco de masaje en el vientre.

38. En Palermo se recomienda también contra el «*dolor di denti*, toccarlo con un pocco della propia urina». Cfr. Pitré MPS, 337.

41. Difundido también fuera de España. Acerca de su aplicación en Sicilia, la Beauce y el Perche y Portugal, véanse Pitré MPS, 124.—Chapiseau FBP, 192.—Braga Barreiros TPB.

42. Tal como queda enunciada, corre generalmente esta práctica. Pero en la isla de La Palma, quizá con objeto de que no se tomen los buches de prisa, hay quien aconseja pensar, entre buche y buche, en algún viejo conocido. Con pequeñas variantes referentes al número de sorbos de agua y a la manera de tomarlos, se conoce igualmente este remedio en Sicilia. Cfr. Pitré MPS, 124.

44. La ruda ha sido en todos los tiempos y países una de las plantas más usadas en medicina popular y en hechicerías. En España se ha combatido con ella especialmente el mal de madre (mal de matriz). Cfr. Rojas *Cel.*, acto VIII.—Guevara DC, tranco II.—Tirso CP, acto I.—Pero sus aplicaciones han sido tantas y con tanta frecuencia se ha acudido a ella en busca de remedio, que ha llegado a ser conocida de todos y a engendrar la frase familiar: «Ser más conocida que la ruda». Acerca de sus aplicaciones en el extranjero, véase Gubernatis MP, 327 sigs., y sobre su

HORRIPILADO

45. El «horripilado», asco o repugnancia hacia un alimento que ha hecho daño, se combate con cenizas de éste, tomadas con vino durante varios días.

BORRACHERA

46. Contra la borrachera de tabaco se usa mojar el vientre del paciente con sus propios orines.

47. También se aconseja tomar vino.

RESFRIADOS

48. Los resfriados se curan tomando un vaso de agua en que se haya sumergido un hierro candente.

49. Las gentes del pueblo, lejos de tratar de evitar el estornudo, se quedan defraudadas si, una vez iniciado, no acaba por salir franca y estrepitosamente. De ahí que cuando un estornudo amaga, «para que no se vaya al cielo» suelen excitarlo mirando al sol.

ASMA

50. Los ataques de asma se alivian con cigarrillos de hojas de campana.

51. Remedios también muy conocidos para el asma son los huesos de coruja, y especialmente el caldo de gato negro.

consagración como panacea universal, habla el siguiente proverbio de la tierra de Otranto: «*La ruta, ogni male stuta*».

47. Es el remedio que recomiendan también en Menorca. Cfr. Pujols SM, 152.

49. Quizá esté relacionada esta superstición con el carácter agorero que antiguamente tenían los estornudos. La pragmática del Infante de Antequera y de la Reina D.^a Catalina, gobernadores del Reino, el 9 de abril de 1410, fue dada en Córdoba contra los que usan de *agüeros de aves e de estornudos...* (*Documentos inéditos para la historia de España*, tomo XIX, p. 781).

51. *Gato negro*.—En Francia, «les animaux de couleur noire sont l'objet de plusieurs croyances; c'est au chat noir que s'attachent les plus nombreuses...» Cfr. Sebillot FF, III, 99.—También en Cataluña: el pueblo catalán cree que «lo cervell de gat negre fa passar la bogeria»; que «la tisis se cura beben sanch de bou negre» y que «lo primer ou post per una gallina negra allarga la vida de qui se'l menja». Cfr. Gomis ZPC, núm. 376, 211 y 928. Y es que el gato negro ha sido considerado, con frecuencia, como encarnación del alma del diablo. Cfr. FP 354.—Y las brujas, seguramente por esta razón, lo han empleado en sus maleficios. Cfr. Perot FB, 188.

PASMO

52. Para curar el pasmo está indicado vino con polvos de incienso (= *artemisia canariensis*), vino con chocolate, vino con orégano o vino con fideos pulverizados.

AFECCIONES DE GARGANTA

53. Contra las enfermedades de garganta es bueno tomar mezclado con agua, después de haberlo molido, un rosquetito de los que bendicen en la iglesia de San Blas (Santa Ursula).

PERLESIA

54. Según la creencia popular, los ataques de perlesía (hemiplejía) son debidos a un aire malo. *Para que no dé el aire se usan anillos de todos los metales*. Y si una de estas sortijas se rompe, llevándola al dedo una persona, es señal de que el organismo de ésta se ha librado de dicha enfermedad, gracias al obstáculo que en el anillo ha encontrado.

SA. 216: «Una sortija de todos los metales sirve para que no dén aires de perlesía».

SAs. 37: «En este día (Jueves Santo) deben forjarse los anillos de hierro que llevados al dedo constantemente curan el mal de corazón».

52. *Artemisa*. Sobre otras aplicaciones maravillosas de esta planta cfr. Gubernatis MP, II, 16.

53. Cfr. Arribas IC.—También en Baleares mucha gente lleva a la iglesia a bendecir el día de San Blas cestitas con pan, higos, etc. Dicen que todo lo bendecido en ese día cura las afecciones de garganta. Cfr. Pujols CTA, 169.— Afegi FPM, 10.

54. Los *anillos de todos los metales*, también llamados *tumbagas*, son hechos de una liga en que entran el oro, la plata y el cobre, en la proporción siguiente: cinco adarmes de oro, dos de plata y diez de cobre. La mezcla, según los supersticiosos, deberán hacerla los plateros durante siete viernes, y de ella resulta un metal de color cobrizo y oscuro, bastante frágil, cuya propiedad dio origen, según parece, a esta superstición. Cfr. Barcia DGE, art. *Tumbaga*. Para todo lo relativo al anillo como medio curativo cfr. Black FM, art. *Ring*.— En forma semejante aparece en Asturias la influencia benéfica de los metales, pero su poder preservativo se presenta allí contra el mal de ojo: Para librarlos de éste, se les pone a los niños una medalla de San Benito, y a los animales, un esquilón desde que nacen. Si alguien, les hace mal de ojos, partiránse en pedazos tanto la medalla como el esquilón, y el niño y el animal, respectivamente, quedarán indemnes. Cfr. SAs.

Aire.—Sobre este tema véase Th. Braga OPP, II, 213: «As doutrinas médicas egipcias consistiam na crença nos espiritos vitais, d'onde se conserva ainda na linguagem usual a locução de *sopro da vida e sopro da morte*, que entre o povo se traduz pela expressão generica de *flato e ar*».

55. El mismo valor preventivo se le atribuye a las pulseras hechas de cuerda de reloj.

56. Cuando se ve caer a una persona presa de un ataque de perlesía es bueno desalbardar inmediatamente un burro y colocar la albarda encima del paciente. Con sólo esto y llevar luego al enfermo a la cama para que repose, se cree que sanará. Es circunstancia indispensable para la eficacia del remedio que la albarda se aplique antes de enfriarse, cuando todavía conserve el calor y el sudor de la bestia.

OTROS ATAQUES

57. A las mujeres, cuando les da un *mal* (= ataque histérico o cualquier otro, que a todos estos accidentes repentinos los llama *males* el pueblo) conviene pasarles por la nariz unos calzoncillos, usados, de hombre.

58. Contra este mismo género de ataques se recomienda también meter con fuerza una moneda debajo de una uña de la accidentada.

59. El frasquito de sales que el pueblo, no sin cierto humorismo en su credulidad, suele emplear en casos como los anteriores es nada menos que el zapato de una persona que no use calcetines y sude mucho el pie. A veces obra resultados prodigiosos.

MENSTRUACION

60. a) Las plantas que toque una mujer durante la menstruación se marchitan y secan.

b) Una mujer con mensturo no debe curar una herida porque ésta se encona.

c) Tampoco ha de tocar la cabeza de otra persona porque a ésta se le caerá el pelo.

60. Esta de atribuir a la sangre menstrua extraordinarias propiedades, es, al parecer, creencia tan antigua como difundida. De ella se ocupa Feijóo TC, t. II, disc. II, 48, en los siguientes términos: «Los menstros femineos no tienen la ponzoña que tantos libros le atribuyen; ni esterilizan los campos, ni hacen rabiar los brutos. De esto hay mil experiencias. Generalmente hablando no tienen más ni menos que otra cualquier sangre evacuada naturalmente, que sea de varón, que de hembra. Si las mujeres menstruadas mancharan los espejos, a cuatro días ninguno estaría de servicio. Esto convence que aquellas manchas, que en algunos se muestran dependen de causa más rara y oculta. Gaspar de los Reyes, que asiente a todos los males que se cuentan de la sangre menstrua, citando a Suetonio, dice que Cesonia, mujer de Calígula, enfureció a su marido, dándole a beber esta ponzoña, pero Suetonio no dice tal cosa, sino que se creyó que le había dado

SA 58: «Las mujeres con la menstruación no deben tocar las flores porque las secan».

SC 30: «Si una mujer toca flores estando con el mensturo las flores se marchitan. La comida se echa a perder».

SP 248: «Cuando una mujer está menstruando y se sube a un árbol, éste se seca».

61. Durante dicho periodo les está vedado, igualmente, a las mujeres, entrar en las bodegas porque enturbian los vinos claros y los que están fermentando se echan a perder. Se pica el vino, dicen.

62. a) Si se está haciendo salsa mayonesa, la presencia de una mujer con mensturo corta la salsa.

b) La mujer en dicho estado hace daño con la vista; seca cuanto ve.

SPB 5: «A mulher menstruada não deve tocar na carne que está no sal, no leite destinado a manteiga, etc. Se olha para um relogio, faz-lo parar».

63. Cuando a bordo de un buque va una mujer menstruando la aguja de la brújula se desvía.

64. Las mujeres suelen sufrir la menstruación durante la luna llena.

una poción amatoria, que tenía la propiedad de enfurecer, sin determinar que poción fuese ésta. Cita también Reyes a Aristóteles para comprobación de la venenosa actividad del mensturo; pero en Aristóteles no he hallado tal, antes sí, que son de la misma naturaleza la sangre menstua y la leche, y esto muy mal se compone con lo otro». Mañer ATC 153, impugna estos puntos de vista de Feijóo, y vuelve sobre ello Sarmiento DCA. Modernamente, los trabajos de Schick han comprobado que, en efecto, el contacto de las mujeres menstruando marchita las flores, evitándose esto si la mujer usa guantes. Macht y Livingstone, y entre nosotros, Eleizalde y otros colaboradores de la escuela de Pittaluga, han demostrado experimentalmente esta acción «fitotóxica» de diversos sueros sanguíneos, entre ellos los de mujer en periodo menstrual. Aquí, como otras tantas veces, la ciencia acaba por tener que dar la razón a lo que parecen mitos populares. Cfr. Marañón IBF, 228.— Eleizalde EAF, 18. Quienes deseen más datos sobre el presente tema vean Pitre MPS, 130.— Pérot FB, 120-121.— Delatte, *Herb*, 34.

61. Igual en Galicia. Cfr. Rodríguez López SGP, 157.

62. Sobre las creencias contenidas en este número y en el anterior dice Feijóo en su *Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Teatro crítico*, Madrid, 1754, p. 103, después de acumular abundantes citas sobre el tema, lo siguiente: «Advierto que algunos de los autores alegados admite que las mujeres en el tiempo del flujo mensturo pueden alterar algunas cosas como vinos y guisados; pero no por razón de la sangre, sino de los copiosos hálitos que entonces arrojan por transpiración. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuir a la constitución particular de algunas; siendo cierto que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraguen los guisados.»

64. Con referencia a esta relación entre el mensturo y las fases lunares, Feijóo en el mismo lugar de su *Ilustración apologética* y entre el acopio de citas para defenderse de Mañer, intercala la siguiente: «Juan Jacobo Uvaldismit (tom. I, pág. 114) da por sentado con experiencia que la sangre menstua bien constituida cerca del novilunio, expira cierto olor fragante, al modo de las

CONCEPCION

65. a) El vulgo cree que no puede haber concepción si no hay sensación de placer por ambas partes.

b) Es creencia general que si se efectúa la cópula cuando termina la menstruación, la mujer quedará fácilmente embarazada.

c) La mujer fecundada durante el periodo menstrual concebirá un bicho o un fenómeno (= mola).

d) Las épocas más propicias para la concepción son, según se cree, las de cuarto creciente y cuarto menguante.

e) Para obtener una fecundación doble bastará cubrir dos veces a la mujer en la misma hora.

Concepción de varón.—Con este fin se aconseja:

1.º Orientar la cabecera de la cama hacia el mar.

2.º Realizar el coito durante la pleamar, la luna llena, el creciente, o la madrugada.

3.º Levantar la mujer los muslos durante la cópula, que debe efectuar el hombre con energía.

4.º Tener los cónyuges en contacto la oreja izquierda durante la unión carnal, y efectuarla el hombre forcejeando hacia el mismo lado.

Concepción de hembra.—Se aconseja con este fin:

1.º Orientar la cabecera de la cama hacia la cumbre.

2.º Realizar el coito durante la bajamar o los menguantes de luna.

3.º Efectuar la cópula con poca energía estando el hombre y la mujer en perfecta horizontalidad y sin desviarse hacia ningún lado.

ESTERILIDAD

65 bis. a) Las mujeres estériles eran mal miradas. Se las creía víctimas de una maldición.

fiore de la Caléndula.» También puede relacionarse con esta creencia el nombre de *luna* dado por el pueblo a la menstruación. Así se dice: *tener la luna, venirle la luna*, etc.

65 a) Aunque debe de ser creencia muy extendida, sólo puedo asegurar también su existencia en Alcalá de los Gazules. Compr. en el fichero folklórico conservado en el Museo Etnográfico de Madrid que contiene las respuestas a una encuesta hecha hace muchos años en casi todas las provincias españolas y en el que existen abundantes fichas con las contestaciones enviadas desde estas islas. Para referirme en adelante a este interesantísimo fichero, que sólo he consultado ligeramente, indicaré: *Fich. folk.*

b) Igual en Carbia, en Aldeguela del Codonal y en Torrelaguna. Comp. *Fich. folk.*

d) En Briviesca y en Fuentepelayo, sólo en cuarto creciente. Comp. *Fich. folk.*

Concepción de varón y C. de hembra.—Todas estas recomendaciones figuran en el *Fich. folk.*, como correspondientes a Santa Cruz de Tenerife. Con ellas hay otras, anticoncepcionales, que publicaré en otra ocasión.

65 bis. b) En Argamasilla de Alba se considera, análogamente, como causa de la esterilidad estar la mujer *abierto de los riñones*. Comp. *Fich. folk.*

b) La esterilidad se debía, además, a *tener las cruces* (= *región lumbar*) abiertas.

c) Había un remedio sencillo para cerrarlas: aplicarles parches porosos.

d) Por si esta práctica no daba buen resultado, existía otra que, a juzgar por su complicación y precauciones, debía de ser mucho más eficaz. La mujer al abrigar temor de esterilidad, tenía que cumplir fiel y completamente las siguientes instrucciones: colgar a su cintura dos piedras blancas de las que suelen encontrarse en las curvinas salpresas; llevar constantemente en el bolsillo una llave macho; aplicarse durante tres días unas ventosas secas corridas por la espalda y parches de contrarrotura en la cruz de las caderas y en el ombligo. Y como complemento interno, reforzar la alimentación con una copa de vino y miel de abeja y con caldo fuerte de buen tocino y carne de gallina negra. Para poner remate al tratamiento, ha de tener trato con su marido en tres días consecutivos. (La Victoria).

e) Intimamente relacionado con el anterior, hay otro procedimiento que consiste en cubrirse las caderas con una bisma bien apretada durante varias semanas, suspender todo trabajo y paseo y las relaciones conyugales durante ese período, lavarse con frecuencia la matriz y tomar, además de buena alimentación, dos cucharaditas de miel de abeja mezclada con manteca de leche de cabra, cada día, en ayunas.

f) Otro procedimiento: Tomar, también en ayunas, un poco de vino con una cucharadita de rana tostada.

g) Con igual finalidad aconsejan mecer una cuna en una casa en que no haya niños pequeños, y

h) Tomar durante nueve días consecutivos una mezcla de aceite de oliva, miel de abeja, vino y manteca de leche de cabra; estos ingredientes se echarán por partes iguales en la mezcla y se reducirán al fuego.

c) d) y e) En Rioseco y Villarramiel se aplican también con igual finalidad bizmas y confortantes en la región lumbar. *Fich. folk.*

d) Registrado en Arribas IC, 88.—*Piedras blancas de curvinas*.—La curvina o corvina abunda en Canarias; se pesca en la costa africana próxima y es vendida, salpresa, en las islas. Las piedras blancas de este pescado deben de ser dos huesecitos como cuentas de mármol blanco casi redondos y muy tersos, que, según Viera y Clavijo (DHN, art. *Corvina*), «los suelen engarzar en oro para dijes». Estas piedras representan una variante isleña de otras piedras halladas igualmente en animales y aplicadas por la medicina popular en el tratamiento de varias enfermedades, especialmente en el de las irregularidades del embarazo. Una de las piedras, la *piedra bezar*, es una «concreción calcárea que suele encontrarse en las vías digestivas y urinarias de algunos cuadrúpedos». De ella trata Nicolás Monardes, famoso médico y farmacólogo sevillano en sus *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la Medicina, y el otro que trata de la Piedra Bezaar, y de la Yerua Escuerçonera*, Sevilla, Hernando Díaz, 1569. Cita la piedra bezar Vélez de Guevara DC, tranco II: «Allí, más arriba, un boticario está mezclando la piedra bezar con los polvos de sen». Otra piedra de aplicaciones análogas es la piedra de *cierva*. «Dícese que cuando las ciervas se sienten preñadas, tragan cierta piedrecilla, que las libra del muebdo, aunque más corran, y así hallando ésta en su vientre se guarda para las mu-

ANTOJOS

66. Los que se nieguen a dar satisfacción a los caprichos de una mujer embarazada padecerán orzuelos.

67. La insatisfacción de los caprichos de las embarazadas se manifestará también en el hijo en gestación, cuya piel saldrá con una mancha, *antojo* (= angioma), representativa de la cosa antojada.

SA. 249.—SC. 134.

ieres, porque trayéndola atada al brazo, no malparen; y lo mismo se afirma del hueso que se halla en su corazón». Cfr. J. Huerta, *Plinio*, pte. I, 1, 8, cap. 32, anot. cit. en Rojas *Cel.*, 80, nota de Cejador. Entre las mil cosas que tenía Celestina en su endemoniado arsenal estaban «huesos de co- raçon de cieruo». Y allí mismo «tenía la *pedra del nido del águila*». Cfr. Rojas *Cel.* aucto I. «La piedra del nido miéntala también el *Laberinto*, c. 241.—Escribe Valdecebro, *Gobiern. de las aves* (I, 9): «La piedra que llaman del águila que aunque muchos están persuadidos a que es fábula lo que se refiere y escribe de ella, no lo es, sino verdad y se toca... S. Isidoro, Plinio, San Alberto Magno y otros la llaman *Aetites*, que es muy pequeña, empero de virtudes muy grandes, especialmente facilita el parto en las que peligran en el puesto. Y no permite abortar si las preñadas la traen consigo. Templa y aun quita el furor del delirio en quien lo padece. Estas son virtudes, que las ha hecho patentes la experiencia y aunque es verdad que hay muchas piedras del águila (y suelen traerlas algunos peregrinos a España y ciertas peregrinas, porque son de color leonadas, listadas, con vetas negras y venillas blancas, están como preñadas, porque cada piedra tiene dentro otra piedra que suena meneándola) la verdadera y que tiene ésta y otras virtudes es la que en el nido mismo de las águilas se coge; la trae el águila de una mina que está entre Chios y Sanadrin en la India Oriental... Cuando empolla los huevos la tiene puesta en el nido, descubriendo por ella las virtudes que pensó dejar depositadas y en silencio la naturaleza y que de haberla visto y hallado en su nido los hombres hayan descubierto lo precioso de su estimación por sus propiedades.» Discorides dice (*Lag.* 6, 118): «La piedra del águila suena en meneándose, por estar como preñada de otra piedra, que tiene dentro de sí. Atada al brazo siniestro, retiene el parto, cuando por la gran lubricidad de la madre hay peligro de malparir. Empero, cuando fuese llegada la hora del parto, desatándola del brazo, la atarás al muslo, y así parirá la mujer sin dolor...» Cfr. Rojas *Cel.*, 83, nota de Cejador. En otros sitios, en cambio, —Salamanca, Vitigudino, Renedo de la Vega, La Guardia (Alava)...— para lograr la fecundidad, la mujer estéril acostumbra arrojar piedras a una fuente o un pozo. Comp. *Fich. folk.*

Llave macho.—Véase nota en núm. 15.

Parches de contrarrotura.—En Sicilia se emplea contra la *Ernia inguinale e crurale* (Ruttura) «*empiastro* che prenda nome dalla *rottura*, la cui formola officinale leggesi in un libro di autore spagnuolo tradotto in italiano da un siciliano. La formola è questa: «*Empiastro contro rottura*. Si fa di pece navale, e di pece greca, lithargirio armoniaco, oppoponaco, bdellio, mastice, terebentina, bolo armeno, sangue di dragone, gisso, incenso, sarcocolla, aloe, carne mumia, aristoloria, centaurea, solida, et consolida, summach, biberis, noci di cipresso, galla, scorze di granati, lombrici, sangue humano, colla di pesce, visco di rovere, e pelle d'agnello cotta in acqua pluviale ed acetos». Per istrana che possa parere, questa prescrizione fu usitatissima. (Della Cirugia del Licenciato Giovanni Fragosio, parti due, p. 331. In Palermo, per Ant. Mattarello, MDLXXXIX) Cfr. Pitré MPS, 398.

e) f) g) y h) Figuran como de Santa Cruz de Tenerife en el *Fich. folk.*

66. Igual en Portugal y en Sicilia, Cfr., respectivamente, Th. Braga OPP, 102.—Pitré MPS, 278.—Véanse también los núms. 15 a 18.

67. Creencia también popular en Menorca: «Si tenen desig (les dones en estat interessant) d'una cosa i no la poden conseguir l'infant neixerá amb una marca amb la figura de la cosa desit-

68. Se asegura que muchas mujeres han abortado por no haber podido satisfacer sus antojos. En algunos casos se ha contenido el aborto por acudir rápidamente a dar satisfacción al capricho.

69. Nacer el niño con la lengua de fuera es señal de haber apetecido la madre alguna cosa que no obtuvo.

INFLUENCIA DE LA IMAGINACION EN EL FETO

70. Estando embarazada una mujer, debe detenerse a contemplar todo lo que vea agradable y bello, especialmente a los niños robustos y hermosos, con objeto de que su futuro hijo nazca con estas cualidades.

SC 271: «Ninguna mujer embarazada debe mirar fijamente a un chico feo o defectuoso, por miedo a que sea feo o defectuoso también el hijo que ella dé a luz.»

PRONOSTICO SOBRE EL PARTO

71. a) Para predecir el sexo de un niño próximo a nacer suele emplearse la siguiente fórmula: Sobre sendas sillas se colocan un cuchillo y unas tijeras y después de cubrir ambos objetos con cojines, se invita a la futura madre a

jada, en la part del cos en que sa mare s'hagi posada sa ma en el moment del desig. Si no posa la mà en lloc, naixerà amb la boca badada i no li podran acopar fins que hagin dat a xupar al petit l'objecte desitjat. Si aquest és una fruita, la marca sol fer-se més visible en el temps en que aquella sol madurar.» Cfr. Pujols, SM, 127. Acerca de las versiones de esta creencia en Francia, Cfr. Sauvé FHV, 218 y Chapiseau, FBP, II, 5.

69. Véase la nota 67.

70. Acerca de esta creencia véase Feijóo CEC, I, c. IV: «*Sobre el influjo de la imaginación materna respecto del feto*, donde se muestra inclinado a atribuir a este mecanismo el color negro de los etíopes, y donde cita el caso que le refirieron de un hombre que, en el seno de una familia de blancos, de Marchena, había surgido con caracteres de negro, a causa —según se decía— «de que la madre, al tiempo de la concepción, había fijado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los Reyes Magos que tenía a la vista en su dormitorio». Marañón IBF, 231, considera la carta citada como una de las menos afortunadas del ilustre benedictino, y el caso del marchenero negro más bien debido a enfermedad bronceada, que «al supuesto negrismo, aunque a veces, en efecto, puede observarse una misteriosa aparición de rasgos etiípicos en individuos de pura raza blanca». En las TPP se recoge con el núm. 1 una superstición que se relaciona estrechamente con la que comentamos y con la anterior: «A mulher, quando grávida, não deve cheirar flores: porque podem sair pintadas no corpo da criança: mas quando se dê esse descuido, deve tocar-se com a flôr, muito depressa, em sitio que não ande a vista: porque o defeite, nesse caso, virá no sitio tocado». Pueden verse más datos sobre el tema en Chesnel DSP, art. *Impressions de la femme enceinte*; y en Debay, HM, 206.

70 a 72. Cfr. Arribas IC, 88.

que se siente. Si elige para sentarse la silla en que está el cuchillo, dará a luz un varón: si la otra, una hembra.

b) Si un feto se mueve el quinto mes en el claustro materno, es señal de que será varón. (La Victoria).

c) Si la embarazada tiene la cara sin manchas, parirá hembra: *Cara de reina, cara de hembra*. Si por el contrario, *le cae paño*, el hijo será macho.

d) Si tiene el vientre redondo, dará a luz una hembra; si el vientre es apepinado, nacerá macho.

e) Si sufre *fatigas* (náuseas) y vómitos por las mañanas, alumbrará un macho; si no padece estos trastornos, tendrá una hembra.

f) Si, acostada la embarazada, una canal divide su vientre de arriba a abajo, parirá dos mellizos.

g) Si la grávida sufre acedías, el hijo nacerá pelado.

h) Una mujer podrá tener tantos hijos como arrugas tenga en la frente. Las arrugas *corridas* de un lado a otro de la frente indican hijos varones. Las arrugas partidas, hembras.

i) El número de los nudos del cordón umbilical también indica los hijos que una mujer puede concebir.

j) Si las arrugas de los dos muslos del recién nacido coinciden, es decir, están a la misma altura, el primer hermano que éste tendrá será del mismo sexo; y de distinto, en caso contrario.

LA EPOCA DEL PARTO

72. a) Con la luna en cuarto menguante, los partos suelen ser fáciles y felices; difíciles en cuarto creciente; con peligro de muerte para la madre, en luna nueva, e igual en luna llena, si trae hembra. (La Victoria). En La Palma, por el contrario, se cree que los mejores partos son en cuarto creciente.

b) La mayoría de los partos son en cuarto menguante.

c) Los partos se facilitan y casi siempre sobreviene el alumbramiento cuando la marea llena.

73. a) En todo lo relacionado con partos son muy malos los meses de mayo y octubre. (La Victoria).

b) En la isla de La Palma, tienen, en cambio, por malo para partos y velorios el mes de Marzo, a causa del frío. Por eso dicen: *Marzo marcea: se c... la vieja y se mea*.

73. Cfr. Arribas IC, 88. En el Borbonado, «les enfants qui naissent dans les mois de mai, son appelés: *oyons de mai*, oie, bête, simple, inintelligent». Cfr. Pérot FB, 70. Los latinos tenían esta especie de proverbio: *Malum mense maio nubere* y todavía hoy, en muchos pueblos, se rehuye celebrar bodas en dicho mes. Cfr. Chesnel DSP, art. *Mai*.—Chapiseau FBP, II, 157.

PARTO

74. El parto se ha practicado en la silla obstétrica: una silla sólida, a la que se almohadillaba con telas el aro o marco del asiento, una vez separado éste. Cuando el fondo estaba fijo y no se podía arrancar fácilmente, se tumbaba la silla y se forraba en la forma indicada el marco constituido por el asiento, las dos patas de un lado y el travesaño que une y refuerza éstas cerca de sus extremos. La parturienta se sentaba en este dispositivo y frente a ella, rodilla con rodilla, un hombre fuerte y de buen ánimo. Agarrada a los hombros y cuello de éste, la mujer, en el momento del parto, tenía así un punto de apoyo para hacer fuerza y soportar mejor los dolores. La comadrona, para favorecer el alumbramiento, oprimía con la cabeza las *cruces* de la parturienta, y con las manos, le presionaba el vientre.

Se dice que a las mujeres bajas, las colgaban, amarradas desde la cintura a los sobacos, de un tirante del techo para que el feto bajase mejor.

Si la placenta no se desprendía, subían a la parturienta sobre una caja de tea y la hacían saltar al suelo. Con la misma finalidad la obligaban a soplar por la boca de una botella cuanto pudiera.

74. *Manteca de ganado*.—Sobre la elaboración y virtudes de este producto véase a continuación la nota dedicada al mismo por don Agustín Millares Torres en sus adiciones al *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo: «*Amolán*. Mantecilla hecha de leche de cabra u oveja, la cual comida con miel de abejas o de cañas, se considera alimento muy medicinal para limpiar y purificar el vientre suavemente. Su uso y preparación es del tiempo de los indígenas. En los meses de julio, agosto y septiembre hallándose los frutos ya maduros, por espacio de muchos días se recoge en una gran talla o tinaja toda la leche del ganado, pero si llueve, no se pone de la leche que provenga del pasto mojado, hasta que las cabras vuelvan a pastarlo bien enjuto. Cuando la leche depositada en la talla está manida y en cantidad suficiente, se pasa a un odre, en el cual se mece y remece hasta que el suero se separe de la manteca o Amolán, cuyo último nombre se da en las islas de Lanzarote y su vecina. Cuando el Amolán se derrite al fuego y tiembla con algunos granos de sal varía de cualidades, todavía más específicas, y se le da el nombre de *Manteca de ganado*. De esta última manera no hay familia isleña que ignore o deje de haber experimentado algunas de sus muchas virtudes. Creemos que sus extraordinarias cualidades salutíferas consistan en las muchas plantas medicinales de que está cubierto nuestro suelo y que el ganado padece al tiempo de su madura. Los isleños antiguos se curaban con este específico, tanto de sus heridas, como de sus padeceres internos. Véanse las Historias de Canarias. En botellas o jarras se envía a las Américas, donde es apreciada. Y bajo el título de Manteca de ganado podremos especificar algunas de las dolencias que se curan con ella.» Cfr. Viera, DHN, ed. Santa Cruz de Tenerife, 1942, tomo II, pág. 340.

Velorio.—Sobre esta costumbre véase Rial, *Mal*. 94.—Es práctica que, según parece, conocen también en Portugal, al menos en algún aspecto: En Oporto, «A criança... em quanto não for baptisada não deve dormir sem luz no quarto.» Cfr. Th. Braga, OPP II, 103 y SPB. 4. I. Entre los judíos de Salónica también se conserva todavía esta costumbre. Véase Menéndez Pidal, *El Romancero*, Madrid, s. a. pág. 122. Muy adelantada ya la impresión de este trabajo y sin espacio, por consiguiente, para grandes adiciones, mi amigo, el infatigable investigador don Manuel Sánchez Rodríguez, me ha dado a conocer una provisión dada por la Real Audiencia de Canarias, el 27 de Abril de 1768, que demuestra hasta que punto llegaban los escándalos y desórdenes derivados de estas fiestas, llamadas entonces «velas de paridas», y con qué vigor se reprimían. En la

Si sobrevenían hemorragias, caso harto frecuente dados los delicados procedimientos obstétricos, era porque la parida tenía las cruces abiertas. Se le ataban con un trozo de sábana, una toalla o un pañuelo, a modo de faja.

Cura de la vida.—La vida —cordón umbilical— se cortaba con unas tijeras, y la ataban con un *hilo de bala* o con un hilo de coser gordo doblado. Luego la forraban con una tira de tela mojada en aceite y la cubrían con un trapito cuadrado— *el trapo de la vida*. Colocado éste, fajaban al recién nacido con una tira blanca de tela de hilo o de algodón, el *ombliquo*. Y ya entonces, podían vestirle la camisa y sobre ésta el peto, trozo de tela gruesa, forrada de franela, con tres cintas a cada extremo que se cruzaban a la espalda de la criatura y se le ataban sobre el vientre. A los cinco o seis días, cuando se caía la tripa, se curaba el ombligo con *tabaco polvo*.

Dieta.—Lo primero que se daba a la madre era el *beberizo para paridas*. Este era una mezcla, bien hervida, de media medida de vino bueno, un poco de miel de abeja y una cuchara de *manteca nula*, (manteca sin sal). Mientras estaba en la cama —unos ocho días— tomaba además infusión de culantrillo y alhucema. En sustitución de esta infusión se empleaba la *sustancia de pan* (agua puesta a cocer con trozos de pan quemado). El beberizo lo tomaba sólo una vez al día, por la mañana. En cambio, podía beber *agua de culantrillo* o *agua de pan* siempre que tuviese sed. El objeto principal de todos estos brebajes era limpiar y purgar.

En los tres días siguientes al parto, no podía la madre tomar comida sólida. El alimento solía reducirse a leche, caldo de gallina, chocolate, etc. Después de dicho término ya comía yemas de huevo, carne de gallina y otros alimentos sanos y nutritivos.

Terminado el parto, se llamaba a una mujer que estuviera criando para que diese de mamar al recién nacido, hasta que a la madre le viniese la leche. No debía tardarse en darle el pecho a los niños porque éstos nacían desmayados.

De chupa, al mismo tiempo que de alimento, servía una muñeca (= *estoperito*), hecha de algodón y tela fina, que se empapaba en una mezcla, muy batida, de miel de abeja, *manteca de ganado* y una yema de huevo.

El velorio.—Era costumbre general en Canarias; por lo menos tengo pruebas de que se practicaba en Fuerteventura, en Gran Canaria y en La Palma. Y es de suponer que también existiese en las demás islas. Con ligeras variantes, según las épocas y lugares, coincidía, sin embargo, en lo esencial. Po-

provisión se conminaba a los que permitiesen en su casa tales reuniones con veinte ducados de multa por la primera vez; por la segunda, con multa duplicada y dos años de destierro a cuatro leguas en contorno de su pueblo, y por la tercera, con presidio en uno de los cerrados de Africa. Para los concurrentes establecía las siguientes penas: diez ducados de multa la primera vez, veinte ducados de multa y un mes de cárcel, la segunda; y treinta ducados y dos años de destierro fuera de la isla, la tercera. A las Justicias que permitiesen, disimularen o no procediesen a hacer efectivas las penas, se les privaría o suspendería de su oficio.

dría, con los datos recogidos, dar fácilmente una referencia de esta costumbre. No obstante, prefiero ceder la pluma a don Domingo José Navarro, testigo, y seguramente, copartícipe en su larga vida, de más de un velorio. En los interesantísimos «Recuerdos de un noventón» nos dejó escrito:

«En las clases de corta conveniencia variaban las costumbres, tanto en la ciudad, como en los demás pueblos de la isla. Desde la primera noche del día del parto hasta la novena, todas las vecinas y conocidas de la parida y algunos hombres entraban en la habitación y no salían hasta media noche, dejando dos o tres en vela, mientras no aclarase el día. Las horas de las veladas se entretenían con cuentos más verdes que blancos, con juegos de prendas intencionados y picarescos, con alguna *descamisada* o *desgranada*, o charlando y mascullando *gachafisco* o *piñas asadas*.»

«El bautizo se efectuaba a los nueve días con repique de campanas. Si el padrino era rumboso tiraba puñados de cuartos desde la puerta de la iglesia; si no podía tanto echaba almendras confitadas y si era pobre sembraba gachafisco o algunos cigarrillos de papel. El que nada daba lo pasaba mal con la silba y la gritería de los muchachos.»

«*La última* se celebraba la noche del bautizo costeando el padre y el padrino el gasto de un tercio de vino, una o dos botijas de aguardiente, algunas roscas y torrijas, anices y almendras confitadas. El baile con música de tiple y guitarra empezaba temprano y en cada intermedio se repartía vino o aguardiente con algo de lo demás que había. Generalmente el baile y los alegres cantares se mantenían en buen orden hasta la una o las dos de la mañana; pero desde esta hora en adelante era muy raro que los cascotes con la bebida no dieran lugar a alguna disputa, cuyo motivo siempre se buscaba. Entonces uno de los hombres apagaba el candil con un garrotazo y se armaba dentro y fuera del aposento una paliza general que no terminaba hasta que cansados, molidos y achichonados iban poco a poco dispersándose.»

«*La última* que no concluía de este modo, no merecía la nota de buena.»

«¿En qué se apoyaba la costumbre de los nueve días de veladas a las paridas de corta conveniencia?»

«Es tradición que fue muy frecuente el hecho de que los recién nacidos amanecían muertos y amoratados en la misma cama de sus madres. Este desgraciado suceso se atribuía a que las brujas entraban callandito y les chupaban la sangre. En vano para evitarlo se les puso tras la puerta la escoba con las ramas arriba, ni las tijeras abiertas en cruz debajo de la cama, ni el palmo bendito el Domingo de Ramos a la cabecera, ni la aspersion de agua bendita en toda la casa; las brujas se manifestaban siempre rehacias. Entonces para contenerlas, algunas piadosas vecinas empezaron a velar, teniendo en brazos a la criatura, al paso que rezaban sus devociones. El remedio fue eficaz y se arraigó la costumbre de velar las paridas, quienes recompensaban las veladas con un baile la novena y *última noche*.»

«No es necesario decir que los niños morían asfixiados por sus propias madres que en una vuelta de su profundo sueño los oprimían con el peso de su cuerpo.»

ABORTO

75. a) En los casos de aborto, el feto debe ser enterrado dentro de la casa o al pie de un árbol para evitar que la mujer quede estéril. (La Victoria).

b) En la isla de La Palma, el feto se enterraba en un lugar en que no diera sol y lejos de todo camino o senda. Esto último para que no lo pisaran.

SIETE HIJAS

76. Cuando una mujer tiene siete hijas y ningún varón, la última será bruja. (La Victoria).

LACTANCIA

77. Si una persona bebe con maldad por el mismo vaso que acabe de utilizar para beber una mujer que esté criando, se le retirará la leche a ésta. (Fuerteventura).

78. Es malo que una gata o cochina recién paridas coman las sobras de la comida de una mujer que esté criando. A ésta se le secaría la leche. Para recuperarla, la mujer tendría que comer sobras de la comida del animal.

79. La mujer que esté criando no debe comer las sobras de la comida de otra que esté también lactando porque perderá su leche y la ganará esta última. (La Victoria).

75 y 76. Cfr. Arribas IC, 88.

77. Cfr. Rial, *Mal*, 158.

78. En Portugal, «para fazer secar o leite a uma mulher, deve qualquer fêmea comer-lhe os restos da comida, e para o fazer voltar deve a louça em que comer ser dada a lambar ao mesmo animal e comerse o resto que êle deixou (Pitoes).—Uma fêmea parida rouba o leite a uma mulher, se comer os seus sobejos ou lambar a louça em que esta acabou de comer; e para o fazer voltar, tem de comer um bocado de pão pasado pela haba dum animal.» Cfr. Braga Barreiros, TPB, 90.

79. Cfr. Arribas IC, 88.—También, aunque con ligeras variantes, en Portugal: «Uma mulher parida deve, ao acabar de beber, deitar fora uma pinga do liquido, a fim de que outra tambem parida, se beber o resto, não lhe leve o leite». (Cortiços) Cfr. Braga Barreiros TPB, 90. «Duas mulheres que deem de mamar, não podem beber da mesma vasilha, a seguir, porque a segunda bebe o leite da primeira, e faz que elle lhe seque ou enfraqueça; mas este perigo desaparecerá, se beber outra pessoa, de permeio». Cfr. TPP, 298.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA:
DIENTES DE LECHE

80. a) Cuando a un niño se le caiga un diente de leche debe tirarlo a un tejado y al tirarlo decir:

Tejadito, tejadito,
te tiro este dientito
para que me des otro más bonito.

SC 25: «Debe uno tener mucho cuidado con las muelas y dientes que se le caen, porque si después de muerto le falta alguno tiene que volver al mundo a buscarlo hasta que lo encuentre, para tenerlos todos el día del Juicio. En algunos pueblos de Castilla, cuando se le cae a un niño un diente, se tira al tejado para que le salga otro, pues si lo tira al suelo no le vuelve a salir. Al mismo tiempo canta:

Tejadito nuevo
toma este diente viejo
y tráeme otro nuevo.»

SG 17: «Los dientes extraídos debe cuidarse no los coman las gallinas si no no nacen otros.»

b) Las caries de los dientes de leche eran atribuidas a enfermedades venéreas de los padres o a exceso de golosinas.

OFTALMOLOGIA

81. a) Antes se decía que los niños abrían los ojos a los ocho días y empezaban a mirar al mes y medio o los dos meses.

b) Estando un niño acostado, no se le debe hablar por detrás, desde la cabecera de la cama, porque se le torcerá la vista y se quedará bizco.

80. En Salinas (Jura), en la Beauce y en el Perche, en el Borbonado, un niño que pierde un diente no debe tirarlo al azar pues si se lo traga un perro, un gato o un cerdo, será reemplazado por un diente de uno de estos animales. Hay que echarlo al fuego (Sal. Beau. Per.) o enterrarlo (Beau. Per.) Cfr. SG 17 nota.—Chapiseau FBP, II, 20.—Perot FB, 56.—También lo arrojan al fuego en Portugal. Cfr. Braga Barreiros TPB, 87. En cambio en los Altos Vosgos lo colocan en un agujero de una pared y dicen: «Petite souris, je t'apporte une de mes dents, donne m'en une autre!» Cfr. Sauvé FHV, 37. En Pitoes (Portugal), en Iwny (al Este de Cambray) y en Brabante, aconsejan, para que el diente vuelva a salir, tirarlo hacia atrás y no volverse a mirar donde ha caído. Cfr. Braga Barreiros TPB, 87.—Jacqmart EC, 357.—Peeters PDL, 39.

81. c) Cfr. Arribas IC, 88.

c) Para curar la oftalmía a los niños se recomienda lavarle los ojos con agua en que haya estado de remojo, después de seca al sol, la placenta materna. (La Victoria).

d) Con el mismo fin, la madre al darles de mamar se ordeña en los ojos enfermos de los hijos.

MUDEZ

82. Por temor a que el niño no hablase se abstenían de peinarlo y de cortarle las uñas. Por lo mismo procuraban que no se mirase al espejo.

CRECIMIENTO

83. Es malo hacer pasar a un niño por entre las piernas de una persona mayor. El niño no crecerá.

SC 295: «No se debe pasar por cima de un niño dormido, porque se le priva de crecer».

SPB 5: «Se alguem saltar por cima duma criança, tem de tornar a *saltar-la* para que cresca».

DEBILIDAD

84. Síntoma de debilidad en los niños: dormir con los ojos entreabiertos.

DIARREAS

85. Se empleaban como antidiarreicos:

a) Una guayaba madura, después de haberla dejado al sereno partida en dos y polvoreada con azúcar.

b) Infusión de apio, antes llamado *perejil de burro*.

c) Infusión de hierba almirones (= achicoria).

d) Infusión de pimpollos de níspero y *guayabera* (guayabo).

e) Dejar al sereno los pañales sucios.

83. Otro testimonio de la existencia en Portugal de esta creencia puede verse en Th. Braga OPP, II, 104: «Se alguem lança a perna por cima de uma criança, fica enguiçada o já não cresce».

84. A estos niños que duermen con los ojos entreabiertos se refiere, aunque sin aludir a ningún valor sintomático, la siguiente nana publicada por Rodríguez Marín en sus *Cantos populares españoles*, I, 27:

A la -ro-ro, mi niño,
mi niño duerme
con los ojos abiertos,
como las liebres.

85. e) Cfr. notas a núms. 3 y 98.

LOMBRICES

86. a) Las lombrices se crían por comer moniatos crudos o golosinas.

b) Síntomas de lombrices en los niños: experimentar persistente co-
mezón en la nariz y *chirringar* (= rechinar) los dientes durante el sueño.

c) Contra las lombrices grandes se recomienda una irrigación de in-
fusión de hinojo y cinco dientes de ajo.

d) Las lombrices pequeñas se combatían con una lavativa más extra-
ña: Se cogía hollín de un tostador o de una chimenea y se echaba en una me-
dida de agua que se hervía hasta que se redujese a la mitad. Este era el líquido
para la irrigación.

Si no morían, por lo menos las pasaban muy negras.

HIPO

87. Para curar el hipo a un niño se recomienda arrancarle una mota de
la pañoleta, retorcerla con los dedos mojados en saliva y pegársela en la fren-
te.

INCONTINENCIA DE ORINA

88. Los niños que juegan con fuego se orinarán en la cama.

SA 285.—SP 249.—SC 83.

SP 289: «Cuando una persona se pone a contar las estrellas
se orina en la cama».

SPB 8: «... e quem brinca ou ourina no lume ourina na
cama».

ALFERECIA

89. Contra la alferecía se prescribe dar a tomar al niño enfermo, en pe-
queñas copas, orines de su madre con polvos de coral rojo o madrèpora cana-
riense. (La Victoria).

86. b) En Sicilia «I sintomi della verminazione sono i seguenti:... *manciaciumi a lu nasu* (prurito al naso), *denti chi zurrichianu o'n sirraghgianu (stridore di denti)* quando il bambino dorme.» Cfr. Pitré MPS, 386.—Torres Villarroel, al final del «trozo quinto» de su «Vida», cita entre los libros y papeles de que es autor, «Otro papel respondiendo a la sociedad médica, sobre cuál es la causa de producir picazón en la nariz las lombrices que anidan en los intestinos.»

89. Cfr. Arribas IC, 88.

ERISIPELA

90. Para contenerla en los pequeños basta pasar por la parte enferma la concha de un morrocoyo.

HERNIA

91. A los niños se les curan las hernias con la ceremonia de *pasarlos por el mimbre*. El día de San Juan, un José y una María llevan al niño quebrado al sitio en que crezca el mimbre que se haya elegido de antemano. Le hacen a éste una hendidura y pasan por ella al paciente mientras dicen:

—¿Qué traes, María?
—Un niño quebrado.
—San Juan y la Virgen
te lo vuelvan sano...

Luego juntan y ligan cuidadosamente las dos partes separadas del arbusto y si llegan a soldarse y el mimbre no interrumpe su crecimiento el niño curará. En caso contrario habrá que repetir otro año la misma operación.

Esta versión corresponde a la isla de La Palma. La de Tenerife ofrece notables variantes. Mi amigo, el poeta tinerfeño Luis Alvarez Cruz, en el artículo *Una tradición de la mañana de San Juan* (en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, n.º 9294 del 24-6-34), la refiere de la siguiente manera:

«*El milagro de los mimbres*.—Han salido de sus casas ocultas en las sombras sutiles de la madrugada los tres personajes milagrosos. Al pie de la mimbrera, que ondula al suave embate de la brisa, se congregan silenciosamente. Los tres personajes se llaman con estos nombres legendarios: Juan, María, Isabel. Tres campesinos bajo la milagrosa mañana de San Juan.

90. Contra la erisipela en general es muy conocido el procedimiento de *cortarla*, pero como la parte fundamental del mismo estriba en el *santiguado* y yo he eliminado todos estos ensalmos del presente trabajo, se quedará por ahora en el tintero la explicación de tan interesante cura.

91. El texto original y completo de las «Notes» de Alfred Diston sobre esta costumbre es el siguiente: «Particular cures are also to be effected on St. John's day: among the most curious is the following round-about, and one would think rather dubious one for children suffering from Hernia. A man (of course called Juan) and 3 women, named respectively Isabel, Ana and Juana, must be operators. The man takes a long green rush, and opens it lengthwise, but without splitting it up to its ends, which he holds in his hands while Juana spins from a distaff a thread of flax, and Isabel and Ana pass the infant (entirely undressed) three times from one of the other through the opening in the rush while reciting certain prayers: Juana by this time has spun her thread, and with it binds the rush round and round and the cure depends on its two sides reuniting and growing together again, in which event the disease is sure to disappear before the ensuing St. John's day: if this does not happen after a fair welvetmonth's trial, the case is regarded as hopeless.

«The faith the lower class, and especially the country people in this absurdity would appear incredible to those who have not witnessed their entire belief of this efficacy.»

Pisando quedamente la aterciopelada hierba del campo, surge otra mujer. Esta mujer trae una criatura en brazos. La criatura rompe a llorar. Aumenta la luz. Juan dice: «Ya el día pega a hacer señas». Es el momento propicio. Dentro de poco sería tarde. Va a comenzar la cura. El niño que trae la mujer está herniado. Isabel prepara la rueca. Juan se acerca a la mimbrera y

La presente superstición está muy extendida y sus variantes se refieren principalmente a la planta que se ha de elegir para la ceremonia: pino, en Tarragona; rosal, en Reus; roble, en Urgell, Valls y Galicia; *higuera infernal*, en Valencia; encina, en Sicilia, Abella y Portugal; junco, en la Costa de Levante; y mimbre, como en Canarias, en Extremadura. En Extremadura y Portugal se han de llamar también Juana y María las personas que pasen al niño por el mimbre; en Valencia y en Cataluña habrán de ser un Pedro y una Juana; y en Galicia, el padrino y la madrina. Coinciden casi todas las variantes en indicar que se ha de pasar tres veces al niño por la abertura hecha en el árbol y en señalar las doce de la noche de la Víspera de San Juan como la hora propicia para practicar la ceremonia. Cfr. Martínez SJA, 41 y *FVal*, 138.—Ferré *FCat.* 110.—Th. Braga *OPP*, 41 y 229.—Miró *AMP*, 21.—Serra *CFU*, 179.—Grau *UCV*, 74.—Rodríguez López, *SGP*, 127.—Hurtado *SE*, 156.—Pitré *MPS*, 399.—Gomis *BP*, 100.—Braga Barreiros *TPB*, núm. 4.—Esta superstición ha sido también hallada en Alemania por Grimm, citado por Miró, el cual afirma, además, que se practica asimismo en Escocia y que hoy se encuentra, igualmente, en los Estados Unidos, adonde la han llevado los emigrantes europeos.

Acerca de su origen los datos son menos abundantes y seguros. Pellicer y Pagés quiere ver en ella un simulacro de antiguos cultos celtas, y Adelaida Ferré, una supervivencia de las fiestas Dendroforias o de los Pinos, dedicadas a Atis. Cfr. Pellicer *EHAI*, IV, 143.—Ferré *FCat.* 110. Y aunque es muy posible que la práctica en cuestión tenga su punto de arranque en primitivos cultos a los árboles, no nos parecen muy sólidamente fundadas las citadas tesis. Aun con menos fundamento se ofrece la explicación dada a la operación que nos ocupa por fr. Benito Jerónimo Feijóo, quien la considera mera engañifa empleada por un curandero en Alemania: «La realidad del caso era —dice Feijóo— que él fajaba con gran diligencia y arte a los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comúnmente sucede con esta diligencia en aquella tierna edad. Pero el curandero por representar la cura misteriosa, y por consiguiente más respetable su arte, usaba el embuste que se ha dicho.» Cfr. Feijóo *CEC*, I, 160.—En verdad, un embuste de un oscuro curandero, por mucho que vuele y arraigue la mentira, se me antoja muy insuficiente como causa de una práctica tan antigua, extendida y persistente.

Mucho más convincente y sólida me parece la interpretación de Garrison, que relaciona esta y otras prácticas con la idea de la regeneración material, originaria de los indios y procedente «de la adoración primitiva al poder generador de la Naturaleza, el culto del lingam y del yoni, cuya forma helenizada se da a conocer de un modo tan sorprendente en el cuarto libro de Lucrecio. Una hendidura o cavidad de una roca o de un árbol era considerada como símbolo del yoni sagrado, y los niños (también los adultos) enfermos de escrófulas, de deformidades de la columna vertebral o de otras enfermedades se suponía que quedaban libres de estos trastornos si eran pasados por ellas. Rastros de la forma sajona de esta superstición persisten en la «piedra hueca», cerca de Lanyon (Cornwall), a través de la cual los niños esfrulosos eran pasados, desnudos, por espacio de tres veces consecutivas: en la «aguja del diablo»; en el lecho del River Dee (Aberdeenshire), que gozaba de la reputación de hacer fecundas a las mujeres estériles si se metían dentro de él, y en el Crick-Stone (piedra de calambres) en Morra (Cornwall) que el atravesarla era considerado como un tratamiento para todo lo que fuera análogo a un «calambre en el dorso». Como forma más reciente de esta creencia popular en la magia simpática está la costumbre descrita por White de Selborne, de pasar a los niños que padecen hernia a través de una hendidura o grieta de un Fresno. En 1804 había uno de estos árboles en la orilla del Shirley Heat, en la carretera de Birmingham. Todavía más reciente, de 1895 a 1896, se describían algunos árboles, a los que se recurría con aquellos fines en Suffolk y en Richmond Park, y también algún otro análogo en Burling-

